



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE VILLA DE ALLENDE 2025-2027



**Honradez y Trabajo
para Transformar**



Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Contenido

| | |
|--|-----|
| I. Presentación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027..... | 6 |
| II. Mensaje de gobierno y compromiso político | 9 |
| III. Marco normativo..... | 11 |
| IV. Alineación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 con el PDEM 2023-2029 y sus programas..... | 13 |
| V. Alineación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 con agendas internacionales. | 14 |
| VI. Participación democrática e incluyente en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027..... | 17 |
| VII. La regionalización del Estado de México: elemento clave en el proceso de planeación municipal..... | 22 |
| VIII. Diagnóstico del territorio municipal..... | 24 |
| Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo | 47 |
| a. Un gobierno cercano a la gente | 47 |
| b. Combate a la corrupción..... | 50 |
| c. Transparencia y rendición de cuentas | 55 |
| d. Estado de Derecho y cultura de la legalidad | 58 |
| e. Coordinación municipal e interestatal..... | 60 |
| ANÁLISIS PROSPECTIVO..... | 64 |
| OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS TERMINALES E INTERMEDIAS | 65 |
| ACCIONES INSIGNIA MUNICIPALES..... | 68 |
| Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua..... | 70 |
| a. Agua para todos | 70 |
| b. Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente | 76 |
| c. Protección animal | 83 |
| d. Energías limpias..... | 86 |
| e. Gestión integral de residuos..... | 87 |
| ANÁLISIS PROSPECTIVO. | 91 |
| OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS TERMINALES E INTERMEDIAS..... | 92 |
| ACCIONES INSIGNIA MUNICIPALES..... | 95 |
| Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico..... | 98 |
| a. Impulso al empleo digno y al desarrollo económico..... | 99 |
| b. Economía incluyente y atención a la informalidad | 103 |





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



| | | |
|--|--|------------|
| c. | Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor | 108 |
| | Exportaciones e inversiones..... | 111 |
| | Simplificación administrativa, mejora regulatoria y digitalización..... | 112 |
| d. | Fomento al turismo..... | 113 |
| e. | Desarrollo agrario y dignificación del campo | 116 |
| | Agricultura | 117 |
| | Pecuario..... | 120 |
| | Agua en el sector primario | 122 |
| f. | Movilidad segura y de Calidad..... | 124 |
| | Infraestructura vial..... | 125 |
| | Transporte público..... | 128 |
| | Conectividad digital..... | 131 |
| g. | Infraestructura urbana y rural..... | 132 |
| | Infraestructura para el Desarrollo..... | 133 |
| | Infraestructura verde y sostenible..... | 137 |
| | ANÁLISIS PROSPECTIVO. | 141 |
| | OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS TERMINALES E INTERMEDIAS..... | 142 |
| | ACCIONES INSIGNIA MUNICIPALES..... | 146 |
| Eje 4. Bienestar social - “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad” | | 148 |
| a. | Combate a la pobreza y reducción de carencias sociales..... | 148 |
| b. | Mujeres con bienestar integral | 152 |
| c. | Atención a grupos vulnerables | 154 |
| | Atención integral a niñas, niños, adolescentes y jóvenes..... | 154 |
| | Atención para personas adultas mayores (60 años y más)..... | 157 |
| | Atención a población con alguna discapacidad | 159 |
| | Atención a los pueblos originarios y su cultura | 160 |
| | Atención a migrantes mexicanos..... | 163 |
| | Atención a la comunidad LGTBTTIQ+ y personas afrodescendientes..... | 165 |
| | Población afroamericana o afrodescendiente | 166 |





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



| | |
|--|-----|
| d. Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos..... | 166 |
| Cobertura educativa | 168 |
| Rezago educativo y abandono escolar | 170 |
| Analfabetismo y educación indígena..... | 172 |
| Infraestructura escolar..... | 174 |
| Acceso a nuevas tecnologías de la información y escuelas como espacios de seguridad y paz..... | 175 |
| Promoción y reconocimiento de docentes | 176 |
| Deporte..... | 178 |
| e. Acceso a la salud integral..... | 181 |
| Salud mental..... | 184 |
| Salud física..... | 185 |
| Cobertura hospitalaria | 186 |
| f. Fomento a la cultura y al arte..... | 189 |
| g. Vivienda y servicios públicos dignos..... | 192 |
| Vivienda | 193 |
| Vivienda para jóvenes..... | 197 |
| Certeza patrimonial..... | 199 |
| Servicios públicos..... | 200 |
| ANÁLISIS PROSPECTIVO. | 202 |
| OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS TERMINALES E INTERMEDIAS..... | 203 |
| ACCIONES INSIGNIA MUNICIPALES..... | 207 |
| Eje Transversal 1. Igualdad de género..... | 210 |
| a. Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género..... | 210 |
| b. Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia | 211 |
| c. Educación y salud con perspectiva de género | 217 |
| Educación con perspectiva de género | 217 |
| Salud con perspectiva de género | 219 |
| Incidencia de enfermedades | 221 |
| Mujeres embarazadas | 223 |





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

Gobierno Municipal 2025 -2027



| | |
|---|-----|
| Embarazo adolescente..... | 225 |
| d. Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres | 227 |
| Mujeres jefas de familia | 228 |
| Empleo con igualdad de género..... | 229 |
| ANÁLISIS PROSPECTIVO. | 232 |
| OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS TERMINALES E INTERMEDIAS | 233 |
| ACCIONES INSIGNIA MUNICIPALES..... | 235 |
| Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad..... | 238 |
| a. Atender las causas del delito..... | 238 |
| Victimización | 240 |
| Percepción de inseguridad..... | 241 |
| Incidencia y prevalencia delictiva | 243 |
| b. Cuerpos policiales para la paz..... | 245 |
| c. Inteligencia e investigación | 246 |
| c. Reingeniería y coordinación interinstitucional | 247 |
| d. Acceso a la justicia y Sistema Penitenciario | 249 |
| Administrar e impartir justicia | 251 |
| Víctimas y ofendidos del delito y de violaciones a derechos humanos | 252 |
| Patrocinio y acompañamiento jurídico..... | 255 |
| e. Gestión integral de riesgos y protección civil..... | 256 |
| ANÁLISIS PROSPECTIVO..... | 260 |
| OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS TERMINALES E INTERMEDIAS..... | 261 |
| ACCIONES INSIGNIA MUNICIPALES..... | 264 |
| Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible..... | 267 |
| ANÁLISIS PROSPECTIVO. | 274 |
| OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS TERMINALES E INTERMEDIAS..... | 274 |
| IX. Sistema de seguimiento y evaluación del PDEM y sus programas..... | 275 |
| X. Anexos | 284 |
| FODA del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 Villa de Allende | 284 |
| Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)..... | 290 |





I. Presentación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027.

Para lograr el bienestar y el progreso de un municipio, es fundamental contar con una planificación estratégica que aborde los desafíos actuales y proyecte un desarrollo sostenible. Con esta premisa, el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 de Villa de Allende representa un compromiso firme con la ciudadanía, enfocado en la mejora de la calidad de vida, la equidad y el crecimiento integral del municipio.

Este plan está diseñado con una visión incluyente y sustentable, abarcando distintos ámbitos de la vida municipal. Se compone de cuatro ejes estratégicos que buscan fortalecer la administración pública, impulsar el desarrollo económico, proteger el medio ambiente y mejorar los servicios sociales. Asimismo, incorpora tres ejes transversales que garantizan la equidad de género, la seguridad y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en concordancia con la Agenda 2030.

El gobierno municipal asume la responsabilidad de trabajar con transparencia, eficiencia y participación ciudadana, promoviendo una gestión que involucre a la sociedad en la toma de decisiones y en la implementación de acciones que beneficien a toda la comunidad. A través de este plan, Villa de Allende establece un camino claro hacia un futuro equitativo, próspero y sostenible para todos sus habitantes.

Villa de Allende, una tierra rica en historia, cultura y recursos naturales, enfrenta el desafío de construir un futuro que garantice el bienestar de sus habitantes y la preservación de su entorno. Con este propósito, estos siete ejes estratégicos guiarán las acciones para transformar al municipio de manera integral. Estos ejes, divididos en “Ejes del Cambio” y “Ejes Transversales”, abarcan aspectos fundamentales que buscan responder a las necesidades más urgentes de la comunidad y cimentar un desarrollo sostenible para las generaciones venideras.

Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo

Se fortalecerá la transparencia y la rendición de cuentas para que cada peso del presupuesto municipal se utilice en beneficio de la comunidad.

Se promoverá una administración austera y eficiente, eliminando gastos innecesarios y enfocando los recursos en mejorar la infraestructura, los servicios públicos y los programas sociales.

Se fomentará la participación ciudadana, asegurando que las decisiones de gobierno reflejen las verdaderas necesidades de los habitantes.

Bienestar ambiental y acceso universal al agua.



Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Villa de Allende es un municipio con una riqueza natural invaluable; su protección es clave para el desarrollo sostenible.

Se implementarán estrategias para la conservación de los bosques, la fauna y el agua, asegurando que las futuras generaciones puedan disfrutar de un entorno sano.

Se garantizará el acceso al agua potable para todas las comunidades, invirtiendo en infraestructura hídrica y promoviendo el uso responsable de este recurso.

Empleo digno y desarrollo económico

Se impulsará el crecimiento económico local con programas de apoyo a productores, emprendedores y pequeñas empresas.

Se fomentará el turismo sostenible, aprovechando la belleza natural y la cultura del municipio para atraer visitantes e impulsar la economía.

Se crearán oportunidades de empleo digno, con sueldos justos y condiciones laborales adecuadas, asegurando que el desarrollo económico beneficie a todos.

Bienestar social: Combate a la pobreza y apoyo a los más vulnerables

Se implementarán programas para garantizar el acceso a salud, educación y alimentación, priorizando a los sectores más desprotegidos.

Se fortalecerán los apoyos para mujeres, niños, adultos mayores y personas con discapacidad, promoviendo su bienestar y autonomía.

Se trabajará en la mejora de la infraestructura de comunidades rurales, asegurando que todos los habitantes de Villa de Allende tengan acceso a servicios.

Los Ejes Transversales son fundamentales para garantizar que los esfuerzos de transformación de Villa de Allende sean sostenibles, justos e inclusivos. Estos ejes no solo refuerzan las políticas específicas, sino que las integran dentro de una visión más amplia de bienestar y justicia social.

Eje trasversal 1. Igualdad de género

En Villa de Allende, la equidad de género será una prioridad en todas las áreas de la administración pública y la vida comunitaria.

Se implementarán políticas que aseguren la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, promoviendo el acceso a empleo digno, educación y participación en la toma de decisiones.





**Honradez y Trabajo
para Transformar**

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Se pondrán en marcha campañas de sensibilización para prevenir la violencia de género y para promover una cultura de respeto y solidaridad entre todos los habitantes, garantizando que todas las voces sean escuchadas y valoradas.

Eje transversal 2. Construcción de la paz y seguridad.

La paz y la seguridad son fundamentales para el desarrollo y la tranquilidad de las familias de Villa de Allende. Por ello, se fortalecerán los esfuerzos para prevenir y erradicar la violencia, tanto en el ámbito doméstico como en el público.

Se trabajará de la mano con la comunidad para generar redes de seguridad que involucren a la sociedad civil, autoridades locales y cuerpos de seguridad en la protección de los espacios públicos.

Se implementarán programas para la resolución pacífica de conflictos, promoviendo una convivencia armoniosa y el respeto mutuo entre todos los habitantes.

Eje transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El compromiso de Villa de Allende con un desarrollo integral y equilibrado se basará en los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la ONU.

Se adoptarán políticas que promuevan la justicia social, la lucha contra el cambio climático, el crecimiento económico inclusivo y el acceso equitativo a los recursos.

Cada proyecto y programa será diseñado con una visión de largo plazo, asegurando que el municipio contribuya al cumplimiento de estos objetivos globales, promoviendo un futuro más próspero, justo y sustentable para todos y todas.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



II. Mensaje de gobierno y compromiso político

Hoy me dirijo a ustedes con profundo respeto, gratitud y una firme determinación de construir juntos un futuro más prometedor para nuestro querido municipio. Es un honor indescriptible asumir la responsabilidad de liderar esta administración municipal durante el período 2025-2027, una etapa que marcará el cambio hacia un Villa de Allende más fuerte, más próspero y más unido.

Entendemos que cada rincón de nuestro municipio tiene un carácter único, con historias, tradiciones y desafíos propios. Desde nuestras comunidades más pequeñas hasta el corazón de la cabecera municipal, reconocemos y valoramos el esfuerzo de cada habitante que, con su trabajo diario, contribuye al desarrollo de nuestra tierra. Sabemos que detrás de cada hogar, de cada negocio y de cada familia, hay sueños, anhelos y esperanzas que merecen ser escuchados y atendidos con responsabilidad y compromiso.

Por ello, nuestra visión de gobierno estará siempre basada en el respeto a la diversidad de nuestra gente y en el compromiso de atender sus necesidades específicas. Queremos construir un municipio donde cada persona, sin importar su origen, su edad o su condición social, tenga las mismas oportunidades para desarrollarse, crecer y alcanzar sus metas.

Nuestra misión es clara: consolidar un gobierno cercano, honesto, responsable y transparente. Queremos que cada ciudadano se sienta escuchado, valorado y representado. La participación activa de la comunidad será la piedra angular de nuestras decisiones. No podemos concebir un gobierno sin la voz de la gente, sin el sentir de nuestros campesinos, de nuestros comerciantes, de nuestros jóvenes y de nuestras mujeres, quienes día a día demuestran con su esfuerzo que Villa de Allende es un municipio de gente trabajadora y valiente.

Por eso, nos comprometemos a construir un puente directo entre el gobierno y la ciudadanía, donde la confianza y el diálogo sean los pilares que nos unan. Estaremos siempre abiertos a sus ideas, a sus propuestas y a sus preocupaciones, porque sabemos que el verdadero progreso solo puede lograrse cuando gobernantes y ciudadanos caminan juntos, con un mismo propósito y una visión compartida.

Villa de Allende es más que un municipio; es nuestra casa, nuestro legado y nuestra esperanza. Aquí nacen los sueños de nuestras familias, de nuestros niños, jóvenes y adultos mayores. Es el lugar donde hemos forjado nuestra identidad y donde queremos ver crecer a las futuras generaciones con más oportunidades, con más seguridad y con una mejor calidad de vida.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Juntos tenemos el deber de transformar estos sueños en realidades tangibles. Esto no es una tarea fácil, pero estoy convencido de que, con unidad, trabajo conjunto y un firme compromiso con nuestra tierra, lograremos superar cualquier obstáculo. Nuestro trabajo no se limitará a administrar los recursos públicos; nuestro verdadero desafío es impulsar el bienestar y el desarrollo en cada comunidad, en cada barrio y en cada hogar de Villa de Allende.

A lo largo de esta administración, nos enfocaremos en fomentar el desarrollo económico sostenible, garantizar la justicia social y promover la paz y el respeto al medio ambiente. Implementaremos estrategias que fortalezcan la educación, la salud, el empleo y la seguridad, siempre con una visión integral y con un enfoque humano que ponga en el centro de nuestras políticas a las personas.

Cada proyecto y cada acción estarán dirigidos a mejorar la calidad de vida de nuestras comunidades, sin perder de vista el cuidado de nuestro entorno natural, que es un valioso patrimonio de todos. La riqueza de nuestros bosques, ríos y paisajes es un tesoro que debemos proteger y preservar para las futuras generaciones.

Quiero extender una invitación sincera a cada habitante de Villa de Allende: únense a este esfuerzo colectivo. Su voz, sus ideas y su participación son fundamentales para lograr los objetivos que nos hemos trazado. Esta administración siempre estará abierta al diálogo y a recibir propuestas que nos permitan avanzar juntos hacia un futuro mejor.

Sueño con una Villa de Allende donde nuestras niñas y niños crezcan rodeados de oportunidades, donde nuestras familias vivan en armonía, y donde cada generación tenga las herramientas para construir un mañana lleno de esperanza. Y sé que este sueño no es una utopía; es una meta alcanzable si trabajamos con determinación, dedicación y, sobre todo, con unidad.

Nos esperan desafíos que requerirán esfuerzo y perseverancia, pero también grandes logros que celebraremos juntos. Con el compromiso de todas y todos, con un gobierno que escucha y actúa, y con una ciudadanía participativa y unida, haremos de nuestro municipio un lugar donde el progreso, el bienestar y la esperanza florezcan para todas y todos.

¡Vamos por un municipio más fuerte, más próspero y más unido!

Cirilo Flores Velázquez

Presidente Municipal de Villa de Allende





III. Marco normativo.

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Planeación del Estado de México y con el compromiso de ser ciudadanos responsables y conscientes, este Plan de Desarrollo Municipal de Villa de Allende para el periodo 2025-2027 se ajusta al Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029. De igual forma, se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030 del Gobierno de la República, con el propósito de garantizar que las políticas públicas y las acciones a implementar en nuestro municipio favorezcan de manera efectiva el bienestar de la población y el desarrollo integral de la región.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El marco legal que sustenta la elaboración de este Plan de Desarrollo Municipal se apoya en los principios establecidos por el artículo 115 de la Constitución Mexicana, que establece las atribuciones, facultades y responsabilidades del municipio, reconociéndolo como un ente con identidad jurídica y patrimonio propio, además de facultarlo para la administración autónoma de su hacienda.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

En calidad de parte del Estado Libre y Soberano de México, el municipio respeta lo establecido en la constitución estatal, específicamente en los artículos 77 y 139, que enfatizan la importancia del Sistema Estatal de Planeación y otorgan al Gobierno Estatal la facultad de proporcionar los instrumentos y asesoría necesarios para la planificación y dirección de los planes, con sus respectivos objetivos y metas. Además, el artículo 139 describe la integración del sistema estatal de planeación, incluyendo las facultades y responsabilidades tanto del estado como de los municipios, asegurando su alineación con el plan nacional y las leyes federales.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Otra base jurídica sobre la que se cimienta este Plan de Desarrollo Municipal es la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios. El artículo 1 de esta ley establece su objeto y propósito, mientras que el artículo 19 detalla las obligaciones y facultades de los ayuntamientos en términos de planificación democrática para el desarrollo. Dicho artículo incluye varias responsabilidades que los municipios deben cumplir, como la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, asegurando la coherencia con los planes estatal y nacional.



Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su Título III, establece las atribuciones de los miembros del Ayuntamiento y las autoridades auxiliares, abordando la creación de una Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal. Esta comisión será responsable de elaborar el Plan de Desarrollo Municipal, cumpliendo con los lineamientos de la ley.

Reglamento de la Ley De Planeación del Estado de México y Municipios.

El reglamento correspondiente a la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, en sus artículos 18, 21, 22, y del 50 al 58, establece los detalles sobre el contenido del Plan de Desarrollo Municipal, así como las atribuciones de las dependencias estatales y del gobierno municipal para garantizar la correcta ejecución y seguimiento de las acciones.

Código Financiero del Estado de México y sus Municipios.

El Código Financiero del Estado de México y sus Municipios complementa las disposiciones relacionadas con la correcta planificación y ejecución de los proyectos de desarrollo municipal.

Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2025-2027.

El 7 de enero de 2025 se publicaron lo lineamientos metodológicos para la elaboración de los planes de desarrollo municipal para el periodo 2025-2027. Asegurando que los PDM funcionen como instrumentos efectivos, para la implementación de las políticas públicas municipales que impulsen el desarrollo integral y sostenible en un horizonte de corto, mediano y largo plazo, bajo un marco de gestión para resultados y que coadyuven a encontrar soluciones innovadoras a los nuevos retos que impone el entorno cambiante.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



IV. Alineación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 con el PDEM 2023-2029 y sus programas.

La alineación de los planes de desarrollo en México, tanto a nivel nacional como estatal y municipal, es fundamental para lograr una gestión eficaz que impulse el bienestar social, económico y ambiental del país. En este contexto, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) establece las directrices generales para el desarrollo de la nación, a través de objetivos y estrategias que buscan fomentar el progreso integral de todos los sectores de la población. El Plan de Desarrollo del Estado de México, por su parte, adapta estos objetivos nacionales a las particularidades del estado, enfocándose en sus necesidades, retos y potencialidades. Finalmente, el Plan de Desarrollo Municipal de Villa de Allende 2025-2027 tiene como propósito alinear los esfuerzos locales con los planes superiores, adaptando los lineamientos nacionales y estatales a las realidades de la comunidad, con la finalidad de promover un desarrollo integral y sostenible en el municipio. La interacción y alineación entre estos tres planes permiten que las políticas públicas sean coherentes y efectivas, maximizando el impacto de las acciones a nivel local, estatal y nacional.

Alineación del Plan de Desarrollo Municipal

|  Gobierno de México  |  GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO |  Honradez y Trabajo para Transformar |
|---|---|--|
| Gobierno Federal | Gobierno Estatal | Gobierno Municipal |
| Gobernanza con justicia y participación ciudadana | Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad" | Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad" |
| Desarrollo sustentable | Bienestar ambiental y acceso universal al agua. "Preservación y promoción ecológica" | Bienestar ambiental y acceso universal al agua. "Preservación y promoción ecológica" |
| Desarrollo con bienestar y humanismo | Empleo digno y desarrollo económico. "Inclusión para el bienestar y la prosperidad" | Empleo digno y desarrollo económico. "Inclusión para el bienestar y la prosperidad" |
| Economía moral y trabajo | Bienestar Social. "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad" | Bienestar Social. "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad" |
| Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres | Eje Transversal 1. Igualdad de género | Eje Transversal 1. Igualdad de género |
| Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional | Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad | Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad |
| Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas | Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. | Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. |

Fuente: Elaboración Propia Información Planes de Desarrollo





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



V. Alineación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 con agendas internacionales.

El municipio de Villa de Allende, como parte integral del desarrollo local y nacional, enfrenta retos y oportunidades para alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Estos objetivos representan una guía para fomentar el bienestar social, la protección del medio ambiente y el crecimiento económico sostenible.

Dada su ubicación geográfica, características socioeconómicas y culturales, Villa de Allende cuenta con un contexto único que requiere estrategias específicas para garantizar el impacto positivo de los ODS. Este esfuerzo implica la colaboración entre autoridades locales, comunidades y sectores privados para atender las principales necesidades del municipio, como la erradicación de la pobreza, la mejora de la educación, el acceso a servicios básicos y el cuidado del entorno natural.

Alineación de la Agenda 2030



Fuente: Elaboración propia/PNUD





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



A continuación, se presenta una propuesta de alineación de los ODS más relevantes para el municipio, destacando los enfoques prioritarios y las acciones necesarias para fomentar un desarrollo sostenible e inclusivo en Villa de Allende:

Fin de la pobreza (ODS 1):

Promover proyectos de autoempleo en actividades artesanales.

Ampliar el acceso a servicios básicos como vivienda, agua potable y electricidad.

Hambre cero (ODS 2):

Impulsar huertos comunitarios y escolares para complementar la alimentación de las familias.

Salud y bienestar (ODS 3):

Desarrollar campañas de prevención de enfermedades crónicas y transmisibles.

Educación de calidad (ODS 4):

Incrementar la infraestructura educativa en zonas marginadas.

Diseñar programas de educación inclusiva y adaptada a contextos locales.

Promover becas y apoyos para estudiantes de bajos recursos.

Igualdad de género (ODS 5):

Promover campañas educativas para la equidad de género y el respeto a los derechos de las mujeres.

Garantizar la protección contra la violencia de género mediante programas de atención y prevención.

Agua limpia y saneamiento (ODS 6):

Mejorar la infraestructura de agua potable y sistemas de saneamiento en comunidades rurales.

Promover el uso responsable del agua en hogares y actividades productivas.

Energía asequible y no contaminante (ODS 7):

Implementar programas para la mejora de eficiencia energética en el municipio.

Trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8):





**Honradez y Trabajo
para Transformar**

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Desarrollar talleres y capacitaciones para fortalecer habilidades laborales en la población.

Industria, innovación e infraestructura (ODS 9):

Establecer alianzas con instituciones educativas y empresas para fomentar la innovación.

Reducir las desigualdades (ODS 10):

Garantizar que las políticas públicas beneficien equitativamente a todos los sectores de la población, especialmente a los grupos marginados.

Ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11):

Mejorar la gestión de residuos sólidos mediante el reciclaje y la educación ambiental.

Producción y consumo responsables (ODS 12):

Fomentar el uso sostenible de recursos en la producción acuícola y artesanal.

Acción por el clima (ODS 13):

Implementar programas de reforestación y conservación de áreas verdes.

Vida de ecosistemas terrestres (ODS 15):

Promover la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales.

Paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16):

Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.

Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.

Alianzas para lograr los objetivos (ODS 17):

Establecer colaboraciones entre gobiernos locales y organizaciones civiles para implementar los ODS.

Promover la participación de la comunidad en iniciativas de desarrollo sostenible.





VI. Participación democrática e incluyente en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027.

La creación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 de Villa de Allende debe ser un proceso inclusivo que involucre a toda la ciudadanía, asegurando que las políticas y estrategias gubernamentales reflejen sus verdaderas necesidades y aspiraciones. En este contexto, la digitalización juega un papel clave como herramienta para fomentar una participación más amplia y accesible, permitiendo que todas las voces sean escuchadas, sin importar las barreras geográficas o las limitaciones de tiempo.

El uso de plataformas digitales, redes sociales y aplicaciones móviles facilita la comunicación entre el gobierno municipal y la sociedad, creando espacios de consulta y colaboración que potencian la toma de decisiones colectivas. A través de estos canales, la ciudadanía no solo puede conocer las propuestas del Plan de Desarrollo Municipal, sino también emitir sus opiniones y contribuir de manera activa a la construcción de un futuro más equitativo y sostenible.

Para garantizar una participación efectiva e incluyente, es fundamental implementar diversas estrategias digitales. Entre ellas, la creación de un portal web oficial donde los ciudadanos puedan acceder a información actualizada y expresar sus puntos de vista, la realización de encuestas y foros en redes sociales para identificar las prioridades comunitarias, y la transmisión en vivo de las sesiones de discusión en plataformas como Facebook y YouTube. Además, es crucial asegurar la transparencia mediante la publicación de documentos clave en formatos accesibles, promoviendo la rendición de cuentas y fortaleciendo la confianza en el proceso.

Asimismo, se debe poner especial énfasis en la inclusión de sectores vulnerables, diseñando estrategias específicas para que adultos mayores, personas con discapacidad y habitantes de comunidades rurales puedan participar en el debate digital. Esto puede lograrse mediante capacitaciones, acceso gratuito a puntos de conexión y apoyo en el uso de herramientas tecnológicas.



Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Los beneficios de esta participación digital son múltiples: mayor inclusión ciudadana en la formulación de políticas públicas, reducción de costos operativos en consultas presenciales, una transparencia reforzada en la toma de decisiones y la posibilidad de recibir retroalimentación en tiempo real, lo que permite mejorar continuamente las estrategias de gobierno.

En resumen, aprovechar los medios digitales en la construcción del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 de Villa de Allende representa una oportunidad invaluable para fortalecer la democracia y la equidad. Con el compromiso del gobierno y la colaboración activa de la ciudadanía, se puede asegurar un proceso participativo, transparente y representativo, que garantice un desarrollo armónico y sostenible para toda la comunidad. A través del enlace proporcionado https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScmzVUCNWOCTOFDTKY4n1kcBzUCxIOXXH4HL_Sq55WZzaEFRg/viewform, se ha creado un espacio digital para que los ciudadanos compartan sus propuestas sobre diversos temas que afectan su calidad de vida. Este formulario en línea permite a los habitantes del municipio expresar sus ideas y sugerencias de manera directa y sin limitaciones geográficas, facilitando así una participación accesible y abierta.

FORO DE CONSULTA MEDIANTE
PLATAFORMA DIGITAL PARA LA
ELABORACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE

lunajaramillo75@gmail.com [Cambiar de cuenta](#)

No compartido

* Indica que la pregunta es obligatoria

Seleccione un tema de interés *

- Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo - "Estado de Derecho y austeridad".
- Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua
- Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico - "Inclusión para el bienestar y la prosperidad".
- Eje 4. Bienestar social - "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".
- Eje Transversal 1. Igualdad de género.
- Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Con el propósito de integrar el Plan de Desarrollo Municipal de manera incluyente y participativa, se llevó a cabo la recopilación de propuestas ciudadanas a través de una plataforma digital. Este mecanismo permitió que la ciudadanía expresara sus necesidades, inquietudes y propuestas, fortaleciendo así el ejercicio democrático en la planificación del municipio.

La encuesta fue enviada a diversos sectores estratégicos, incluyendo instituciones educativas, hospitales, cuerpos de seguridad, familias y comunidades, con el fin de garantizar una representación amplia y diversa de la población. A través de este proceso, se busca que la toma de decisiones se base en un diagnóstico realista y en las prioridades manifestadas por los habitantes, asegurando que las políticas públicas sean pertinentes, eficaces y orientadas al bienestar colectivo.

Este ejercicio de participación ciudadana no solo fortalece la gobernanza municipal, sino que también promueve una cultura de corresponsabilidad entre el gobierno y la sociedad, sentando las bases para un desarrollo integral y sostenible en beneficio de todas y todos.

Resultado de los Foros de Consulta Ciudadana

| Ejes del Cambio y Transverales | Problema detectado | Solucion de Mejora |
|--|--|---|
| Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo - "Estado de Derecho y austeridad". | <ul style="list-style-type: none"> Alta percepción de corrupción en la administración pública local. Falta de transparencia en el manejo de recursos públicos y programas sociales. Ineficiencia en la distribución de recursos destinados a obras y servicios. | <ul style="list-style-type: none"> Creación de un sistema de rendición de cuentas digital accesible para toda la población, donde se publiquen los gastos y proyectos financiados por el municipio. Fortalecimiento de las instancias de control y auditoría ciudadana, permitiendo a la comunidad supervisar el uso de los recursos. Capacitación en ética y transparencia para funcionarios municipales. Promoción de la participación ciudadana mediante foros y mesas de trabajo en los que la comunidad pueda opinar sobre el uso de los recursos. |
| Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua | <ul style="list-style-type: none"> La escasez de agua y que muchas personas no tienen acceso a una toma y otras tienen más de la necesaria Mantenimiento a las líneas de distribución. La tala excesiva de nuestros bosques. Sobre explotación. sobre población de perros callejeros. Falta de alumbrado en la mayoría de las comunidades. No se dio el mantenimiento adecuado. | <ul style="list-style-type: none"> Hacer una regulación de los que tienen más, asegurando que a todos le llegue a su hogar. Dar mantenimiento a las líneas de distribución. Reforestación masiva, destinando grupos para cuidar su crecimiento. Mayor vigilancia. Un refugio para, darles un trato digno esterilizarlos y reintegrarlos con alguna familia. |





**Honradez y Trabajo
para Transformar**

VILLA DE ALLENDE

Gobierno Municipal 2025 -2027



| | | |
|--|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • No hay contenedores de basura • Falta de vehículos recolectores • Falta de infraestructura adecuada para el tratamiento de aguas residuales. • Deficiencias en la gestión de residuos sólidos y su disposición. | <ul style="list-style-type: none"> • Poner alumbrado en lugares estratégicos, principalmente donde pasan alumnos a tempranas horas. • Dar mantenimiento. • Poner contenedores de basura en lugares céntricos de las comunidades. • Adquirir más vehículos. • Inversión en infraestructura para garantizar el acceso universal al agua potable, mejorando las redes de distribución y evitando pérdidas |
| <p>Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico - "Inclusión para el bienestar y la prosperidad".</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Personas desempleadas. • Falta de oportunidades de trabajo. • Mala ubicación de los centros de venta. • No se cuenta con difusión de del municipio en cuanto a las actividades que en este se puedan realizar. • Falta de apoyo al campo. • Falta de acceso a financiamiento para pequeños empresarios y emprendedores locales • Dependencia de actividades económicas tradicionales, como la agricultura, con pocos incentivos para diversificar. • Precariedad laboral, con muchos trabajadores en la informalidad o en empleos de bajo salario. | <ul style="list-style-type: none"> • Hacer convenios con empresas a fin de que el ayuntamiento pueda posicionar a los solicitantes en lugares dignos de acuerdo a sus necesidades. • Fomentar la industrialización en la zona. • Apoyarse de todos los emprendedores del municipio, destacando los beneficios de visitar Villa de Allende, ofreciendo todos los servicios y hacer promoción en redes sociales • Moverlos y asignarles un lugar. • Proponer actividades que fomenten la atracción turística de la zona. • Impulso a programas de capacitación y certificación laboral para jóvenes y adultos en áreas de alta demanda, como tecnologías de la información, turismo y energías renovables. |
| <p>Eje 4. Bienestar social - "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".</p> | <ul style="list-style-type: none"> • No hay suficientes empleos en el municipio. • Precios elevados en canasta básica. • Algunas escuelas están en malas condiciones y otras tienen demasiados alumnos por salón. • Falta de doctores y medicamentos además hay muchas clínicas que están cerradas. • Que hay poco interés de la ciudadanía. • La mayor parte de los habitantes no tienen un título parcelario. • Que hay pocos y en su mayoría son hombres. • Desigualdad y discriminación. • Marginación social de grupos vulnerables, como personas con discapacidad, adultos mayores y migrantes. • Brechas en el acceso a la educación de calidad para niños y jóvenes, especialmente en zonas rurales. | <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar convenios con cadenas de tiendas y/o fábricas para que allá en el municipio y a su vez generen empleos. • Gestionar subsidios en alimentos básicos que se producen en el municipio. • Gestionar apoyos para los materiales y que los padres se familia pongan la mano de obra. • Rehabilitar las clínicas que están cerradas para que allá una mejor atención para las comunidades. • Hacer cursos y/o talleres para que la población se capacite y conozca las culturas y las manualidades que se realizaban. • Hacer jornadas de regularización de documentos parcelarios, así como de cambio de propietario. • Contratar más y capacitar tanto a hombres como a mujeres. • Fomentar la participación equitativa, Sensibilizar y formar la igualdad de género. |
| <p>Eje Transversal 1. Igualdad de género.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de la violencia, conocer los indicios de maltrato • Brechas significativas en el acceso a empleo y educación entre hombres y mujeres. • Alta incidencia de violencia de género en la comunidad, con pocas denuncias debido al miedo y la falta de confianza en las autoridades. • Bajo acceso a servicios de salud y programas de prevención enfocados a las mujeres. | <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar información a las víctimas sobre sus derechos y cómo ejercerlos, así como atención integral a las mujeres. • Establecer programas de sensibilización y educación sobre igualdad de género en las escuelas y en la comunidad en general. • Crear unidades especializadas de atención a víctimas de violencia de género, con servicios de apoyo psicológico y legal. |





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Implementar una política de igualdad salarial en el sector público y privado, garantizando el acceso de las mujeres a puestos de decisión. • Impulsar la creación de cooperativas y grupos de emprendedoras, brindando capacitación en emprendimiento y acceso a financiamiento. |
| <p>Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Cuidado de la salud mental de la población. • Aumento de delitos menores y violencia en algunas áreas del municipio, afectando la seguridad y convivencia comunitaria. • Desconfianza en las instituciones de seguridad, lo que impide la denuncia de delitos. • Falta de espacios de diálogo y resolución de conflictos comunitarios. • Fortalecer la presencia de la policía municipal mediante la capacitación y el equipamiento adecuado, y promover una mayor cercanía con la población. • Implementar programas de prevención del delito que incluyan actividades culturales, deportivas y educativas para los jóvenes. • Crear espacios comunitarios de resolución de conflictos, donde se fomenten prácticas de mediación y diálogo entre los ciudadanos y las autoridades. • Promover la colaboración entre la policía y la comunidad para mejorar la confianza y la cooperación en la denuncia de delitos. |

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027

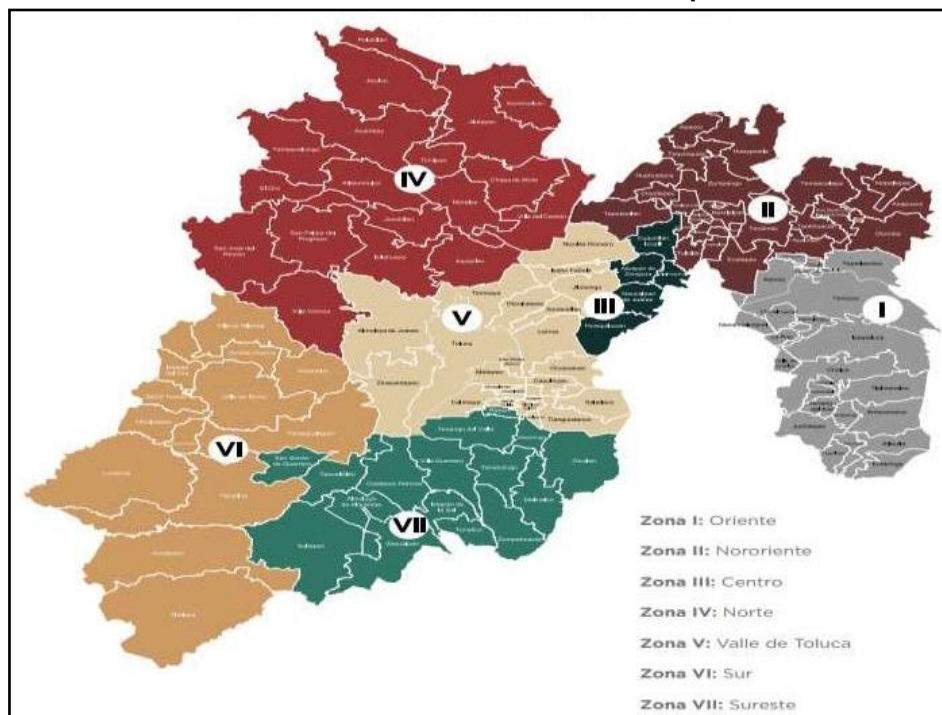


VII. La regionalización del Estado de México: elemento clave en el proceso de planeación municipal.

De acuerdo con el INEGI, la extensión territorial del Estado de México es de 22 mil 351.8 km², lo que representa el 1.1% del territorio nacional, posicionándolo en el lugar 25 en cuanto a superficie. No obstante, es la entidad federativa más poblada con 16 millones 992 mil 418 habitantes (INEGI, 2020), cifra que representa el 13.48% de la población total nacional, colocándolo en el primer lugar del país.

Conforme a la regionalización del Estado de México, el Municipio de Villa de Allende pertenece a la Zona VI Sur del Estado, tal como se muestra en el siguiente mapa.

División Territorial del Estado de México por zona



El Municipio de Villa de Allende se localiza a 70 kilómetros, al poniente de la ciudad de Toluca de Lerdo, capital de Estado de México, y a 40 kilómetros de Zitácuaro Michoacán, su acceso es la carretera (México-Zitácuaro) en el kilómetro 63 se encuentra una desviación después de un corto recorrido de 7 kilómetros.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

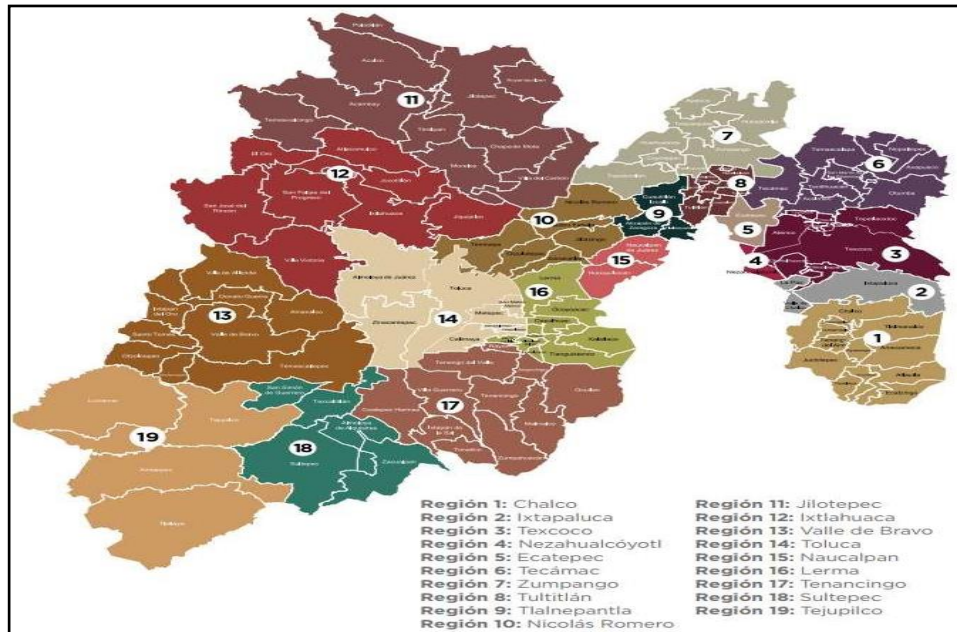
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Según datos oficiales proporcionados por el departamento de estadística y estudios económicos de la dirección de Promociones del gobierno del Estado, el municipio de Villa de Allende sus límites políticos se definen someramente de la siguiente manera:

- Por el lado norte colinda con: Los municipios de Villa Victoria, San José del Rincón y San Felipe del Progreso.
- Por el lado sur colinda con: El municipio de Donato Guerra
- Por el lado este colinda con: Los municipios de Villa Victoria y Amanalco.
- Por el lado oeste colinda con: El municipio de Donato Guerra y el vecino estado de Michoacán (Zitacuaro).

División Territorial del Estado de México por Región



De acuerdo a la división territorial por Región el Municipio de Villa de Allende pertenece a la región 13 Valle de Bravo.





VIII. Diagnóstico del territorio municipal

Delimitación y estructura Territorial

El municipio de Villa de Allende está ubicado en la parte oeste del Estado de México, una región conocida por su riqueza natural y paisajes montañosos. Su cabecera municipal, San José Villa de Allende, es un lugar emblemático que concentra las principales actividades administrativas, culturales y sociales de la demarcación. Este municipio ocupa una extensión territorial de 311.61 kilómetros cuadrados, lo que equivale al 1.39% de la superficie total del estado, destacándose por su diversidad geográfica y climática.

La altitud promedio del municipio es de 2,370 metros sobre el nivel del mar, aunque su territorio presenta variaciones significativas, con elevaciones que oscilan entre los 1,900 y 3,600 metros. Esto contribuye a la existencia de diferentes microclimas, que favorecen una variedad de ecosistemas y especies de flora y fauna características de la región.

En cuanto a sus límites geográficos, Villa de Allende se ubica en una posición estratégica dentro del Estado de México, delimitado por diversos municipios y el estado de Michoacán, lo que le otorga un papel relevante en la conectividad regional. Al norte, colinda con Villa Victoria, San José del Rincón y San Felipe del Progreso, mientras que al este limita con Villa Victoria y Amanalco. Hacia el sur, su territorio se extiende hasta Donato Guerra, y al oeste, comparte frontera nuevamente con Donato Guerra y el estado de Michoacán.

Gracias a esta ubicación privilegiada, Villa de Allende funciona como un punto clave de conexión entre el Estado de México y Michoacán, facilitando el tránsito de personas, mercancías y servicios entre ambas entidades. Esta cercanía fortalece el intercambio comercial, impulsando actividades económicas como el comercio local, la agricultura y la silvicultura, sectores que representan una parte fundamental de su desarrollo económico.



**Honradez y Trabajo
para Transformar**

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



El municipio de Villa de Allende, ubicado en el Estado de México, es una región caracterizada por su diversidad territorial, social y cultural. Su extensión abarca zonas montañosas, valles, bosques y áreas agrícolas, lo que le otorga una riqueza natural y productiva significativa. La administración municipal está organizada en torno a su Cabecera Municipal, denominada San José Villa de Allende, que funge como el principal centro político, económico y administrativo de la demarcación.

Además de su cabecera, Villa de Allende está conformado por un total de 67 delegaciones, cada una con particularidades que la distinguen y con dinámicas propias que aportan al desarrollo integral del municipio. Estas delegaciones varían en tamaño, población y vocación productiva, lo que ha generado una distribución territorial diversa que responde a las necesidades de sus habitantes.

1. Ampliación Ejido de San Ildefonso, 2. Barrio Chiquichuca, 3. Barrio de Chila, 4. Barrio de San Juan, 5. Barrio de San Miguel, 6. Barrio de Santa Cruz, 7. Barrio de Santa Cruz San Jerónimo Totoltepec, 8. Barrio de Santiago, 9. Batán Chico, 10. Bosencheve, 11. Buenavista 23, 12. Cabecera de Indígenas, 13. Casa Blanca, 14. Cerro de Guadalupe, 15. Cuesta del Carmen, 16. Ejido de San Martín, 17. Ejido Sabana de San Jerónimo, 18. El Aventurero, 19. El Chirimoyo, 20. El Cinco, 21. El Jacal, 22. El Potrero, 23. El Puerto Lengua de Vaca, 24. Filiberto Gómez, 25. La Piedra, 26. Las Dalias, 27. Loma Chica, 28. Loma de Juárez, 29. Loma de San Pablo, 30. Los Berros, 31. Los Hoyos, 32. Macia, 33. Manzana de Cashte, 34. Manzana de Chichicaishle, 35. Manzana El Puerto, 36. Manzana La Peña, 37. Manzana La Pera, 38. Manzana Los Colchones, 39. Mesa Chica, 40. Mesas de San Jerónimo, 41. Mesas de San Juan Buenavista, 42. Mesas de San Martín, 43. Mesas de Zacango, 44. Mesas del Clarín, 45. Monte Alto, 46. Rancho Morelos, 47. Sabana de la Peña, 48. Sabana de San Jerónimo, 49. Sabana de Taborda 1ra. Sección, 50. Sabana de Taborda 2da. Sección, 51. Sabana del Madroño, 52. Sabana del Refugio, 53. Sabana del Rosario, 54. Salitre del Cerro, 55. San Cayetano, 56. San Felipe Santiago, 57. San Francisco de Asís, 58. San Ildefonso, 59. San Isidro, 60. San





Honradez y Trabajo
para Transformar

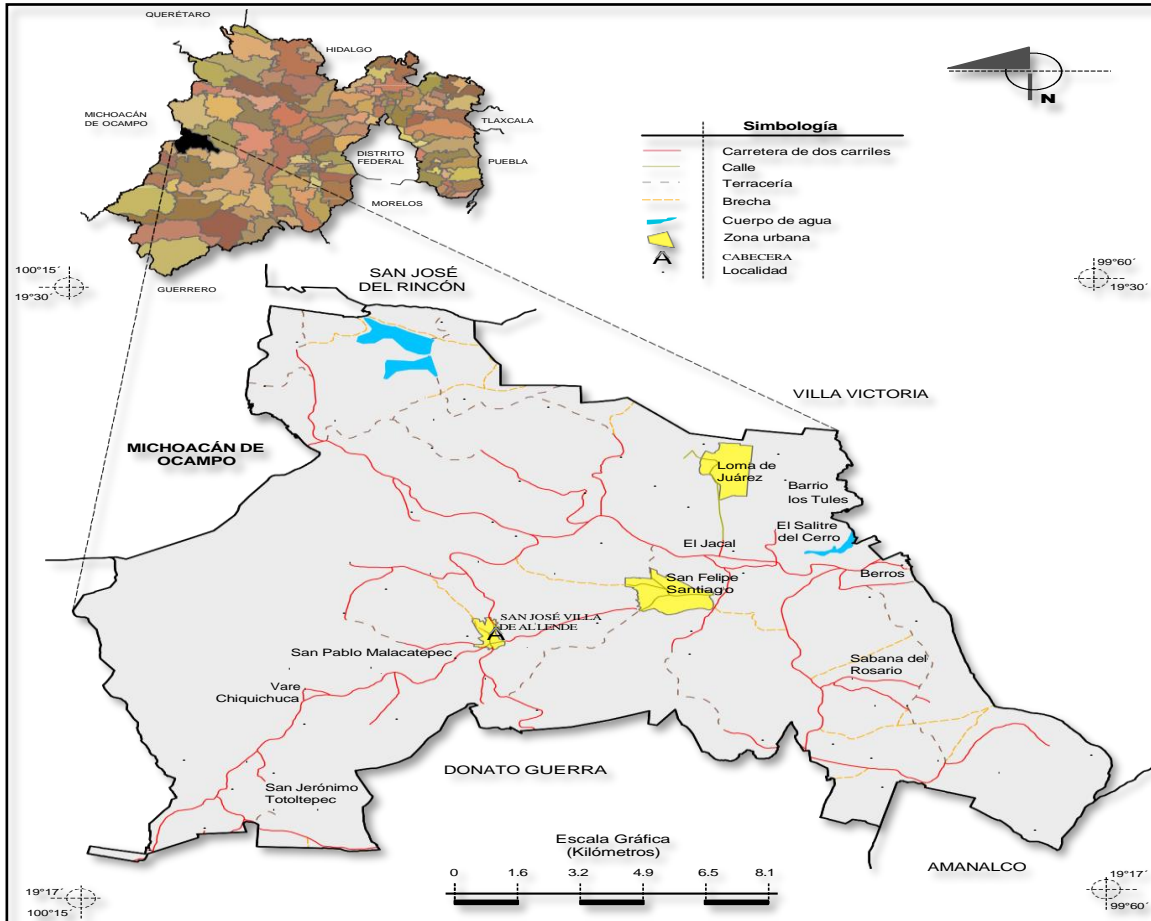
VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Jerónimo Totoltepec, 61. San Juan Buenavista, 62. San Miguel La Máquina, 63. San Pablo Malacatepec, 64. Santa María de las Delicias, 65. Santa Teresa, 66. Soledad del Salitre, 67. Vare Chiquichuca.

Mapa de localidades e Infraestructura para el Transporte



Fuente: INEGI. *Marco Geoestadístico Municipal, versión 4.3.*
INEGI. *Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie II y III.*

Las coordenadas geográficas del municipio abarcan entre los paralelos 19° 17' y 19° 30' de latitud norte, y los meridianos 99° 60' y 100° 15' de longitud oeste. Estas referencias sitúan a Villa de Allende en una zona privilegiada, caracterizada por su cercanía a importantes rutas de comunicación y su accesibilidad a diferentes regiones del estado.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



La diversidad natural del municipio, combinada con su riqueza cultural y su estratégica ubicación, lo convierten en un lugar de gran relevancia dentro del Estado de México. Villa de Allende no solo destaca por su geografía y límites, sino también por su historia, tradiciones y el potencial para el desarrollo sustentable en armonía con su entorno.

Medio Físico

a) Clima

El clima en el municipio de Villa de Allende se define por su notable diversidad, resultado de la combinación de su altitud, su ubicación geográfica y las características propias de la región. La mayor parte del territorio, el 88.84%, se encuentra bajo la influencia de un clima templado subhúmedo con lluvias en verano. Este tipo de clima es característico por su humedad elevada y temperaturas moderadas, creando condiciones ideales para el desarrollo de una rica variedad de flora y fauna, además de ser propicio para actividades agrícolas y forestales.

En las zonas más altas del municipio, que comprenden el 11.16% de su extensión, prevalece un clima semifrío subhúmedo con lluvias en verano. Este clima, aunque menos predominante, se distingue por su frescura y la alta humedad que favorece la existencia de especies vegetales propias de áreas montañosas. Estas condiciones climáticas diversifican aún más los ecosistemas presentes en Villa de Allende, convirtiéndolo en un lugar de gran riqueza natural.

Las temperaturas en el municipio presentan un rango que oscila entre los 8°C y los 18°C, lo que contribuye a que Villa de Allende disfrute de un clima generalmente agradable y adecuado para la vida cotidiana de sus habitantes, así como para los visitantes que buscan disfrutar de su entorno natural. Durante los meses más cálidos, las temperaturas se acercan al límite superior del rango, mientras que, en las temporadas más frías, las temperaturas descienden, creando paisajes cubiertos de niebla en las áreas montañosas.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

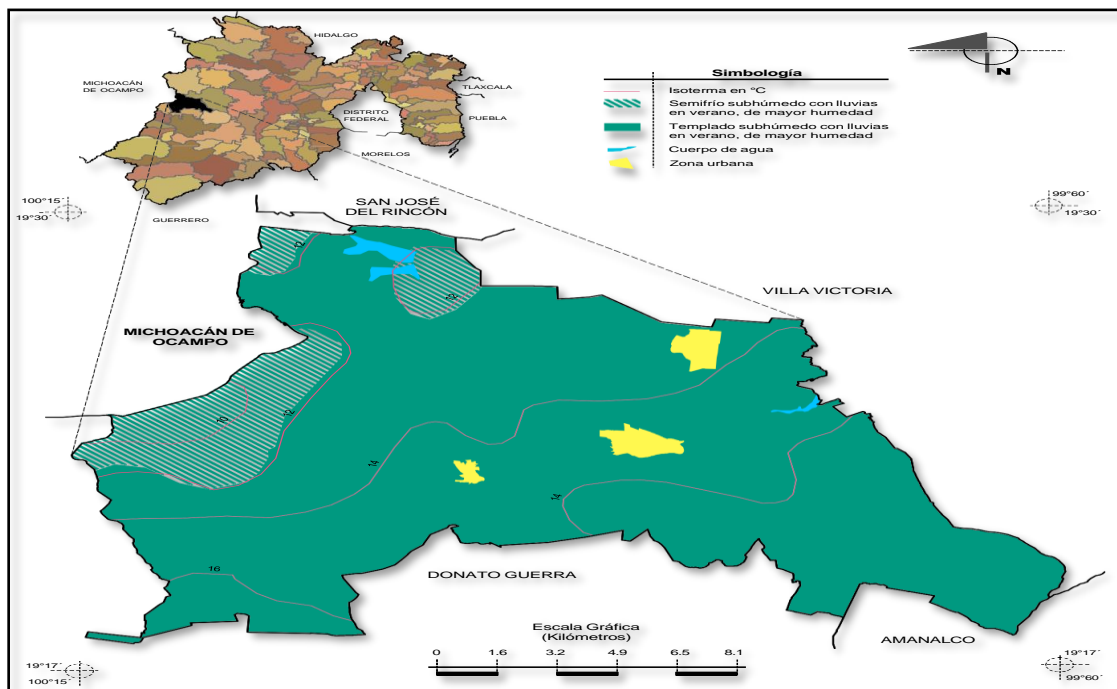
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



En cuanto a las precipitaciones, Villa de Allende experimenta un régimen anual que varía entre los 1,000 y 1,200 milímetros, concentrándose principalmente durante la temporada de lluvias en verano. Este aporte de agua es esencial para mantener la fertilidad del suelo y el abastecimiento de los cuerpos de agua, los cuales son fundamentales para la agricultura, la ganadería y el consumo humano. La regularidad de las lluvias también contribuye al desarrollo de bosques y campos verdes que son característicos del municipio.

En general, el clima de Villa de Allende no solo determina las actividades económicas y la vida cotidiana de sus habitantes, sino que también juega un papel fundamental en la configuración de su paisaje, dotándolo de una belleza natural única que lo convierte en un lugar atractivo tanto para el desarrollo local como para el turismo. Este equilibrio entre las condiciones climáticas y las actividades humanas es una de las principales fortalezas del municipio.

Mapa del Clima en el Municipio



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal versión 4.3.
NEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de las Cartas de Climas, Precipitación Total Anual y Temperatura Media Anual 1:1 000 000, serie I.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



b) Geología

El municipio presenta una geología rica y compleja que refleja millones de años de procesos naturales. Su historia geológica abarca formaciones del Neógeno, que representan el 67.22% del territorio, seguido de depósitos del Cuaternario, que ocupan el 29.63%, y una pequeña fracción correspondiente al Jurásico Superior-Cretácico Inferior, con el 0.86%.

El paisaje geológico de Villa de Allende está dominado por la presencia de rocas ígneas extrusivas, que abarcan el 84.84% de la superficie del municipio. Entre ellas, destaca la toba ácida, que cubre el 38.15% del territorio y se formó a partir de erupciones volcánicas explosivas que depositaron materiales ricos en sílice. También se encuentran el basalto, que representa el 24.49% del área y es producto de flujos de lava más fluidos, y la andesita, con un 22.2%, típica de regiones volcánicas vinculadas a procesos de subducción.

Además de estas formaciones volcánicas, en el municipio hay presencia de rocas sedimentarias, como las brechas sedimentarias, que constituyen el 6.85% del territorio. Estas rocas están compuestas por fragmentos angulosos cementados en un medio sedimentario, resultado de procesos erosivos y de transporte. En menor proporción, también se encuentran rocas metamórficas, que abarcan el 0.86% de la superficie y reflejan antiguas transformaciones bajo condiciones extremas de presión y temperatura, evidenciando eventos tectónicos de gran magnitud ocurridos en el pasado.

El suelo del municipio se complementa con depósitos aluviales, que ocupan el 3.25% del área y están asociados a la acumulación de sedimentos transportados por ríos y arroyos. Asimismo, los suelos residuales, que representan el 1.91%, se han formado a partir de la descomposición in situ de las rocas subyacentes, contribuyendo a la fertilidad del suelo.

En conjunto, la geología de Villa de Allende es un reflejo de su evolución a lo largo de distintas eras geológicas, marcada por una intensa actividad volcánica y





Honradez y Trabajo
para Transformar

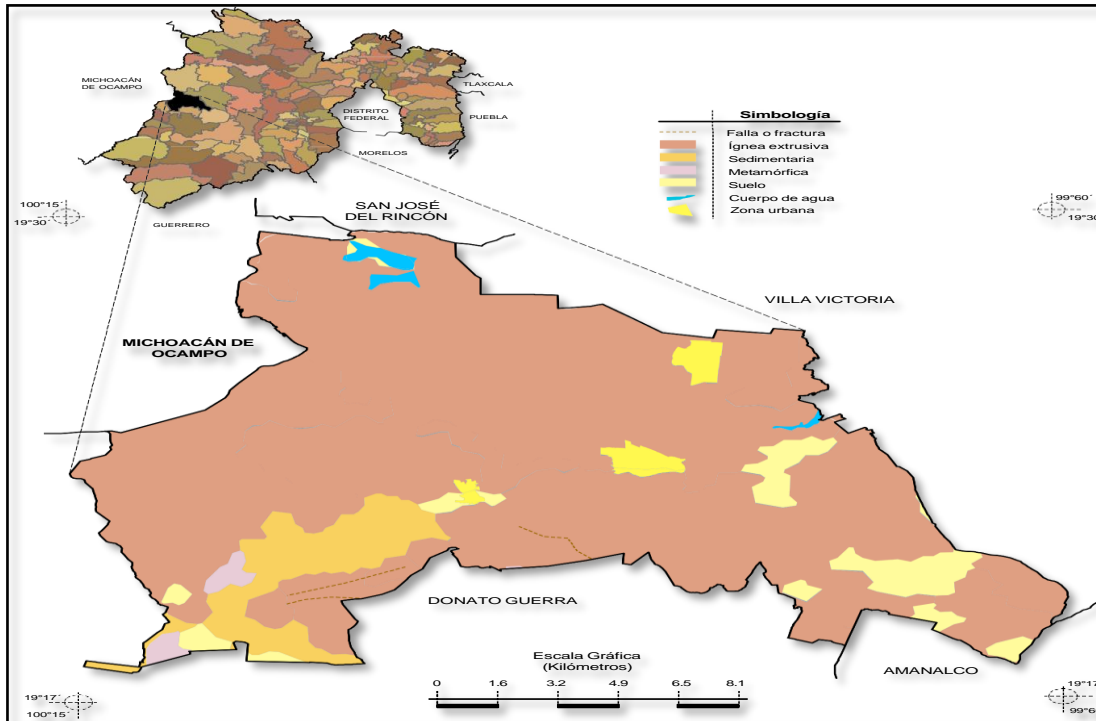
VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



procesos sedimentarios. Este mosaico geológico ha dado forma a un territorio diverso y dinámico, en el que cada formación es testimonio de su pasado geológico y base de su presente ambiental y productivo.

Mapa Geológico del Municipio



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal versión 4.3

c) Edafología

El municipio de Villa de Allende, ubicado en el Estado de México, se caracteriza por una riqueza natural que incluye suelos con gran potencial para actividades agrícolas y forestales. Los tipos de suelo predominantes en la región son el Andosol, que ocupa el 78.22% de la superficie, y el Luvisol, que representa el 19.49%. Ambos suelos poseen características únicas que influyen en el uso de la tierra y en la planificación de actividades productivas.

El Andosol, formado a partir de materiales volcánicos, destaca por su alta fertilidad, capacidad de retención de agua y contenido de materia orgánica, lo que lo convierte en un recurso clave para la agricultura de temporal y el manejo forestal sostenible.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027

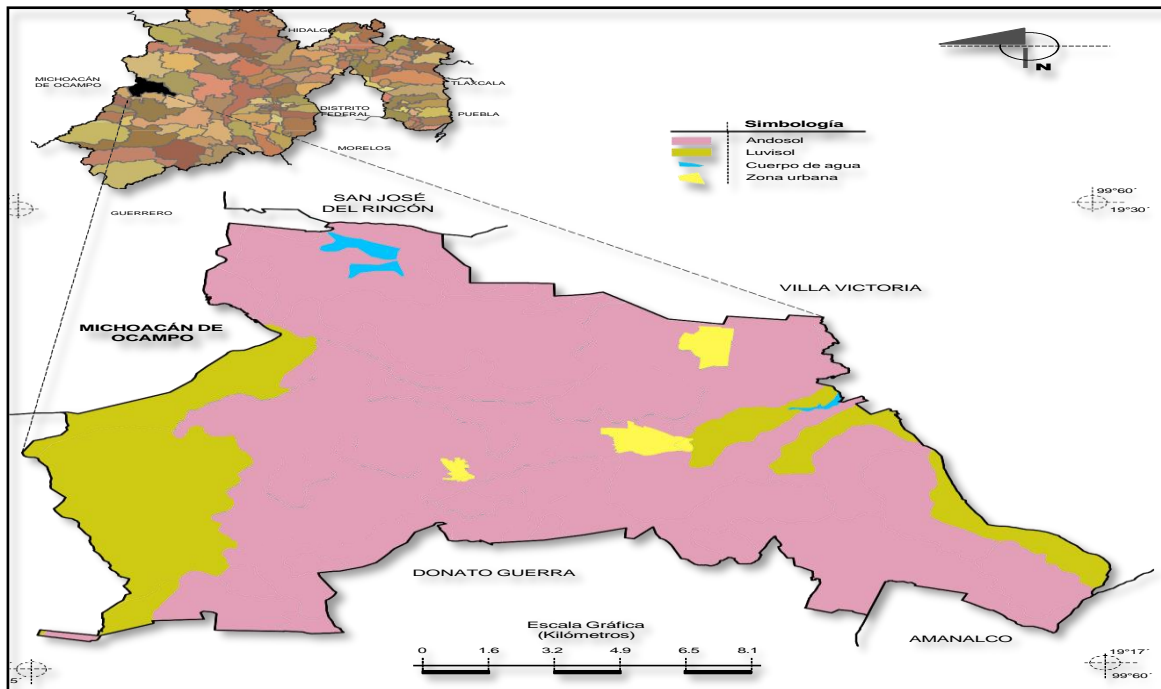


Sin embargo, su acidez y susceptibilidad a la erosión demandan estrategias de manejo cuidadoso.

Por otro lado, el Luvisol, aunque menos extendido, aporta una alta capacidad de almacenamiento de nutrientes, lo que lo hace apto para cultivos intensivos y de alto valor. Su estructura, sin embargo, requiere atención para evitar problemas de compactación y drenaje.

La combinación de estos suelos ofrece un panorama diverso y prometedor para el desarrollo agrícola y ambiental en el municipio, siempre y cuando se implementen prácticas sostenibles que aseguren su conservación y productividad a largo plazo.

Mapa Edafológico del Municipio



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2010, versión 4.3.
INEGI. Conjunto de Datos Vectorial Edafológico, Escala 1:250 000, Serie II (Continuo Nacional).





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



e) Hidrografía

El Municipio se sitúa dentro de una región hidrológica clave para el desarrollo de su infraestructura y bienestar social. En términos hidrográficos, el municipio se encuentra completamente insertado en la región hidrológica del Balsas, lo cual le otorga un papel estratégico dentro de las dinámicas hídricas de la región. En particular, pertenece al 100% a la Cuenca Cutzamala, un sistema hídrico que es fundamental tanto para el abastecimiento de agua de diversas zonas del Estado, como para el equilibrio ambiental de la región.

Dentro de esta cuenca, el municipio forma parte principalmente de la Subcuenca Tilostoc, que abarca el 96.81% de su territorio, lo que refleja la importancia de esta subcuenca en términos de recursos hídricos. Por otro lado, el 3.19% restante de su territorio corresponde a la Subcuenca Zitácuaro, ampliando así la diversidad de los recursos hídricos disponibles. Este sistema de cuencas y subcuencas juega un rol vital en la recarga de los mantos acuíferos y en la regulación de las corrientes de agua, esenciales para las actividades productivas y para la vida cotidiana de la población.

La hidrografía del municipio se caracteriza por la presencia de diversas corrientes de agua, tanto perennes como intermitentes. Entre las primeras se encuentran los ríos Tilostoc y Salitre, los cuales mantienen un flujo constante a lo largo del año, proporcionando agua de manera continua para diversas actividades económicas, como la agricultura y el consumo humano. Estas corrientes representan un recurso hídrico fundamental para la sustentabilidad del municipio.

En cuanto a los cuerpos de agua, destacan la Laguna Verde y la Laguna Seca. La Laguna Verde, de carácter permanente, constituye un importante ecosistema que no solo favorece la biodiversidad local, sino que también sirve como fuente de abastecimiento hídrico en épocas críticas. La Laguna Seca, por otro lado, es de carácter intermitente, lo que implica que su presencia varía según las condiciones climáticas y las estaciones del año. Estas lagunas y los cuerpos de agua





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027

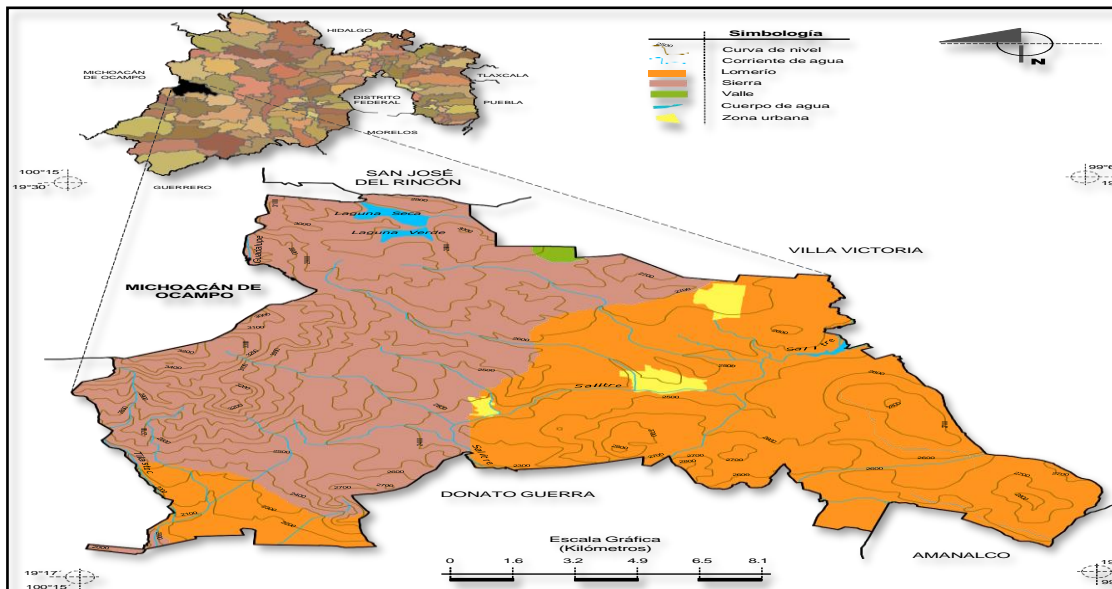


intermitentes como el río Guadalupe son esenciales no solo para el equilibrio ecológico.

La gestión adecuada de estos recursos hídricos es uno de los pilares fundamentales del desarrollo sostenible de Villa de Allende. Es crucial implementar estrategias que aseguren su preservación, tanto para el abastecimiento de agua potable como para la protección del medio ambiente. El Plan de Desarrollo Municipal debe tomar en cuenta estas particularidades hidrográficas para garantizar el uso racional y equitativo de los recursos, fomentando la participación de la comunidad en la protección y conservación del entorno hídrico.

Además, el conocimiento profundo de la hidrografía del municipio permitirá anticipar y mitigar riesgos derivados de fenómenos climáticos extremos, tales como sequías o inundaciones, que pueden afectar gravemente la calidad de vida de los habitantes y la estabilidad de la economía local. Por ello, la integración de políticas públicas que promuevan la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos es esencial para el futuro del municipio y el bienestar de sus habitantes.

Mapa Relieve del Municipio



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal versión 4.3.
INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica 1:1 000 000, serie I. INEGI-CONAGUA. 2007. Mapa de la Red Hidrográfica Digital de México escala 1:250 000.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



f) Uso de Suelo y Vegetación

El municipio de Villa de Allende, caracterizado por una superficie geográfica diversa, presenta un patrón de uso del suelo que refleja tanto sus condiciones naturales como su potencial productivo. La agricultura es la actividad predominante, abarcando el 58.62% del territorio, lo que resalta su papel central en la economía y el sustento de la población. En contraste, la zona urbana ocupa apenas el 1.62% de la superficie, evidenciando la orientación rural del municipio y la importancia del sector agropecuario en su desarrollo.

La cobertura vegetal está dominada por el bosque, que representa el 38.87% del territorio y desempeña un papel fundamental en la conservación de los recursos naturales, la regulación del clima y la biodiversidad. En contraste, el pastizal es minoritario, con solo un 0.22% de la superficie. Esta distribución subraya la relevancia ecológica de Villa de Allende y la necesidad de implementar estrategias de manejo sustentable para preservar su entorno natural.

En cuanto a la vocación agrícola del suelo, su distribución responde a diferentes modalidades de producción. Un 65.19% del territorio es apto para la agricultura mecanizada continua, lo que demuestra la capacidad del municipio para sostener una producción agrícola a gran escala. Por otro lado, un 8.92% del suelo está destinado a la agricultura de tracción animal continua, mientras que un 15.36% se emplea en agricultura manual continua. En menor medida, un 0.14% se dedica a la agricultura manual estacional, reflejando prácticas más limitadas en ciertas áreas. Finalmente, un 10.39% del suelo no es apto para la agricultura, ya sea por restricciones físicas o condiciones ambientales adversas.

En conjunto, la distribución del uso del suelo en Villa de Allende pone de manifiesto su fuerte vocación agrícola y su riqueza natural, lo que resalta la necesidad de equilibrar el desarrollo productivo con la conservación ambiental para garantizar un crecimiento sostenible en el municipio.





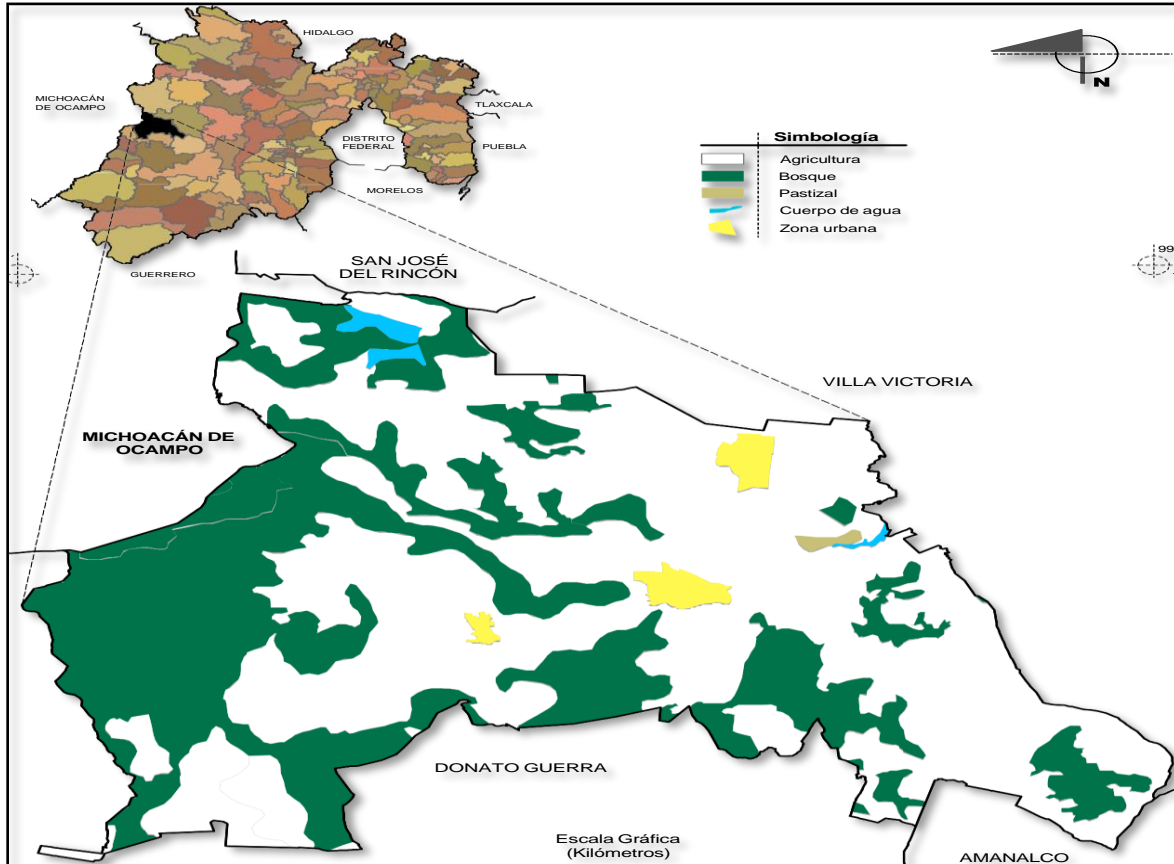
Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Mapa Relieve del Municipio



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2010, versión 4.3.
INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000.

El sector pecuario también tiene una presencia significativa, especialmente en las praderas cultivadas, que representan el 65.19% del uso pecuario del suelo. Este tipo de uso es clave para el desarrollo de la ganadería, permitiendo una producción sustentable de alimentos de origen animal. En paralelo, un 23.6% del territorio se destina al aprovechamiento de la vegetación natural, que es utilizada únicamente por el ganado caprino, mientras que un 11.21% del suelo no es apto para uso pecuario, limitando el potencial ganadero en ciertas áreas.

Esta distribución del uso de suelo resalta la importancia de gestionar de manera adecuada tanto los recursos naturales como las actividades productivas para fomentar un desarrollo económico sostenible y equilibrado en Villa de Allende. El





**Honradez y Trabajo
para Transformar**

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Plan de Desarrollo Municipal tiene como objetivo optimizar el uso del suelo, promoviendo prácticas agrícolas y pecuarias que aseguren la productividad, pero también la conservación de los ecosistemas y el bienestar de la población.

f) Flora y Fauna

La riqueza natural de Villa de Allende se refleja en su variada flora, que juega un papel crucial tanto en la conservación de los ecosistemas como en las actividades productivas del municipio. En la región, predominan diversas especies arbóreas, siendo algunas de las más comunes el pino, cedro, fresno, eucalipto, aile, sauce llorón y roble. Estos árboles no solo contribuyen al equilibrio ecológico, sino que también ofrecen recursos maderables y son esenciales para la conservación del suelo y la protección de fuentes de agua.

Además, se pueden encontrar ejemplares de especies como el trueno, jacaranda y casuarina, que agregan diversidad y belleza a la vegetación local. Entre las hierbas silvestres que crecen en la región, destacan plantas como el agave, árnica, alfilerillo, altamisa, berro, cardo, capulín, borraja, cactáceas diversas, carretillas, carrizo, cedro, malmezquite, toloache, trébol, tule y verdolaga. Estas hierbas son una fuente importante de biodiversidad y muchos de ellos tienen aplicaciones en la medicina tradicional, así como en la producción artesanal y alimentaria.

En cuanto a las hierbas medicinales, la región alberga una gran cantidad de especies utilizadas en la medicina popular, tales como el pesthó, epazote de perro, yerbabuena, manrubio, poleo del monte, gordolobo, té de monte, té de limón, tabaquillo, jocotera, ruda e iztafiate. Estas plantas son valoradas por sus propiedades curativas y se emplean en la preparación de remedios naturales que se transmiten de generación en generación.

La fauna de Villa de Allende es igualmente diversa y adaptada a las condiciones naturales del municipio. La abundancia de agua en la región favorece la presencia de una gran variedad de especies acuáticas, como peces de diversas variedades, así como aves acuáticas que habitan las zonas cercanas a ríos, lagunas y otros





**Honradez y Trabajo
para Transformar**

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



cuerpos de agua. La avifauna en la región es una de las más ricas, con especies como golondrinas, pájaros carpinteros, chupamirtos, huitlacoques, viejitas, cholonas y jilgueros. Además, se pueden encontrar aves de rapiña, como águilas, zopilotes, cuervos, halcones y gavilanes, que juegan un rol crucial en el equilibrio de la cadena alimentaria al controlar las poblaciones de pequeños mamíferos y otras aves.

La fauna terrestre de Villa de Allende también es variada, destacando la presencia de venados, conejos, armadillos, tuzas, ratas, zorras, coyotes, cacomiztles y hurones. Estas especies son parte de un ecosistema equilibrado que permite la interacción de animales herbívoros, carnívoros y omnívoros, contribuyendo a la estabilidad ecológica de la región.

El aprovechamiento y la conservación de la flora y fauna en Villa de Allende son esenciales para mantener la biodiversidad y la calidad ambiental del municipio. La protección de estos recursos naturales debe ser una prioridad en el marco del Plan de Desarrollo Municipal, a fin de garantizar que las futuras generaciones puedan disfrutar de un entorno saludable y productivo. Además, la flora y fauna de la región representan una gran oportunidad para el ecoturismo, un sector con alto potencial de desarrollo en el municipio, promoviendo prácticas sostenibles que beneficien tanto al medio ambiente como a la economía local.

Dinámica demográfica

a). Tendencias de la población municipal

El municipio de Villa de Allende, ha experimentado diversos cambios demográficos en las últimas décadas que reflejan dinámicas sociales, económicas y culturales propias de la región. El municipio ha sido conocido por su riqueza natural y su herencia cultural, se encuentra en un proceso constante de transformación poblacional, influido por factores como la migración, el crecimiento natural, la urbanización y las políticas públicas.

Entre las principales tendencias de su población destacan el aumento de la densidad demográfica en zonas urbanas, el desplazamiento hacia localidades más





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



cercanas a centros económicos mayores, y cambios en la composición por edades debido a la emigración de jóvenes hacia otras regiones o países en busca de oportunidades laborales. Estas dinámicas también han impactado el acceso a servicios básicos, la educación y la integración cultural, creando tanto retos como oportunidades para el desarrollo del municipio.

Población por grandes grupos de edad según sexo del Municipio de Villa de Allende

| Grandes grupos de edad | 2010 | | | 2015 | | | 2020 | | |
|------------------------|--------|---------|---------|--------|---------|---------|--------|---------|---------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Total | 47 709 | 23 413 | 24 296 | 52 641 | 25 596 | 27 045 | 53 275 | 25 894 | 27 381 |
| 0 - 4 años | 5 923 | 3 022 | 2 901 | 5 710 | 2 864 | 2 846 | 5 707 | 2 778 | 2 929 |
| 5 - 14 años | 11 890 | 6 085 | 5 805 | 12 695 | 6 485 | 6 210 | 11 577 | 5 858 | 5 719 |
| 15 - 64 años | 27 609 | 13 378 | 14 231 | 31 455 | 15 082 | 16 373 | 33 042 | 16 024 | 17 018 |
| 65 años o más | 2 257 | 914 | 1 343 | 2 661 | 1 102 | 1 559 | 2 949 | 1 234 | 1 715 |
| No especificado | 30 | 14 | 16 | 120 | 63 | 57 | 0 | 0 | 0 |

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

Entre 2010 y 2020, la población de Villa de Allende mostró un crecimiento sostenido, pasando de 47,709 habitantes en 2010 a 53,275 en 2020, lo que equivale a un aumento del 11.7% en una década. Durante este periodo, las mujeres han mantenido una ligera mayoría frente a los hombres, consolidándose como un patrón constante en la composición de género del municipio.

Al analizar los grandes grupos de edad, se observa que la población más joven, de 0 a 4 años, ha experimentado una leve disminución, al pasar de 5,923 niños y niñas en 2010 a 5,707 en 2020. Esto podría estar relacionado con una reducción en la tasa de natalidad en los últimos años. En cuanto al grupo de 5 a 14 años, su población alcanzó un máximo en 2015 con 12,695 personas, pero para 2020 se redujo a 11,577, lo que representa una caída del 8.8%. Este comportamiento podría reflejar tanto una disminución en las cohortes más jóvenes como posibles migraciones.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Por otro lado, el grupo de edad económicamente activo, de 15 a 64 años, ha mostrado un crecimiento constante, incrementándose de 27,609 personas en 2010 a 33,042 en 2020. Este aumento es indicativo de un fortalecimiento en la base laboral del municipio, lo que puede tener implicaciones significativas en el desarrollo económico de la región.

Finalmente, el grupo de 65 años o más también ha registrado un aumento importante, pasando de 2,257 personas en 2010 a 2,949 en 2020. Este crecimiento de la población mayor refleja una mejora en la esperanza de vida y destaca la necesidad de adaptar políticas públicas para atender las demandas de este sector. En resumen, los datos demográficos de Villa de Allende evidencian tanto oportunidades como retos, especialmente en términos de desarrollo social, económico y planificación para un crecimiento sostenible.

Población total por grandes grupos de edad según sexo del Estado de México

| Grandes grupos de edad | 2010 | | | 2015 | | | 2020 | | |
|------------------------|------------|-----------|-----------|------------|-----------|-----------|------------|-----------|-----------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Total | 15 175 862 | 7 396 986 | 7 778 876 | 16 187 608 | 7 834 068 | 8 353 540 | 16 992 418 | 8 251 295 | 8 741 123 |
| 0 - 4 años | 1 426 612 | 723 127 | 703 485 | 1 337 907 | 678 929 | 658 978 | 1 276 386 | 644 777 | 631 609 |
| 5 - 14 años | 2 927 302 | 1 483 853 | 1 443 449 | 2 950 918 | 1 493 036 | 1 457 882 | 2 845 681 | 1 439 949 | 1 405 732 |
| 15 - 64 años | 9 890 102 | 4 760 991 | 5 129 111 | 10 888 380 | 5 203 579 | 5 684 801 | 11 603 770 | 5 593 238 | 6 010 532 |
| 65 años o más | 745 298 | 335 605 | 409 693 | 994 375 | 450 896 | 543 479 | 1 258 354 | 569 304 | 689 050 |
| No especificado | 186 548 | 93 410 | 93 138 | 16 028 | 7 628 | 8 400 | 8 227 | 4 027 | 4 200 |

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

Entre 2010 y 2020, las tendencias demográficas de Villa de Allende y el Estado de México muestran patrones similares, aunque con diferencias importantes en algunos grupos de edad. En términos generales, ambos territorios experimentaron un crecimiento poblacional sostenido. Villa de Allende pasó de 47,709 habitantes en 2010 a 53,275 en 2020, con un aumento del 11.7%, mientras que el Estado de México creció de 15,175,862 a 16,992,418 en el mismo periodo, con un incremento del 12%. Aunque los porcentajes son cercanos, el crecimiento estatal fue ligeramente superior.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



b). Población por grupos quinquenales

Entre 2010 y 2020, la población de Villa de Allende experimentó un crecimiento sostenido, aumentando de 47,709 habitantes a 53,275, lo que representa un incremento del 11.7%. Durante este periodo, el índice de masculinidad se mantuvo estable, oscilando entre 95 y 96 hombres por cada 100 mujeres, lo que indica un equilibrio en la proporción de géneros en la población total.

Población total por grupos quinquenales de edad según sexo

| Grupos quinquenales de edad | 2010 | | | | 2015 | | | 2020 | | |
|-----------------------------|--------|---------|---------|-----|--------|---------|---------|--------|---------|---------|
| | Total | Hombres | Mujeres | IM | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Total | 47 709 | 23 413 | 24 296 | 96 | 52 641 | 25 596 | 27 045 | 53 275 | 25 894 | 27 381 |
| 0 - 4 años | 5 923 | 3 022 | 2 901 | 104 | 5 710 | 2 864 | 2 846 | 5 707 | 2 778 | 2 929 |
| 5 - 9 años | 6 127 | 3 126 | 3 001 | 104 | 6 360 | 3 277 | 3 083 | 5 628 | 2 830 | 2 798 |
| 10 - 14 años | 5 763 | 2 959 | 2 804 | 106 | 6 335 | 3 208 | 3 127 | 5 949 | 3 028 | 2 921 |
| 15 - 19 años | 5 774 | 2 877 | 2 897 | 99 | 5 518 | 2 924 | 2 594 | 5 642 | 2 886 | 2 756 |
| 20 - 24 años | 4 497 | 2 175 | 2 322 | 94 | 5 226 | 2 504 | 2 722 | 4 670 | 2 329 | 2 341 |
| 25 - 29 años | 3 685 | 1 760 | 1 925 | 91 | 3 849 | 1 781 | 2 068 | 4 572 | 2 157 | 2 415 |
| 30 - 34 años | 3 345 | 1 550 | 1 795 | 86 | 3 748 | 1 736 | 2 012 | 3 813 | 1 829 | 1 984 |
| 35 - 39 años | 2 812 | 1 382 | 1 430 | 97 | 3 299 | 1 462 | 1 837 | 3 555 | 1 653 | 1 902 |
| 40 - 44 años | 2 301 | 1 147 | 1 154 | 99 | 2 749 | 1 306 | 1 443 | 3 081 | 1 465 | 1 616 |
| 45 - 49 años | 1 823 | 882 | 941 | 94 | 2 408 | 1 198 | 1 210 | 2 616 | 1 243 | 1 373 |
| 50 - 54 años | 1 361 | 690 | 671 | 103 | 1 981 | 941 | 1 040 | 2 183 | 1 070 | 1 113 |
| 55 - 59 años | 1 068 | 487 | 581 | 84 | 1 448 | 696 | 752 | 1 655 | 794 | 861 |
| 60 - 64 años | 943 | 428 | 515 | 83 | 1 229 | 534 | 695 | 1 255 | 598 | 657 |
| 65 - 69 años | 796 | 354 | 442 | 80 | 871 | 407 | 464 | 995 | 446 | 549 |
| 70 - 74 años | 570 | 232 | 338 | 69 | 708 | 300 | 408 | 750 | 335 | 415 |
| 75 - 79 años | 420 | 166 | 254 | 65 | 445 | 162 | 283 | 586 | 250 | 336 |
| 80 - 84 años | 269 | 101 | 168 | 60 | 297 | 119 | 178 | 311 | 106 | 205 |
| 85 o más | 202 | 61 | 141 | 43 | 340 | 114 | 226 | 307 | 97 | 210 |
| No especificado | 30 | 14 | 16 | 88 | 120 | 63 | 57 | 0 | 0 | 0 |

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

En el caso de la primera infancia, correspondiente al grupo de 0 a 4 años, se registró una ligera disminución, pasando de 5,923 en 2010 a 5,707 en 2020, lo que equivale a una reducción del 3.6%. Este cambio puede ser reflejo de una disminución en las tasas de natalidad. Además, el índice de masculinidad en este grupo mostró una reducción, de 104 en 2010 a 95 en 2020, lo que indica un mayor equilibrio entre los nacimientos masculinos y femeninos.

Por otro lado, en los grupos de 5 a 14 años se observa una tendencia similar, con una disminución en la población. Por ejemplo, el grupo de 5 a 9 años pasó de 6,360 en 2015 a 5,628 en 2020, una caída del 11.5%. Aunque estos cambios no son





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



drásticos, reflejan una reducción sostenida en la población infantil, lo que podría estar vinculado a la baja natalidad observada en los últimos años.

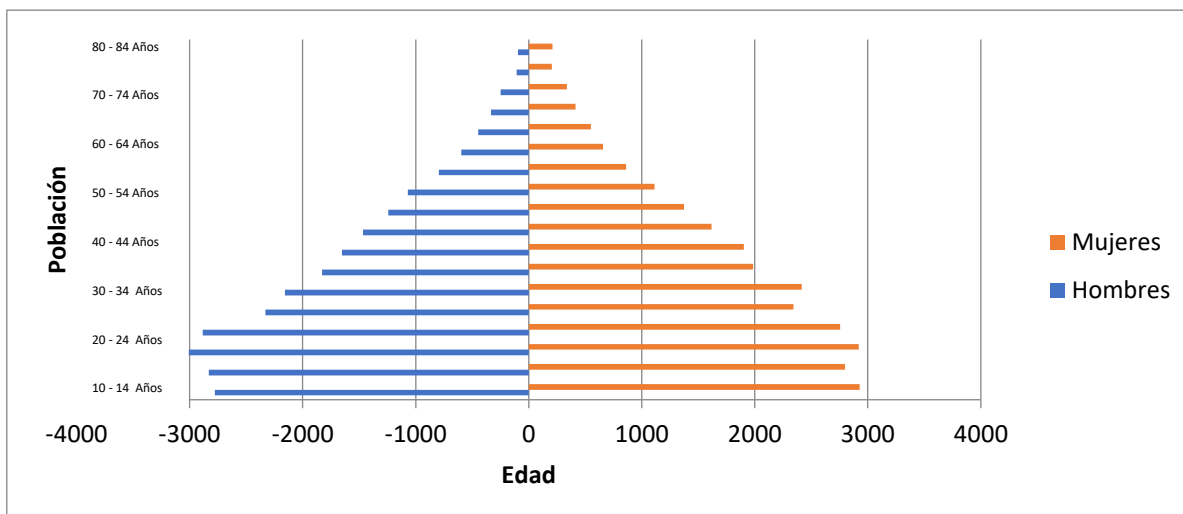
En contraste, la población en edad económicamente activa, que abarca de 15 a 64 años, presentó un crecimiento significativo, pasando de 33,190 personas en 2010 a 37,669 en 2020, un aumento del 13.5%. Este grupo, clave para el desarrollo económico del municipio, destaca por el aumento en las edades de 25 a 29 años, que crecieron de 3,685 en 2010 a 4,572 en 2020, un incremento del 24%. Este cambio podría estar relacionado con una mayor migración de jóvenes hacia el municipio o un entorno económico más favorable para los adultos jóvenes. Sin embargo, el índice de masculinidad en este rango de edad se mantiene bajo, reflejando un predominio de mujeres, particularmente en los grupos de adultos jóvenes.

Por último, el grupo de adultos mayores (65 años o más) experimentó un aumento importante, creciendo de 2,257 personas en 2010 a 2,949 en 2020, lo que representa un incremento del 30.6%. Este fenómeno se alinea con las tendencias de envejecimiento poblacional observadas en todo el país, impulsadas por una mayor esperanza de vida y mejores condiciones de salud. Sin embargo, dentro de este grupo, se mantiene una diferencia notable entre hombres y mujeres, ya que el índice de masculinidad es bajo, especialmente en edades avanzadas como los 85 años o más, donde en 2020 hubo solo 52 hombres por cada 100 mujeres.

Los datos demográficos de Villa de Allende entre 2010 y 2020 reflejan cambios importantes, como el crecimiento moderado de la población total, una ligera disminución en la población infantil y juvenil, un aumento en la población económicamente activa y un envejecimiento sostenido de los habitantes. Estas tendencias subrayan la necesidad de políticas públicas que atiendan las demandas de la población trabajadora y ofrezcan servicios adecuados para los adultos mayores, al mismo tiempo que fomenten el desarrollo infantil y juvenil para equilibrar las dinámicas poblacionales en el futuro.



Pirámide de crecimiento poblacional de Villa de Allende



Fuente: Elaboración Propia con datos de IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

c) Porcentaje de población que habla lengua indígena

La población indígena de Villa de Allende, está conformada principalmente por personas de habla Mazahua. A lo largo de los años, estas comunidades han mantenido sus tradiciones, lenguas y costumbres, a pesar de los desafíos que implica la modernización y los procesos de mestizaje. En Villa de Allende, como en muchas otras regiones de México, la cultura indígena sigue desempeñando un papel importante en la identidad local. Las lenguas indígenas, aunque en peligro de extinción, continúan siendo habladas por algunos habitantes, quienes también preservan prácticas agrícolas, rituales religiosos y celebraciones tradicionales que son esenciales para la cohesión social y la preservación de su patrimonio cultural.

Población de 3 años o más por condición de habla indígena según sexo

| Condición de habla | 2015 | | | 2020 | | |
|---------------------------------|-------|---------|---------|--------|---------|---------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Total | 49184 | 23 818 | 25 366 | 49 878 | 24 264 | 25 614 |
| Habla lengua indígena | 3558 | 1 578 | 1 980 | 2 625 | 1 154 | 1 471 |
| Habla español | 3250 | 1 448 | 1 802 | 2 592 | 1 140 | 1 452 |
| No habla español | 7 | 0 | 7 | 25 | 9 | 16 |
| No especificado | 301 | 130 | 171 | 8 | 5 | 3 |
| No habla lengua indígena | 45477 | 22 163 | 23 314 | 47 246 | 23 107 | 24 139 |
| No especificado | 149 | 77 | 72 | 7 | 3 | 4 |

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

Entre 2015 y 2020, la condición de habla de la población experimentó algunos cambios importantes. En términos generales, el número total de personas



Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



encuestadas pasó de 49,184 en 2015 a 49,878 en 2020, con una ligera diferencia en el número de hombres y mujeres. Aunque la mayoría de la población sigue sin hablar una lengua indígena, se observa una disminución en la cantidad de personas que hablan tanto lenguas indígenas como español.

En 2015, 3,558 personas hablaban una lengua indígena, mientras que en 2020 este número disminuyó a 2,625. Este descenso fue más marcado en los hombres, pero también afectó a las mujeres. Por otro lado, el número de personas que hablan español también disminuyó, de 3,250 en 2015 a 2,592 en 2020, aunque en este caso la reducción fue menos significativa.

d) Fenómeno migratorio en Villa de Allende

El fenómeno migratorio en Villa de Allende, Estado de México, es un proceso dinámico que refleja tanto la movilidad interna como externa de su población. Como en muchos municipios del país, la migración en esta región está influenciada por factores económicos, sociales y familiares. Históricamente, Villa de Allende ha sido un punto de origen de migrantes que buscan mejores oportunidades laborales en estados del país o en el extranjero, particularmente en Estados Unidos.

Según datos del CONAPO (2023), el Estado de México presenta un saldo migratorio interestatal negativo, lo que indica una disminución en su población debido a la movilidad de sus habitantes. Actualmente, se estima que 125,135 personas emigran a otras entidades, mientras que 107,704 individuos llegan al estado desde otras partes del país, lo que da como resultado una migración neta de -17,431 personas. Se proyecta que para el año 2030 esta cifra se incremente a -20,919 personas, reflejando una tendencia creciente en la salida de población. Este fenómeno indica que más personas abandonan el Estado de México en busca de oportunidades en otras regiones, en comparación con las que deciden establecerse en él.

En lo que respecta a la migración internacional, el Estado de México enfrenta una situación similar a la migración interestatal, con un saldo migratorio neto negativo. Esto significa que actualmente se experimenta una reducción de la población de





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



aproximadamente 13,073 personas. Se prevé que para el año 2030 este decremento aumente a 15,481 personas, ya que se estima que 20,096 individuos dejarán el estado para residir en otro país, mientras que solo 4,615 personas regresarán al Estado de México. Este fenómeno refleja un flujo migratorio hacia el extranjero que supera significativamente al retorno de connacionales.

Por otro lado, en lo que respecta al municipio también recibe migrantes internos, principalmente de comunidades rurales en busca de empleo en sectores como la agricultura, el comercio y la construcción. Además, la migración estacional juega un papel importante, con trabajadores que se desplazan temporalmente a otras regiones para participar en actividades agrícolas o industriales.

Este fenómeno tiene impactos significativos en la economía local, la estructura familiar y las dinámicas sociales de Villa de Allende, generando tanto oportunidades como desafíos en términos de desarrollo y bienestar de la población. Análisis recientes sugieren la necesidad de políticas públicas que atiendan las necesidades de las personas migrantes y sus familias, promoviendo estrategias de inclusión social y económica en el municipio.

Población total por lugar de nacimiento según sexo

| Lugar de nacimiento | 2010 | | | 2020 | | |
|---|--------|---------|---------|--------|---------|---------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Total | 47 709 | 23 413 | 24 296 | 53 275 | 25 894 | 27 381 |
| Nacidos en la entidad | 45 815 | 22 630 | 23 185 | 51 301 | 25 055 | 26 246 |
| Nacidos en otra entidad | 1 760 | 721 | 1 039 | 1 928 | 819 | 1 109 |
| En los Estados Unidos de América | 57 | 30 | 27 | 37 | 17 | 20 |
| En otro país | 4 | 0 | 4 | 5 | 2 | 3 |
| No especificado | 73 | 32 | 41 | 4 | 1 | 3 |

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020.

Entre 2010 y 2020, la población de Villa de Allende, experimentó un crecimiento significativo, pasando de 47,709 a 53,275 habitantes, lo que representa un incremento del 11.66%. Este aumento refleja tanto el crecimiento natural de la población como ciertos movimientos migratorios que han influido en la composición demográfica del municipio.

La gran mayoría de los habitantes de Villa de Allende han nacido dentro del Estado de México, lo que demuestra una identidad local sólida y una baja movilidad de la





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

Gobierno Municipal 2025 -2027



población hacia otras entidades. En 2010, 45,815 personas reportaron haber nacido en la entidad, mientras que para 2020 esta cifra ascendió a 51,301. Este crecimiento sugiere que la mayor parte del aumento poblacional proviene de nacimientos ocurridos dentro del mismo municipio o en localidades cercanas dentro del estado.

Migración interestatal

Por otro lado, la migración interna ha mostrado un ligero incremento en la última década. En 2010, el número de personas nacidas en otros estados de la República Mexicana y que residían en Villa de Allende era de 1,760, aumentando a 1,928 en 2020. Aunque el incremento no es muy pronunciado, evidencia que el municipio sigue atrayendo población de otras entidades, posiblemente debido a oportunidades de empleo en sectores como la agricultura, el comercio y la construcción, así como por la búsqueda de una mejor calidad de vida en un entorno menos urbanizado en comparación con las grandes ciudades.

Migración internacional

En cuanto a la migración internacional, el número de personas nacidas en Estados Unidos y residentes en Villa de Allende disminuyó de 57 en 2010 a 37 en 2020. Esta reducción podría estar vinculada a una menor tasa de retorno de familias migrantes o a una disminución en los nacimientos de hijos de migrantes en territorio estadounidense. En contraste, la cantidad de habitantes nacidos en otros países se ha mantenido mínima, con un leve aumento de 4 a 5 personas en la última década, lo que sugiere que la migración internacional hacia Villa de Allende es prácticamente insignificante.

Otro aspecto a destacar es la diferencia en la distribución por sexo en cada categoría de nacimiento. En términos generales, el número de mujeres es superior al de hombres en todas las categorías de nacimiento, salvo en los casos de personas nacidas en Estados Unidos y en otros países, donde las cifras se equilibran más.





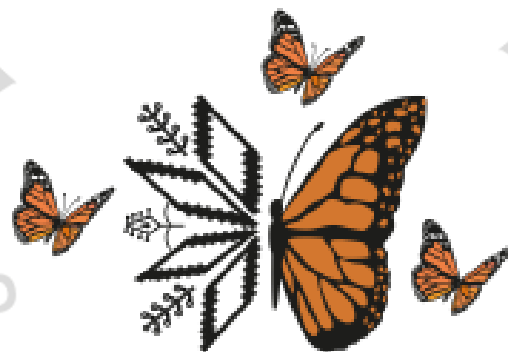
*Honradez y Trabajo
para Transformar*

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo



*Honradez y Trabajo
para Transformar*





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo

La administración municipal de Villa de Allende 2025-2027 se presenta con un firme compromiso: erradicar la corrupción y garantizar que el gobierno sea del pueblo y para el pueblo. En un entorno donde la transparencia, la rendición de cuentas y la ética son esenciales, esta administración se propone establecer un modelo de gobernanza que respete los valores de justicia, equidad y participación ciudadana. El lema de "Cero Corrupción" será el principio rector que guiará cada una de las decisiones y acciones que se tomen, asegurando que los recursos públicos sean utilizados de manera eficiente y honesta, siempre en beneficio de la comunidad.

Este proyecto de gobierno no solo se basa en la lucha contra la corrupción, sino también en la construcción de una sociedad más justa, donde cada persona tenga la oportunidad de ser parte del cambio y de participar en el progreso de Villa de Allende. El gobierno será un reflejo de la voluntad popular, una administración que escucha, actúa con responsabilidad y siempre antepone el bienestar colectivo a cualquier interés particular.

a. Un gobierno cercano a la gente

La administración 2025-2027 de Villa de Allende tiene como uno de sus pilares fundamentales la construcción de un gobierno cercano a la gente, cuyo objetivo es impulsar un desarrollo más inclusivo, participativo y transparente. Bajo este enfoque, el gobierno local se compromete a atender las necesidades más apremiantes de la comunidad mediante un liderazgo accesible, responsable y comprometido con el bienestar de sus habitantes.

Este gobierno busca fomentar la participación activa de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el diálogo constante con las distintas comunidades y organizaciones locales. Además, se fortalecerán los canales de comunicación entre autoridades y vecinos para escuchar sus propuestas, inquietudes y necesidades, asegurando que las políticas públicas y los proyectos se ajusten a la realidad del municipio.





Honradez y Trabajo
para Transformar

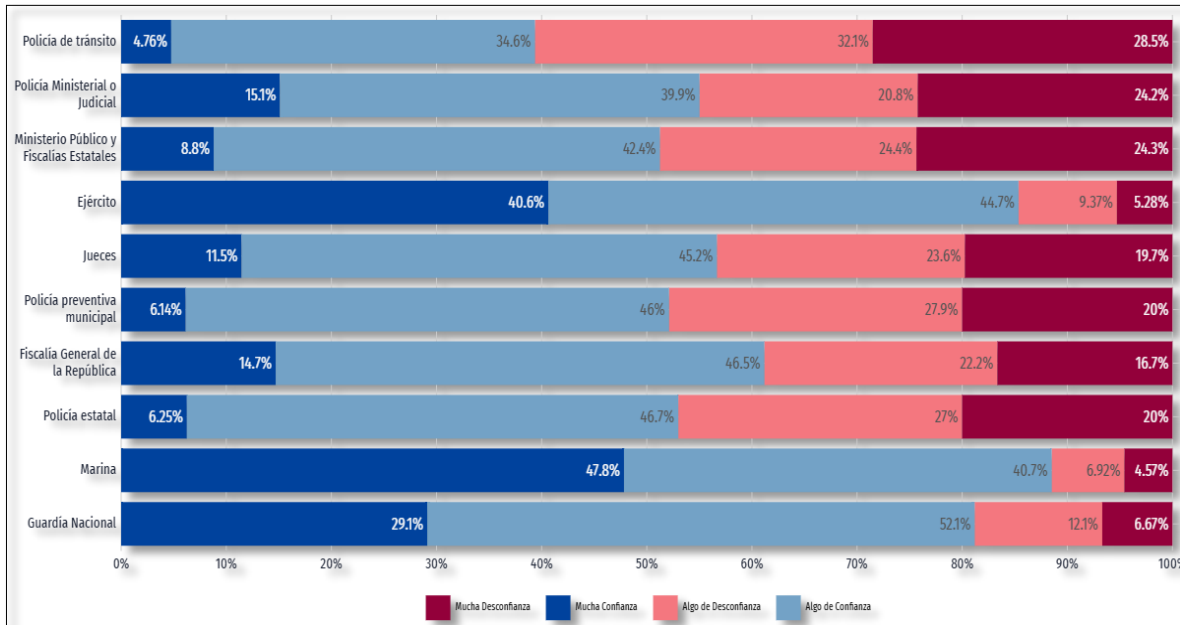
VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



En este periodo, se dará prioridad a la mejora de la infraestructura, la seguridad, la educación y los servicios públicos, implementando programas innovadores que respondan a los desafíos locales.

Confianza en las autoridades



Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).

En la gráfica adjunta, es posible analizar con mayor detalle el nivel de confianza en otras autoridades de la cual se puede observar que solo el 6.25% de la población expresó tener mucha confianza en la policía estatal, mientras que el 20% manifestó un alto nivel de desconfianza hacia esta institución.

De manera similar, el 8.8% de la población indicó confiar plenamente en el Ministerio Público y las Procuradurías, el 11.5% en los jueces y el 29.1% en la Policía Federal. No obstante, estos organismos también generan desconfianza en una parte significativa de la población, ya que el 24.3% expresó mucha desconfianza en el Ministerio Público y las Procuradurías, el 19.7% en los jueces y el 6.67% en la Policía Federal.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Incidencia delictiva en el municipio de Villa de Allende

| Año | Total | Lesiones | Homicidios | Robos | Daño en los bienes | Otros/a |
|------|-------|----------|------------|-------|--------------------|---------|
| 2015 | 248 | 66 | 13 | 63 | 16 | 90 |
| 2016 | 203 | 61 | 7 | 46 | 11 | 78 |
| 2017 | 384 | 137 | 14 | 37 | 22 | 174 |
| 2018 | 427 | 109 | 6 | 50 | 33 | 229 |
| 2019 | 416 | 105 | 11 | 36 | 24 | 240 |
| 2020 | 510 | 101 | 16 | 62 | 26 | 305 |

Fuente: IGECEM con información de la fiscalía general de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2011-2021

Los datos proporcionados muestran una tendencia general al alza en los incidentes registrados entre los años 2015 y 2020, con algunas fluctuaciones notables en las diferentes categorías de delitos.

En cuanto al total de incidentes, se observa un aumento significativo desde 2017, alcanzando su pico más alto en 2020 con 510 incidentes. Este aumento podría estar relacionado con una serie de factores, como cambios en las políticas de seguridad, variaciones en la percepción de los ciudadanos sobre la inseguridad, o incluso situaciones sociales específicas de ese período.

Si nos centramos en las lesiones, vemos que, a pesar de que hubo un fuerte incremento en 2017, con 137 casos, en 2020 el número de lesiones descendió a 101, lo que podría indicar un cambio en la naturaleza de los delitos ocurridos o la efectividad de ciertas políticas de seguridad. A diferencia de las lesiones, los homicidios mostraron una tendencia más estable, con un ligero aumento en 2020, pasando de 11 en 2019 a 16. Aunque este incremento es considerable, la cifra sigue siendo relativamente baja en comparación con otros tipos de delitos.

Los robos tuvieron una fluctuación considerable. Si bien en 2015 y 2016 los robos fueron más bajos (63 y 46 casos, respectivamente), hubo un repunte en 2020, con 62 incidentes reportados. Este aumento podría reflejar un incremento en la inseguridad en cuanto a este tipo de delito. Por otro lado, el daño a los bienes también presentó un incremento generalizado, especialmente en 2020, cuando alcanzó los 26 casos, lo que sugiere una creciente afectación a la propiedad en el municipio.





Honradez y Trabajo
para Transformar

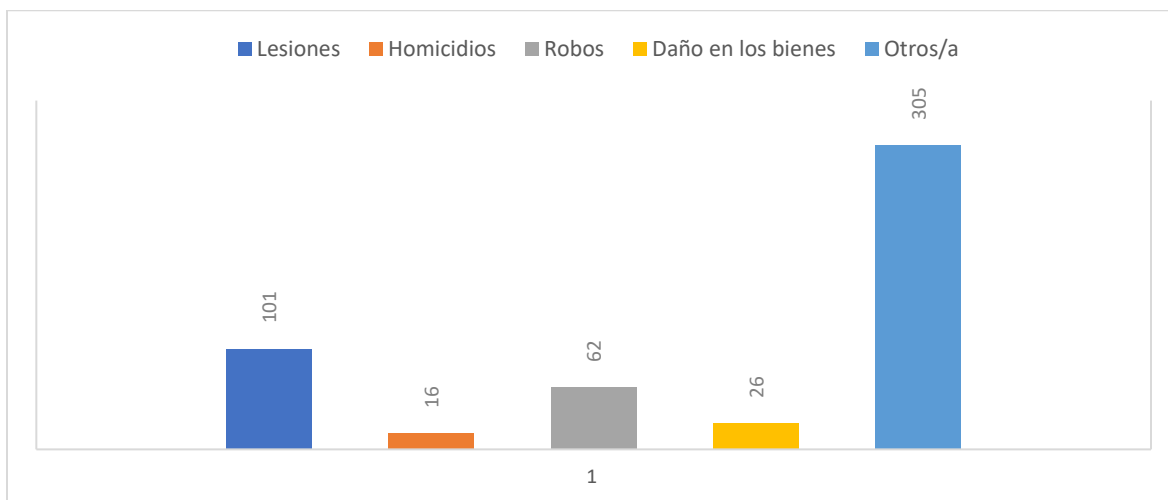
VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Finalmente, la categoría de otros delitos tuvo un comportamiento más variable, pero alcanzó una cifra alarmante de 305 incidentes en 2020, el valor más alto de todos los años analizados. Esto podría indicar que diversos tipos de delitos no especificados en las otras categorías fueron más frecuentes en ese año.

Incidencia delictiva según tipo de delito



Fuente: Elaboración Propia Información de IGECEM -2020

En resumen, 2020 fue un año particularmente crítico en términos de seguridad, con un aumento generalizado en varios tipos de delitos, siendo los robos y los "otros delitos" los más destacados. Aunque las lesiones y los homicidios no mostraron un incremento tan pronunciado, el aumento de los incidentes sugiere un escenario de creciente inseguridad que requiere atención y posibles medidas para mejorar la situación, en este sentido el gobierno municipal deberá crear nuevas políticas públicas y estrategias para reducir los índices delictivos en el Municipio.

b. Combate a la corrupción

El combate a la corrupción es una de las principales prioridades para la administración municipal de Villa de Allende 2025-2027. La corrupción no solo afecta el desarrollo y la confianza ciudadana en las instituciones, sino que también limita el acceso a servicios públicos eficientes y transparentes.





**Honradez y Trabajo
para Transformar**

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Para enfrentar este desafío, el gobierno municipal implementará estrategias enfocadas en la rendición de cuentas, la transparencia en el uso de los recursos públicos y la participación ciudadana. A través de mecanismos de supervisión y la adopción de tecnologías para la gestión gubernamental, se busca garantizar un ejercicio honesto y eficiente de la administración pública.

Este compromiso con la legalidad y la ética fortalecerá la confianza de la población en sus autoridades y contribuirá a un desarrollo sostenible y equitativo para todos los habitantes de Villa de Allende.

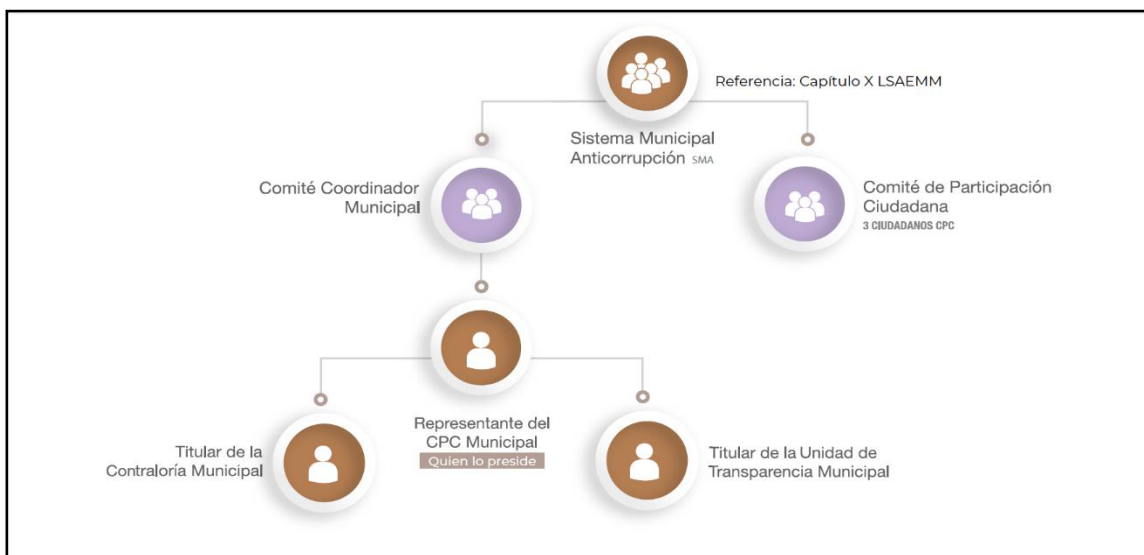
Los Sistemas Municipales Anticorrupción, son la instancia de coordinación y coadyuvancia con el Sistema Estatal Anticorrupción, que concurrentemente tendrá por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas, acciones y procedimientos en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas, actos y hechos de corrupción, así como coadyuvar con las autoridades competentes en la fiscalización y control de recursos públicos en el ámbito municipal.

En cumplimiento con las disposiciones legales y en atención a la convocatoria emitida, el municipio de Villa de Allende llevará a cabo la instalación del Sistema Municipal Anticorrupción, conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios. Este sistema constituye un mecanismo fundamental para la prevención, detección y sanción de actos de corrupción, garantizando el correcto funcionamiento de la administración pública municipal.





Esquema Integración del Sistema Municipal Anticorrupción



Fuente: Plataforma Digital Estatal SESAEMM

El establecimiento del Sistema Municipal Anticorrupción responde al compromiso de la administración municipal con la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas, pilares esenciales para fortalecer la confianza ciudadana en sus instituciones. A través de la implementación de este sistema, se busca fomentar una cultura de integridad y responsabilidad en el ejercicio de la función pública, promoviendo prácticas de buen gobierno en beneficio de la comunidad.

Cabe destacar que, a partir del año 2025, se dará continuidad al proceso de sustitución de los integrantes ciudadanos del Comité de Participación Ciudadana, conforme a lo estipulado en la normativa vigente. Este comité desempeña un papel clave en la supervisión y vigilancia del correcto desempeño del sistema, asegurando la participación activa de la sociedad en la toma de decisiones y en la fiscalización del uso de los recursos públicos.

La instalación y consolidación del Sistema Municipal Anticorrupción en Villa de Allende representa un avance significativo en la lucha contra la corrupción y en la construcción de un gobierno más eficiente, honesto y cercano a la ciudadanía. Con ello, se refrenda el compromiso de trabajar en conjunto con los distintos sectores de



Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



la sociedad para garantizar un ejercicio gubernamental basado en los principios de transparencia, legalidad y ética pública.

Comité integración del Sistema Anticorrupción

| Denominación | Estatus |
|-----------------------------------|---------|
| Comité de Selección | Vigente |
| Comité de Participación Ciudadana | Vigente |
| Comité Coordinador | Vigente |

Fuente: Pagina SESSAEM

El Sistema Municipal Anticorrupción de Villa de Allende desempeña un papel crucial en la lucha contra la corrupción y la mejora de la gobernanza en el municipio. En este sentido, la tabla refleja que, aunque el Comité de Selección se encuentra en proceso de conformación, su papel será fundamental en la elección de los miembros de los otros órganos del sistema. Este comité es clave porque asegura que las personas seleccionadas para desempeñar funciones dentro del sistema anticorrupción sean idóneas, capacitadas y comprometidas con la transparencia y la rendición de cuentas.

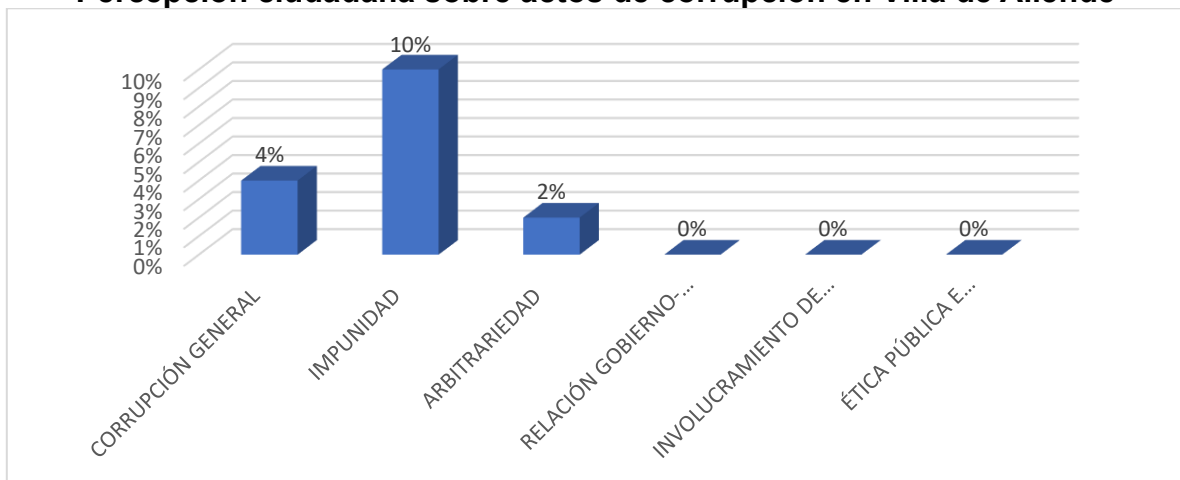
Por otro lado, el Comité de Participación Ciudadana y el Comité Coordinador ya están vigentes, lo que es un avance significativo para el municipio. El Comité de Participación Ciudadana es esencial porque permite que la sociedad civil se involucre directamente en la supervisión de las políticas públicas y en el combate a la corrupción, garantizando que los ciudadanos tengan voz en la toma de decisiones y en el seguimiento de los actos de gobierno. Su existencia asegura que las acciones anticorrupción sean más transparentes y alineadas con las necesidades y preocupaciones de la comunidad.

El Comité Coordinador, igualmente vigente, tiene un rol fundamental en la articulación de los esfuerzos entre los distintos comités y actores involucrados en el sistema anticorrupción. Actúa como el órgano que organiza, supervisa y coordina el funcionamiento del sistema en su conjunto, lo que permite que las acciones anticorrupción sean coherentes y efectivas.





Percepción ciudadana sobre actos de corrupción en Villa de Allende



Fuente: COPLADEM (2024). Con información de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA, 2024).

En Villa de Allende de una población total de 53,275 habitantes, los resultados muestran que un pequeño porcentaje de la población enfrenta problemas relacionados con la corrupción, la impunidad y la arbitrariedad. En particular, el 4% de la población, es decir, aproximadamente 2,131 personas, perciben que la corrupción es un problema presente en el municipio. Sin embargo, el mayor desafío identificado es la impunidad, que afecta al 10% de la población, es decir, a unas 5,328 personas. Este alto porcentaje refleja una percepción generalizada de que los actos ilícitos no reciben castigo, lo que alimenta un ambiente donde la corrupción puede continuar sin consecuencias.

Por otro lado, el 2% de la población, aproximadamente 1,065 personas, siente que las decisiones del gobierno son arbitrarias o no se toman bajo un marco justo y transparente. Sin embargo, hay aspectos más positivos, ya que no se reportan problemas en la relación entre el gobierno y la sociedad ni en la ética pública. Esto sugiere que, a pesar de los problemas de corrupción e impunidad, la interacción entre ciudadanos y autoridades no es conflictiva, y la integridad pública parece estar menos comprometida.

Por último, uno de los puntos más críticos es la falta de involucramiento de la sociedad en la lucha contra la corrupción, ya que 0% de la población se muestra



Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



activa o involucrada en este tema. Esto podría indicar una falta de conciencia o desconfianza en los mecanismos para combatir estos problemas.

c. Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia y la rendición de cuentas son principios fundamentales en cualquier sociedad democrática, ya que garantizan la correcta gestión de los recursos públicos y fomentan la confianza de la ciudadanía en sus instituciones. La transparencia implica el acceso a la información pública, permitiendo a los ciudadanos conocer y evaluar las decisiones y acciones de los gobiernos y otras organizaciones.

Por su parte, la rendición de cuentas es el mecanismo mediante el cual los funcionarios y representantes públicos deben justificar su actuar, asumir responsabilidades y enfrentar posibles sanciones en caso de irregularidades. Ambos conceptos están estrechamente ligados a la lucha contra la corrupción y al fortalecimiento de la gobernanza, promoviendo una gestión más eficiente, ética y participativa.

En un mundo cada vez más interconectado y con ciudadanos más exigentes, la implementación de políticas de transparencia y rendición de cuentas se ha convertido en una prioridad para gobiernos, empresas y organizaciones de la sociedad civil, como una forma de consolidar sistemas más justos, abiertos. y equitativos.

El procedimiento de verificación virtual oficiosa se lleva a cabo en tres fases de conformidad con el artículo 110 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y numeral vigésimo primero de los Lineamientos para la verificación virtual oficiosa y por denuncia a los portales de Internet de las obligaciones de transparencia de los Sujetos Obligados o de la Plataforma Nacional de Transparencia.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

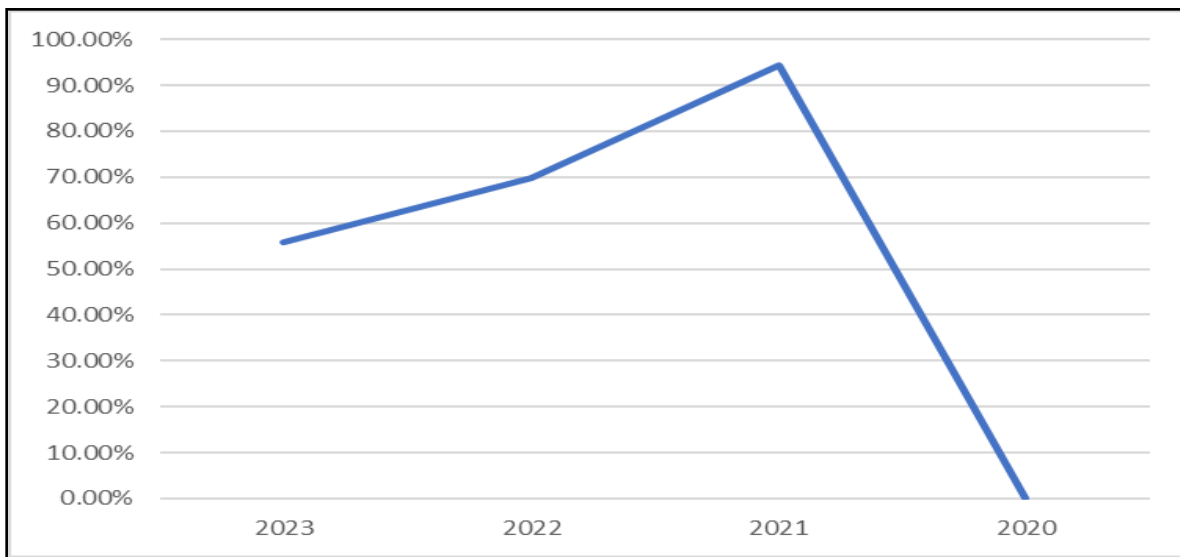
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



El orden en que son verificados los Sujetos Obligados se determina mediante una selección aleatoria del padrón de Sujetos Obligados en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Una vez concluido las tres fases del proceso de verificación del Sujeto Obligado seleccionado, el porcentaje de cumplimiento se publica en las obligaciones de transparencia específicas y página institucional del INFOEM.

Cumplimiento de Normatividad de Transparencia en Villa de Allende



Fuente: <https://www.infoem.org.mx/es/contenido/transparencia#verificacionVO>

A lo largo de los últimos cuatro años, el cumplimiento de la normatividad en materia de transparencia ha seguido una preocupante tendencia a la baja. En 2020, el nivel de cumplimiento alcanzó un sólido 97.50%, reflejando un alto grado de adhesión a las disposiciones establecidas. Sin embargo, en 2021 se observó una leve disminución, situándose en el 94,37%.

En el año 2022, el cumplimiento cayó restringido hasta un 69.79%, lo que sugiere problemas estructurales en la implementación o vigilancia de las normativas. Esta tendencia negativa continuó en 2023, con un nuevo descenso hasta el 55,94%, evidenciando una pérdida sostenida del compromiso con la transparencia.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Esta caída puede responder a diversos factores: una relajación en la supervisión, cambios en los criterios de evaluación, falta de recursos o, en el peor de los casos, una reducción deliberada de la transparencia en la gestión pública. Sea cual sea la causa, la disminución en estos índices es un llamado de atención sobre la necesidad de fortalecer los mecanismos que garantizan la rendición de cuentas y el acceso a la información.

Por otro lado en el Municipio se cuenta con el Comité de Transparencia el cual es un órgano fundamental dentro de la estructura gubernamental del municipio, encargado de garantizar el cumplimiento de las normativas de transparencia y acceso a la información pública. Este comité tiene un papel clave en la promoción de la rendición de cuentas y en asegurar que los habitantes de Villa de Allende puedan acceder a información relevante sobre la gestión pública.

Comité de Transparencia

El Comité de Transparencia en Villa de Allende a la fecha se encuentra instalado, este es un pilar en la lucha por un gobierno local más transparente y accesible. Su trabajo asegura que los ciudadanos tengan los medios para acceder a la información pública y que la administración municipal opere bajo los principios de rendición de cuentas y transparencia.

Con el objetivo de garantizar el acceso a la información a la población de Villa de Allende, se gestionan de manera continua y oportuna las plataformas de SAIMEX e IPOMEX. Ambas plataformas son herramientas clave para fomentar la transparencia y la rendición de cuentas en el municipio.

SAIMEX: El Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) permite a los ciudadanos presentar solicitudes de acceso a la información pública, facilitando así que los habitantes de Villa de Allende puedan obtener la información relevante sobre la gestión pública local. A través de esta plataforma, las solicitudes son





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



recibidas, procesadas y respondidas por las autoridades, garantizando el cumplimiento de los plazos establecidos por la Ley General de Transparencia.

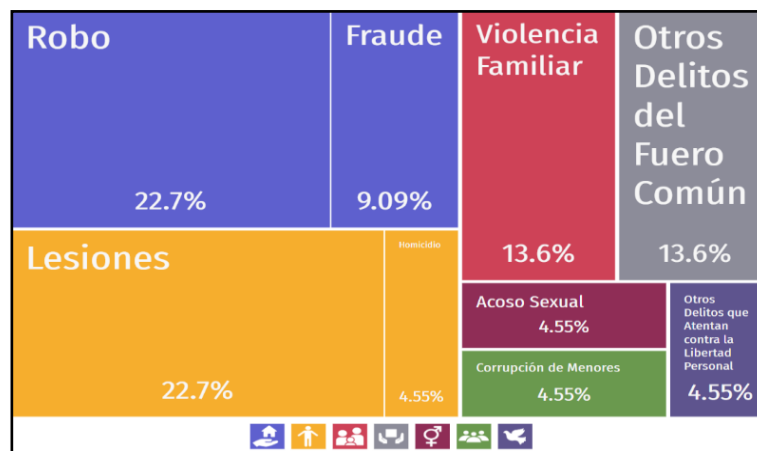
IPOMEX: Por otro lado, el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) permite a los municipios, como el de Villa de Allende, publicar proactivamente información de oficio, como presupuestos, contratos, proyectos y otros datos relevantes de la administración pública. Esta plataforma asegura que la ciudadanía pueda acceder fácilmente a la información sin necesidad de solicitarla.

Ambas plataformas son actualizadas constantemente para asegurar que los datos proporcionados sean precisos y reflejen de manera oportuna las actividades y recursos del municipio. El compromiso con estas plataformas permite a los habitantes de Villa de Allende tener una mejor comprensión de las acciones gubernamentales, fortaleciendo la transparencia, la participación ciudadana y la confianza en las autoridades locales.

d. Estado de Derecho y cultura de la legalidad

El Estado de Derecho y la cultura de la legalidad son fundamentales para la paz y el desarrollo de cualquier sociedad. En el municipio de Villa de Allende, estos principios deben fortalecerse a través de la seguridad pública, la protección de los derechos humanos y la correcta aplicación de la justicia mediante el Juzgado Cívico.

Denuncias en Villa de Allende 2024



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Durante el año 2024, las denuncias más frecuentes en el municipio fueron robo, lesiones y violencia familiar, las cuales representaron en conjunto el 59.1% del total de las denuncias registradas. Estos delitos reflejan situaciones de vulnerabilidad y afectan gravemente a la seguridad y bienestar de la comunidad, lo que subraya la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención y respuesta en la región.

Al comparar estos datos con los del año anterior (2023), se observa un notable incremento en las denuncias de fraude, violencia familiar y abuso de confianza. Estos delitos, aunque menos frecuentes en 2023, han experimentado un crecimiento significativo, lo que destaca la importancia de mejorar las medidas de protección, información y apoyo a las víctimas, así como el fortalecimiento de los mecanismos judiciales para enfrentar estas problemáticas de manera efectiva. Este aumento en ciertos delitos también refleja cambios en las dinámicas sociales y económicas que requieren una atención particular de las autoridades locales.

La seguridad pública es un pilar esencial para garantizar el orden y la tranquilidad de los ciudadanos. Un sistema de seguridad eficiente, basado en el respeto a la ley y la cooperación entre autoridades y sociedad, permite prevenir delitos, reducir la impunidad y fortalecer la confianza en las instituciones.

El respeto y la promoción de los derechos humanos son indispensables en un estado democrático. Garantizar que todas las personas sean tratadas con dignidad, sin discriminación ni abusos de autoridad, refuerza la confianza ciudadana en las instituciones y permite construir una comunidad más justa e inclusiva.

El Juzgado Cívico juega un papel clave en la aplicación de la justicia en el ámbito municipal, resolviendo conflictos de manera rápida y eficiente, promoviendo la conciliación y sancionando las faltas administrativas. Su correcta operación contribuye a la prevención del delito y al fortalecimiento de la convivencia social.

Para consolidar un verdadero Estado de Derecho en Villa de Allende, es necesario fomentar una cultura de la legalidad, donde el respeto a las normas, la participación





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



ciudadana y la transparencia sean valores fundamentales. La colaboración entre sociedad y gobierno permitirá construir un municipio más seguro, justo y con mayores oportunidades para todos.






e. Coordinación municipal e interestatal

La coordinación municipal e interestatal es fundamental para el éxito de cualquier gobierno local, y en el municipio de Villa de Allende, este aspecto se vuelve aún más relevante para el desarrollo y bienestar de la comunidad en el período de la administración 2025-2027. La colaboración efectiva entre las autoridades locales, regionales y estatales es clave para enfrentar los desafíos sociales, económicos y de seguridad que afectan al municipio, así como para promover el crecimiento integral de la región.

Durante esta administración, se buscará fortalecer los lazos de cooperación con el gobierno estatal y otros municipios vecinos, con el fin de implementar políticas públicas que favorezcan la mejora en servicios básicos, infraestructura, seguridad, educación y salud. A través de una gestión coordinada, será posible optimizar los recursos y esfuerzos, permitiendo una respuesta más eficiente ante las necesidades de la población.

El trabajo conjunto entre los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil es esencial para construir soluciones sostenibles, garantizar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo y mejorar la calidad de vida en Villa de Allende. La administración 2025-2027 tiene como objetivo consolidar esta cooperación, creando un entorno más próspero, seguro y justo para todos los habitantes del municipio.

Coordinación Municipal Administración 2025-2027

| | | | |
|---|--|--|--|
|  <p>Gobierno de México</p>  |  <p>GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO</p> |  |  <p>Honradez y Trabajo para Transformar</p> |
| Gobierno Federal | Gobierno Estatal | Gobierno Municipal | Servidores Públicos Municipales |

Fuente: Elaboración propia/Datos de Gobierno Federal, Estatal y Municipal





**Honradez y Trabajo
para Transformar**

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Se busca establecer una coordinación efectiva entre la administración municipal y los servidores públicos para garantizar un servicio de calidad a los ciudadanos de Villa de Allende. Durante el periodo de administración 2025-2027, uno de los objetivos fundamentales será fortalecer el trabajo conjunto entre los funcionarios municipales, promoviendo una cultura de colaboración, eficiencia y transparencia. Esto permitirá ofrecer soluciones rápidas y eficaces a las diversas necesidades que enfrenta la comunidad.

Para alcanzar este objetivo, la coordinación se centrará en optimizar los procesos administrativos y mejorar la comunicación interna entre las diferentes dependencias del municipio. Es esencial que todos los servidores públicos estén bien capacitados y motivados, ya que esto influye directamente en la calidad del servicio que se brinda a la población. Se implementarán programas de formación y capacitación continua para asegurar que los empleados públicos cuenten con las herramientas necesarias para desempeñar sus funciones de manera eficiente y profesional.

Además, se fomentará la proximidad entre los servidores públicos y los habitantes, creando espacios para escuchar de manera directa sus inquietudes y propuestas. Este enfoque permitirá una gestión más cercana y adaptada a las realidades locales, lo que a su vez facilitará la identificación de problemas y la búsqueda de soluciones innovadoras. La participación ciudadana será un componente clave en este proceso, impulsando un diálogo abierto y constructivo que fortalezca el vínculo entre la administración y la comunidad.

A través de un trabajo coordinado y con un enfoque en la mejora continua, se aspira a ofrecer servicios públicos más eficientes, transparentes y accesibles que respondan de manera efectiva a las expectativas y necesidades de los habitantes de Villa de Allende. Este esfuerzo no solo tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, sino también fortalecer la confianza en las instituciones públicas, promoviendo un gobierno más justo y cercano a la gente. Al involucrar a la comunidad en el proceso de toma de decisiones y al garantizar un servicio de





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



calidad, se contribuye a la construcción de una sociedad más participativa y comprometida con su desarrollo. En última instancia, esta colaboración busca establecer un modelo de gobernanza que priorice el bienestar de la población y fomente un ambiente de respeto y responsabilidad mutua entre los ciudadanos y sus representantes.

Nivel de escolaridad del personal adscrito en la Administración Pública Municipal

| Con nivel escolar menor a licenciatura | Con nivel escolar de licenciatura o mayor | Total en el Municipio |
|--|---|-----------------------|
| 149 | 42 | 191 |

Fuente: Elaboración Propia

Para afirmar que Villa de Allende cumple con los requisitos establecidos en el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios, es importante resaltar que el municipio no solo se apega a las normativas locales en cuanto a la designación de funcionarios, sino que también fortalece la coordinación municipal e interestatal para garantizar que se desempeñen los cargos de manera profesional y eficiente.

En este sentido, el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo permite a Villa de Allende contar con servidores públicos capacitados y comprometidos, lo que facilita una mejor coordinación entre el gobierno municipal, otros municipios del Estado y el gobierno estatal, favoreciendo la implementación de políticas públicas efectivas en áreas clave como el desarrollo económico, la seguridad, el bienestar social, y el desarrollo urbano.

Además, la certificación de competencia laboral y la experiencia en las áreas correspondientes aseguran que los funcionarios de Villa de Allende tengan las herramientas y conocimientos necesarios para interactuar de manera efectiva con otros municipios y organismos estatales. Esto contribuye a que el municipio forme parte activa de los esfuerzos conjuntos a nivel regional, logrando un trabajo coordinado e integrado en el ámbito de la mejora regulatoria, ecología, protección civil, entre otros.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Este marco legal, aplicado en Villa de Allende, también refuerza la gobernanza municipal y la confianza ciudadana, dado que la selección de personal se hace conforme a principios de legalidad, competencia y transparencia, lo que facilita una mejor relación con las instancias interestatales y asegura que el municipio cumpla con los estándares establecidos a nivel estatal y federal.

Índice de desarrollo municipal

En el municipio de Villa de Allende, el Índice de Desarrollo Institucional Municipal (IDIM) tiene un promedio de 0.31, según lo establecido en el Programa Regional de la Zona VI. Este indicador refleja el nivel de capacidad y eficiencia de las instituciones locales para gestionar y proporcionar servicios a la comunidad. Con un valor de 0.31, el municipio se encuentra por debajo del promedio esperado en términos de desarrollo institucional, lo que sugiere la necesidad de fortalecer la estructura administrativa, mejorar los procesos de gestión pública y promover la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones. Este índice resalta la oportunidad de trabajar en áreas clave como la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en el uso de recursos, con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios ofrecidos y promover un desarrollo más inclusivo y sostenible para todos los habitantes de Villa de Allende.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



ANÁLISIS PROSPECTIVO

| Tema de Desarrollo y/o subtema | Escenario tendencial | Escenario factible |
|--|--|--|
| Un gobierno cercano a la gente | La distancia entre los gobiernos y la ciudadanía puede percibirse como creciente. La falta de confianza en las autoridades, junto con la burocracia y la falta de accesibilidad en los servicios públicos, pueden continuar generando desafección hacia el gobierno. Esto puede llevar a un incremento de las protestas o de la participación ciudadana en medios digitales, pero también a un estancamiento de las políticas públicas en las comunidades más vulnerables. | Para que el gobierno se acerque a la gente, es clave la implementación de políticas públicas inclusivas y mecanismos de comunicación directa, como plataformas de participación digital y la descentralización de los servicios. La proyección factible involucra un gobierno más transparente, con servicios más personalizados e interacciones directas a nivel local. El uso de tecnologías para la participación y la retroalimentación en tiempo real podría reducir la desconfianza y mejorar la calidad de vida en comunidades marginadas. |
| Combate a la corrupción | la corrupción sigue siendo un obstáculo importante para el desarrollo. La persistencia de sistemas de clientelismo, la falta de sanciones eficaces y la impunidad generalizada en muchos países puede hacer que este fenómeno siga siendo una amenaza creciente para las instituciones democráticas. En este escenario, los avances serán lentos y las reformas estructurales podrían quedar trabadas por la resistencia del sistema. | Para lograr un combate efectivo a la corrupción, el fortalecimiento de los sistemas judiciales, la implementación de tecnologías que permitan la trazabilidad de los recursos y la creación de agencias autónomas de lucha contra la corrupción podrían ser factores clave. La educación en valores éticos en la sociedad y un sistema de rendición de cuentas más riguroso serán esenciales para lograr avances. A mediano plazo, la proyección factible involucra una disminución notable de la corrupción debido a la presión social y las reformas políticas más contundentes. |
| Transparencia y rendición de cuentas | Si las políticas actuales de transparencia y rendición de cuentas no se refuerzan, el escenario tendencial podría llevar a una mayor opacidad en las decisiones gubernamentales y un desinterés por parte de la sociedad en las actividades del gobierno. La falta de confianza en los mecanismos de control puede generar desafección, desinterés o incluso fomentar la desinformación. | La implementación de plataformas digitales que permitan a los ciudadanos monitorear en tiempo real las acciones del gobierno y las decisiones de sus representantes. Además, la creación de órganos autónomos de fiscalización y la colaboración internacional para la transparencia podrían facilitar una mejora notable. La tecnología podría ser un aliado importante, haciendo que los procesos sean más abiertos y accesibles. |
| Estado de Derecho y cultura de la legalidad | Si no se adoptan reformas profundas, el estado de derecho podría seguir siendo débil, con un aumento de la impunidad y la falta de confianza en las instituciones judiciales. La cultura de la legalidad podría seguir siendo un desafío, ya que las personas pueden recurrir a métodos informales para resolver sus disputas si el sistema judicial no funciona correctamente. | Un futuro más favorable dependerá de fortalecer las instituciones judiciales, asegurar la independencia de los jueces y mejorar la calidad de la educación cívica en las escuelas. Además, el aumento de la participación ciudadana en los procesos judiciales y la implementación de leyes más justas podría contribuir a que el Estado de Derecho sea más sólido. |
| Coordinación municipal e interestatal | En muchos lugares, las relaciones entre los diferentes niveles de gobierno (municipal, estatal y federal) son fragmentadas, lo que dificulta la implementación de políticas coherentes y efectivas. La falta de comunicación y cooperación puede derivar en descoordinación. | Un escenario más factible incluiría la creación de mecanismos de coordinación interinstitucional más efectivos. A través de plataformas de cooperación, mesas de trabajo y el establecimiento de metas comunes, las autoridades de distintos niveles pueden compartir información y recursos de manera más eficiente. |





Honradez y Trabajo
para Transformar



VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027





OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS TERMINALES E INTERMEDIAS

Un Gobierno cercano a la Gente

| | | | |
|--|----------------|--|---|
| Objetivo | 1.1 | Fortalecer la relación entre el gobierno y la ciudadanía mediante una gestión eficiente, accesible y participativa. |   |
| Estrategia | 1.1.1 | Implementar mecanismos de comunicación y participación ciudadana que permitan una interacción constante con el gobierno. | |
| | 1.1.2 | Promover un Gobierno honesto, transparente y responsable | |
| Líneas de acción: | 1.1.1.1 | Desarrollo de plataformas digitales para la atención y consulta ciudadana. | |
| | 1.1.1.2 | Creación de espacios de diálogo con la sociedad en general. | |
| | 1.1.2.1 | Promover la divulgación de información Municipal sobre necesidades específicas de diferentes grupos sociales | |
| | 1.1.2.2 | Realizar encuentros entre autoridades y habitantes para resolver inquietudes | |
| Metas Terminales e Intermedias | | | |
| 1.1.1.1.1 Desarrollo e implementación de una plataforma digital inicial que permita la consulta y atención de solicitudes ciudadanas | | | |
| 1.1.1.1.2 Implementación de una plataforma digital integral y funcional con al menos 90% de usuarios satisfechos, con el objetivo de cubrir todas las necesidades de atención ciudadana. | | | |
| 1.1.1.2.1 Establecimiento de espacios de diálogo presencial o virtual con la comunidad. | | | |
| 1.1.1.2.2 Consolidación de un ciclo anual de espacios de diálogo, con una evaluación positiva de los participantes. | | | |
| 1.1.2.1.1 Crear un boletín informativo dirigido a grupos sociales específicos, comenzando con grupos prioritarios. | | | |
| 1.1.2.1.2 Publicación semestral de un informe que aborde las necesidades de los distintos grupos sociales en el municipio y los avances logrados. | | | |
| 1.1.2.2.1 Tener un sistema de reporte y seguimiento de propuestas comunitarias implementado en 9 meses. | | | |
| 1.1.2.2.2 Creación de comités que supervisen el uso de recursos y la ejecución de proyectos. | | | |

Combate a la Corrupción

| | | | |
|--|----------------|--|---|
| Objetivo | 1.2 | Promover la transparencia, la rendición de cuentas y la legalidad en el gobierno Municipal. |   |
| Estrategia | 1.2.1 | Desarrollar e implementar actos de fiscalización integrales para prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción. | |
| | 1.2.2 | | |
| Líneas de acción: | 1.2.1.1 | Implementación de programas de capacitación sobre ética y responsabilidades para servidores públicos. | |
| | 1.2.1.2 | Actualizar, difundir y aplicar el código de ética de la administración pública, así como establecer sanciones y mayores capacidades de control | |
| | 1.2.2.1 | Promover la mejora de las capacidades del Sistema Municipal Anticorrupción. | |
| | 1.2.2.2 | Creación de un sistema digital accesible para la ciudadanía, que permita dar seguimiento. | |
| Metas Terminales e Intermedias | | | |
| 1.2.1.1.1 Capacitación a los servidores públicos municipales en temas de ética. | | | |
| 1.2.1.1.2 Capacitación a los servidores públicos municipales en temas de responsabilidades administrativas. | | | |
| 1.2.1.2.1 Actualización y difusión del código de ética en todos los niveles de la administración pública municipal. | | | |
| 1.2.1.2.2 Aplicación efectiva del código de ética con sanciones claras ante violaciones, junto con la creación de un sistema de monitoreo. | | | |
| 1.2.2.1.1 Revisión y fortalecimiento del Sistema Municipal Anticorrupción, con la inclusión de nuevas herramientas de fiscalización y denuncia al final. | | | |





Honradez y Trabajo
para Transformar



VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027





| |
|--|
| 1.2.2.1.2 Integración y evaluación de un sistema anticorrupción completamente operante, con un seguimiento de al menos un 80% de los casos de corrupción detectados y sancionados. |
| 1.2.2.2.1 Establecer mecanismos de evaluación periódica sobre el avance de proyectos y programas municipales. |
| 1.2.2.2.2 Actualizar los datos financieros de la plataforma al menos cada trimestre. |

Transparencia y Rendición de Cuentas

| | | | |
|---------------------------------------|----------------|---|---|
| Objetivo | 1.3 | Garantizar el acceso a la información y la rendición de cuentas como herramientas clave para la confianza ciudadana en el gobierno. |   |
| Estrategia | 1.3.1 | Implementar mecanismos de acceso a la información pública y fortalecer la rendición de cuentas. | |
| | 1.3.2 | Asegurar el acceso libre, oportuno y fácil a la información Municipal. | |
| | 1.3.2 | Promover la cultura de la transparencia a través de programas de sensibilización. | |
| Líneas de acción: | 1.3.1.1 | Mantener los portales de transparencia con información accesible y actualizada. | |
| | 1.3.1.2 | Publicación periódica de informes de gestión y ejecución presupuestaria | |
| | 1.3.2.1 | Desarrollo de mecanismos de participación ciudadana en la evaluación del desempeño. | |
| | 1.3.2.2 | | |
| Metas Terminales e Intermedias | | | |
| | | 1.3.1.1.1 Actualización de los portales de transparencia con información accesible sobre los procesos y resultados del gobierno. | |
| | | 1.3.1.1.2 Mantenimiento y actualización continua de los portales de transparencia con la información disponible y actualizada. | |
| | | 1.3.1.2.1 Publicación de los primeros informes de gestión y ejecución presupuestaria | |
| | | 1.3.1.2.2 Publicación trimestral de informes completos de gestión y ejecución presupuestaria | |
| | | 1.3.2.1.1 Establecimiento de un mecanismo básico de consulta y participación ciudadana sobre el desempeño gubernamental | |
| | | 1.3.2.1.2 Implementación de un sistema continuo y accesible de evaluación ciudadana | |
| | | 1.3.2.2.1 Establecer un plazo máximo de 10 días hábiles para la respuesta inicial a cada queja o denuncia recibida | |
| | | 1.3.2.2.2 Establecer un plazo máximo de 15 días hábiles para proporcionar retroalimentación sobre el estado de cada solicitud. | |

Estado de Derecho y Cultura de la Legalidad

| | | | |
|---------------------------------------|----------------|--|---|
| Objetivo | 1.4 | Promover el respeto a las leyes y fortalecer el Estado de Derecho mediante la educación cívica y el cumplimiento normativo. |   |
| Estrategia | 1.4.1 | Implementar programas de educación y concienciación sobre cultura de la legalidad. | |
| | 1.4.2 | Atender a la población sobre temas legales. | |
| Líneas de acción: | 1.4.1.1 | Fomento de la educación cívica desde edades tempranas en el sistema educativo. | |
| | 1.4.1.2 | Fortalecimiento de la capacitación en derechos humanos para servidores públicos y ciudadanía. | |
| | 1.4.2.1 | Implementación de campañas de difusión sobre el respeto a la ley y las consecuencias del incumplimiento. | |
| | 1.4.2.2 | Atender las peticiones que realice la ciudadanía en materia jurídica y legal, así como brindarles orientación y asesoría en esas materias. | |
| Metas Terminales e Intermedias | | | |
| | | 1.4.1.1.1 Implementación de programas de educación cívica en las escuelas primarias y secundarias del municipio | |
| | | 1.4.1.1.2 Capacitación a los servidores públicos municipales en derechos humanos. | |





Honradez y Trabajo
para Transformar



VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



| |
|---|
| 1.4.1.2.1 Capacitación integral a todos los servidores públicos municipales y realización de al menos dos campañas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía en general sobre derechos humanos y cultura de la legalidad |
| 1.4.1.2.2 Realización de campañas de difusión sobre el respeto a la ley. |
| 1.4.2.1.1 Implementación de campañas periódicas de difusión, al menos tres campañas anuales sobre el respeto a la ley y las consecuencias del incumplimiento |
| 1.4.2.1.2 Crear un sistema de atención a peticiones jurídicas y ofrecer orientación legal de la población del municipio. |
| 1.4.2.2.1 Establecer un sistema robusto de atención jurídica y legal para la población. |
| 1.4.2.2.2 Realizar un informe semestral de resultados con recomendaciones a las autoridades, y publicar los informes en línea para garantizar la transparencia del monitoreo. |

Coordinación Municipal e Interestatal

| | | | |
|---------------------------------------|----------------|--|---|
| Objetivo | 1.5 | Mejorar la colaboración entre los diferentes niveles de gobierno y municipios vecinos para la implementación de políticas públicas más eficientes. |   |
| | | | |
| Líneas de acción: | 1.5.2 | Contar con Servidores Públicos capacitados y certificados para el servicio municipal | |
| | 1.5.1.1 | Establecimiento de convenios de cooperación entre municipios y estados. | |
| | 1.5.1.2 | Creación de mesas de trabajo interinstitucionales para atender problemáticas comunes. | |
| | 1.5.2.1 | Promover la profesionalización y certificación de competencia laboral de las personas servidoras públicas municipales. | |
| | 1.5.2.2 | Trabajar de manera coordinada con instancias gubernamentales para la implementación de proyectos | |
| Metas Terminales e Intermedias | | | |
| | | 1.5.1.1.1 Establecer convenios de cooperación entre el municipio y otros municipios vecinos o el gobierno estatal. | |
| | | 1.5.1.1.2 Firmar y ejecutar convenios de cooperación entre el municipio y gobiernos de otros municipios y el estado, cubriendo áreas como seguridad, salud y desarrollo económico. | |
| | | 1.5.1.2.1 Establecer mesas de trabajo interinstitucionales de gobierno para atender problemáticas comunes como seguridad, infraestructura y servicios públicos. | |
| | | 1.5.1.2.2 Crear y mantener de forma permanente mesas de trabajo interinstitucionales para abordar y resolver problemáticas comunes entre el municipio y los gobiernos vecinos | |
| | | 1.5.2.1.1 Capacitar y certificar a servidores públicos municipales, especialmente en áreas clave como gestión pública, seguridad y derechos humanos. | |
| | | 1.5.2.1.2 Asegurar que el 100% de los servidores públicos municipales cuenten con la certificación de competencias laborales necesarias y participen en programas de formación continua durante todo el periodo de gobierno. | |
| | | 1.5.2.2.1 Contar con servidores públicos que cumplan el perfil acorde al artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. | |
| | | 1.5.2.2.2 Desarrollar y aprobar un plan de acción conjunto para cada área priorizando (seguridad, salud, educación, infraestructura, y desarrollo económico) | |





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



ACCIONES INSIGNIA MUNICIPALES

| GESTIÓN TRANSPARENTE, POBLACIÓN INFORMADA | | |
|--|---|---|
| OBJETIVO | | |
| Garantizar el acceso a la información pública, fortalecer la rendición de cuentas y promover un gobierno abierto en Villa de Allende, fomentando la confianza ciudadana y la participación social. | | |
| ALINEACIÓN | | |
| ODS | ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas 16.6: Desarrollar instituciones eficaces, responsables y transparentes. 16.10: Garantizar el acceso público a la información. | |
| PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | | PDEM 2023-2029 |
| TEMA: Gobernanza con justicia y participación ciudadana. SUBTEMA: República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable. | | OBJETIVO: 1.3 Promover un gobierno honesto, transparente, responsable y austero, que rinda cuentas claras. ESTRATEGIA: 1.3.1 Desarrollar políticas públicas transparentes en materia fiscal y hacendaria que fomenten el desarrollo económico y social. LINEA DE ACCIÓN: 1.3.1.5 Transparentar y sistematizar, de forma obligatoria, la información de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios, hechas por las dependencias del gobierno estatal, para que se conozca la modalidad en la que fueron designados. |
| Componente 1: Gobierno Abierto y Transparencia | | Dependencias Responsables |
| Acciones Especificas | I. Seguimiento y actualización del portal con información pública de fácil acceso. | Unidad de Transparencia |
| | II. Publicación detallada de presupuestos municipales y ejercicio del gasto. | Tesorería |
| | III. Talleres para servidores públicos y ciudadanos sobre derecho a la información. | Obras Publicas |
| | IV. Espacios de diálogo entre gobierno y ciudadanía para evaluar el desempeño municipal. | Dirección del SMDIF |
| | V. Implementación de canales accesibles para denunciar irregularidades en la gestión pública. | IMCUFIDE |
| Beneficios | <ul style="list-style-type: none"> Mayor acceso a la información pública. Fomento de la confianza ciudadana en el gobierno. Rendición de cuentas efectiva. Fortalecimiento de la gobernanza democrática. | |
| Inhibidores | <ul style="list-style-type: none"> Resistencia al cambio por parte de servidores públicos. Baja cultura de participación ciudadana. Corrupción y opacidad en la gestión pública. Recursos insuficientes para fortalecer la transparencia. | |





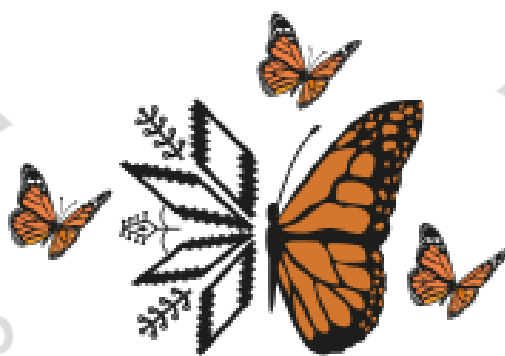
*Honradez y Trabajo
para Transformar*

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua



*Honradez y Trabajo
para Transformar*





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua

El bienestar ambiental y el acceso universal al agua son factores clave para garantizar una calidad de vida digna en cualquier comunidad. En Villa de Allende, un municipio del Estado de México, estos temas cobran especial relevancia debido a la combinación de su riqueza natural y los desafíos que enfrenta en materia de abastecimiento y conservación de los recursos hídricos.

El acceso al agua potable es un derecho fundamental que impacta la salud, la economía y el desarrollo social de la población. Sin embargo, en muchas comunidades rurales y semirurales, como Villa de Allende, existen dificultades en la distribución y disponibilidad de este recurso, derivadas de problemas como la sobreexplotación de mantos acuíferos, la deforestación y la falta de infraestructura adecuada.

Por otro lado, el bienestar ambiental implica la conservación de los ecosistemas, la gestión sustentable de los recursos naturales y la reducción de la contaminación. En este contexto, es fundamental implementar estrategias que equilibren el desarrollo humano con la protección del entorno, promoviendo prácticas de uso responsable del agua y programas de reforestación que ayuden a preservar las fuentes hídricas.

Este trabajo busca analizar la situación actual del acceso al agua en Villa de Allende, identificando los retos y proponiendo sustentables que permitan garantizar este recurso para las generaciones presentes y futuras.

a. Agua para todos

En el municipio de Villa de Allende se tiene un registro de 862 manantiales, según el Programa de Conservación y Manejo de los Manantiales de la Subcuenca Amanalco-Valle de Bravo, elaborado por la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México en 2005. Estos manantiales generan un caudal aproximado de 1.353,12 litros por segundo y un volumen anual de 42.671.992 metros cúbicos, con





**Honradez y Trabajo
para Transformar**

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



un período de ejecución comprendido entre 2010 y 2011. De este total, 19 manantiales abastecen directamente al municipio, siendo los más relevantes: Almoloyita, Agua Escondida, La Palma, Chichicaishle, Paraje de Huaca, Agua Caliente, Los Nogales, San Ildefonso, San Pablo Malacatepec, Cabecera de Indígenas. y San Jerónimo Totoltepec.

A pesar de la abundancia de recursos hídricos en la región, existen comunidades dentro del municipio que carecen de acceso al servicio de agua potable. Esta problemática se debe, en gran medida, a los altos costos de instalación de redes de distribución y la dispersión geográfica de la población. Entre los años 2010 y 2015, el 89.8% de las viviendas en Villa de Allende contaban con agua entubada.

Es importante destacar que en el municipio se encuentra la planta potabilizadora de agua más grande de México, con una capacidad instalada de 20,000 litros por segundo, aunque en la actualidad opera a un nivel de 15,000 l.

Para garantizar la calidad del agua distribuida, el municipio lleva a cabo la cloración en 11 tanques de almacenamiento ubicados en distintas comunidades, entre ellas: Cabecera Municipal, Sabana de Taborda, Primera Sección, Los Berros, El Jacal, Bosencheve, Santa Cruz, Barrio. San Miguel, Manzana Casthe, Manzana Los Colchones, Cabecera de Indígenas y San Francisco de Asís. Sin embargo, el resto de los depósitos no cuenta con este servicio.

Cabe mencionar que ninguno de los tanques dispone de un macromedidor para el monitoreo preciso del suministro, aunque todos están equipados con tinacos para el proceso de potabilización. Además, el municipio emplea camiones cisterna (pipas) para asegurar el abastecimiento de agua en aquellas zonas donde la infraestructura de distribución resulta insuficiente.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

Gobierno Municipal 2025 -2027



Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de agua entubada

| Disponibilidad de agua entubada | 2015 | | 2020 | |
|---------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | Viviendas | Ocupantes | Viviendas | Ocupantes |
| Total | 11 688 | 52 641 | 12 500 | 53 250 |
| Agua entubada | | | | |
| Disponen | 10 495 | 47 269 | 11 418 | 49 059 |
| No disponen | 1 169 | 5 263 | 1 082 | 4 191 |
| No especificado | 24 | 109 | 0 | 0 |

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

Entre los años 2015 y 2020, se observará una mejora en la disponibilidad de agua entubada en las viviendas y entre sus ocupantes. En 2015, había un total de 11.688 viviendas habitadas por 52.641 personas. Para 2020, el número de viviendas creció a 12.500, y la población alcanzó los 53.250 habitantes.

A lo largo de este período, el acceso al agua entubada también mejoró. En 2015, 10.495 viviendas contaban con este servicio, lo que representaba el 89,8% del total, mientras que en 2020 la cifra ascendió a 11.418 viviendas, cubriendo el 91,3%. De manera similar, el número de personas con acceso al agua entubada pasó de 47.269 en 2015 a 49.059 en 2020, incrementando la cobertura del servicio del 89,8% al 92,1%.

Por otro lado, la cantidad de viviendas sin acceso a agua entubada se redujo de 1,169 a 1,082 en estos cinco años, lo que indica un avance en la infraestructura y en el acceso a los servicios básicos. En términos de población, el número de personas sin acceso disminuyó de 5,263 a 4,191, reflejando una tendencia positiva en la mejora de la calidad de vida.

Además, en 2015 se reportaban algunas viviendas y ocupantes cuyo acceso al agua no estaba especificado en los datos (24 viviendas y 109 personas), mientras que en 2020 esta categoría desaparece, lo que sugiere una mayor precisión en la recopilación de información.

El municipio de Villa de Allende enfrenta una limitación importante en materia de infraestructura hídrica, ya que no cuenta con un sistema de captación de agua pluvial. Esto significa que, durante las temporadas de lluvia, el escurrimiento





**Honradez y Trabajo
para Transformar**

VILLA DE ALLENDE

Gobierno Municipal 2025 -2027



superficial no es aprovechado ni regulado, lo que puede derivar en la generación de puntos críticos de inundación, especialmente en los asentamientos ubicados en zonas bajas. La ausencia de mecanismos para retener y canalizar eficientemente el agua de lluvia aumenta el riesgo de afectaciones a la población y a la infraestructura urbana.

Por otro lado, en el sector agrícola, el abastecimiento de agua para riego se lleva a cabo principalmente a través del uso de agua rodada, es decir, mediante el aprovechamiento del flujo natural de ríos y arroyos. A diferencia de otras regiones que cuentan con presas de almacenamiento y regulación del recurso hídrico, en Villa de Allende no existen estructuras de contención, lo que puede limitar la disponibilidad de agua en temporadas de estiaje y hacer que la actividad agrícola dependa en gran medida de la variabilidad climática.

Los datos evidencian un crecimiento poblacional y habitacional acompañado de una mejora en la disponibilidad de agua entubada. Aunque aún existen viviendas y personas sin acceso a este servicio, la tendencia muestra avances en la cobertura, lo que representa un paso importante hacia mejores condiciones de vida.

Obras de toma de agua para abastecimiento público: En Villa de Allende, las obras de toma de agua para el abastecimiento público se estructuran a partir de diferentes fuentes hídricas disponibles en la región, tales como pozos profundos, manantiales o fuentes superficiales. En cuanto a la situación actual, se observa que, como en muchos municipios rurales, la infraestructura hídrica enfrenta retos relacionados con la sostenibilidad de las fuentes de agua y la capacidad de distribución para cubrir las necesidades de la población.

Las obras de toma de agua deben ser analizadas por tipo de fuente y capacidad de extracción. Algunas de las principales fuentes de agua en la región de Villa de Allende pueden ser pozos de extracción de aguas subterráneas o fuentes superficiales cercanas, en función de la disponibilidad de los cuerpos de agua en las proximidades.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



1. Tipo de fuente: La fuente de agua más utilizada en Villa de Allende para abastecimiento público es el agua subterránea, a través de pozos profundos.

Capacidad: La capacidad de extracción de estos pozos y obras de toma debe evaluarse en función del volumen de agua necesario para abastecer tanto la cabecera municipal como las 41 comunidades que conforman el municipio.

Situación actual de los cuerpos acuáticos: Los cuerpos acuáticos en la región, como ríos, manantiales o lagunas, enfrentan una reducción de caudales debido a fenómenos de sequía y sobreexplotación. Esto incrementa la presión sobre las fuentes de agua subterráneas.

2. Receptor del recurso hídrico previo al suministro domiciliario: El agua tomada de estas fuentes es transportada a plantas de tratamiento o a sistemas de distribución primaria antes de ser suministrada a los hogares. En Villa de Allende, el recurso hídrico se canaliza a través de redes de distribución que, dependiendo de su antigüedad y mantenimiento, pueden ser eficaces o estar deterioradas.

Red de distribución: El agua extraída se transporta a los tanques de almacenamiento, y luego se distribuye a las viviendas de la población. En este proceso, el costo de mantenimiento y rehabilitación de las infraestructuras de distribución es clave para evitar pérdidas significativas de agua.

3. Oferta, demanda y déficit de agua potable: En cuanto a la oferta y demanda de agua en Villa de Allende, se deben considerar las siguientes variables:

Oferta de agua: El agua disponible para el municipio depende de las obras de toma mencionadas y su capacidad de extracción, que puede ser variable debido a la disminución de los niveles de los cuerpos acuáticos y la sobreexplotación.

Demanda de agua: La demanda aumenta con el crecimiento poblacional y la expansión de los servicios, lo que incrementa la presión sobre las fuentes de agua existentes. Este aumento en la demanda, particularmente en la temporada de calor, puede generar un déficit si no se mejora la infraestructura hídrica.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Déficit de agua: El déficit de agua potable en Villa de Allende puede presentarse en algunas temporadas o regiones del municipio, especialmente en áreas periféricas que tienen acceso limitado a fuentes de agua o donde las redes de distribución son insuficientes o poco eficientes. Este déficit se ve acentuado por la falta de infraestructura adecuada para el tratamiento y la distribución.

Plantas de tratamiento de aguas residuales municipales

| Total | En Operación | Fuera de Operación |
|-------|--------------|--------------------|
| 0 | N/A | N/A |

Fuente: COPLADEM (2024). Con información del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023. "Agua potable y saneamiento".

En Villa de Allende actualmente no existen plantas de tratamiento de aguas residuales municipales.

Las plantas de tratamiento de aguas residuales juegan un papel crucial en la gestión hídrica del municipio. En Villa de Allende, es esencial evaluar las siguientes condiciones:

Condición de operación: Las plantas de tratamiento de aguas residuales deben ser operadas y mantenidas adecuadamente para evitar la contaminación de las fuentes de agua y garantizar que el agua utilizada sea tratada adecuadamente antes de ser vertida en cuerpos de agua o reutilizada.

Capacidad: Se debe analizar la capacidad de las plantas de tratamiento actuales, así como la posibilidad de expansión para cubrir la demanda de las áreas más densamente pobladas.

Infraestructura: En muchos municipios rurales, la infraestructura de tratamiento de aguas residuales puede estar insuficiente o en mal estado, lo que requiere atención inmediata para evitar problemas ambientales y de salud pública.

Este análisis destaca la necesidad de gestionar los recursos hídricos de manera integral en Villa de Allende para enfrentar los retos relacionados con la disponibilidad y calidad del agua, buscando siempre soluciones sostenibles y de largo plazo.





b. Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente

La protección del medio ambiente y la gestión sostenible de los recursos naturales son aspectos fundamentales para el desarrollo de Villa de Allende, Estado de México. Este municipio, caracterizado por su riqueza natural, suelos fértiles y cuerpos de agua, enfrenta diversos desafíos ambientales que requieren atención prioritaria. La deforestación, la erosión del suelo, la contaminación de fuentes hídricas y la pérdida de biodiversidad son algunos de los problemas que afectan el equilibrio ecológico de la región.

El manejo adecuado de los recursos naturales no solo es clave para la conservación del entorno, sino también para garantizar el bienestar de la población y el desarrollo económico, particularmente en sectores como la agricultura, la ganadería y el turismo. La implementación de estrategias de reforestación, el uso eficiente del agua y la promoción de prácticas sustentables son acciones esenciales para mitigar el impacto ambiental y fortalecer la resiliencia del municipio ante el cambio climático.

En este contexto, es fundamental impulsar políticas y programas que fomenten la conservación de los ecosistemas locales, el aprovechamiento responsable de los recursos y la participación activa de la comunidad en la protección del medio ambiente. Solo a través de un enfoque integral y colaborativo será posible asegurar un equilibrio entre el crecimiento de Villa de Allende y la preservación de su riqueza natural para las futuras generaciones.

El Estado de México cuenta con 90 Áreas Naturales Protegidas, siendo la entidad federativa con el mayor número de ellas, 15 Áreas de Carácter Federal y 75 Áreas de Carácter Estatal. Suman un total de 999,661.62 Has., que representan aproximadamente el 44.45 % del territorio estatal.

A la fecha se tienen 76 Programas de Conservación y Manejo publicados, 7 de carácter Federal y 69 de carácter Estatal que representan una superficie de 951,908.36 Has., equivalente al 95.22% de la superficie protegida.



Distribución de la superficie forestal en Villa de Allende

| Superficie total (ha) | Superficie forestal (ha) | % con respecto a la superficie total de la zona | % con respecto a la superficie forestal estatal |
|-----------------------|--------------------------|---|---|
| 30,777.74 | 14,007.21 | 6.30% | 1.30% |

Fuente: COPLADEM (2024). Con información del Inventario Forestal 2022 y PROBOSQUE, 2023.

En Villa de Allende, la distribución de la superficie forestal muestra que, de un total de 30,777.74 hectáreas en el municipio, 14,007.21 hectáreas están ocupadas por bosques o áreas forestales. Esto representa el 6.30% de la superficie total de la zona. Además, en comparación con la superficie forestal estatal, las áreas forestales de Villa de Allende corresponden al 1.30% de esta superficie en el Estado de México.

Bosencheve es un área natural protegida que se ubica en el municipio Villa de Allende, Estado de México y colinda con Michoacán; abarca 14,600 has. de superficie y forma parte de la cordillera Neovolcánica Transversal.

Esta reserva natural no cuenta con infraestructura turística formal, sin embargo, su atractivo ecológico radica en sus limpias veredas y paisajes inexplorados. Por esta razón, las actividades preferentes son el excursionismo, observación de vida silvestre, campamentos, y la pesca de mojarra y carpa. Otra de sus virtudes consiste en que parte de sus terrenos son santuario de la mariposa monarca.

Tiene dos lagunas formadas por agua de lluvia que albergan a las aves acuáticas migratorias (Laguna verde y Laguna seca). Cuenta también con varios arroyos como El Jaral, Ojo de agua, Pundereje, El Cardaro, Las Peñitas y la Palma.

Entre su fauna destacan la salamandra, varias especies de tlaconetes, lagartijas, ranas, ardillas, tejones, murciélagos, garzas y colibríes. La vegetación de la zona se integra por bosques mixtos de pino encino, pino, cedros y pastizal natural. Su uso de suelo actualmente es ganadero, agrícola y forestal.

Esta área fue decretada Parque Nacional el primero de agosto de 1940 para conservar sus bosques, importantes reguladores hídricos de la zona.



Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Principales servicios ecosistémicos: purificación del aire, regulación hidrológica y climática, amortiguación de los eventos extremos y disponibilidad de agua para uso humano.

Debido a la pérdida significativa de áreas boscosas en los últimos años y las dinámicas sociales, económicas, culturales y ambientales que persisten en la región, se estima que los recursos forestales del municipio podrían disminuir en una proporción similar en los próximos 25 años. De mantener las tendencias actuales, un cálculo conservador sugiere que para el año 2030 la cobertura de vegetación natural podría reducirse entre un 10% y un 15%.

Por esta razón, es fundamental implementar estrategias de conservación y manejo sostenible de los recursos forestales para frenar esta tendencia. La reforestación, el uso responsable del suelo y el fortalecimiento de programas de protección ambiental son acciones clave para garantizar la preservación de los ecosistemas del municipio y mitigar los efectos negativos de la degradación ambiental en las próximas décadas.

Reforestación en Villa de Allende 2020-2023

| 2020 | | 2021 | | 2022 | | 2023 | |
|------------------------------------|------------------|------------------------------------|------------------|------------------------------------|------------------|------------------------------------|------------------|
| Superficie reforestada (Hectáreas) | Total de plantas | Superficie reforestada (Hectáreas) | Total de plantas | Superficie reforestada (Hectáreas) | Total de plantas | Superficie reforestada (Hectáreas) | Total de plantas |
| 33.3 | 78,426 | 106.9 | 218,445 | 97.49 | 234,867 | 97 | 234,867 |

Fuente: COPLADEM (2024). Con información de la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE). Dirección de Restauración y Fomento Forestal, 2020-2023.

Entre 2020 y 2023, en Villa de Allende se llevaron a cabo esfuerzos de reforestación significativos. En 2020, se reforestaron 33.3 hectáreas con un total de 78,426 plantas. Al año siguiente, en 2021, la superficie reforestada aumentó considerablemente a 106.9 hectáreas, utilizando 218,445 plantas. En 2022, la reforestación continuó con 97.49 hectáreas cubiertas y un total de 234,867 plantas sembradas. Finalmente, en 2023, la superficie reforestada fue de 97 hectáreas, manteniéndose la misma cantidad de plantas, 234,867. En general, se observa un aumento inicial en la reforestación, seguido de una estabilización en los últimos





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



años en cuanto a la cantidad de superficie cubierta, pero con una cantidad constante de plantas utilizadas.

Diagnóstico Contaminación del Suelo

| Superficie | Uso de químicos (agrícolas, industriales) | Superficie erosionada (has) | Residuos sólidos (ton/día) | Lugar de disposición final | Relleno Sanitario Regional |
|------------|---|-----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| agrícola | Pesticidas y herbicidas | No existe dato | No existe dato | No existe dato | No existe dato |
| urbano | Residuos sólidos urbanos | No existe dato | 31.8 | No existe dato | No existe dato |
| Bosques | Sin dato | No existe dato | No existe dato | N/A | N/A |

Fuente: Estimaciones por unidad IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría del Medio Ambiente. Dirección Municipal de Servicios Públicos/Subdirección de Limpia

El análisis de la contaminación del suelo revela que, en las áreas agrícolas, el uso de pesticidas y herbicidas es una causa importante de contaminación, pero faltan datos sobre la erosión y residuos. En las zonas urbanas, la generación de residuos sólidos y la erosión (31.8 hectáreas) afectan el suelo, pero también se carece de información precisa sobre los residuos generados. En los bosques, aunque no se tienen datos exactos, las actividades humanas pueden estar contribuyendo a la erosión y contaminación.

Es necesario mejorar el manejo de residuos, promover prácticas agrícolas sostenibles y proteger los ecosistemas forestales para prevenir mayores daños al suelo.

Diagnóstico Ambiental del recurso suelo

| Municipio | Superficie agrícola | Uso indiscriminado De agroquímicos | Erosión | Superficie erosionada (ha.) | Residuos sólidos (ton/día) | Lugar de disposición | Relleno sanitario regional |
|------------------|---------------------|------------------------------------|-----------|-----------------------------|----------------------------|----------------------|----------------------------|
| Villa de Allende | 20,11.10 | Sin Datos | Sin Datos | 413.61 | 31.8 | Sin Datos | Din Datos |

Fuente: Plan de Ordenamiento Ecológico del Estado de México

El diagnóstico ambiental de Villa de Allende muestra que, aunque tiene una superficie agrícola de 20,11.10 hectáreas, no hay datos sobre el uso de agroquímicos o erosión. Sin embargo, se reportan 413.61 hectáreas erosionadas, lo que indica un problema significativo. Además, el municipio genera 31.8 toneladas de residuos sólidos diarios, sin información sobre su disposición o si existe un relleno sanitario adecuado.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Diagnóstico Contaminación del Agua

| Contaminación por descargas | Contaminación por agroquímicos | Rastro de descargas | | Unidades piscícolas de producción | Planta de tratamiento municipales | Presas que requiere desazolve |
|-----------------------------|--|---|--|-----------------------------------|--|-------------------------------|
| | | Drenaje | Cuerpos receptores | | | |
| Uso doméstico | No presentes para este tipo de descargas | Capacidad de 44,224 residentes, dejando sin este servicio a 9,051 individuos. Lo que se convierte en un déficit de 7.86 litros por segundo a tratar | Río y caudales del Municipio, y ríos de las comunidades. | Sin dato | Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la localidad de La Soledad Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la localidad de San Isidro Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la localidad de El Jacal | Sin dato |
| Uso agrario | Presenta contaminación por agroquímicos, desechados al aire libre y caudales, por agricultores de la región. | N/A | N/A | Sin Datos | Sin Datos | Sin dato |

Fuente: Antes Secretaría de Obra Pública, Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), Plantas de Tratamiento de AGUAS Residuales Municipales Operando en el Estado de México, 2018. Dirección de agua Publica Municipal

La contaminación del agua en el municipio muestra que, en el uso doméstico, hay un déficit en la capacidad de tratamiento de aguas residuales, lo que contribuye a la contaminación de ríos y caudales. En el uso agrario, los agroquímicos se vierten al aire libre y en los cuerpos de agua, afectando su calidad. Aunque existen plantas de tratamiento en varias localidades, no hay datos claros sobre su eficiencia. Además, no se tiene información sobre las presas que requieren desazolve.

Principales contaminadores de aire en el Municipio

| Tipo | Fuentes móviles | Fuentes fijas | Industria de riesgo | Tabaqueras | Hornos alfareros | Gasolineras | Ductos PEMEX | Incendios industriales | Incendios Forestales |
|------------------|---|--------------------------|---------------------|------------|------------------|-------------|--------------|---|--|
| Presencia | Sí | Sí | No aplica | No aplica | No aplica | Sí | No aplica | No aplica | Sí |
| Cantidad | Parque vehicular en circulación en el Municipio | No se cuenta con control | No aplica | No aplica | No aplica | 1 | No aplica | No existe zona industrial en el municipio | Incendios Forestales con afectación en los bosques |

Fuente: Estadística Administrativa municipal

En el municipio, los principales contaminadores del aire provienen de diversas fuentes, tanto móviles como fijas. Entre las fuentes móviles, el parque vehicular en circulación es uno de los mayores contribuyentes a la contaminación del aire, aunque no se cuenta con un control específico sobre su impacto. Las fuentes fijas también están presentes, destacando las gasolineras, que generan emisiones, aunque no se dispone de datos específicos sobre su cantidad o control.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Sin embargo, los incendios forestales son una fuente significativa de contaminación, afectando principalmente a los bosques del municipio, lo que genera una considerable liberación de partículas contaminantes al aire.

Análisis del Estado de los Recursos Naturales en Villa de Allende, Estado de México

1. Superficie Forestal y Reforestación: En Villa de Allende, la superficie forestal juega un papel fundamental en la conservación del medio ambiente, la biodiversidad y la captación de carbono. Esta área se compone principalmente de bosques de coníferas y otras especies nativas. La región ha sido objeto de esfuerzos de conservación y reforestación en los últimos años para mitigar los efectos de la deforestación y el cambio climático.

Superficie forestal: Villa de Allende cuenta con una importante superficie forestal que incluye diversas especies de árboles como pinos y encinos, que se encuentran en áreas de montaña y colinas. Sin embargo, la exactitud de la extensión precisa de la superficie forestal debe ser determinada por estudios locales y mapas forestales actualizados.

Superficie reforestada: A través de programas y proyectos de conservación, se han implementado iniciativas de reforestación en varias áreas del municipio para restaurar bosques degradados y promover la conservación de los recursos hídricos. El esfuerzo de reforestación incluye la siembra de especies nativas que son adecuadas para el clima local y ayudan a conservar el equilibrio ecológico.

Total de plantas reforestadas: Las estadísticas de plantas reforestadas pueden variar según el año y las campañas de reforestación ejecutadas. Se deben realizar estimaciones a partir de los registros de las campañas y las organizaciones locales involucradas en la reforestación.

2. Áreas Naturales Protegidas (ANP): Villa de Allende se encuentra dentro de una región que podría tener Áreas Naturales Protegidas, que son vitales para preservar





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



la biodiversidad, proteger los recursos hídricos y garantizar la sostenibilidad de los ecosistemas locales.

ANP dentro del municipio: Aunque Villa de Allende no es conocido por tener parques nacionales, podrían existir áreas de conservación bajo alguna figura de protección estatal o federal, como áreas forestales, zonas de captación de agua o santuarios ecológicos. Estas áreas permiten regular el uso del suelo y proteger las especies endémicas.

Fortalecimiento de las ANP: Es crucial que el municipio, en coordinación con el gobierno estatal y federal, fomente la creación de nuevas ANP o la mejora de la protección de las áreas existentes, garantizando su manejo adecuado para la conservación de la biodiversidad.

3. Incendios Forestales y Superficie Afectada: Los incendios forestales son una amenaza recurrente en muchas zonas rurales y forestales del Estado de México, incluidos los municipios como Villa de Allende.

Estadísticas de incendios forestales: Es fundamental obtener estadísticas detalladas sobre los incendios forestales que han afectado a Villa de Allende, analizando la frecuencia y extensión de estos incidentes. Los incendios pueden ser provocados por actividades humanas, fenómenos naturales o incluso por la negligencia.

Superficie afectada: Cada año, la superficie afectada por incendios puede variar considerablemente dependiendo de las condiciones climáticas y la actividad humana. Las estadísticas locales de incendios, incluyendo la superficie quemada, pueden ser obtenidas a través de los reportes de las autoridades forestales y de protección civil.

4. Tala Ilegal: La tala ilegal es otro problema importante que afecta a los bosques de Villa de Allende. Aunque el municipio se encuentra en una región con una





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



economía agrícola y forestal, la tala ilegal puede representar un riesgo para la biodiversidad y la estabilidad de los ecosistemas.

Incidencia de tala ilegal: Si bien no se dispone de cifras exactas, es importante que las autoridades locales trabajen en la prevención y el control de la tala ilegal mediante la vigilancia forestal, el fortalecimiento de la normatividad y la promoción de alternativas económicas sostenibles para las comunidades locales.

Acciones contra la tala ilegal: El gobierno municipal debe coordinarse con las autoridades ambientales estatales y federales para implementar medidas eficaces contra la tala ilegal, promoviendo el uso sostenible de los recursos forestales.

c. Protección animal

La protección animal es una responsabilidad ética que involucra el respeto y cuidado de los seres vivos, promoviendo un entorno armonioso entre las personas y los animales. En Villa de Allende, el bienestar de los animales enfrenta varios desafíos debido al crecimiento poblacional y la falta de recursos adecuados para su protección. Tanto los animales domésticos, como perros y gatos, como la fauna silvestre, requieren de medidas de cuidado que garanticen su protección y la convivencia pacífica con la comunidad. Para los próximos años, específicamente entre 2025 y 2027, se hace necesario implementar políticas públicas y programas que fortalezcan la protección de los animales y fomenten su respeto.

Especies en peligro dentro de la Zona Sur del Estado de México

| Grupo biológico | Especie Flora y Fauna | Amenazada | En Peligro de Extensión | Probablemente Extinta |
|-----------------|-----------------------|------------|-------------------------|-----------------------|
| Anfibios | 63 | 51 | 12 | S/N |
| Aves | 131 | 84 | 33 | 14 |
| Mamíferos | 100 | 68 | 32 | S/N |
| Peces | 8 | 5 | 3 | S/N |
| Plantas | 44 | 20 | 24 | S/N |
| Reptiles | 56 | 52 | 4 | S/N |
| Total | 402 | 280 | 108 | 14 |

Fuente: COPLADEM (2024). Con información de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) 2023.

La tabla muestra el estado de las especies en peligro en la Zona Sur del Estado de México, en total, se han registrado 402 especies que incluyen tanto flora como





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



fauna. De estas, 280 están amenazadas, 108 en peligro de extinción y 14 se consideran probablemente extintas.

En cuanto a los grupos biológicos, los anfibios presentan 51 especies amenazadas, 12 en peligro de extinción, pero ninguna probablemente extinta. Las aves son un grupo destacado, con 84 especies amenazadas, 33 en peligro de extinción y 14 probablemente extintas. En los mamíferos, 68 especies están amenazadas y 32 en peligro de extinción, sin registrar ninguna especie probablemente extinta. Los peces, por su parte, tienen 5 especies amenazadas y 3 en peligro de extinción. En las plantas, se encuentran 20 especies amenazadas y 24 en peligro de extinción. Finalmente, los reptiles tienen 52 especies amenazadas y 4 en peligro de extinción.

Este panorama refleja una grave situación de vulnerabilidad de las especies en la zona, con muchas de ellas enfrentando el riesgo de desaparición, lo que subraya la necesidad urgente de medidas de conservación.

Uno de los principales retos que enfrenta Villa de Allende en cuanto a la protección animal es la sobrepoblación de perros y gatos, lo que conlleva un aumento de animales en situación de calle y el riesgo de enfermedades. Para abordar esta problemática, se deben implementar campañas de esterilización masivas y gratuitas o a precios accesibles. Estas campañas no solo ayudarán a controlar la población animal, sino que también contribuirán a la mejora de la salud pública. A su vez, es esencial acompañar estas acciones con programas educativos que sensibilicen a la población sobre la importancia.

Además, la regulación del comercio de animales debe ser una prioridad. Es necesario evitar la venta irresponsable, que en muchas ocasiones favorece prácticas ilegales y perjudiciales para los animales. Para esto, el municipio podría establecer normativas que promuevan la compra responsable y la adopción en lugar de la venta. Las campañas de adopción pueden enfocarse en resaltar las ventajas de adoptar un animal en lugar de comprar, dando así una oportunidad a aquellos animales que están en refugios y que necesitan un hogar.





**Honradez y Trabajo
para Transformar**

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Otra medida fundamental es la educación de la comunidad sobre el bienestar animal. A través de talleres, charlas y campañas, se debe fomentar la conciencia sobre el trato ético a los animales, el maltrato y cómo evitarlo. La participación activa de la población en estos programas es clave para generar un cambio cultural hacia una mayor empatía y respeto por los animales.

Es igualmente importante fortalecer la legislación local relacionada con el maltrato animal. Para proteger a los animales de manera efectiva, el municipio debe contar con leyes claras y sanciones más estrictas para aquellos que infringen las normativas. A su vez, debe establecerse un sistema adecuado para la denuncia de casos de maltrato y abuso animal, con el apoyo de las autoridades competentes y las organizaciones defensoras de los animales.

Finalmente, la protección de la fauna silvestre también debe ser parte del enfoque de protección animal. Villa de Allende cuenta con ecosistemas naturales que albergan diversas especies de fauna que requieren ser protegidas. Es esencial sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la conservación de estos animales y sus hábitats, evitando actividades que puedan poner en peligro su supervivencia, como la caza ilegal o la destrucción de sus espacios naturales.

La protección animal en Villa de Allende es un compromiso que involucra tanto a las autoridades locales como a la comunidad en general. Para el período 2025-2027, es crucial implementar medidas efectivas que aborden tanto la protección de animales domésticos como de la fauna silvestre. Con campañas de esterilización, la regulación del comercio de animales, la educación ciudadana y el fortalecimiento de las leyes contra el maltrato, se puede avanzar hacia un municipio donde los animales sean tratados con el respeto y cuidado que merecen. La participación activa de todos es esencial para lograr un cambio positivo y garantizar un futuro más justo y compasivo para los animales de Villa de Allende.





d. Energías limpias

La transición hacia el uso de energías limpias se ha convertido en una necesidad urgente en todo el mundo, y Villa de Allende no es la excepción. El cambio climático, el agotamiento de los recursos fósiles y la creciente demanda de energía exigen un cambio hacia fuentes de energía renovables, que sean sostenibles y respetuosas con el medio ambiente. El municipio, al contar con un entorno natural privilegiado y un potencial para aprovechar recursos renovables como la energía solar y la biomasa, tiene la oportunidad de ser un referente en la adopción de energías limpias en la región.

La implementación de estas tecnologías no solo contribuiría a la preservación del medio ambiente, sino que también representaría una solución a los problemas de acceso a la energía en algunas comunidades rurales y marginadas, impulsando el desarrollo económico local y mejorando la calidad de vida de los habitantes. Sin embargo, para lograr una transición exitosa hacia un modelo energético más limpio, es fundamental que tanto el gobierno municipal como la comunidad trabajen juntos en el diseño de políticas públicas, la promoción de la inversión en infraestructura y la sensibilización sobre los beneficios de las energías renovables. En este sentido, Villa de Allende tiene el potencial de avanzar hacia un futuro más sostenible, contribuyendo así al cuidado del planeta y al bienestar de sus habitantes.

Volumen, valor y usuarios de las ventas de energía eléctrica

| Año | Volumen (Megawatt por hora) | Valor (Miles de pesos) | Usuarios (Personas) |
|-------------|------------------------------------|-------------------------------|----------------------------|
| 2015 | 29 299.41 | 29 965.05 | 9 578 |
| 2016 | 30 192.96 | 39 513.77 | 10 354 |
| 2017 | 29 633.99 | 47 784.96 | 10 501 |
| 2018 | 33 413.66 | 60 712.67 | 10 815 |
| 2019 | - 269 369.38 | - 508 466.55 | 10 811 |
| 2020 | - 214 093.23 | 62 141.16 | 12 013 |

Fuente: IGCEM con información de la Comisión Federal de Electricidad. División Centro Sur, 2011-2021.

La información sobre el volumen, valor y usuarios de las ventas de energía eléctrica refleja una tendencia de crecimiento en el consumo y acceso a este servicio a lo largo de los años. En 2015, se vendieron 29,299.41 Megawatts por hora de energía eléctrica, generando 29,965.05 miles de pesos, y con 9,578 usuarios registrados.



Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



En 2017, el volumen disminuyó a 29,633.99 Megawatts por hora, el valor de las ventas creció considerablemente a 47,784.96 miles de pesos, con un pequeño aumento en el número de usuarios (10,501). Este patrón de crecimiento continuó en 2018, cuando el volumen de energía vendida alcanzó 33,413.66 Megawatts por hora, y el valor se elevó a 60,712.67 miles de pesos, con 10,815 usuarios.

En 2019, los datos muestran una cifra extremadamente alta de 269,369.38 Megawatts por hora y 508,466.55 miles de pesos, lo que podría indicar un error en la medición o un cambio significativo en la metodología, ya que los números son mucho más altos que en los años anteriores. A pesar de esta irregularidad en los datos, el número de usuarios se mantuvo estable en 10,811.

Finalmente, en 2020, el volumen de energía vendida disminuyó a 214,093.23 Megawatts por hora, pero el valor de las ventas subió a 62,141.16 miles de pesos, y el número de usuarios aumentó a 12,013.

En general, la información muestra un crecimiento constante en el valor de las ventas de energía eléctrica y en el número de usuarios, lo que refleja una mayor demanda y acceso a este servicio.

En el municipio de Villa de Allende, se está avanzando hacia el uso de energías limpias en el servicio de iluminación, con la implementación de luminarias LED como una alternativa más eficiente y sostenible. Estas luminarias están siendo utilizadas junto con las ahorradoras y de vapor de sodio, contribuyendo al ahorro energético. Actualmente, el servicio cubre 41 comunidades y la cabecera municipal, mejorando la calidad de vida de los habitantes y reduciendo la huella de carbono en la región.

e. Gestión integral de residuos

La implementación de programas de reciclaje ha tenido ciertos avances positivos en los últimos años, reflejándose en un incremento en la recolección de materiales reutilizables y en una mayor conciencia ambiental en algunos sectores de la población. Sin embargo, todavía no se ha logrado una adopción generalizada de la





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

Gobierno Municipal 2025 -2027



cultura de separación de residuos, lo que limita el impacto real de estas iniciativas. Muchas personas desconocen la forma correcta de clasificar los desechos o no cuentan con la infraestructura adecuada para hacerlo, lo que lleva a una mezcla de residuos que dificulta el proceso de reciclaje y reduce su efectividad.

Para fortalecer estas acciones, es fundamental implementar estrategias educativas que fomenten una mayor participación ciudadana. Entre estas estrategias, se propone la distribución de trípticos informativos en espacios públicos, escuelas y centros comunitarios, con contenido claro y accesible sobre la clasificación de residuos en orgánicos e inorgánicos, así como sobre los beneficios ambientales y económicos del reciclaje. Además, sería recomendable complementar esta medida con talleres, campañas en redes sociales y programas de concientización dirigidos a diferentes grupos de la población, adaptando los mensajes según la edad y el nivel de conocimiento del tema.

La meta es lograr que la separación de residuos se convierta en un hábito cotidiano, facilitando su manejo y promoviendo una economía circular en la que los materiales reciclables puedan ser reincorporados en nuevos procesos productivos. Con ello, no solo se reduciría la cantidad de desechos que terminan en los rellenos sanitarios, disminuyendo la contaminación del suelo y del agua, sino que también se generarían oportunidades para la creación de empleos en el sector del reciclaje y la gestión de residuos. Para alcanzar estos objetivos, es indispensable el trabajo coordinado entre autoridades municipales, empresas, instituciones educativas y la sociedad en general, asegurando que los esfuerzos en materia de reciclaje sean sostenibles y de largo plazo.

Volumen, rellenos sanitarios y vehículos recolectores de residuos sólidos

| Año | Volumen de residuos sólidos recolectados (Miles de toneladas) | Rellenos sanitarios | | | Vehículos recolectores de residuos sólidos |
|------|---|---------------------|---|---|--|
| | | Superficie | Capacidad de disposición por relleno (Miles de toneladas) | Volumen de recolección (Miles de toneladas) | |
| 2018 | 1.80 | ND | ND | ND | ND |
| 2019 | 1.80 | ND | ND | ND | ND |
| 2020 | 144.54 | ND | ND | 144.54 | ND |

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría del Medio Ambiente. Dirección General de Manejo Integral de Residuos Sólidos, 2021.





**Honradez y Trabajo
para Transformar**

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



En 2018 y 2019, el volumen de residuos recolectados fue de 1.80 mil toneladas en cada año, lo que sugiere una estabilidad en la generación o en la capacidad de recolección. Sin embargo, en 2020 se observa un aumento significativo, alcanzando los 144.54 mil toneladas, lo que indica un crecimiento considerable en la cantidad de residuos gestionados.

No se cuenta con información sobre la superficie ni la capacidad de disposición de los rellenos sanitarios, lo que impide evaluar si la infraestructura disponible fue suficiente para manejar el incremento en la recolección. Asimismo, no hay datos sobre la cantidad de vehículos recolectores utilizados en los diferentes años.

Cabe destacar que, en 2020, el volumen de recolección reportado coincide exactamente con el volumen de residuos recolectados, lo que sugiere que toda la basura generada fue efectivamente recogida. Sin embargo, el motivo del aumento tan drástico en la recolección no queda claro; podría deberse a mejoras en la gestión de residuos, cambios en la metodología de medición o un crecimiento en la generación de desechos.

El servicio de recolección de residuos se ofrece de manera regular una vez a la semana en las 67 localidades del municipio. En algunas áreas, el servicio se presta dos veces a la semana con un itinerario fijo. Sin embargo, debido a la dispersión de las viviendas y la dificultad de acceso, el servicio no está disponible en dos localidades específicas. Aunque no se registran grandes tiraderos a cielo abierto, se reporta que en estas áreas se realiza la quema de basura, lo que representa un problema adicional de contaminación y salud.





Sitios disponibles controlados y no controlados de residuos sólidos

| Año | Sitios de disposición final controlados | | | Sitios de disposición final no controlados | | |
|------|---|---|---|--|---|---|
| | Superficie (Hectárea) | Capacidad de disposición por sitio (Miles de toneladas) | Volumen de recolección (Miles de toneladas) | Superficie (Hectárea) | Capacidad de disposición por sitio (Miles de toneladas) | Volumen de recolección (Miles de toneladas) |
| 2018 | ND | ND | 0.00 | ND | ND | 0.00 |
| 2019 | ND | ND | 0.00 | ND | ND | 0.00 |
| 2020 | ND | ND | 0.00 | ND | ND | 0.00 |

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría del Medio Ambiente. Dirección General de Manejo Integral de Residuos Sólidos, 2021.

La gestión de residuos en el municipio enfrenta importantes desafíos debido a la falta de un relleno sanitario o centro de transferencia adecuado. Actualmente, todos los desechos recolectados son trasladados directamente al relleno sanitario del municipio de Zinacantepec para su disposición final, lo que implica costos adicionales en transporte, logística y tiempo de operación.

El proceso de recolección de residuos revela una producción per cápita promedio de 0.8 kg de basura por habitante al día, lo que, al proyectarse anualmente, representa una cantidad significativa de desechos generados en el municipio. Esta situación pone de manifiesto la necesidad de fortalecer las estrategias de reducción, reutilización y reciclaje, así como de evaluar la viabilidad de establecer un centro de transferencia que optimice la gestión de los residuos y reduzca el impacto ambiental.

Ante este panorama, es fundamental promover una cultura de separación de residuos desde el origen, involucrando a la ciudadanía en acciones que permitan disminuir la cantidad de basura enviada al relleno sanitario. Además, la implementación de programas de aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos contribuiría a mitigar los efectos negativos del actual modelo de gestión y a fomentar prácticas más sostenibles dentro de la comunidad.



Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



ANÁLISIS PROSPECTIVO.

| Tema de Desarrollo y/o subtema | Escenario tendencial | Escenario factible |
|--|---|--|
| Agua para todos | El acceso al agua sigue siendo limitado en algunas comunidades, con escasez en temporadas de sequía y una infraestructura insuficiente para su distribución equitativa. El crecimiento poblacional y el cambio climático agravan el problema. | Implementación de sistemas de captación de agua pluvial, modernización de la red hidráulica y concientización sobre el uso responsable del agua para garantizar su acceso equitativo y sostenible. |
| Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente | Pérdida progresiva de áreas boscosas debido a la deforestación, tala ilegal y expansión urbana. Falta de programas efectivos de reforestación y control de incendios. | Reforestación masiva con especies nativas, fortalecimiento de programas de vigilancia ambiental y fomento de prácticas sustentables en comunidades locales. |
| Protección animal | Persistencia del maltrato y abandono de animales debido a la falta de cultura de tenencia responsable y regulación insuficiente. Carencia de albergues adecuados y campañas de esterilización. | Creación y fortalecimiento de refugios municipales, programas de esterilización masiva y concientización sobre derechos y bienestar animal mediante educación y normativas más estrictas. |
| Energías limpias | Dependencia de fuentes de energía tradicionales con alto impacto ambiental. Falta de incentivos para la adopción de energías renovables en hogares e industrias. | Impulso de proyectos de energía solar y eólica a nivel municipal, incentivos fiscales para el uso de energías limpias y educación ambiental para fomentar su adopción. |
| Gestión integral de residuos | Aumento en la generación de residuos sin una gestión eficiente. Predominio de tiraderos a cielo abierto y baja cultura de reciclaje. | Implementación de programas de separación de residuos, creación de centros de reciclaje y fortalecimiento de campañas de educación ambiental para reducir la contaminación. |





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS TERMINALES E INTERMEDIAS.

Agua para todos

| | | | |
|---|----------------|---|--|
| Objetivo | 2.1 | Garantizar el acceso equitativo y sostenible al agua potable para todas las comunidades del municipio. | ODS 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO |
| Estrategia | 2.1.1.1 | Mejorar y ampliar la infraestructura hidráulica para optimizar la distribución y abastecimiento de agua potable. | |
| | 2.1.2 | Fomentar la captación, conservación y uso eficiente del agua a través de programas comunitarios y educación ambiental. | |
| Líneas de acción: | 2.1.1.1 | Construcción, rehabilitación y modernización de redes de distribución de agua potable en comunidades con acceso limitado. | |
| | 2.1.1.2 | Implementación de tecnologías innovadoras para la reducción de fugas y el monitoreo en tiempo real del consumo de agua. | |
| | 2.1.2.1 | Promoción e instalación de sistemas de captación de agua pluvial en viviendas, escuelas y espacios públicos. | |
| | 2.1.2.2 | Desarrollo de campañas de concientización sobre el ahorro y uso eficiente del agua en escuelas y comunidades. | |
| Metas Terminales e Intermedias | | | |
| 2.1.1.1.1 Realizar la construcción y rehabilitación de redes de distribución de comunidades con acceso limitado al agua. | | | |
| 2.1.1.1.2 Completar la construcción, rehabilitación de las redes de distribución en comunidades con acceso limitado. | | | |
| 2.1.1.2.1 Implementar tecnologías para la reducción de fugas y el monitoreo de agua en tiempo real. | | | |
| 2.1.1.2.2 Establecer un monitoreo en tiempo real y tecnologías para la reducción de fugas en todas las redes. | | | |
| 2.1.2.1.1 Instalar sistemas de captación de agua pluvial. | | | |
| 2.1.2.1.2 Lograr la instalación de sistemas de captación de agua pluvial en viviendas, escuelas y espacios público. | | | |
| 2.1.2.2.1 Desarrollar y ejecutar campañas de concientización sobre el ahorro de agua | | | |
| 2.1.2.2.2 Implementar campañas educativas en todas las escuelas y comunidades del municipio, involucrando a la población en prácticas de ahorro y uso eficiente del agua. | | | |

Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente

| | | | |
|---|----------------|---|--|
| Objetivo | 2.2 | Garantizar la protección y recuperación de los ecosistemas forestales, promoviendo acciones sustentables que reduzcan la degradación ambiental. | ODS 13 ACCIÓN CLIMÁTICA 15 VITA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES |
| Estrategia | 2.2.1 | Implementar programas de restauración ecológica y reforestación en zonas afectadas por la degradación ambiental. | |
| | 2.2.2 | Fomentar el manejo sostenible de los recursos naturales mediante la participación comunitaria y el fortalecimiento de la educación ambiental. | |
| Líneas de acción: | 2.2.1.1 | Identificar y priorizar áreas críticas para la reforestación y restauración ecológica, promoviendo el uso de especies nativas. | |
| | 2.2.1.2 | Establecer viveros comunitarios y fomentar la producción local de árboles para fortalecer las campañas de reforestación. | |
| | 2.2.2.1 | Diseñar y ejecutar programas educativos sobre la conservación de bosques, dirigidos a escuelas, comunidades y productores locales. | |
| | 2.2.2.2 | Promover el uso responsable del suelo y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a través de incentivos y apoyos gubernamentales. | |
| Metas Terminales e Intermedias | | | |
| 2.2.1.1.1 Identificar zonas críticas para la reforestación y restauración ecológica priorizando las zonas más afectadas por la degradación ambiental. | | | |
| 2.2.1.1.2 Lograr la identificación y priorización de todas las áreas críticas para la restauración ecológica en el municipio | | | |
| 2.2.1.2.1 Establecer al menos un vivero comunitario en áreas clave para las campañas de reforestación | | | |
| 2.2.1.2.2 Crear y fortalecer viveros para producir árboles nativos y garantizar la reforestación. | | | |





Honradez y Trabajo
para Transformar



VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027




| | |
|-----------|---|
| 2.2.2.1.1 | Desarrollar e implementar programas educativos sobre conservación de bosques. |
| 2.2.2.1.2 | Expandir los programas educativos a todas las escuelas y comunidades en el municipio. |
| 2.2.2.2.1 | Implementar programa de incentivo para el uso responsable del suelo. |
| 2.2.2.2.2 | Ejecutar programas completos de apoyo para el manejo sustentable de los recursos naturales. |

Protección animal

| | | | |
|---------------------------------------|----------------|--|---|
| Objetivo | 2.3 | Proteger y promover el bienestar de los animales en el municipio |   |
| Estrategia | 2.3.1 | Fortalecer la legislación y las políticas de protección animal. | |
| Líneas de acción: | 2.3.1.1 | Promover campañas de sensibilización y educación sobre la tenencia responsable de mascotas | |
| | 2.3.1.2 | Establecer convenios de colaboración con organizaciones y refugios de animales para fomentar la protección y rescate de animales | |
| | 2.3.1.3 | Desarrollar e implementar un marco legal que contemple la protección de los derechos de los animales | |
| Metas Terminales e Intermedias | | | |
| | 2.3.1.1.1 | Implementar campañas de concientización sobre la tenencia responsable de mascotas. | |
| | 2.3.1.1.2 | Formalizar convenio de colaboración con organizaciones y refugios de animales. | |
| | 2.3.1.3.1 | Presentar ante el Cabildo una propuesta de reglamento municipal sobre protección y bienestar animal | |
| | 2.3.1.3.2 | Asegurar la aprobación y aplicación efectiva del reglamento municipal, incluyendo mecanismos de supervisión y sanción, con operativos regulares de verificación. | |

Energías limpias

| | | | |
|---------------------------------------|----------------|---|---|
| Objetivo | 2.4 | Fomentar el uso de energías limpias y sostenibles en el municipio. |  |
| Estrategia | 2.4.1 | Implementar programas de energías renovables. | |
| | 2.4.2 | Contribuir a la implementación de energías no contaminantes. | |
| Líneas de acción: | 2.4.1.1 | Promover la instalación de paneles solares en edificios públicos y viviendas. | |
| | 2.4.1.2 | Dar mantenimiento a las luminarias ahorradoras de energía del municipio. | |
| | 2.4.2.1 | Generar conciencia en la población para el ahorro de energía eléctrica. | |
| | 2.4.2.2 | Desarrollar proyectos de energía renovable. | |
| Metas Terminales e Intermedias | | | |
| | 2.4.1.1.1 | Gestionar la Instalación de paneles solares en edificios públicos. | |
| | 2.4.1.1.2 | Realizar diagnósticos trimestrales sobre el estado de las luminarias en las comunidades y la cabecera municipal. | |
| | 2.4.1.2.1 | Garantizar que el 100% de las luminarias del municipio sean funcionales y energéticamente eficientes. | |
| | 2.4.1.2.2 | Desarrollar campañas de concientización sobre el uso eficiente de la energía. | |
| | 2.4.2.1.1 | Lograr que la población del municipio participe en actividades de educación y concienciación sobre ahorro de energía. | |
| | 2.4.2.1.2 | Realizar consultas con expertos y autoridades estatales sobre las necesidades energéticas del municipio | |
| | 2.4.2.2.1 | Firmar acuerdos de colaboración con empresas especializadas en energías renovables | |
| | 2.4.2.2.2 | Realizar un estudio técnico para identificar las zonas con mayor potencial de generación de energía solar. | |







Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Gestión integral de residuos

| Objetivo | 2.5 | Implementar un sistema de gestión integral de residuos que promueva la sostenibilidad y la reducción de desechos en el municipio. | ODS   |
|--------------------------------|------------------|--|---|
| Estrategia | 2.5.1 | Fortalecer la recolección, clasificación y reciclaje de residuos. | |
| | 2.5.2 | promover la educación y sensibilización ambiental sobre la gestión de residuos | |
| Líneas de acción: | 2.5.1.1 | Implementar un programa de separación de residuos en los hogares y comercios, proporcionando contenedores específicos para residuos orgánicos, inorgánicos y reciclables. | |
| | 2.5.1.2 | Establecer puntos de recolección de reciclables en lugares estratégicos del municipio, facilitando el acceso de la población al reciclaje y fomentando la participación ciudadana. | |
| | 2.5.2.1 | Desarrollar campañas educativas en escuelas, comunidades y medios locales sobre la reducción, reutilización y reciclaje de residuos | |
| | 2.5.2.2 | Fomentar la participación ciudadana en actividades de limpieza y reforestación | |
| Metas Terminales e Intermedias | | | |
| | 2.5.1.1.1 | Iniciar un programa con la capacitación de separación de residuos en contenedores diferentes. | |
| | 2.5.1.1.2 | Instalar centros de almacenamiento en zonas de mayor generación de residuos. | |
| | 2.5.1.2.1 | Implementar talleres educativos en escuelas y comunidades | |
| | 2.5.2.1.1 | Alcanzar la cobertura del 80% de las escuelas del municipio con programas educativos de gestión de residuos. | |
| | 2.5.2.1.2 | Organizar jornadas de limpieza en la cabecera municipal y comunidades. | |
| | 2.5.2.2.1 | Optimizar el sistema de recolección de residuos mediante la creación nuevas rutas de recolección específicas para los residuos reciclables. | |
| | 2.5.2.2.2 | Lanzar una campaña de sensibilización masiva a través de redes sociales, radio y carteles sobre el reciclaje. | |





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



ACCIONES INSIGNIA MUNICIPALES.

| RESCATANDO Y PROTEGIENDO LA NATURALEZA DE VILLA DE ALLENDE | |
|---|--|
| OBJETIVO | |
| Promover la protección, el manejo sustentable y la recuperación de los recursos naturales en el municipio. | |
| ALINEACIÓN | |
| ODS | 13: Acción por el Clima 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación ante riesgos climáticos. 15: Vida de Ecosistemas Terrestres 15.1: Conservar y restaurar los ecosistemas terrestres y su biodiversidad. |
|   | |
| PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | PDEM 2023-2029 |
| TEMA: Desarrollo Sustentable SUBTEMA: Republica que protege al medio ambiente y sus recursos naturales | OBJETIVO: 2.2 Promover la conservación y restauración sostenible de los ecosistemas naturales. ESTRATEGIA: 2.2.2 Restaurar los ecosistemas degradados y promover su recuperación, protegiendo la biodiversidad LINEA DE ACCIÓN: 2.2.2.4 Realizar la reforestación más grande registrada en la entidad. |
| Componente 1: Conservación y Restauración Ambiental | |
| Acciones Especificas | I. Identificación de zonas críticas y plantación de árboles nativos. |
| | II. Creación de brigadas comunitarias para el monitoreo y rescate de especies. |
| | III. Fortalecimiento de la vigilancia y denuncias ambientales. |
| | IV. Restauración de suelos y manejo de áreas naturales protegida |
| | |
| Componente 2: Educación y Participación Ciudadana en el cuidado ambiental | |
| Acciones Especificas | I. Capacitación y participación ciudadana en proyectos de protección ambiental. |
| | II. Promoción del reciclaje y reducción de residuos sólidos. |
| | III. Integración de programas ambientales en escuelas y campañas de sensibilización. |
| | |
| | |
| Beneficios | <ul style="list-style-type: none"> Conservación de los ecosistemas: Se protegerán áreas naturales y se restaurarán suelos degradados, promoviendo la biodiversidad. Reducción de riesgos ambientales: Se fortalecerá la resiliencia del municipio ante sequías, incendios forestales y otros fenómenos climáticos. Mejora en la calidad del aire y del agua: La reforestación y la reducción de contaminación contribuirán a un ambiente más saludable. |





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



| | |
|--------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Disminución de residuos sólidos: A través de campañas de reciclaje y reducción de desechos, se mitigará la contaminación del suelo y del agua. • Fortalecimiento de la vigilancia ambiental: Se impulsará la denuncia de actividades ilícitas como la tala clandestina y la caza furtiva. |
| Inhibidores | <ul style="list-style-type: none"> • Falta de conciencia y educación ambiental: La desinformación y el desinterés de la población pueden limitar la efectividad de los programas de protección. • Deforestación y cambio de uso de suelo: La expansión urbana y las actividades agrícolas no reguladas pueden afectar los ecosistemas. • Falta de recursos financieros y técnicos: La ausencia de presupuesto y herramientas especializadas puede dificultar la ejecución de estrategias ambientales. • Débil vigilancia y aplicación de normativas: La falta de seguimiento en la protección de áreas naturales puede permitir actividades ilegales como la tala indiscriminada. |





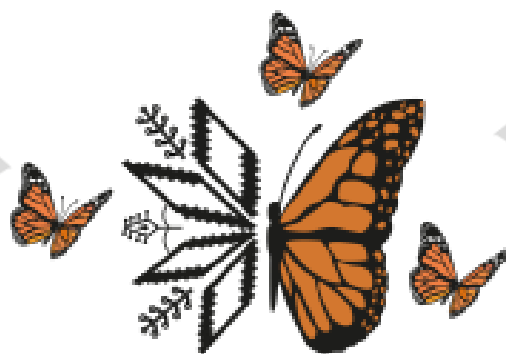
*Honradez y Trabajo
para Transformar*

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico



*Honradez y Trabajo
para Transformar*





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico

La búsqueda de empleo digno y desarrollo económico en Villa de Allende es un aspecto fundamental para el progreso y bienestar de su comunidad. En un contexto donde las oportunidades laborales son esenciales para el crecimiento individual y colectivo, el municipio enfrenta el desafío de generar condiciones que promuevan un trabajo decente y una economía sostenible. La creación de empleos dignos no solo implica la disponibilidad de oportunidades laborales, sino también la garantía de condiciones justas, equitativas y seguras para todos los trabajadores.

Villa de Allende, con su riqueza natural y cultural, tiene el potencial de desarrollar diversas actividades económicas que fortalezcan su tejido social. Sin embargo, es crucial identificar y fomentar sectores productivos que impulsen el desarrollo local, generen ingresos y contribuyan a la calidad de vida de sus habitantes. Desde la agricultura sostenible y el turismo ecológico hasta la promoción de pequeñas y medianas empresas, cada una de estas áreas ofrece oportunidades para el crecimiento económico y el empleo digno.

Además, el enfoque en el desarrollo económico debe estar acompañado de estrategias de capacitación y educación que permitan a la población adquirir habilidades y conocimientos que se adapten a las demandas del mercado laboral. Así, se busca no solo mejorar la empleabilidad de los ciudadanos, sino también estimular la innovación y el emprendimiento, creando un ciclo virtuoso que beneficie a la comunidad en su conjunto.

En este sentido, la promoción de un entorno económico inclusivo y sostenible es esencial para construir un futuro próspero en Villa de Allende, donde todos sus habitantes tengan la oportunidad de acceder a empleos dignos y contribuir al desarrollo de su municipio.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

Gobierno Municipal 2025 -2027



a. Impulso al empleo digno y al desarrollo económico

En Villa de Allende es fundamental para el bienestar de su comunidad y el progreso del municipio. En un entorno donde la generación de oportunidades laborales se vuelve cada vez más crucial, es esencial fomentar condiciones que promuevan un trabajo justo, equitativo y seguro. La riqueza natural y cultural de Villa de Allende ofrece un amplio potencial para diversificar su economía, desde la agricultura sostenible hasta el turismo y el emprendimiento local. Al priorizar el empleo digno y el desarrollo económico, se busca no solo mejorar la calidad de vida de sus habitantes, sino también fortalecer el tejido social y promover un futuro más próspero y sostenible para todos.

Producto Interno Bruto por sector de actividad económica

| Sector de actividad económica | Aportación Millones de pesos |
|---|---------------------------------|
| Índice Municipal de Actividad Económica a precios de mercado E/ | 782.7 |
| Valor Agregado Bruto a precios básicos | 735.0 |
| Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza | 434.3 |
| Industria | 130.9 |
| Minería | 0.0 |
| Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final | 46.1 |
| Construcción | 73.4 |
| Industrias manufactureras | 11.4 |
| Servicios | 169.8 |
| Comercio | 66.5 |
| Transporte, correo y almacenamiento | 18.9 |
| Información en medios masivos | 0.3 |
| Servicios financieros y de seguros | 0.0 |
| Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles | 1.5 |
| Servicios profesionales, científicos y técnicos | 1.6 |
| Corporativos | 0.0 |
| Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación | 10.3 |
| Servicios educativos | 0.0 |
| Servicios de salud y de asistencia social | 15.6 |
| Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos | 0.1 |
| Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas | 42.7 |
| Otros servicios excepto actividades gubernamentales | 2.6 |
| Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales | 9.8 |
| Impuestos y subsidios a los productos, netos | 47.7 |

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística. Producto Interno Bruto Nacional y Estatal 2013-2023. Los datos del Índice Municipal de Actividad Económica fueron estimados por el IGECEM.





**Honradez y Trabajo
para Transformar**

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



El Producto Interno Bruto (PIB) por sector de actividad económica en Villa de Allende, reflejando la aportación de cada sector en millones de pesos. El Índice Municipal de Actividad Económica se sitúa en 782.7 millones de pesos, lo que indica el total de la actividad económica en el municipio a precios de mercado. Por su parte, el Valor Agregado Bruto, que representa el valor añadido por los distintos sectores, es de 735.0 millones de pesos.

El sector más destacado es el de la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza, que aporta 434.3 millones de pesos. Esta cifra pone de manifiesto que la economía de Villa de Allende está fuertemente sustentada en la actividad agrícola y la explotación de recursos naturales. En segundo lugar, el sector de servicios, con 169.8 millones de pesos, también desempeña un papel significativo, abarcando diversas actividades como comercio, transporte y servicios personales.

La industria representa 130.9 millones de pesos, lo que muestra su relevancia, aunque inferior a la agricultura y los servicios. La construcción, con una aportación de 73.4 millones de pesos, sugiere actividad en este sector, aunque no tan prominente como los anteriores. Además, el sector de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y gas natural contribuye con 46.1 millones de pesos, indicando cierta importancia de la infraestructura de servicios públicos.

Por otro lado, las industrias manufactureras tienen una participación menor, con solo 11.4 millones de pesos, mientras que el comercio aporta 66.5 millones de pesos, lo que subraya su relevancia en la economía local. Otros sectores, como los servicios financieros, educativos y de salud, presentan aportaciones muy bajas o nulas, lo que puede señalar áreas con potencial de desarrollo económico.

Finalmente, los impuestos y subsidios a los productos suman 47.7 millones de pesos, reflejando la importancia de las políticas fiscales en la economía local. En conclusión, la economía de Villa de Allende se caracteriza por su fuerte dependencia



**Honradez y Trabajo
para Transformar**



Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



de la agricultura, seguida de los servicios y la industria. Fomentar el desarrollo de sectores menos representativos, como la manufactura y los servicios profesionales, podría ser fundamental para lograr un crecimiento económico más equilibrado y sostenible en el futuro.

Unidades económicas en Villa de Allende

| Año | Total | Micro | Pequeña | Mediana | Grande |
|------|-------|-------|---------|---------|--------|
| 2024 | 626 | 604 | 0 | 2 | 0 |

Fuente: COPLADEM (2024). Con información del Directorio Estadístico de Unidades Económicas (DENUE), INEGI, 2024.

En 2024, Villa de Allende registró un total de 626 unidades económicas. La mayoría de estas unidades son microempresas, con 604 en este grupo. En cuanto a empresas de mayor tamaño, se identificaron 2 pequeñas empresas y 2 medianas empresas, mientras que no se reportaron empresas grandes en el municipio durante este año. Este dato refleja una predominancia de negocios pequeños, con una concentración en microempresas y una presencia casi nula de empresas de mayor escala.

Población económicamente activa por año según sector de actividad económica

| Año | Población económicamente activa | Población ocupada por sector de actividad económica | | | | | Población desocupada |
|------|---------------------------------|---|------------------------------------|-----------|-----------|-----------------|----------------------|
| | | Total | Agropecuario, silvicultura y pesca | Industria | Servicios | No especificado | |
| 2016 | 19 529 | 18 586 | 5 916 | 6 339 | 6 278 | 53 | 943 |
| 2017 | 19 960 | 19 195 | 5 916 | 6 676 | 6 533 | 70 | 765 |
| 2018 | 21 140 | 20 327 | 6 768 | 6 889 | 6 644 | 26 | 813 |
| 2019 | 22 857 | 21 816 | 7 416 | 6 479 | 7 862 | 59 | 1 040 |
| 2020 | 19 790 | 19 338 | 3 569 | 7 677 | 7 993 | 99 | 452 |

Fuente: IGECEM con información del Censo de Población y Vivienda, 2020; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2020.

Por otro lado, la población económicamente activa en Villa de Allende durante un período de cinco años, desglosando la población ocupada por sector de actividad económica. Se observa un crecimiento general en la población económicamente activa entre 2016 y 2019, cuando esta cifra aumentó de 19,529 a 22,857 personas. Sin embargo, en 2020, se registra una disminución significativa, alcanzando solo 19,790 personas. Este descenso podría reflejar el impacto adverso de la pandemia





**Honradez y Trabajo
para Transformar**

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



de COVID-19, que afectó a muchas economías y mercados laborales en todo el mundo.

La población ocupada también muestra una tendencia creciente hasta 2019, alcanzando su punto máximo con 21,816 personas. Al igual que la población económicamente activa, en 2020 se observa una caída, con un total de 19,338 personas ocupadas, lo que sugiere un efecto negativo derivado de la crisis económica.

Al analizar los sectores de actividad económica, el sector de agropecuario, silvicultura y pesca se destaca por su estabilidad a lo largo de los años. La población ocupada en este sector oscila entre 5,916 y 7,416 personas, alcanzando cifras más altas en 2018 y 2019. Sin embargo, en 2020, se presenta una marcada disminución en este sector, con solo 3,569 personas ocupadas, lo que podría indicar problemas relacionados con el clima o el mercado que impactaron negativamente a la actividad agropecuaria.

El sector industrial muestra un crecimiento moderado, alcanzando su punto más alto en 2020, con 7,677 personas ocupadas. Esto sugiere que la industrialización en Villa de Allende está ganando relevancia en la economía local. Por otro lado, el sector de servicios también muestra un aumento en la población ocupada, con un máximo de 7,862 en 2019, destacando la importancia de este sector para el desarrollo económico del municipio.

En cuanto a la población desocupada, que representa a aquellos que buscan empleo, pero no logran encontrarlo, se observan variaciones en los datos. En 2016, había 943 personas desocupadas, cifra que disminuye en 2017 y 2018, pero luego vuelve a aumentar en 2019, alcanzando 1,040 desocupados, antes de bajar a 452 en 2020. Este aumento en 2019 sugiere que, a pesar del crecimiento en la población económicamente activa, las oportunidades laborales no fueron suficientes para absorber a todos los que buscaban empleo.





b. Economía incluyente y atención a la informalidad

La economía incluyente y la atención a la informalidad son aspectos fundamentales para el desarrollo socioeconómico de Villa de Allende. En un contexto donde una parte significativa de la población se encuentra en la informalidad laboral, es crucial implementar estrategias que fomenten la inclusión de estos trabajadores en la economía formal. La informalidad no solo limita el acceso a derechos laborales y prestaciones sociales, sino que también afecta la recaudación fiscal y la planificación del desarrollo local.

La atención a la informalidad implica la creación de políticas que faciliten la transición de los trabajadores informales hacia empleos formales, así como el fortalecimiento de programas de capacitación y asesoría empresarial. Estas acciones buscan empoderar a los trabajadores, mejorar sus condiciones laborales y garantizarles un acceso equitativo a oportunidades económicas.

En este sentido, promover una economía incluyente no solo beneficia a los trabajadores, sino que también contribuye al crecimiento sostenible de Villa de Allende, impulsando la creación de un entorno económico más equitativo y resiliente. La integración de la informalidad en la economía formal es esencial para construir un futuro más justo y próspero para todos los habitantes del municipio.

Población Ocupada en Villa de Allende

| 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|-------|-------|-------|-------|-------|
| 97.9% | 96.6% | 96.0% | 97.4% | 97.9% |

Fuente: COPLADEM (2024). Con información de los Indicadores Laborales para los Municipios de México (ILMM), INEGI, 2023.

Entre 2019 y 2023, la población ocupada en Villa de Allende ha mostrado una estabilidad significativa, con porcentajes que varían ligeramente cada año. En 2019, el 97.9% de la población estaba ocupada, y esa cifra se mantuvo alta durante los siguientes años: en 2020 fue del 96.6%, en 2021 descendió levemente a 96.0%, y en 2022 volvió a aumentar a 97.4%. Finalmente, en 2023, el porcentaje de población ocupada volvió al 97.9%. Esto refleja una alta tasa de ocupación laboral en el



Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



municipio, con pequeñas fluctuaciones, pero sin grandes variaciones, lo que indica una estabilidad en el empleo a lo largo de estos años.

Unidades económicas, personal ocupado y valor agregado por año

| Año | Unidades económicas | Personal ocupado | Valor agregado censal bruto (Miles de pesos) |
|------|---------------------|------------------|---|
| 2003 | 283 | 741 | 34 433.00 |
| 2008 | 340 | 786 | 22 341.00 |
| 2013 | 472 | 900 | 79 883.00 |
| 2018 | 527 | 1 158 | 134 066.00 |

Fuente: IGECEM con información de los Censos Económicos del Estado de México 2004, 2009, 2014 y 2019.

En 2003, el municipio contaba con 283 unidades económicas, que empleaban a 741 personas y generaban un valor agregado censal bruto de 34,433,000 pesos. Este año marca el inicio del periodo analizado y muestra una economía aún en desarrollo.

Para 2008, se observa un incremento en el número de unidades económicas, alcanzando 340, lo que indica un crecimiento en la actividad empresarial. Sin embargo, a pesar de este aumento, el personal ocupado solo creció ligeramente a 786 personas, y el valor agregado censal bruto disminuyó a 22,341,000 pesos. Este descenso puede sugerir una posible reducción en la productividad o cambios en la estructura económica que impactaron negativamente en la generación de valor.

En 2013, el panorama mejora notablemente, con 472 unidades económicas registradas y un aumento significativo en el personal ocupado, que alcanza 900 empleados. El valor agregado censal bruto también muestra una recuperación y crecimiento, alcanzando los 79,883,000 pesos, lo que refleja una mayor productividad y un desarrollo más robusto en el sector económico del municipio.

Finalmente, en 2018, se registra el mayor crecimiento en todos los aspectos analizados. El número de unidades económicas aumenta a 527, el personal ocupado se eleva a 1,158 personas y el valor agregado censal bruto alcanza 134,066,000 pesos. Estos datos indican un auge en la actividad económica, con un considerable incremento en la capacidad de generar valor y empleo.





Indicadores de desarrollo regional

| Población Total | Ingreso Per Cápita (IPC) | Índice de Marginación | Pobreza Municipal | Índice de rezago Social |
|-----------------|-----------------------------|--------------------------|-------------------|----------------------------|
| 53,275 | 0.0119 | Alto | 73.8 | Medio |

Fuente: IGECEM con información de los Resultados de Pobreza a nivel Nacional y por Entidad Federativa.

El ingreso per cápita en Villa de Allende es de 0.0119, lo que indica que el ingreso promedio por persona es relativamente bajo. Este indicador es crucial para evaluar el nivel de vida de los habitantes y su capacidad para satisfacer necesidades básicas, como alimentación, vivienda y educación.

En cuanto al índice de marginación, la clasificación es de alto, lo que sugiere que una proporción significativa de la población enfrenta condiciones desfavorables en el acceso a servicios básicos, salud y oportunidades económicas. Esto resalta la necesidad de implementar políticas públicas que aborden estas desigualdades y busquen mejorar la calidad de vida de los habitantes.

El porcentaje de pobreza municipal es alarmante, alcanzando un 73.8%. Este indicador revela que una gran parte de la población vive en condiciones de pobreza, lo que subraya la urgencia de desarrollar programas que fomenten la inclusión económica y social, así como la generación de empleos dignos.

En cuanto al índice de rezago social, se clasifica como medio, lo que sugiere que, aunque existen desafíos significativos, la situación no es tan crítica como en áreas con un alto rezago. Este dato implica que hay potencial para implementar iniciativas que mejoren el acceso a servicios y oportunidades para la población.

En conjunto, estos indicadores pintan un panorama que muestra que Villa de Allende enfrenta importantes retos en términos de marginación y pobreza. Sin embargo, también indican la necesidad de un enfoque integral en políticas públicas que busquen mejorar los ingresos, reducir la pobreza y fomentar un desarrollo equitativo para todos los habitantes del municipio.



Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Tasa de Desempleo Abierto (TDA) en el Municipio de Villa de Allende

| Año | Población desocupada | PEA | TDA |
|------|----------------------|--------|------|
| 2020 | 452 | 19 338 | 2.33 |

Fuente: Elaboración con base en datos de IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015. IGECEM. Estadística Básica Municipal, Edición 2018.

*Tasa de Desempleo Abierto (TDA) = (Población desocupada/PEA) *100.

La Tasa de Desempleo Abierto (TDA) en el municipio de Villa de Allende se presenta para el año 2020, mostrando un panorama significativo sobre el estado del empleo en la región. En ese año, la población desocupada alcanzó un total de 452 personas, lo que refleja un segmento de la población activa que se encontraba sin empleo.

La Población Económicamente Activa (PEA) para el mismo año fue de 19,338 personas. Este indicador incluye a todas aquellas personas que están dispuestas y son capaces de trabajar, ya sea que estén empleadas o en búsqueda activa de empleo.

Con estos datos, se calcula la Tasa de Desempleo Abierto, que se ubicó en 2.33%. Este porcentaje sugiere que la tasa de desempleo en Villa de Allende durante 2020 fue relativamente baja en comparación con promedios nacionales. Sin embargo, es importante considerar que este indicador no solo refleja la falta de empleo, sino que también puede estar influenciado por factores económicos y sociales, como la disponibilidad de trabajos y la situación del mercado laboral.

Índice Municipal de Actividad Económica por año según sector de actividad económica

| Año | Producto Interno Bruto | Agropecuario, silvicultura y pesca | Industria | Servicios | Impuestos a los productos netos |
|------|------------------------|------------------------------------|-----------|-----------|---------------------------------|
| 2015 | 594.96 | 361.19 | 94.57 | 114.66 | 24.53 |
| 2016 | 618.18 | 379.18 | 94.72 | 117.64 | 26.64 |
| 2017 | 586.84 | 336.92 | 101.61 | 122.64 | 25.66 |
| 2018 | 593.37 | 327.99 | 113.21 | 125.93 | 26.23 |
| 2019 | 644.94 | 402.91 | 94.69 | 118.82 | 28.52 |
| 2020 | 658.99 | 433.22 | 81.69 | 116.06 | 28.02 |

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística. Índice Municipal de Actividad Económica, 2010-2020.

El Índice Municipal de Actividad Económica de Villa de Allende, desglosado por sector de actividad económica a lo largo de los años 2015 a 2020. A lo largo de este periodo, se puede observar que el Producto Interno Bruto (PIB) ha experimentado





**Honradez y Trabajo
para Transformar**

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



fluctuaciones, alcanzando su punto más alto en 2020 con un valor de 658.99 millones de pesos.

En el sector agropecuario, silvicultura y pesca, se nota una tendencia general al crecimiento, especialmente entre 2015 y 2020, con un incremento significativo en 2020, que alcanzó 433.22 millones de pesos. Sin embargo, este sector ha mostrado variaciones en años intermedios, como en 2017 y 2018, donde se registraron caídas.

En cuanto a la industria, a pesar de un leve aumento en 2018, el sector experimentó una caída en 2020, alcanzando su punto más bajo con 81.69 millones de pesos. Esto sugiere una posible desaceleración o desafíos en este sector durante ese año.

El sector servicios ha mostrado un crecimiento constante, alcanzando 125.93 millones de pesos en 2018, aunque experimentando una ligera disminución en 2020. Esto indica que, a pesar de las fluctuaciones en otros sectores, los servicios continúan siendo una parte importante de la economía local.

Finalmente, los impuestos a los productos netos también han mostrado una tendencia de crecimiento, alcanzando 28.52 millones de pesos en 2019, lo que sugiere un incremento en la recaudación fiscal relacionado con la actividad económica del municipio. En resumen, aunque el PIB muestra un crecimiento general, la actividad económica en los diferentes sectores presenta fluctuaciones que reflejan las dinámicas del mercado local y los desafíos enfrentados por la economía de Villa de Allende.

Empleo formal

En Villa de Allende, el empleo formal se caracteriza principalmente por la presencia de microempresas, que constituyen la mayor parte de las unidades económicas en la región. Según datos de 2024, se registraron un total de 626 unidades económicas, de las cuales 604 eran microempresas, 2 pequeñas empresas y 2 medianas empresas. No se identificaron empresas grandes en el municipio durante ese año.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



La oferta laboral en Villa de Allende abarca diversos sectores, con oportunidades en ventas, atención al cliente y otros campos.

La estabilidad laboral en Villa de Allende es notable, con tasas de ocupación que se mantienen por encima del 96% entre 2019 y 2023. En 2019 y 2023, la población ocupada alcanzó el 97.9%, mientras que en 2020 fue del 96.6%, en 2021 del 96.0% y en 2022 del 97.4%. Estos datos reflejan un mercado laboral sólido y estable en la región.

En resumen, el empleo formal en Villa de Allende está dominado por microempresas que ofrecen diversas oportunidades laborales, especialmente en ventas y atención al cliente. La alta tasa de ocupación laboral indica un entorno laboral estable y activo en el municipio.

Salarios

Obtener datos específicos sobre el salario promedio de la población de Villa de Allende basados en los puestos de trabajo registrados por los patrones en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) entre 2017 y 2023 es un desafío debido a la falta de información pública detallada a nivel municipal.

Entre 2017 y 2023, para 2023, la población de Villa de Allende percibe un salario diario de 225.5 pesos. Este salario ha experimentado un crecimiento del 4.0% en el período de 2017 a 2023, lo que indica una ligera mejora en el poder adquisitivo de los trabajadores en el municipio durante este tiempo. Este aumento refleja una tendencia positiva, aunque relativamente moderada, en los salarios en la región.

c. Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor

La construcción de entornos competitivos y el aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor en Villa de Allende son aspectos fundamentales para impulsar el desarrollo económico y social del municipio. En un contexto global marcado por cambios económicos y transformaciones en las dinámicas de





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



producción, Villa de Allende se enfrenta a la oportunidad de reconfigurar su tejido productivo. Esto implica no solo la atracción de inversiones y la creación de un ambiente favorable para los negocios, sino también la necesidad de adaptar las capacidades locales a las nuevas demandas del mercado.

La relocalización de las cadenas de valor, impulsada por la búsqueda de mayor eficiencia y sostenibilidad, permite que los actores económicos de la región puedan aprovechar su potencial productivo y los recursos disponibles. Al fomentar la colaboración entre el sector público y privado, así como la participación de la comunidad, se busca establecer un ecosistema que potencie la competitividad local y brinde oportunidades para el desarrollo de nuevas industrias y servicios.

Además, esta estrategia tiene el potencial de generar empleos dignos y mejorar la calidad de vida de los habitantes, al mismo tiempo que se promueve la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente. En este sentido, Villa de Allende se encuentra en una posición privilegiada para aprovechar sus recursos y talentos, contribuyendo así al fortalecimiento de su economía y al bienestar de su población.

Inversión Extranjera Directa

En el caso específico de Villa de Allende, no se encontraron datos públicos detallados que permitan conocer el monto exacto de la IED en EL municipio. La información disponible generalmente se presenta a nivel estatal o nacional. Por ejemplo, de acuerdo con datos de la Secretaría de Economía, en 2023, el Estado de México registró una captación de 1,927.2 millones de dólares en IED, lo que representó el 5.3% del total nacional, lo que posicionó a la entidad en el sexto lugar entre las entidades federativas. No obstante, al analizar la tendencia de los últimos diez años (2013-2023), se observa una disminución promedio anual del 8.3% en la IED de la entidad, después de haber alcanzado su máximo histórico en 2013, con un monto superior a los 4,600 millones de dólares.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Inversión pública

La inversión pública en Villa de Allende se refiere a los recursos financieros destinados por el gobierno municipal para financiar proyectos y obras que beneficien a la comunidad. Estos recursos se utilizan en áreas como infraestructura, servicios públicos, educación y desarrollo social.

En Villa de Allende, durante el último periodo registrado, se destinó un total de 1,354.6 millones de pesos a inversión pública de acuerdo a información de la Dirección General de Inversión y de la Cuenta Pública, IGCEM, 2018- 2024. Esta cifra refleja una parte considerable de los recursos asignados por el gobierno municipal para financiar obras y proyectos de infraestructura, servicios públicos, y otras áreas de desarrollo social que buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio

La inversión pública es fundamental para el crecimiento y el progreso de la región, ya que se destina a diversos proyectos que pueden incluir la construcción de caminos, mejoras en el sistema de salud y educación, y la promoción de actividades productivas. El porcentaje de 62.8% indica que una gran parte de los fondos disponibles está siendo utilizada para fortalecer los servicios y necesidades más urgentes de la comunidad, lo que demuestra un enfoque en el bienestar social y el desarrollo sostenible de Villa de Allende.

Este tipo de inversión también refleja el compromiso del gobierno local con la eficiencia en la asignación de recursos, priorizando áreas clave que pueden generar un impacto positivo a largo plazo en la vida de los ciudadanos.

Unidades económicas por actividad económica

| Actividad Económica | Total | Tamaño de la empresa | | | |
|--|-------|----------------------|---------|---------|--------|
| | | Micro | Pequeña | Mediana | Grande |
| Total | 625 | 604 | 20 | 1 | 0 |
| Agricultura, cría y explotación de Animales, aprovechamiento forestal, Pesca y caza. | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 |
| Industria | 69 | 54 | 5 | 0 | 0 |
| Servicio | 553 | 537 | 15 | 1 | 0 |

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI, Directorio Estadística Nacional de Unidades Económicas, 2018 y 2020.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Las unidades económicas en Villa de Allende, categorizadas según su actividad económica y el tamaño de las empresas. En total, se registran 625 unidades económicas en el municipio, con una clara predominancia de las microempresas, que constituyen 604 de estas unidades. Esto sugiere que la economía local está fundamentalmente compuesta por negocios pequeños, lo que puede implicar una estructura económica diversa, pero con un alto grado de informalidad.

Al desglosar las actividades económicas, se observa que, en el sector de agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza, hay un total de 3 unidades económicas, todas clasificadas como microempresas. Esto indica que la actividad agrícola, aunque relevante, está compuesta principalmente por pequeñas iniciativas.

En el sector industrial, se reportan 69 unidades económicas, de las cuales 54 son microempresas y 5 son pequeñas. No se identifican empresas medianas o grandes en este sector, lo que sugiere una falta de desarrollo en la industrialización dentro del municipio.

Finalmente, el sector de servicios es el más significativo, con 553 unidades económicas. De estas, 537 son microempresas, 15 son pequeñas y 1 es mediana. Este dato destaca la importancia del sector servicios en la economía local y sugiere que existe una oferta considerable de servicios en la comunidad, aunque predominan nuevamente las microempresas.

Exportaciones e inversiones

Villa de Allende ha experimentado un crecimiento notable en términos de inversión y exportaciones en los últimos años. En el periodo de enero a septiembre de 2024, la Inversión Extranjera Directa (IED) en el Estado de México alcanzó los 2,595 millones de dólares, distribuidos en reinversión de utilidades (1,308 millones de dólares), cuentas entre compañías (1,284 millones de dólares) y nuevas inversiones (2.76 millones de dólares).





**Honradez y Trabajo
para Transformar**

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



a pesar de la rica tradición cultural que se refleja en las empresas familiares dedicadas al bordado mazahua en lana y tela, estas iniciativas aún no han logrado diversificarse a través de la comercialización internacional. Con el respaldo de diversas asociaciones y el apoyo del Gobierno Estatal, se han propuesto nuevos proyectos que facilitarán la incursión de estos productos en el mercado estadounidense, lo que representa una oportunidad significativa para su crecimiento y reconocimiento.

En el ámbito agropecuario, se está implementando el “Proyecto Estratégico del Aguacate”, una iniciativa que busca mejorar las condiciones de producción del aguacate en el municipio. Este proyecto incluye la construcción de cercas alrededor de los huertos y la instalación de sanitarios en cada uno de ellos, medidas necesarias para obtener las certificaciones requeridas para la exportación. Con estas mejoras, los productores podrán certificar sus huertos y el empaque del aguacate, lo que les permitirá exportar directamente a Estados Unidos, un país que presenta una alta demanda de este producto. Este esfuerzo no solo busca aumentar la competitividad del aguacate de Villa de Allende en el mercado internacional, sino también mejorar las condiciones económicas de los agricultores locales.

Simplificación administrativa, mejora regulatoria y digitalización

La simplificación administrativa, la mejora regulatoria y la digitalización son fundamentales para la modernización de la gestión pública en el municipio de Villa de Allende. Estas estrategias tienen como finalidad optimizar los procesos gubernamentales, reducir la burocracia y facilitar el acceso a los servicios públicos para los ciudadanos. Al adoptar un enfoque más eficiente y transparente, se busca no solo agilizar la atención y respuesta a las demandas de la población, sino también fomentar un entorno favorable para el desarrollo económico local.

La digitalización, en particular, se presenta como una herramienta clave que promueve una mayor conectividad y comunicación entre el gobierno y la comunidad, adaptándose a las expectativas de una sociedad que valora la inmediatez y la





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



accesibilidad. En este contexto, Villa de Allende se posiciona para avanzar hacia una administración pública más eficiente, capaz de responder adecuadamente a las necesidades de sus habitantes y contribuir al bienestar general del municipio.

Además, la mejora regulatoria se ha convertido en una prioridad para el gobierno local, orientada a optimizar los procesos administrativos y facilitar la interacción entre la administración pública y la ciudadanía. En cumplimiento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se han establecido mecanismos para evaluar y perfeccionar las regulaciones existentes, promoviendo la eficiencia y reduciendo la burocracia.

En 2025, se aprobó el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria (PAMMR2025), que delineó acciones específicas para simplificar trámites y mejorar los servicios públicos. Adicionalmente, se han realizado reuniones periódicas de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, donde se presentan y aprueban informes de avance y propuestas de mejora, evidenciando el compromiso del municipio con la optimización de su gestión administrativa y la mejora continua de sus procesos.

d. Fomento al turismo

El fomento al turismo en el municipio de Villa de Allende, Estado de México, se presenta como una estrategia clave para impulsar el desarrollo económico y social de la región. Este municipio, rico en tradiciones culturales y belleza natural, ofrece una variedad de atractivos que pueden ser aprovechados para atraer visitantes tanto nacionales como internacionales. Desde la reconocida artesanía mazahua hasta los paisajes montañosos y parques naturales, Villa de Allende cuenta con un potencial turístico significativo que, al ser promovido adecuadamente, puede generar empleo, dinamizar la economía local y preservar el patrimonio cultural. En este contexto, las autoridades locales y la comunidad se esfuerzan por crear un entorno favorable para el desarrollo del turismo, buscando no solo atraer a los





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



visitantes, sino también fomentar un turismo sostenible que respete y valore los recursos naturales y culturales del municipio.

PIB turístico total y per cápita, 2020

| Territorio | PIB turístico 2020 (Millones de pesos) | PIB turístico per cápita 2020 |
|------------------|---|----------------------------------|
| Villa de Allende | 15.7 | 295.3 |

Fuente: COPLADEM (2024). Con información de DATATUR, PIB Turístico Estatal y Municipal 2020, Secretaría de Turismo, 2020.

En 2020, el Producto Interno Bruto (PIB) turístico de Villa de Allende fue de 15.7 millones de pesos, lo que refleja la participación de este municipio en la economía turística del Estado de México. Aunque esta cifra es relativamente modesta comparada con otras regiones del estado, tiene un impacto directo en la economía local. El turismo en Villa de Allende, aunque limitado en comparación con otros destinos más turísticos, es una fuente importante de ingresos, principalmente a través de actividades como la hotelería, restaurantes y los servicios recreativos que dependen del flujo de visitantes.

El PIB turístico per cápita de 295.3 pesos muestra cuánto representa el turismo por cada habitante de Villa de Allende, reflejando una proporción significativa en relación con el tamaño de la población. Aunque este valor sigue siendo pequeño en comparación con áreas de mayor afluencia turística, sugiere que, en términos relativos, el municipio depende del turismo para su desarrollo económico.

Cuando se compara con el Estado de México, que cuenta con una oferta turística mucho más diversa y de mayor escala, Villa de Allende representa una pequeña fracción del total. Sin embargo, la creciente tendencia hacia el ecoturismo y el turismo rural presenta una oportunidad para municipios como Villa de Allende. Si el municipio logra mejorar su infraestructura turística y promover su identidad cultural y natural, podría atraer a más visitantes, incrementando así su PIB turístico y contribuyendo de manera más significativa a la economía estatal.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Villa de Allende destaca por su riqueza artesanal y natural, ofreciendo una variedad de atractivos turísticos que combinan la tradición cultural con la belleza de sus paisajes.

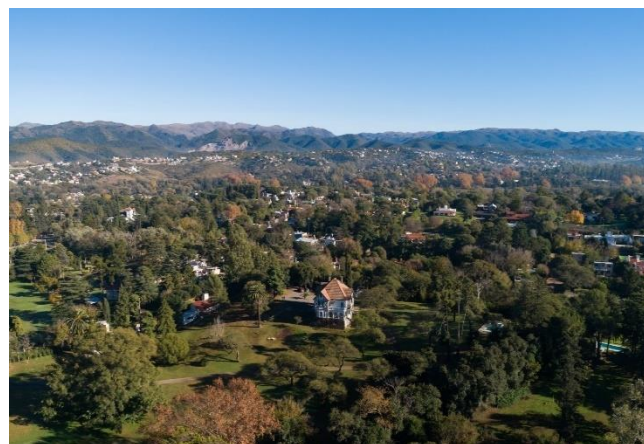
Atractivos Turísticos: Artesanías

Mazahuas: La comunidad mazahua de Villa de Allende es reconocida por sus textiles elaborados a mano, como bordados y tapices, que reflejan la riqueza cultural de la región. Estos productos artesanales son apreciados tanto a nivel nacional como internacional.

Valle Escondido: Este ecoparque ofrece un entorno natural ideal para actividades al aire libre, como senderismo y observación de flora y fauna. Además, alberga un castillo que añade un toque de fantasía al paisaje, convirtiéndolo en un destino atractivo para los amantes de la naturaleza y la historia.

Determinar con precisión la contribución del turismo al Producto Interno Bruto (PIB) de Villa de Allende es complejo debido a la falta de datos específicos a nivel municipal. Sin embargo, se dispone de información a nivel estatal que puede ofrecer una perspectiva general.

Parques Naturales: La región cuenta con diversos parques y áreas verdes que invitan a la recreación y el ecoturismo, permitiendo a los visitantes disfrutar de la biodiversidad y los paisajes





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



montañosos característicos de la zona.

Gastronomía: La oferta culinaria de Villa de Allende incluye platillos tradicionales de la región, preparados con ingredientes locales que reflejan la identidad cultural del municipio.

Infraestructura Turística: El municipio cuenta con servicios de hospedaje y restauración que permiten a los visitantes disfrutar de una estancia cómoda y placentera. La información sobre opciones de alojamiento y actividades turísticas está disponible en el sitio web oficial del municipio.

Según la Cuenta Satélite del Turismo de México (CSTM) 2022, el PIB turístico nacional alcanzó 2,372,556 millones de pesos, representando el 8.5% del PIB nacional.

A nivel estatal, el Estado de México ha implementado programas para estimar el PIB turístico a nivel municipal. Por ejemplo, el "PIB Turístico Estatal y Municipal 2018-2022 en México" es una propuesta de análisis del impacto económico de la actividad turística en los ámbitos regional, estatal y municipal.

Aunque no se dispone de datos específicos para Villa de Allende, es probable que el turismo tenga una contribución significativa al PIB municipal, especialmente considerando su riqueza artesanal y natural. La localidad es reconocida por la elaboración de textiles de alta costura y licores artesanales, productos que atraen a turistas y generan ingresos para la comunidad.

En resumen, Villa de Allende ofrece una combinación única de cultura, naturaleza y hospitalidad, convirtiéndolo en un destino turístico atractivo para quienes buscan experiencias auténticas en el Estado de México.

e. Desarrollo agrario y dignificación del campo

El desarrollo agrario y la dignificación del campo en Villa de Allende son elementos cruciales para garantizar un futuro sostenible y próspero para la comunidad rural del municipio. Con una población que depende en gran medida de la agricultura y las





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



actividades relacionadas, es fundamental implementar estrategias que fortalezcan la producción agrícola, mejoren las condiciones de vida de los campesinos y fomenten prácticas sostenibles. Este enfoque no solo busca aumentar la productividad y la rentabilidad de las actividades agropecuarias, sino también empoderar a los agricultores a través de la capacitación, el acceso a tecnología y recursos, y la promoción de cooperativas que fortalezcan su organización y capacidad de negociación. Al dignificar el trabajo en el campo, se espera no solo mejorar la calidad de vida de quienes habitan en estas áreas, sino también contribuir a la seguridad alimentaria, preservar el patrimonio cultural agrario y promover un desarrollo rural integral que beneficie a toda la comunidad de Villa de Allende.

Agricultura

La distribución del uso del suelo en Villa de Allende para diferentes tipos de agricultura muestra una clara preferencia por la agricultura mecanizada continua, que representa el 56.47% del área agrícola. Le sigue la agricultura manual estacional, con un 26.96%, y la agricultura manual continua, que ocupa el 5.93%. En menor medida, se encuentra la agricultura mecanizada estacional con un 4.83%, y la agricultura de tracción animal continua, que representa el 3.55%. Por último, un 2.26% del suelo se considera no apto para la agricultura. Esta distribución evidencia la predominancia de técnicas modernas en la producción agrícola del municipio.

Villa de Allende, destaca por su producción agrícola, especialmente en cultivos como el aguacate, el tomate verde y la alfalfa. Según datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), en 2022, Villa de Allende se posicionó como uno de los principales productores de aguacate en la entidad mexiquense, contribuyendo significativamente a la producción nacional de este fruto.

En cuanto al tomate verde, durante el ciclo agrícola primavera-verano de 2022, se registró una producción de 4,000 toneladas en el municipio, con una superficie sembrada de 42.04 hectáreas.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

Gobierno Municipal 2025 -2027



La alfalfa también es un cultivo relevante en la región, con una producción significativa que contribuye al abastecimiento de forraje para la ganadería local.

Superficie sembrada, cosechada y producción anual obtenida

| Año | Superficie sembrada (Hectárea) | Superficie cosechada (Hectárea) | Producción anual obtenida (Tonelada) |
|------|-----------------------------------|------------------------------------|---|
| 2015 | 19 561.35 | 19 530.35 | 175 843.86 |
| 2016 | 18 823.85 | 18 790.85 | 178 230.59 |
| 2017 | 14 763.86 | 14 763.86 | 128 760.17 |
| 2018 | 16 018.50 | 14 958.00 | 148 782.70 |
| 2019 | 16 203.82 | 16 187.82 | 157 212.89 |
| 2020 | 18 823.60 | 18 816.60 | 220 611.92 |

a/ Incluye los cultivos de avena forrajera, avena grano, cebada grano, frijol, maíz forrajero, maíz grano y trigo grano.

Fuente: IGECEM con información de la SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2011-2021.

La tabla presenta datos sobre la superficie sembrada, la superficie cosechada y la producción anual obtenida en Villa de Allende durante varios años. En 2015, se sembraron 19,561.35 hectáreas, de las cuales se cosecharon 19,530.35 hectáreas, logrando una producción anual de 175,843.86 toneladas. En 2016, aunque la superficie sembrada y cosechada disminuyó ligeramente a 18,823.85 y 18,790.85 hectáreas, respectivamente, la producción aumentó a 178,230.59 toneladas.

Sin embargo, en 2017, se observó una caída significativa en la superficie sembrada y cosechada, con 14,763.86 hectáreas y una producción de solo 128,760.17 toneladas, lo que indica un posible impacto negativo en la producción agrícola ese año. En 2018, aunque la superficie sembrada aumentó a 16,018.50 hectáreas, la producción se mantuvo en 148,782.70 toneladas, con una cosecha de 14,958.00 hectáreas.

En 2019, la tendencia mejoró, con 16,203.82 hectáreas sembradas y 16,187.82 cosechadas, resultando en una producción de 157,212.89 toneladas. Finalmente, en 2020, se registró un aumento notable en la producción, alcanzando 220,611.92 toneladas, con una superficie sembrada de 18,823.60 hectáreas y una cosechada de 18,816.60 hectáreas.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



En resumen, la tabla muestra fluctuaciones en la superficie sembrada y cosechada a lo largo de los años, pero un aumento general en la producción, especialmente en 2020, lo que sugiere mejoras en la productividad agrícola en Villa de Allende.

Producción de aguacate en Villa de Allende 2023

| Superficie sembrada (Hectárea) | Superficie cosechada (Hectárea) | Producción (Toneladas) | Valor de la Producción (Millones de pesos) |
|--------------------------------|---------------------------------|------------------------|--|
| 506.0 | 499.0 | 6,569.89 | 107.3 |

Fuente: COPLADEM (2024). Con información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), 2023.

En Villa de Allende, la producción de aguacate es una de las principales actividades agrícolas que contribuyen al desarrollo económico del municipio. Durante el último ciclo de producción, se sembraron 506 hectáreas de aguacate, de las cuales 499 hectáreas fueron cosechadas, lo que indica un alto rendimiento de la siembra, con una diferencia mínima entre la superficie sembrada y la cosechada.

La producción total de aguacate alcanzó las 6,569.89 toneladas, lo que muestra la capacidad significativa de Villa de Allende para generar este producto agrícola. Este volumen de producción refleja la efectividad de los cultivos y el potencial del municipio para satisfacer tanto la demanda local como regional.

En términos económicos, la producción de aguacate generó un valor de 107.3 millones de pesos, lo que evidencia el impacto positivo que este cultivo tiene en la economía local. Este valor no solo resalta la importancia del aguacate como producto agrícola, sino también su relevancia como motor económico, contribuyendo de manera significativa a la actividad económica de Villa de Allende y, potencialmente, mejorando la calidad de vida de los productores y trabajadores involucrados en este sector.

En conjunto, la producción de aguacate en Villa de Allende representa una actividad clave para el municipio, tanto en términos de su extensión agrícola como de su valor económico, consolidándose como una de las principales fuentes de ingresos para la región.





Producción de Maíz en Villa de Allende 2023

| Sembrada (ha) | Superficie cosechada (Hectárea) | Producción (Toneladas) | Valor de la Producción (Millones de pesos) |
|---------------|---------------------------------|------------------------|--|
| 10,150.00 | 10,150.00 | 43,949.50 | 330.5 |

Fuente: COPLADEM (2024). Con información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), 2023.

La producción de maíz en 2023 fue una de las actividades agrícolas más relevantes para la economía del municipio. En total, se sembraron 10,150 hectáreas de maíz, una extensión considerable que muestra la importancia de este cultivo en la región. Lo más destacable es que la superficie cosechada fue igual a la sembrada, es decir, 10,150 hectáreas, lo que indica que no hubo pérdidas significativas en los cultivos y que la cosecha fue exitosa.

La producción alcanzó un total de 43,949.5 toneladas de maíz, lo que demuestra la capacidad productiva del municipio y la eficiencia en su agricultura. Esta cifra refleja la importancia del maíz no solo como un alimento básico, sino también como un componente clave en la actividad económica de Villa de Allende.

En términos económicos, el valor de la producción de maíz en 2023 fue de 330.5 millones de pesos, lo que subraya el impacto significativo de este cultivo en la economía local. Esta cantidad resalta cómo el maíz contribuye al sustento de las familias productoras y al dinamismo económico de la región, impactando también en sectores relacionados con la comercialización y la industria alimentaria.

Pecuario

La actividad pecuaria en Villa de Allende se presenta como un componente vital para el desarrollo económico y social del municipio. Con un enfoque significativo en la sostenibilidad y el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales, la mayoría de las áreas destinadas a la pecuaria se utilizan para el desarrollo de praderas cultivadas, que representan el 64.85% del uso de la tierra. Esta estrategia no solo garantiza la producción de forrajes de calidad, sino que también promueve la salud del ganado y la productividad del sector.



Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Además, se reconoce la importancia de la vegetación natural diferente del pastizal, que abarca el 26.96% de las áreas pecuarias, contribuyendo a la biodiversidad y al equilibrio ecológico en la región. Sin embargo, el desarrollo de praderas cultivadas con tracción animal, aunque menor (5.93%), también juega un rol relevante al fomentar prácticas agrícolas tradicionales y sostenibles. A pesar de estas oportunidades, un 2.26% del terreno no es apto para uso pecuario, lo que plantea desafíos en la gestión del suelo y la maximización del potencial pecuario en Villa de Allende. Así, el sector pecuario se configura como un pilar fundamental que requiere atención continua y estrategias adecuadas para su desarrollo y sostenibilidad.

Volumen de la producción pecuaria

| Año | Total | Carne | | | | |
|------|--------|--------|---------|--------|---------|--------|
| | | Bovino | Porcino | Ovino | Caprino | Aves |
| 2015 | 811.68 | 273.35 | 226.67 | 164.65 | 0.00 | 147.02 |
| 2016 | 845.58 | 281.15 | 232.11 | 173.43 | 0.00 | 158.89 |
| 2017 | 868.74 | 282.86 | 235.43 | 195.53 | 0.00 | 154.91 |
| 2018 | 906.51 | 314.41 | 222.09 | 165.32 | 0.00 | 204.68 |
| 2019 | 934.75 | 327.02 | 227.34 | 175.46 | 0.00 | 204.93 |
| 2020 | 860.21 | 286.47 | 222.40 | 171.68 | 0.00 | 179.66 |

Fuente: IGECEM con información de la SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2011-2021.

El volumen de producción pecuaria en Villa de Allende durante los años 2015 a 2020, desglosado por tipo de carne: bovino, porcino, ovino, caprino y aves. A continuación, se presenta una interpretación de los datos:

En 2015, el volumen total de producción pecuaria fue de 811.68 toneladas. La carne bovina fue la más significativa, con 273.35 toneladas, seguida de la carne porcina (226.67 toneladas) y ovina (164.65 toneladas). La producción de carne caprina fue nula, mientras que la producción avícola alcanzó las 147.02 toneladas.

A lo largo de los años, se observa un aumento gradual en el volumen total de producción, alcanzando su pico en 2018 con 906.51 toneladas. En ese año, la carne bovina mostró un notable incremento a 314.41 toneladas, lo que sugiere una mejora en la producción de ganado. Aunque la producción de carne ovina y avícola también fluctuó, se mantuvo relativamente constante en comparación con la carne bovina.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Sin embargo, en 2020, el total de producción pecuaria disminuyó a 860.21 toneladas, lo que podría indicar desafíos en el sector. A pesar de la caída, la carne bovina continuó siendo la más producida, con 286.47 toneladas. La producción de carne porcina y ovina también se redujo, mientras que la avícola mostró una ligera disminución a 179.66 toneladas.

Valor de la producción pecuaria en Villa de Allende

| Año | Total | Carne | | | | |
|------|-----------|-----------|-----------|-----------|---------|----------|
| | | Bovino | Porcino | Ovino | Caprino | Aves |
| 2015 | 44 749.70 | 16 832.30 | 11 713.70 | 10 560.80 | 0.00 | 5 642.90 |
| 2016 | 46 926.62 | 18 003.91 | 11 486.21 | 11 352.07 | 0.00 | 6 084.43 |
| 2017 | 46 731.22 | 17 795.65 | 10 758.81 | 12 920.89 | 0.00 | 5 255.87 |
| 2018 | 51 242.93 | 21 113.71 | 11 424.53 | 10 947.36 | | 7 757.33 |
| 2019 | 55 869.00 | 22 591.42 | 11 979.89 | 12 860.22 | | 8 437.48 |
| 2020 | 52 806.30 | 20 167.50 | 11 335.70 | 14 201.20 | | 7 101.90 |

Fuente: IGECEM con información de la SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2011-2021.

La producción pecuaria en Villa de Allende ha mostrado un crecimiento constante entre 2015 y 2020. En 2015, el valor total fue de 44,749.70 miles de pesos, con la carne bovina siendo la más destacada. En 2016, la producción aumentó a 46,926.62 miles de pesos, y continuó creciendo en 2017 con 46,731.22 miles de pesos. En 2018, se alcanzó el valor más alto con 51,242.93 miles de pesos, y en 2019 subió a 55,869.00 miles de pesos. En 2020, la producción disminuyó ligeramente a 52,806.30 miles de pesos, pero la carne bovina siguió siendo la principal fuente de valor.

En resumen, la carne bovina y porcina han sido los pilares de la producción pecuaria, mientras que la carne de aves y ovina ha tenido fluctuaciones. El sector pecuario sigue siendo clave para la economía de Villa de Allende.

Agua en el sector primario

El agua es un recurso fundamental para el desarrollo del sector primario en Villa de Allende, ya que sustenta las actividades agrícolas, pecuarias y forestales que representan una parte importante de la economía local. La disponibilidad y el manejo eficiente del agua influyen directamente en la productividad del campo,





Honradez y Trabajo
para Transformar

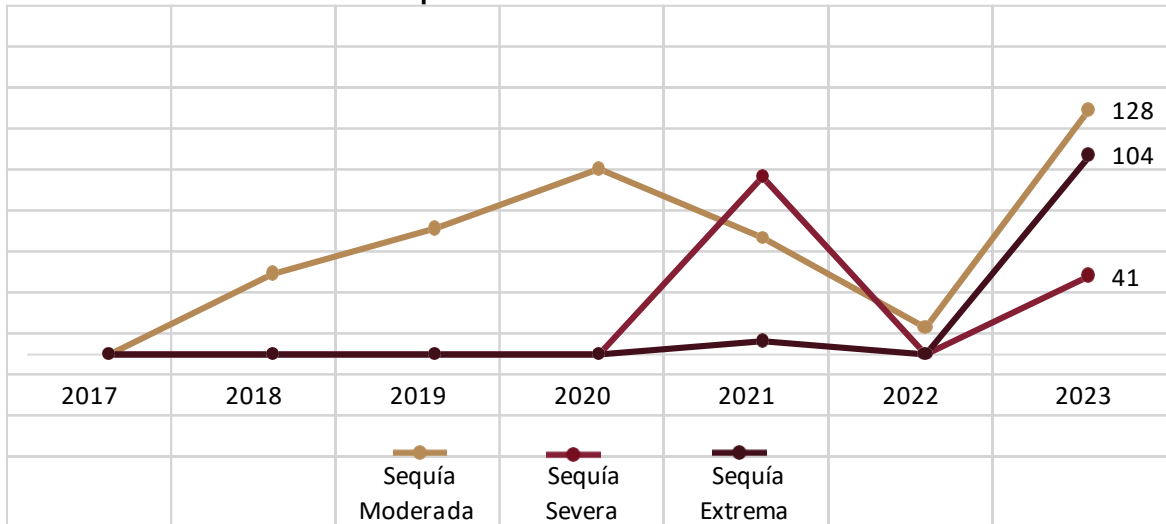
VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



asegurando el riego de cultivos, el abastecimiento para el ganado y la conservación de los ecosistemas naturales. En el municipio, se busca implementar estrategias que permitan el uso sustentable del agua, optimizando su aprovechamiento a través de sistemas de riego tecnificado y prácticas de conservación. Asimismo, la gestión del recurso hídrico es clave para garantizar la seguridad alimentaria y el bienestar de las comunidades rurales, promoviendo un equilibrio entre el crecimiento económico y la preservación del medio ambiente.

Grado de sequía en la zona Sur del Estado de México



Fuente: COPLADEM (2024). Con información de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), 2017-2023.

En México, la agricultura consume aproximadamente el 75.7% del volumen de agua concesionado para uso consuntivo, siendo la fuente predominante el agua superficial con un 63.4% del volumen concesionado para este fin.

En el Estado de México, la sobreexplotación de acuíferos, especialmente en las regiones del Valle de México, Valle de Toluca y Lerma, ha generado desafíos significativos en la disponibilidad de agua, afectando tanto a las comunidades locales como a las actividades productivas.

Villa de Allende forma parte del Sistema Cutzamala, una de las obras hidráulicas más importantes para el abastecimiento de agua potable a la Zona Metropolitana





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



del Valle de México. Este sistema implica la extracción de agua de cuerpos locales, lo que ha suscitado preocupaciones en las comunidades respecto a la disponibilidad de agua para sus actividades agrícolas y ganaderas.

Para abordar estos desafíos, es fundamental implementar prácticas de manejo eficiente del agua en el sector primario. Investigaciones realizadas por el Centro Nacional de Investigación Disciplinaria en Relación Agua-Suelo-Planta-Atmósfera (CENID-RASPA) se centran en desarrollar alternativas de riego que consideren la disminución en cantidad y calidad de los recursos hídricos, buscando aplicar el agua al cultivo en momentos óptimos para maximizar su aprovechamiento y reducir el estrés hídrico en las plantas.

En el ámbito ganadero, la gestión adecuada del agua es esencial para garantizar el bienestar animal y la sostenibilidad de la producción. Esto incluye la implementación de prácticas que optimicen el uso del agua y conserven este recurso vital.

En resumen, la gestión sostenible del agua en el sector primario de Villa de Allende es crucial para el desarrollo económico y social del municipio. La adopción de prácticas eficientes y la concienciación sobre la importancia de conservar los recursos hídricos son pasos fundamentales para asegurar la continuidad y prosperidad de las actividades agrícolas y ganaderas en la región.

f. Movilidad segura y de Calidad

En el municipio de Villa de Allende, contar con un sistema de transporte eficiente es crucial para garantizar la movilidad tanto de las personas como de los bienes y mercancías. Un acceso adecuado al transporte facilita el desarrollo de la economía local al permitir el traslado ágil de productos agrícolas, pecuarios y comerciales, lo que contribuye al crecimiento de los sectores productivos. Además, una movilidad bien estructurada es esencial para que los habitantes puedan acceder sin dificultades a servicios fundamentales como la educación y la salud, lo que impacta directamente en su calidad de vida.





**Honradez y Trabajo
para Transformar**

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



No obstante, el municipio enfrenta desafíos importantes en este ámbito. Entre ellos, mejorar la infraestructura vial es una prioridad, ya que caminos y carreteras en buen estado son indispensables para reducir tiempos de traslado y minimizar riesgos. Asimismo, es fundamental reforzar la seguridad de peatones y conductores mediante señalización adecuada, pasos seguros y campañas de educación vial. Otro reto clave es optimizar el transporte público, asegurando que sea accesible, eficiente y seguro para toda la población.

Para atender estas necesidades, se deben diseñar e implementar estrategias enfocadas en una movilidad sustentable. Esto implica la construcción y mantenimiento de infraestructura moderna, el establecimiento de una señalización clara y visible, así como la incorporación de medios de transporte seguros, cómodos y accesibles para todos los sectores de la población. De esta manera, se garantizará que los habitantes puedan trasladarse de manera rápida y confiable dentro del municipio y hacia otras regiones, fortaleciendo la integración territorial y el desarrollo económico de Villa de Allende.

Infraestructura vial

La infraestructura vial en Villa de Allende es un pilar fundamental para el desarrollo económico y social del municipio. La conectividad entre comunidades, la cabecera municipal y las regiones vecinas depende de una red de caminos y carreteras en buen estado, que permitan el tránsito seguro y eficiente de personas y mercancías. Sin embargo, el municipio enfrenta retos en la modernización y mantenimiento de sus vías de comunicación, lo que impacta la movilidad, el acceso a servicios básicos y el crecimiento productivo. Para mejorar la infraestructura vial, es esencial implementar estrategias de rehabilitación, ampliación y conservación de caminos, con un enfoque en la seguridad, la sustentabilidad y la accesibilidad, garantizando así un sistema de transporte funcional y eficiente para los habitantes de Villa de Allende.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



El municipio de Villa de Allende cuenta con una red vial de 59.40 kilómetros, compuesta por 30.20 kilómetros de carreteras federales troncales y 29.20 kilómetros de vías estatales. Su conectividad se sustenta en nueve carreteras principales, de las cuales cuatro tienen carácter regional y cinco son de ámbito local. Además, existen caminos secundarios y brechas que facilitan el desplazamiento dentro del territorio municipal. Sin embargo, desde 2015 no se ha registrado un crecimiento en la extensión de esta infraestructura vial.

Longitud de la red carretera por año según tipo de camino

| Año | Total | Pavimentada | | Revestida |
|------|-------|-------------------|---------|-----------|
| | | Federal (Troncal) | Estatal | Estatal |
| 2015 | 59.40 | 30.20 | 29.20 | 0.00 |
| 2016 | 59.40 | 30.20 | 29.20 | 0.00 |
| 2017 | 59.40 | 30.20 | 29.20 | 0.00 |
| 2018 | 59.37 | 30.17 | 29.20 | 0.00 |
| 2019 | 59.40 | 30.20 | 29.20 | 0.00 |
| 2020 | 59.40 | 30.20 | 29.20 | 0.00 |

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Movilidad. Dirección General de la Junta de Caminos del Estado de México. Dirección General del Centro SCT, Estado de México. Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 2011-2021.

De acuerdo con datos de la Junta de Caminos del Estado de México, la red carretera del municipio de Villa de Allende ha mostrado una estabilidad en su extensión total a lo largo del periodo de 2015 a 2020, con una longitud registrada de 59.40 kilómetros en la mayoría de los años. La única variación se presentó en 2018, cuando la longitud total se redujo levemente a 59.37 kilómetros, lo que sugiere modificaciones menores en la infraestructura vial.

El desglose de la red carretera indica que 30.20 kilómetros corresponden a carreteras federales troncales y 29.20 kilómetros a carreteras estatales pavimentadas. No se han registrado caminos estatales revestidos durante este periodo, lo que implica que la totalidad de la infraestructura vial en el municipio depende de superficies pavimentadas, sin la presencia de tramos con recubrimiento de grava u otros materiales menos costosos.

La ausencia de crecimiento en la red carretera sugiere que no se han realizado ampliaciones significativas en los últimos años. Esto podría deberse a limitaciones





**Honradez y Trabajo
para Transformar**

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



presupuestarias, falta de proyectos de infraestructura vial o a la prioridad de conservación y mantenimiento de las vías existentes en lugar de su expansión.

Desde una perspectiva de movilidad y desarrollo regional, esta situación plantea desafíos importantes. La infraestructura carretera es un elemento clave para el transporte de personas y mercancías, y su estancamiento podría limitar la competitividad del municipio en términos económicos y sociales. La conectividad con otras regiones, el acceso a servicios y la atracción de inversiones dependen, en gran medida, de la calidad y extensión de la red vial disponible.

Dado que Villa de Allende es un municipio con una actividad productiva importante en sectores como la agroindustria y el comercio, la falta de expansión de la red carretera podría representar una barrera para mejorar la distribución de bienes y facilitar el acceso a mercados más amplios. Además, el crecimiento poblacional y el desarrollo económico generan una demanda creciente de infraestructura adecuada para garantizar una movilidad eficiente y segura.

En este contexto, es fundamental evaluar la necesidad de inversión en infraestructura vial, priorizando tanto la conservación de las vías existentes como la posible ampliación de la red. Esto permitiría mejorar la conectividad interna del municipio y su vinculación con otras regiones, fortaleciendo el desarrollo económico y social de Villa de Allende.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Vehículos registrados en Villa de Allende 2017-2023



Fuente: COPLADEM (2024). Con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), 2017 y 2023.

Entre 2017 y 2023, el número de vehículos registrados en Villa de Allende ha mostrado un incremento significativo. En 2017, se registraron 4,830 vehículos, mientras que en 2023, esta cifra aumentó a 7,226 vehículos. Esto refleja un crecimiento de 2,396 vehículos en este período, lo que podría indicar un aumento en la población o en la actividad económica y comercial del municipio, así como una mejora en la accesibilidad y el transporte. Este incremento también puede ser un indicio de desarrollo urbano y mayor demanda de infraestructura vial en la región.

Transporte público

El transporte público en el municipio de Villa de Allende es un elemento clave para la movilidad de sus habitantes, facilitando el acceso a servicios esenciales como educación, salud y empleo. Su infraestructura vial, conformada por una red de carreteras federales y estatales, permite la conexión entre comunidades y con municipios vecinos. Sin embargo, el sistema de transporte enfrenta desafíos como la necesidad de mejorar la cobertura, la calidad del servicio y la accesibilidad para todos los sectores de la población. La regulación del transporte público por parte de la Secretaría de Movilidad del Estado de México busca garantizar un servicio eficiente y seguro, estableciendo tarifas y supervisando la operatividad de las unidades. En este contexto, es fundamental implementar estrategias que optimicen el transporte público, promoviendo su modernización y la integración de tecnologías que mejoren la experiencia de los usuarios en Villa de Allende.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Padrón de vehículos de transporte por año según servicio

| Año | Total | Taxis | Radio Taxis | Transporte escolar | Colectivo de ruta | Servicio Mixto | Carga en General | Servicio de turismo | Transporte | | |
|------|-------|-------|-------------|--------------------|-------------------|----------------|------------------|---------------------|--------------|---------------|---------|
| | | | | | | | | | De pasajeros | De materiales | De grúa |
| 2015 | 491 | 491 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2016 | 747 | 747 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2017 | 1 703 | 1 261 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 442 | 0 | 0 |
| 2018 | 560 | 560 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2019 | 563 | 563 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2020 | 594 | 594 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Movilidad, 2011-2021.

El padrón de vehículos de transporte muestra una evolución particular en el número de unidades registradas por año, con una clara predominancia del servicio de taxis. En 2015, el total de vehículos registrados era de 491, todos ellos pertenecientes a este servicio. Esta cifra experimentó un aumento significativo en 2016, alcanzando los 747 taxis, y tuvo su punto máximo en 2017 con un registro total de 1,703 unidades. Sin embargo, en este último año se observa un fenómeno interesante: aunque la mayoría de los vehículos seguían siendo taxis (1,261), se incorporaron 442 unidades destinadas al transporte de pasajeros, lo que indica una diversificación temporal en el tipo de servicio.

A partir de 2018, el número total de vehículos registrados se redujo drásticamente a 560 unidades, volviendo a estar conformado exclusivamente por taxis. En los años siguientes, la cifra se mantuvo estable con ligeras variaciones: 563 unidades en 2019 y 594 en 2020, sin que se registrara la presencia de otros tipos de transporte.

Un aspecto notable del padrón es la ausencia de servicios como radio taxis, transporte escolar, colectivos de ruta, servicio mixto, carga en general, turismo y grúas a lo largo de los años analizados. Esto sugiere que la oferta de transporte en la zona está concentrada casi exclusivamente en el servicio de taxis, sin opciones diversificadas que atiendan otras necesidades de movilidad. Además, la marcada caída en el número de unidades después de 2017 podría estar relacionada con cambios en la regulación, en la demanda del servicio o en los procesos de actualización del padrón.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



La integración vial en Villa de Allende se organiza a través de un sistema de transporte que conecta tanto a nivel regional como local. En el ámbito foráneo, los autobuses que parten desde la cabecera municipal facilitan la movilidad hacia importantes destinos como la Ciudad de México, Toluca, Zitácuaro e Ixtapan del Oro, lo que permite a los habitantes acceder a centros urbanos clave para el trabajo, la educación y el comercio.

Capacidad de Integración Vial

| Tipo de transporte | Ruta que cubre | Tramo que corre | |
|--|--|--------------------|---|
| | | Origen | Destino |
| Autobuses Foráneos | México-Toluca Zinacantepec y Ramales | Cabecera Municipal | México, Toluca, Zitácuaro e Ixtapan del Oro |
| Taxis sitio Las casitas (Local) | Las Casitas-San José Villa de Allende | Las casitas | San José Villa de Allende |
| Taxis sitio El Jacal (Local) | Cabecera Municipal-San Jerónimo Totoltepec | Cabecera Municipal | San Jerónimo Totoltepec |
| Taxis sitio Vare - San Jerónimo (Local) | El Jacal-Mesas de Zacango | El Jacal | Mesas de Zacango |
| Taxis sitio El Jacal (Local) | Monumento Valle de Bravo | Monumento | Valle de Bravo y Zitácuaro, Michoacán, |
| Unión de taxistas Monumento (Local) | El Jacal-Loma de Juárez | El Jacal | Loma de Juárez |
| Taxis sitio Loma de Juárez (Local) | Cabecera Municipal-San Ildefonso | Cabecera Municipal | San Ildefonso |
| Taxis sitio Cabecera Municipal-San Ildefonso (Local) | Cabecera Municipal-San Felipe Santiago | Cabecera Municipal | San Felipe Santiago |
| Taxis sitio Cabecera Municipal-San Felipe Santiago | Cabecera Municipal-San Felipe Santiago | Cabecera Municipal | San Felipe Santiago |

Fuente: Ayuntamiento de Villa de Allende, Coordinación de Movilidad

A nivel local, el transporte está dominado por diversos sitios de taxis que cubren rutas estratégicas entre comunidades. Desde Las Casitas hasta San José Villa de Allende, pasando por la cabecera municipal y localidades como San Jerónimo Totoltepec, Mesas de Zacango, San Ildefonso y San Felipe Santiago, estos taxis garantizan una conectividad eficiente dentro del municipio. Además, algunas rutas llegan a destinos fuera del estado, como Valle de Bravo y Zitácuaro, en Michoacán, fortaleciendo la movilidad regional.

Este esquema de transporte cumple una función esencial en la dinámica social y económica de Villa de Allende, permitiendo que los habitantes accedan a servicios básicos, oportunidades de empleo y actividades comerciales con mayor facilidad.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



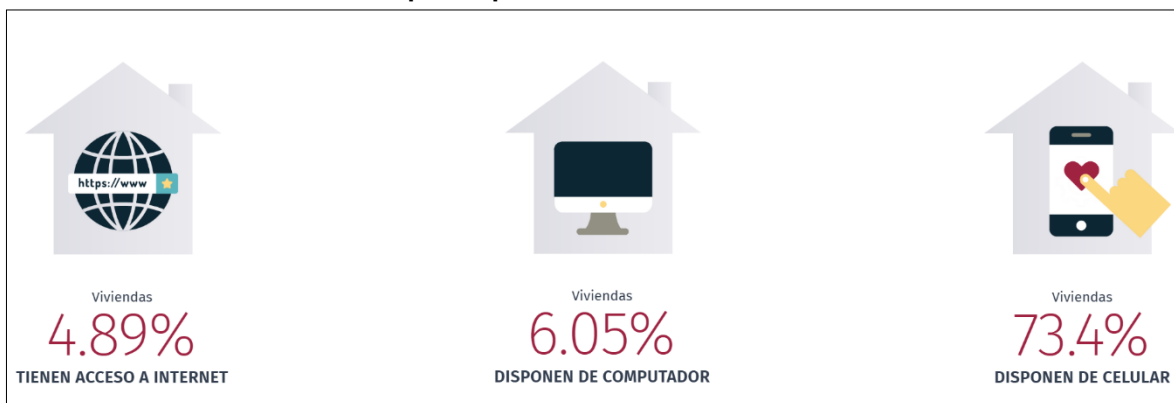
Conectividad digital

En los últimos años, la conectividad digital en Villa de Allende, ha mostrado avances importantes. Sin embargo, aún persisten desafíos para garantizar una cobertura completa y de calidad en todo el municipio, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso.

A nivel estatal, uno de los principales esfuerzos en esta materia ha sido el Programa de Conectividad en Sitios Públicos, implementado por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT). Este programa tiene como objetivo facilitar el acceso a internet en comunidades marginadas mediante la instalación de aldeas digitales, espacios que ofrecen conexión gratuita. Hasta noviembre de 2021, se habían instalado 50 de estos puntos de conectividad en diversas entidades del país, incluyendo uno en el Estado de México.

En el ámbito municipal, el gobierno de Villa de Allende ha mostrado un compromiso con la transformación digital, buscando mejorar la eficiencia administrativa y fortalecer la comunicación con la ciudadanía. En su informe anual de ejecución del plan de desarrollo, se resalta el interés por aprovechar la tecnología para optimizar procesos gubernamentales y fomentar una relación más cercana con la población a través de plataformas digitales.

Viviendas que disponen de conectividad a internet



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020 (Cuestionario Básico y Cuestionario Ampliado)





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Por otro lado, en el municipio operan diversas compañías proveedoras de internet, que ofrecen opciones como internet fijo, móvil y satelital. Sin embargo, la calidad y disponibilidad de estos servicios varían dependiendo de la ubicación, lo que representa un reto para la equidad en el acceso a la conectividad.

En conclusión, aunque existen iniciativas estatales y municipales para mejorar la conectividad digital en Villa de Allende, todavía hay áreas con acceso limitado o deficiente. Para garantizar que todos los habitantes del municipio puedan beneficiarse de las oportunidades que brinda el mundo digital, es crucial seguir impulsando el desarrollo de infraestructura tecnológica y programas de acceso equitativo a internet.

g. Infraestructura urbana y rural

El desarrollo de la infraestructura en un municipio es un factor clave para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y fomentar el crecimiento económico. En el caso de Villa de Allende, Estado de México, la infraestructura urbana y rural enfrenta diversos retos y oportunidades, dado su carácter predominantemente rural y su ubicación geográfica.

En las zonas urbanas, la infraestructura se enfoca en la dotación de servicios básicos, vialidades, alumbrado público, transporte y espacios públicos, esenciales para el bienestar de la población y el funcionamiento de las actividades comerciales y gubernamentales. Por otro lado, en las comunidades rurales, la atención se centra en el acceso a agua potable, saneamiento, electrificación, caminos rurales y telecomunicaciones, con el objetivo de reducir la brecha entre las áreas urbanas y rurales.

El equilibrio entre el desarrollo urbano y rural en Villa de Allende es fundamental para garantizar una planificación territorial sostenible. En este contexto, es crucial analizar el estado actual de la infraestructura, identificar las principales necesidades y proponer estrategias para su fortalecimiento, asegurando así un entorno más equitativo y con mayores oportunidades para todos los habitantes del municipio.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Infraestructura para el Desarrollo

La infraestructura es un pilar fundamental para el desarrollo económico y social de cualquier municipio, ya que facilita el acceso a servicios básicos, mejora la calidad de vida de la población y promueve el crecimiento sostenible. En Villa de Allende, la inversión en infraestructura ha sido clave para atender las necesidades de sus comunidades, con proyectos enfocados en educación, salud, vialidades, electrificación y acceso al agua potable. Sin embargo, el municipio enfrenta retos significativos en la optimización de recursos y la expansión de servicios para cubrir a toda su población.

El presente análisis explora el estado actual de la infraestructura en Villa de Allende, destacando avances en materia de equipamiento urbano y social, así como las áreas que requieren mayor atención para consolidar un desarrollo equilibrado y sustentable.

Población total urbana y no urbana por tamaño de localidad según sexo

| Tamaño de localidad | 2010 | | | 2020 | | |
|-------------------------|--------|---------|---------|--------|---------|---------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Total | 47 709 | 23 413 | 24 296 | 53 275 | 25 894 | 27 381 |
| Población urbana | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 1 000 000 y más | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 500 000 - 999 999 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 100 000 - 499 999 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 50 000 - 99 999 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 000 - 49 999 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| No urbana | 47 709 | 23 413 | 24 296 | 53 275 | 25 894 | 27 381 |
| Mixta | 3 332 | 1 631 | 1 701 | 6 294 | 3 032 | 3 262 |
| 10 000 - 14 999 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 000 - 9 999 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 500 - 4 999 | 3 332 | 1 631 | 1 701 | 6 294 | 3 032 | 3 262 |
| Rural | 44 377 | 21 782 | 22 595 | 46 981 | 22 862 | 24 119 |
| 1 000 - 2 499 | 20 232 | 9 924 | 10 308 | 21 466 | 10 380 | 11 086 |
| 500 - 999 | 13 365 | 6 573 | 6 792 | 15 042 | 7 346 | 7 696 |
| 1 - 499 | 10 780 | 5 285 | 5 495 | 10 473 | 5 136 | 5 337 |

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020.

La tabla muestra la distribución de la población en Villa de Allende según el tamaño de localidad y el género para los años 2010 y 2020. En general, la población creció un 11.67%, pasando de 47,709 habitantes en 2010 a 53,275 en 2020. Un aspecto





**Honradez y Trabajo
para Transformar**

VILLA DE ALLENDE

Gobierno Municipal 2025 -2027



destacado es que no hay población urbana en el municipio, lo que significa que todos los residentes viven en localidades no urbanas.

Dentro de estas, la población mixta, que combina características urbanas y rurales, se duplicó de 3,332 a 6,294 habitantes, lo que sugiere mejoras en infraestructura o migración interna. En cambio, la población rural también creció, pero su proporción total disminuyó ligeramente debido al aumento de la población mixta.

En cuanto al género, se observa una ligera mayoría de mujeres en todos los rangos de población, lo que podría indicar que más hombres migran en busca de empleo. En resumen, los datos reflejan un crecimiento sostenido y la necesidad de mejorar la infraestructura y los servicios en el municipio para atender a esta población en expansión.

Los asentamientos humanos en el municipio de Villa de Allende están organizados en diversas categorías. La cabecera municipal es San José Villa de Allende. En cuanto a los pueblos, destacan El Jacal, Loma de Juárez, Los Berros, Sabana del Rosario, San Felipe Santiago, San Ildefonso, San Jerónimo Totoltepec, San Pablo Malacatepec y Vare Chiquichuca.

El municipio también cuenta con varias rancherías, entre las que se incluyen el Barrio de San Miguel, Barrio de Santiago, Bosencheve, Buenavista 23, Cabecera de Indígenas, La Piedra, y Sabana de Taborda (1ra Sección), así como Loma de San Pablo y Mesas de San Jerónimo, entre otras.

Además, existen caseríos que abarcan el Barrio de San Juan, Batan Chico, Cerro de Guadalupe, Cuesta del Carmen, y los ejidos de San Martín y Sabana de San Jerónimo. Otros caseríos incluyen El Aventurero, El Cinco, El Chirimoyo, y varios más, hasta llegar a localidades como El Potrero, Las Casitas y Loma Bonita.

En conjunto, estos asentamientos reflejan la diversidad y la organización territorial de Villa de Allende, donde cada localidad tiene su propia identidad y características.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

Gobierno Municipal 2025 -2027



Población total por localidad según grandes grupos de edad

| Núm. | Nombre de la Localidad | Población | | | |
|------|--------------------------------|-----------|------------|-------------|---------------|
| | | Total | 0 a 5 años | 6 a 14 años | 15 años o más |
| 0000 | Total del Municipio | 53 275 | 6 851 | 15 108 | 35 991 |
| 0001 | San José Villa de Allende | 1 547 | 165 | 323 | 1 148 |
| 0002 | El Aventurero | 610 | 99 | 165 | 400 |
| 0003 | Batán Chico | 196 | 29 | 54 | 129 |
| 0004 | Los Berros | 1 551 | 152 | 435 | 1 084 |
| 0005 | Bosencheve | 406 | 45 | 105 | 291 |
| 0006 | Buenavista 23 | 700 | 83 | 172 | 494 |
| 0007 | Cabecera de Indígenas | 1 192 | 180 | 314 | 794 |
| 0008 | Cerro de Guadalupe | 296 | 33 | 115 | 188 |
| 0009 | Salitre del Cerro | 1 205 | 170 | 287 | 838 |
| 0010 | Cuesta del Carmen | 410 | 60 | 124 | 266 |
| 0011 | Las Dalias | 338 | 36 | 109 | 229 |
| 0012 | Filiberto Gómez | 256 | 31 | 75 | 175 |
| 0013 | El Jacal | 2 521 | 330 | 743 | 1 684 |
| 0014 | Loma de Juárez | 1 659 | 199 | 411 | 1 175 |
| 0015 | Sabana del Madroño | 754 | 119 | 228 | 481 |
| 0016 | Mesas de San Martín | 417 | 54 | 125 | 284 |
| 0017 | Mesas de Zacango | 968 | 159 | 295 | 610 |
| 0018 | Sabana de la Peña | 390 | 45 | 117 | 261 |
| 0019 | La Piedra | 567 | 84 | 215 | 341 |
| 0021 | Sabana del Refugio | 295 | 41 | 80 | 201 |
| 0022 | Ejido Sabana de San Jerónimo | 436 | 61 | 119 | 290 |
| 0023 | Sabana del Rosario | 1 614 | 209 | 478 | 1 073 |
| 0024 | Sabana de Taborda 1ra. Sección | 822 | 115 | 215 | 551 |
| 0025 | San Cayetano | 1 042 | 112 | 288 | 725 |
| 0026 | San Felipe Santiago | 3 773 | 441 | 1 141 | 2 537 |
| 0027 | San Francisco de Asís | 618 | 62 | 157 | 445 |
| 0028 | San Ildefonso | 1 316 | 164 | 415 | 870 |
| 0029 | San Isidro | 881 | 127 | 265 | 572 |
| 0030 | San Jerónimo Totoltepec | 1 581 | 177 | 484 | 1 076 |
| 0032 | San Juan Buenavista | 463 | 61 | 140 | 309 |
| 0033 | Barrio de San Miguel | 729 | 84 | 180 | 523 |
| 0034 | San Pablo Malacatepec | 835 | 98 | 244 | 572 |
| 0036 | Santa María de las Delicias | 989 | 116 | 228 | 709 |
| 0037 | Santa Teresa | 682 | 81 | 181 | 476 |
| 0038 | Barrio de Santiago | 915 | 104 | 255 | 645 |
| 0039 | Soledad del Salitre | 366 | 36 | 95 | 265 |
| 0040 | Vare Chiquichuca | 1 899 | 283 | 536 | 1 247 |
| 0042 | Sabana de Taborda 2da. Sección | 134 | 13 | 41 | 92 |
| 0044 | Macia | 362 | 42 | 141 | 222 |
| 0046 | Mesas del Clarín | 114 | 18 | 42 | 71 |
| 0047 | El Puerto Lengua de Vaca | 171 | 24 | 62 | 103 |
| 0048 | Mesas de San Jerónimo | 595 | 90 | 167 | 392 |
| 0051 | Barrio de San Juan | 381 | 50 | 114 | 254 |
| 0052 | Las Casitas | 6 | * | * | * |
| 0053 | Loma de San Pablo | 666 | 86 | 190 | 451 |
| 0054 | Manzana de Cashte | 567 | 61 | 155 | 403 |
| 0059 | Sabana de San Jerónimo | 527 | 66 | 130 | 370 |





**Honradez y Trabajo
para Transformar**

VILLA DE ALLENDE

Gobierno Municipal 2025 -2027



| | | | | | |
|------|---|-------|-----|-----|-------|
| 0063 | Barrio de Santa Cruz, San Jerónimo Totoltepec | 1 290 | 146 | 394 | 876 |
| 0066 | El Chirimoyo | 284 | 48 | 94 | 173 |
| 0067 | Los Hoyos | 346 | 52 | 115 | 216 |
| 0068 | El Potrero | 296 | 47 | 100 | 182 |
| 0069 | Manzana los Colchones | 237 | 23 | 63 | 169 |
| 0070 | San Miguel la Máquina | 280 | 39 | 73 | 189 |
| 0071 | Barrio Santa Cruz | 447 | 54 | 148 | 289 |
| 0072 | El Cinco | 283 | 38 | 72 | 194 |
| 0073 | Ejido de San Martín | 453 | 54 | 155 | 298 |
| 0075 | Barrio Chiquichuca | 1 601 | 263 | 458 | 1 011 |
| 0076 | Ampliación Ejido de San Ildefonso | 183 | 17 | 70 | 117 |
| 0077 | Barrio el Boncho | 1 284 | 177 | 382 | 836 |
| 0078 | Casa Blanca | 755 | 111 | 189 | 511 |
| 0079 | Manzana de Chichicaishle | 78 | 6 | 19 | 57 |
| 0080 | Barrio la Joya | 1 469 | 182 | 388 | 1 002 |
| 0081 | Manzana la Pera | 122 | 16 | 34 | 82 |
| 0082 | Mesas de San Juan Buenavista | 504 | 69 | 142 | 341 |
| 0083 | La Peña | 486 | 71 | 151 | 311 |
| 0084 | Barrio los Pozos | 854 | 106 | 230 | 585 |
| 0085 | Manzana del Puerto | 102 | 15 | 33 | 64 |
| 0086 | Rancho Morelos | 71 | 4 | 27 | 50 |
| 0087 | Barrio el Salto | 428 | 75 | 105 | 278 |
| 0088 | Barrio los Tules | 1 216 | 156 | 355 | 822 |
| 0089 | Loma Chica | 504 | 72 | 117 | 346 |
| 0090 | Mesa Chica | 230 | 29 | 68 | 158 |
| 0091 | Monte Alto | 186 | 32 | 45 | 124 |
| 0092 | San Agustín Berros el Salto | 134 | 13 | 39 | 96 |
| 0093 | Barrio los Cedros | 390 | 41 | 85 | 293 |
| 9998 | Localidades de una vivienda | 6 | * | * | * |

Fuente: IGECEM con información del Censo de Población y Vivienda, 2020.

Existen localidades eminentemente rurales, con un patrón de ocupación disperso, carentes de infraestructura, servicios, equipamiento y vialidades, por lo que dificulta su articulación con el resto del territorio municipal.

Hay que considerar que ningún municipio de la Región XIX Valle de Bravo, está integrado a ninguna de las tres zonas metropolitanas, sin embargo, al interior se considera al municipio de Valle de Bravo es el centro regional que concentra la infraestructura y equipamientos que dan cobertura a los municipios de la región, que incluye Villa de Allende.

Sin embargo la Cabecera municipal en virtud que concentra la administración municipal, presenta infraestructura y actividad comercial y de servicios tanto





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



públicos como privados por lo que se considera como sistema municipal, integrado por las localidades de Berros, Chiquichuca, Loma de Juárez y San Felipe Santiago.

Infraestructura verde y sostenible

La infraestructura verde y sostenible se ha convertido en un enfoque fundamental para el desarrollo urbano y rural, promoviendo un equilibrio entre el crecimiento económico y la conservación del medio ambiente. En Villa de Allende, la implementación de prácticas sostenibles en la planificación y desarrollo de infraestructura busca no solo mejorar la calidad de vida de sus habitantes, sino también preservar los recursos naturales y fomentar un entorno más saludable. Este enfoque, incluye la creación de espacios verdes, la gestión eficiente del agua, el uso de energías renovables y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles. A medida que el municipio enfrenta desafíos relacionados con el crecimiento poblacional y el cambio climático, la inversión en infraestructura verde se presenta como una solución integral para garantizar un futuro sostenible, fortaleciendo la resiliencia de la comunidad y promoviendo el bienestar de todos sus habitantes.

Superficie por tipo de suelo

| Tipo de Suelo | Superficie | |
|-------------------|------------|------|
| | Hectáreas | % |
| Agrícola | 20,411.10 | 63.2 |
| Forestal | 9,311.83 | 28.8 |
| Pastizal | 995.42 | 3.1 |
| Matorral | 85.36 | 0.3 |
| Infraestructura | 9.80 | 0.0 |
| Zonas erosionadas | 413.61 | 1.3 |
| Cuerpos de agua | 181.86 | 0.6 |
| Urbano | 66.677 | 0.2 |
| Otros | 813.71 | 2.5 |

Fuente: IGECEM con información del Censo de Población y Vivienda, 2020.

La distribución de la superficie por tipo de suelo en el municipio, desglosada en hectáreas y porcentaje. Se observa que el uso agrícola domina el paisaje, ocupando 20,411.10 hectáreas, lo que representa el 63.2% del total. Esta predominancia sugiere que la agricultura es una actividad económica clave en la región.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



En segundo lugar, el suelo forestal abarca 9,311.83 hectáreas (28.8%), lo que indica la importancia de las áreas boscosas en la conservación del medio ambiente y la biodiversidad local. Sin embargo, los tipos de suelo como pastizal (995.42 hectáreas, 3.1%) y matorral (85.36 hectáreas, 0.3%) ocupan una porción mucho menor, lo que podría reflejar una menor extensión de áreas naturales no cultivadas.

La superficie destinada a infraestructura es mínima, con 9.80 hectáreas (0.0%), lo que sugiere que aún hay un amplio potencial para el desarrollo urbano o que la infraestructura existente es limitada. Las zonas erosionadas ocupan 413.61 hectáreas (1.3%), lo que indica un problema que podría afectar la calidad del suelo y la productividad agrícola.

Además, los cuerpos de agua representan 181.86 hectáreas (0.6%), mientras que las áreas urbanas son escasas, con 66.677 hectáreas (0.2%), lo que subraya el carácter predominantemente rural del municipio. Finalmente, otras categorías suman 813.71 hectáreas (2.5%), lo que puede incluir diversas características no clasificadas.

Principales problemáticas del uso de suelo

| Tipo de uso en el Suelo | Superficie en hectáreas | % | Principales características y problemática que presenta el uso de suelo |
|-------------------------|-------------------------|------|--|
| Agrícola | 20,411.10 | 63.2 | Dominante en la región; se centra en cultivos de maíz, frijol y hortalizas. Problemáticas: erosión del suelo, uso intensivo de agroquímicos y sequías. |
| Forestal | 9,311.83 | 28.8 | Importante para la conservación de la biodiversidad y la regulación del clima. Problemáticas: deforestación, tala ilegal y falta de manejo sustentable. |
| Pastizal | 995.42 | 3.1 | Utilizado para la ganadería extensiva. Problemáticas: sobrepastoreo, degradación del suelo y falta de rotación de pastos. |
| Matorral | 85.36 | 0.3 | Área de vegetación natural, rica en biodiversidad. Problemáticas: fragmentación de hábitats y pérdida de especies debido a la expansión agrícola y urbana. |
| Infraestructura | 9.80 | 0.0 | Muy limitada; incluye caminos y servicios básicos. Problemáticas: insuficiencia de infraestructura adecuada para el crecimiento poblacional y económico. |
| Zonas erosionadas | 413.61 | 1.3 | Áreas con pérdida de suelo fértil, afectadas por la erosión. Problemáticas: falta de conservación, cambios en el uso del suelo y vegetación inadecuada. |
| Cuerpos de agua | 181.86 | 0.6 | Incluye ríos y lagunas, importantes para la biodiversidad y recursos hídricos. Problemáticas: contaminación, reducción de caudales y acceso limitado. |





**Honradez y Trabajo
para Transformar**

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



| | | | |
|--------|--------|-----|---|
| Urbano | 66.677 | 0.2 | Espacios destinados a asentamientos humanos. Problemáticas: crecimiento desordenado, falta de servicios básicos y escasez de espacios verdes. |
| Otros | 813.71 | 2.5 | Incluye diversas categorías no clasificadas. Problemáticas: falta de información precisa y gestión inadecuada de estas áreas. |

Fuente: IGECEM con información del Censo de Población y Vivienda, 2020.

El cuadro sobre el uso del suelo en Villa de Allende ofrece una visión clara de la distribución de las diferentes categorías de suelo y las problemáticas asociadas a cada una. La agricultura ocupa la mayor parte de la superficie, representando un 63.2% del total. Esto indica la importancia de esta actividad para la economía local, pero también resalta desafíos significativos, como la erosión del suelo, el uso intensivo de agroquímicos y la vulnerabilidad a sequías, que pueden afectar tanto la productividad agrícola como la salud del ecosistema.

En segundo lugar, el uso forestal abarca un 28.8% de la superficie, lo que subraya la relevancia de las áreas boscosas para la conservación de la biodiversidad y el equilibrio ambiental. Sin embargo, estas áreas enfrentan problemas de deforestación y tala ilegal, poniendo en riesgo los recursos naturales y la calidad del aire en la región.

Los pastizales y matorrales, aunque ocupan una proporción menor de la superficie, son importantes para la ganadería y la biodiversidad. Con un 3.1% y 0.3%, respectivamente, enfrentan problemas como el sobrepastoreo y la fragmentación de hábitats, lo que compromete su salud y sostenibilidad.

La infraestructura es casi inexistente, con solo un 0.0% de superficie dedicada a este uso. Esto indica limitaciones en los servicios básicos, lo que podría obstaculizar el desarrollo del municipio y resalta la necesidad de mejorar la planificación urbana para atender el crecimiento poblacional.

Las zonas erosionadas representan un 1.3% del territorio, lo que pone de manifiesto la degradación del suelo que podría afectar la agricultura y la calidad del agua. Este problema se ve agravado por la falta de conservación adecuada.





**Honradez y Trabajo
para Transformar**

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



En cuanto a los cuerpos de agua, que ocupan un 0.6% de la superficie, son vitales para la biodiversidad y el abastecimiento hídrico. Sin embargo, enfrentan problemas de contaminación y reducción de caudales, lo que pone en riesgo tanto la salud ambiental como el acceso al agua potable.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



ANÁLISIS PROSPECTIVO.

| Tema de Desarrollo y/o subtema | Escenario tendencial | Escenario factible |
|---|--|---|
| Impulso al empleo digno y al desarrollo económico | En Villa de Allende, la economía se basa principalmente en la agricultura, el comercio informal y pequeñas empresas. La alta tasa de informalidad limita el acceso a empleos dignos y a la protección social, dejando a muchos trabajadores sin derechos laborales. Además, la falta de capacitación y educación técnica dificulta la creación de oportunidades laborales sostenibles. | Se puede promover la creación de programas de capacitación y formación profesional en habilidades demandadas por el mercado. Además, se podrían implementar incentivos fiscales para las empresas que generen empleos formales y dignos, así como el fortalecimiento de cooperativas locales que fomenten el empleo y el desarrollo económico comunitario. |
| Economía incluyente y atención a la informalidad | La economía informal es una característica predominante en el municipio, lo que limita el acceso a servicios básicos, salud y educación. La falta de protección social afecta a un gran número de trabajadores informales, quienes no cuentan con seguros ni prestaciones. | La implementación de políticas públicas que fomenten la inclusión financiera podría ser clave. Esto incluye facilitar el acceso a microcréditos y servicios bancarios para trabajadores informales, así como ofrecer programas de regularización y capacitación para facilitar su transición hacia la formalidad. También se podría fomentar la educación financiera para mejorar la gestión de recursos. |
| Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor | La economía local depende en gran medida de la agricultura, con pocas alternativas de empleo y una baja diversificación de actividades económicas. Esto puede llevar a una vulnerabilidad económica, especialmente en tiempos de crisis. | La promoción de la diversificación económica es crucial. Esto podría incluir la atracción de inversiones en industrias sostenibles, así como el apoyo a emprendedores locales para desarrollar nuevos negocios que complementen la agricultura, como la agroindustria. La colaboración con organizaciones y universidades también podría fortalecer las cadenas de valor locales, permitiendo un mejor acceso a mercados. |
| Fomento al turismo | El potencial turístico en Villa de Allende es bajo, con pocos recursos dedicados a la promoción y desarrollo de atractivos locales. Las comunidades pueden carecer de infraestructura adecuada para recibir turistas, lo que limita las oportunidades de ingresos. | Desarrollar una estrategia turística integral que resalte la cultura, tradiciones, historia y belleza natural de Villa de Allende puede generar ingresos y empleo. Esto incluye la creación de rutas turísticas, promoción de eventos culturales y mejoras en la infraestructura turística, así como capacitación para guías locales y emprendedores en el sector. |
| Desarrollo agrario y dignificación del campo | Los productores enfrentan diversas dificultades, como la falta de acceso a tecnología, capacitación y financiamiento. Además, los problemas de comercialización y los bajos precios de los productos agrícolas afectan la rentabilidad. | Fortalecer los programas de apoyo a la producción agrícola mediante el acceso a créditos, capacitación técnica y la creación de cooperativas para la comercialización de productos puede dignificar la labor del campo. También se podrían implementar prácticas sostenibles que mejoren la productividad y preserven los recursos naturales. |
| Movilidad segura y de Calidad | La infraestructura de transporte en Villa de Allende es deficiente, con caminos en mal estado y escasas opciones de transporte público. Esto dificulta el acceso a servicios, empleo y oportunidades educativas. | La mejora de la infraestructura vial y la creación de un sistema de transporte público eficiente y seguro son esenciales. Esto podría incluir la rehabilitación de caminos rurales, la implementación de rutas de transporte que conecten comunidades y la promoción de alternativas de movilidad sostenible, como el uso de bicicletas. |
| Infraestructura urbana y rural | Existen deficiencias en servicios básicos como agua potable, drenaje y electricidad en algunas localidades, lo que afecta la calidad de vida de los habitantes. La falta de infraestructura adecuada limita el desarrollo económico y social. | Invertir en la mejora de la infraestructura urbana y rural es fundamental. Esto implica garantizar el acceso a servicios básicos para todos los habitantes, así como la implementación de proyectos de desarrollo sostenible que consideren la participación de la comunidad en el diseño y ejecución de las obras. La creación de espacios públicos también podría mejorar la cohesión social y la calidad de vida. |





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS TERMINALES E INTERMEDIAS.

Impulso al empleo digno y al desarrollo económico

| | | | |
|---|----------------|--|----------------|
| Objetivo | 3.1 | Fomentar el empleo digno y el desarrollo económico sostenible en Villa de Allende. | ODS |
| Estrategia | 3.1.1 | Promover la creación de empleos formales. | |
| | 3.1.2 | Fortalecer las capacidades de la fuerza laboral. | |
| Líneas de acción: | 3.1.1.1 | Implementar programas de capacitación y formación profesional. | |
| | 3.1.1.2 | Establecer convenios para que las empresas generen empleo formal. | |
| | 3.1.2.1 | Fomentar la educación técnica y profesional en la población joven. | |
| | 3.1.2.2 | Desarrollar programas de apoyo a emprendedores locales. | |
| Metas Terminales e Intermedias | | | |
| 3.1.1.1.1 Diseñar e iniciar programas de capacitación en oficios y habilidades digitales | | | |
| 3.1.1.1.2 Capacitar a la población desempleada registrada en al menos un programa de formación. | | | |
| 3.1.1.2.1 Buscar la firma de convenios con empresas para promover la contratación formal. | | | |
| 3.1.1.2.2 Crear alianzas con instituciones educativas para ofrecer capacitaciones sobre el autoempleo. | | | |
| 3.1.2.1.1 Lograr que los emprendimientos en el municipio sean sostenibles y operativos. | | | |
| 3.1.2.1.2 Gestionar la certificación de pequeñas y medianas empresas. | | | |
| 3.1.2.2.1 Lograr que nuevas empresas sean creadas o fortalecidas a través del programa de incubación. | | | |
| 3.1.2.2.2 Gestionar un fondo de apoyo económico con un presupuesto para impulsar a emprendedores y pequeñas empresas. | | | |

Economía incluyente y atención a la informalidad

| | | | |
|--|----------------|---|--------------------|
| Objetivo | 3.2 | Incrementar la inversión en el Municipio. | ODS |
| Estrategia | 3.2.1 | Fomentar la inclusión financiera. | |
| | 3.2.2 | Apoyar la formalización del empleo informal. | |
| Líneas de acción: | 3.2.1.1 | Apoyar la formalización de micro empresas del municipio. | |
| | 3.2.1.2 | Facilitar el acceso a microcréditos para emprendedores en coordinación con el estado. | |
| | 3.2.2.1 | Promover la educación financiera en comunidades. | |
| | 3.2.2.2 | Implementar programas de regularización para trabajadores informales. | |
| Metas Terminales e Intermedias | | | |
| 3.2.1.1.1 Crear una ventanilla única de asesoría para trabajadores informales. | | | |
| 3.2.1.1.2 Lograr que al menos el 5% de los trabajadores informales inscritos accedan a esquemas de seguro del bienestar. | | | |
| 3.2.1.2.1 Buscar la firma de convenios con instituciones financieras para otorgar microcréditos a pequeñas empresas. | | | |
| 3.2.1.2.2 Implementar talleres de educación financiera. | | | |
| 3.2.2.1.1 Lograr que las personas hayan participado en programas de educación financiera al final del trienio. | | | |
| 3.2.2.1.2 Desarrollar un programa de estímulos para la formalización de empresas. | | | |
| 3.2.2.2.1 Formalizar a los trabajadores inscritos en los programas de regularización. | | | |
| 3.2.2.2.2 Realizar talleres y capacitaciones sobre los beneficios de la formalización empresarial. | | | |








Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE



GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor

| | | | |
|---|----------------|--|--|
| Objetivo | 3.3 | Posicionar a Villa de Allende como un destino atractivo para la inversión y el desarrollo de nuevas empresas |    |
| Estrategia | 3.3.1 | Identificación y promoción de sectores con potencial de crecimiento. | |
| | 3.3.2 | Fortalecer las cadenas de valor en la agricultura. | |
| Líneas de acción: | 3.3.1.1 | Identificar oportunidades de inversión en sectores emergentes. | |
| | 3.3.1.2 | Promover alianzas entre empresas locales y universidades. | |
| | 3.3.2.1 | Facilitar acceso a mercados para productos agrícolas locales. | |
| | 3.3.2.2 | Implementar prácticas de producción sostenible en la agricultura. | |
| Metas Terminales e Intermedias | | | |
| 3.3.1.1.1 Realizar un estudio de mercado para detectar sectores con potencial de crecimiento (agroindustria, turismo ecológico). | | | |
| 3.3.1.1.2 Mapear fortalezas del municipio (infraestructura, recursos naturales, capital humano). | | | |
| 3.3.1.2.1 Establecer convenios de colaboración con universidades y tecnológicos de la región para promover prácticas profesionales y transferencia de conocimiento. | | | |
| 3.3.1.2.2 Crear foros de innovación y encuentros empresariales con la academia. | | | |
| 3.3.2.1.1 Organización de ferias y exposiciones agropecuarias para promocionar productos locales. | | | |
| 3.3.2.1.2 Desarrollar estrategias de comercialización y exportación con apoyo gubernamental. | | | |
| 3.3.2.2.1 Capacitación a productores en técnicas agrícolas sustentables. | | | |
| 3.3.2.2.2 Fomentar la producción de cultivos orgánicos con valor agregado. | | | |

Fomento al turismo

| | | | |
|---|----------------|---|---|
| Objetivo | 3.4 | Promover el turismo sostenible y responsable en Villa de Allende. |   |
| Estrategia | 3.4.1 | Desarrollar y promover atractivos turísticos. | |
| | 3.4.2 | Fortalecer la infraestructura turística. | |
| Líneas de acción: | 3.4.1.1 | Crear rutas turísticas que resalten la cultura y naturaleza local. | |
| | 3.4.1.2 | Capacitar a guías locales y emprendedores en el sector turístico. | |
| | 3.4.2.1 | Mejorar la infraestructura vial y de servicios en áreas turísticas. | |
| | 3.4.2.2 | Fomentar la participación de la comunidad en el desarrollo turístico. | |
| Metas Terminales e Intermedias | | | |
| 3.4.1.1.1 Diseñar circuitos turísticos que incluyan sitios naturales, históricos y gastronómicos. | | | |
| 3.4.1.1.2 Implementar una plataforma digital con información turística. | | | |
| 3.4.1.2.1 Organizar cursos de formación en atención al turista y narración cultural. | | | |
| 3.4.1.2.2 Brindar apoyo a negocios locales para ofrecer experiencias turísticas atractivas. | | | |
| 3.4.2.1.1 Modernización y mantenimiento de caminos hacia zonas turísticas. | | | |
| 3.4.2.1.2 Mejorar los servicios básicos (agua, saneamiento, energía) en destinos turísticos. | | | |
| 3.4.2.2.1 Organizar eventos y festivales locales para atraer turismo. | | | |
| 3.4.2.2.2 Establecer mecanismos de gobernanza con la comunidad para la toma de decisiones. | | | |








Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE



GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Desarrollo agrario y dignificación del campo

| | | | |
|---|----------------|--|---|
| Objetivo | 3.5 | Mejorar la calidad de vida de los productores y dignificar el campo en Villa de Allende. |    |
| Estrategia | 3.5.1 | Fortalecer el apoyo a los productores locales. | |
| | 3.5.2 | Promover prácticas agrícolas sostenibles. | |
| Líneas de acción: | 3.5.1.1 | Facilitar el acceso a créditos y financiamiento. | |
| | 3.5.1.2 | Implementar programas de capacitación técnica en agricultura. | |
| | 3.5.2.1 | Promover el uso de tecnologías sostenibles en la producción agrícola. | |
| | 3.5.2.2 | Crear programas de comercialización para productos agrícolas. | |
| Metas Terminales e Intermedias | | | |
| 3.5.1.1.1 Gestionar subsidios para la adquisición de insumos agrícolas. | | | |
| 3.5.1.1.2 Organizar talleres sobre técnicas agrícolas avanzadas. | | | |
| 3.5.1.2.1 Capacitar a productores en gestión de costos y administración de cultivos. | | | |
| 3.5.2.2.2 Impulsar el uso de fertilizantes orgánicos y control biológico de plagas. | | | |
| 3.5.2.1.1 Fomentar el uso de energías renovables en el sector agropecuario. | | | |
| 3.5.2.1.2 Desarrollar alianzas con cadenas de valor para mejorar la distribución de productos. | | | |
| 3.5.2.2.1 Establecer mercados locales y ferias agropecuarias para productores. | | | |
| 3.5.2.2.2 Lograr que los productores rurales utilicen maquinaria moderna para el cultivo y recolección. | | | |

Movilidad segura y de Calidad

| | | | |
|--|----------------|---|---|
| Objetivo | 3.6 | Mejorar la movilidad y el acceso a servicios en Villa de Allende. |   |
| Estrategia | 3.6.1 | Desarrollar infraestructura de transporte adecuada. | |
| | 3.6.2 | Promover alternativas de movilidad sostenible. | |
| Líneas de acción: | 3.6.1.1 | Mejorar la red de caminos rurales y urbanos. | |
| | 3.6.1.2 | Promover el uso de bicicletas y transporte no motorizado. | |
| | 3.6.2.1 | Crear campañas de concienciación sobre movilidad sostenible. | |
| | 3.6.2.2 | Reparar y dar mantenimiento de caminos y calles | |
| Metas Terminales e Intermedias | | | |
| 3.6.1.1.1 Implementar un plan de mantenimiento preventivo para la infraestructura vial. | | | |
| 3.6.1.1.2 Rehabilitar y pavimentar caminos rurales para conectar las comunidades. | | | |
| 3.6.1.2.1 Mejorar la seguridad de los peatones y ciclistas mediante infraestructura adecuada. | | | |
| 3.6.1.2.2 Desarrollar campañas educativas sobre los beneficios del transporte sostenible. | | | |
| 3.6.2.1.1 Realizar jornadas de cuidado sobre accidentes en el municipio | | | |
| 3.6.2.1.2 Realizar jornadas de cuidados en motocicletas y bicicletas. | | | |
| 3.6.2.2.1 Pavimentar al menos 30 kilómetros de calles en áreas no pavimentadas | | | |
| 3.6.2.2.2 Reducir el tiempo de viaje en las áreas pavimentadas en un 20% para los habitantes del municipio | | | |








Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Infraestructura urbana y rural

| | | | |
|--------------------------|---------------------------------------|---|---|
| Objetivo | 3.7 | Mejorar la infraestructura urbana y rural para garantizar el desarrollo sostenible, la conectividad, el acceso a servicios básicos y la calidad de vida de la población |    |
| | 3.7.1 | Promover la construcción y mantenimiento de espacios públicos y equipamiento urbano | |
| Estrategia | 3.7.2 | Impulsar la electrificación y modernización del alumbrado público en todo el municipio. | |
| | 3.7.1.1 | Pavimentación y rehabilitación de calles y caminos rurales para mejorar la conectividad. | |
| Líneas de acción: | 3.7.1.2 | Gestión de recursos para la construcción y mantenimiento de vialidades y equipamiento urbano en zonas estratégicas. | |
| | 3.7.2.1 | Implementación de sistemas de captación de agua de lluvia en zonas rurales. | |
| | 3.7.2.2 | Sustituir luminarias obsoletas por tecnología LED para mejorar eficiencia y reducir costos de energía. | |
| | Metas Terminales e Intermedias | | |
| | 3.7.1.1.1 | Asignar recursos para la pavimentación de calles principales y secundarias en comunidades rurales. | |
| | 3.7.1.1.2 | Implementar un programa de mantenimiento y rehabilitación constante para garantizar la durabilidad de los caminos. | |
| | 3.7.1.2.1 | Buscar financiamiento público y privado para proyectos de infraestructura en zonas clave. | |
| | 3.7.1.2.2 | Mejorar el alumbrado público, la seguridad y los servicios básicos en estas zonas. | |
| | 3.7.2.1.1 | Promover la participación comunitaria en la instalación y mantenimiento de sistemas de captación. | |
| | 3.7.2.1.2 | Establecer proyectos piloto para la captación y almacenamiento de agua de lluvia en zonas rurales con escasez de agua potable. | |
| | 3.7.2.2.1 | Inventariar las luminarias públicas y establecer un plan de reemplazo por tecnología LED en el municipio. | |
| | 3.7.2.2.2 | Establecer un sistema de monitoreo para el uso eficiente de la energía eléctrica en el alumbrado público. | |






Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

Gobierno Municipal 2025 -2027



ACCIONES INSIGNIA MUNICIPALES.

| OBRAS PARA UN VILLA DE ALLENDE FUERTE | |
|---|---|
| OBJETIVO | |
| Impulsar el desarrollo urbano sostenible de Villa de Allende mediante la planificación y ejecución de infraestructura moderna, eficiente y resiliente, que mejore la calidad de vida de la población, fortalezca la movilidad, garantice el acceso a servicios básicos y promueva un entorno ordenado, seguro e incluyente. | |
| ALINEACIÓN | |
| ODS Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura. Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles. |   |
| PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | PDEM 2023-2029 |
| TEMA: Economía Moral y Trabajo SUBTEMA: Republica Próspera y Conectada | OBJETIVO: 3.6 Brindar una movilidad segura, digna y eficiente. ESTRATEGIA: 3.6.2 Modernizar la infraestructura de conectividad al interior del Estado de México. LINEA DE ACCIÓN: 3.6.2.2 Rehabilitar y mejorar la red vial libre de peaje, propiciando la interconectividad entre las regiones y localidades más alejadas de la entidad. |
| Componente 1: Mejora y Mantenimiento de la Infraestructura del Municipio | |
| | Dependencias Responsables Obras Públicas Desarrollo Urbano |
| Acciones Específicas | I. Elaborar un diagnóstico integral sobre el estado actual de los caminos rurales en el municipio. II. Implementar un programa de mantenimiento de espacios en comunidades del Municipio. III. Capacitar a las comunidades en la gestión y conservación de edificaciones para garantizar su durabilidad. IV. Establecer un sistema de reporte ciudadano para la detección y atención oportuna de problemas en la infraestructura. V. Promover la participación de grupos comunitarios en jornadas de limpieza y mantenimiento de caminos. |
| Beneficios | <ul style="list-style-type: none"> Mejora en la movilidad y conectividad: La rehabilitación de la red vial facilitará el traslado de personas y mercancías, fortaleciendo la economía local. Mayor seguridad vial: Con caminos mejorados y mantenimiento adecuado, se reducirán accidentes y riesgos para peatones y conductores. Acceso garantizado a servicios básicos: Infraestructura eficiente permitirá que más comunidades cuenten con agua potable, drenaje, electricidad y telecomunicaciones. Desarrollo urbano ordenado: Se promoverá un crecimiento estructurado del municipio, evitando asentamientos irregulares y fomentando la planeación sostenible. |
| Inhibidores | <ul style="list-style-type: none"> Falta de recursos financieros: La inversión en infraestructura puede ser limitada por restricciones presupuestarias. Condiciones climáticas adversas: Lluvias intensas o desastres naturales pueden retrasar o dañar las obras en proceso. Burocracia y procesos administrativos lentos: La tramitación de permisos y gestiones puede demorar la ejecución de proyectos. Falta de coordinación interinstitucional: La ausencia de una estrategia clara entre dependencias puede generar retrasos o problemas en la ejecución de obras. |





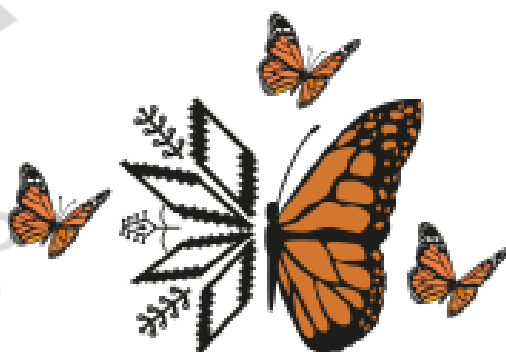
*Honradez y Trabajo
para Transformar*

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Eje 4. Bienestar social. “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”.



*Honradez y Trabajo
para Transformar*





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Eje 4. Bienestar social - “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”.

En Villa de Allende, el bienestar social se presenta como un desafío crucial, especialmente en lo que respecta al combate a la pobreza y la atención de grupos en situación de vulnerabilidad. Este municipio, ubicado en el Estado de México, alberga una población que enfrenta diversas dificultades económicas y sociales, lo que impacta directamente en su calidad de vida. Para abordar esta problemática, es esencial implementar acciones que vayan más allá de la asistencia temporal, enfocándose en el desarrollo sostenible y la inclusión social. Esto implica crear programas que brinden apoyo integral a las personas más afectadas, como mujeres solteras, ancianos y niños en riesgo, garantizando su acceso a servicios básicos y oportunidades laborales. Al adoptar un enfoque que promueva la equidad y el desarrollo de capacidades, Villa de Allende tiene la oportunidad de construir un futuro más equitativo, donde todos los ciudadanos puedan disfrutar de una vida digna y plena.

a. Combate a la pobreza y reducción de carencias sociales

La lucha contra la pobreza y la eliminación de carencias sociales son retos cruciales que enfrenta Villa de Allende, donde un número significativo de habitantes se encuentra en condiciones de vulnerabilidad. A pesar de contar con una comunidad rica en tradiciones y recursos, muchos ciudadanos se ven limitados en su acceso a servicios básicos, lo que obstaculiza su desarrollo integral. Para transformar esta realidad, es necesario implementar acciones concretas que no solo atiendan las necesidades inmediatas de la población, sino que también fomenten la autonomía y el empoderamiento de los grupos más desfavorecidos. La estrategia debe centrarse en garantizar acceso a educación de calidad, atención médica, empleo digno y vivienda adecuada, elementos esenciales para mejorar la calidad de vida de las familias. Al abordar estos aspectos de manera integral, Villa de Allende tiene





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



la oportunidad de construir un entorno más justo y equitativo, donde todos sus habitantes puedan prosperar y alcanzar su máximo potencial.

Porcentaje de Población en Situación de Pobreza en Villa de Allende

| Total de la Población | Porcentaje de Población en Situación de Pobreza |
|-----------------------|---|
| 53, 275 | 73.8 % |

Fuente: COPLADEM (2024). Con información de la Medición de la Pobreza a Nivel Municipio, CONEVAL, 2010-2020.

La pobreza en Villa de Allende se manifiesta en diversas carencias sociales, como el rezago educativo, el acceso limitado a servicios de salud y la insuficiencia de servicios básicos en la vivienda. Estas carencias afectan a una proporción considerable de la población, lo que agrava las condiciones de vida y limita las oportunidades de desarrollo.

Para abordar estos problemas, es esencial implementar políticas públicas que promuevan el acceso a servicios básicos, la educación de calidad y la atención médica adecuada. Además, es crucial fomentar el desarrollo económico local, creando empleos dignos y mejorando la infraestructura, para reducir la pobreza y las carencias sociales en la región.

Población y porcentaje de los indicadores de pobreza en Villa de Allende

| Indicadores | Personas | Porcentaje |
|---|----------|------------|
| Pobreza | | |
| Población en situación de pobreza | 18 378 | 77.89 |
| Población en situación de pobreza moderada | 12 732 | 53.96 |
| Población en situación de pobreza extrema | 5 646 | 23.93 |
| Población vulnerable por carencias sociales | 4 539 | 19.24 |
| Población vulnerable por ingresos | 228 | 0.97 |
| Población no pobre y no vulnerable | 450 | 1.91 |
| Privación social | | |
| Población con al menos una carencia social | 22 917 | 97.13 |
| Población con al menos tres carencias sociales | 9 370 | 39.71 |
| Indicadores de carencia social | | |
| Rezago educativo | 7 542 | 31.97 |
| Acceso a los servicios de salud | 987 | 4.18 |
| Acceso a la seguridad social | 20 285 | 85.97 |
| Calidad y espacios de la vivienda | 4 341 | 18.40 |
| Acceso a los servicios básicos en la vivienda | 13 425 | 56.90 |
| Acceso a la alimentación | 5 942 | 25.18 |
| Bienestar económico | | |
| Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo | 10 532 | 44.64 |
| Población con ingreso inferior a la línea de bienestar | 18 606 | 78.86 |

Fuente: IGECEM con información de los Resultados de Pobreza a nivel Nacional y por Entidad Federativa.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Los indicadores de pobreza en Villa de Allende revelan una situación alarmante en términos de bienestar social. Un total de 18,378 personas, lo que representa el 77.89% de la población, se encuentra en situación de pobreza, de las cuales 12,732 (53.96%) están en pobreza moderada y 5,646 (23.93%) en pobreza extrema. Esto indica que una parte considerable de la población enfrenta dificultades severas para satisfacer sus necesidades básicas.

Además, hay 4,539 personas (19.24%) que son vulnerables por carencias sociales, lo que resalta la precariedad en sus condiciones de vida. Por otro lado, solo 450 personas (1.91%) se encuentran en la categoría de no pobres y no vulnerables, lo que refleja la escasez de individuos con estabilidad económica.

En términos de privación social, un alto porcentaje de la población, 22,917 personas (97.13%), presenta al menos una carencia social, y 9,370 (39.71%) tienen al menos tres carencias. Esto indica que las dificultades para acceder a servicios básicos y recursos son generalizadas.

Los indicadores específicos de carencias sociales también son preocupantes. Por ejemplo, el 31.97% de la población sufre rezago educativo, mientras que un 4.18% tiene acceso limitado a servicios de salud. Sin embargo, un alto porcentaje (85.97%) tiene acceso a la seguridad social, lo que sugiere que, aunque hay carencias, existe un nivel de cobertura en este aspecto.

El bienestar económico también es crítico, con 10,532 personas (44.64%) que tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo y 18,606 (78.86%) que se encuentran por debajo de la línea de bienestar, evidenciando la incapacidad de muchas familias para satisfacer sus necesidades esenciales.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Población en situación de pobreza y grupos de edad de Villa de Allende

| NNA | Jóvenes | Adultos | Adultos mayores |
|-------|---------|---------|-----------------|
| 77.4% | 72.5% | 71.4% | 68.3% |

Fuente: COPLADEM (2024). Con información de la Medición de la Pobreza a Nivel Municipio, CONEVAL, 2010-2020.

En Villa de Allende, la población en situación de pobreza afecta de manera significativa a todos los grupos de edad, aunque con variaciones en cada segmento. Los niños, niñas y adolescentes (NNA) son el grupo más afectado, con un 77.4% en condición de pobreza, lo que resalta la vulnerabilidad de la infancia en el municipio.

Los jóvenes presentan un 72.5% en esta situación, reflejando la dificultad de acceso a oportunidades educativas y laborales. En el caso de los adultos, el porcentaje es del 71.4%, lo que indica una amplia afectación en la población económicamente activa. Finalmente, los adultos mayores tienen el menor porcentaje de pobreza con 68.3%, aunque sigue siendo una cifra alta, evidenciando la necesidad de estrategias de apoyo para este sector.

Estos datos subrayan la urgencia de implementar políticas públicas de combate a la pobreza, con especial énfasis en la infancia y juventud, asegurando mejores oportunidades de desarrollo en Villa de Allende.

Porcentaje de carencias sociales en Villa de Allende

| Rezago Educativo | Carencia por acceso a los servicios de salud | Carencia por acceso a la seguridad social | Carencia por calidad y espacios de la vivienda | Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda | Carencia por acceso a la alimentación |
|------------------|--|---|--|--|---------------------------------------|
| 23.7% | 26.4% | 89.9% | 9.8% | 40.0% | 33.5% |

Fuente: COPLADEM (2024). Con información de la Medición de la Pobreza a Nivel Municipio, CONEVAL, 2010-2020.

Las carencias sociales afectan de manera diversa a la población, siendo la falta de acceso a la seguridad social la más crítica, con un 89.9%, lo que refleja la necesidad de ampliar la cobertura de este derecho.

La carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda es del 40.0%, lo que indica que una parte significativa de los hogares carece de infraestructura adecuada. Asimismo, la carencia por acceso a la alimentación afecta al 33.5% de la población, evidenciando problemas de seguridad alimentaria.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



En cuanto al acceso a los servicios de salud, el 26.4% de los habitantes enfrenta dificultades, mientras que el rezago educativo es del 23.7%, lo que resalta la necesidad de fortalecer el acceso y la permanencia en la educación. Finalmente, el 9.8% de la población sufre carencias en la calidad y espacios de la vivienda, aunque es la menor de las problemáticas.

Grado de marginación de Villa de Allende

| Índice de Marginación | Índice de rezago Social |
|-----------------------|-------------------------|
| Alto | Medio |

Fuente: IGECEM con información de los Resultados de Pobreza a nivel Nacional y por Entidad Federativa

En Villa de Allende, el grado de marginación es alto, lo que indica que una gran parte de la población enfrenta dificultades significativas en el acceso a servicios básicos, educación, salud y empleo formal.

Por otro lado, el índice de rezago social es medio, lo que sugiere que, aunque existen carencias en la calidad de vida de los habitantes, también hay ciertos avances en aspectos como la educación y la infraestructura.

b. Mujeres con bienestar integral

La equidad de género y el bienestar integral de las mujeres son pilares fundamentales para el progreso de cualquier sociedad, y en Villa de Allende, este principio cobra especial relevancia. Las mujeres desempeñan un papel vital en la estructura familiar y comunitaria, sin embargo, muchas enfrentan desafíos significativos que limitan su desarrollo personal y profesional. Para transformar esta realidad, es imprescindible implementar políticas y programas que promuevan su acceso a servicios de salud, educación, y oportunidades laborales. Al enfocarse en el bienestar integral de las mujeres, Villa de Allende puede crear un entorno donde todas tengan la posibilidad de prosperar y contribuir activamente al desarrollo del municipio. Este enfoque no solo beneficiará a las mujeres, sino que también fortalecerá la cohesión social y económica de la comunidad en su conjunto.





Población total por grandes grupos de edad según sexo

| Grandes grupos de edad | 2015 | | | 2020 | | |
|------------------------|--------|---------|---------|--------|---------|---------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Total | 52 641 | 25 596 | 27 045 | 53 275 | 25 894 | 27 381 |
| 0 - 4 años | 5 710 | 2 864 | 2 846 | 5 707 | 2 778 | 2 929 |
| 5 - 14 años | 12 695 | 6 485 | 6 210 | 11 577 | 5 858 | 5 719 |
| 15 - 64 años | 31 455 | 15 082 | 16 373 | 33 042 | 16 024 | 17 018 |
| 65 años o más | 2 661 | 1 102 | 1 559 | 2 949 | 1 234 | 1 715 |
| No especificado | 120 | 63 | 57 | 0 | 0 | 0 |

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

La población por grandes grupos de edad en Villa de Allende durante los años 2015 y 2020, con un enfoque particular en las estadísticas de las mujeres.

En 2015, la población total era de 52,641 personas, de las cuales 27,045 eran mujeres, representando aproximadamente el 51.4% de la población total. Para el año 2020, la población total aumentó a 53,275, con 27,381 mujeres, lo que equivale a un 51.4% del total, manteniendo la proporción de género en el municipio.

Analizando los grupos de edad, en el rango de 0 a 4 años, el número de mujeres pasó de 2,846 en 2015 a 2,929 en 2020, lo que indica un ligero incremento en este grupo. En el grupo de 5 a 14 años, las mujeres también mostraron un pequeño aumento, de 6,210 a 5,719, a pesar de la disminución general de la población en este grupo.

El grupo de 15 a 64 años es el más significativo en términos de población femenina, donde las mujeres aumentaron de 16,373 en 2015 a 17,018 en 2020, reflejando un crecimiento positivo que destaca su importancia en la fuerza laboral y en la vida social del municipio.

En el grupo de 65 años o más, la población femenina también mostró un crecimiento notable, pasando de 1,559 en 2015 a 1,715 en 2020, lo que puede indicar un aumento en la esperanza de vida y la necesidad de atención a esta población envejecida.



Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



En lo general, la población femenina en Villa de Allende ha experimentado un crecimiento en todos los grupos de edad, lo que subraya la importancia de desarrollar políticas y programas que aborden las necesidades específicas de las mujeres en el municipio, especialmente en salud, educación y bienestar social.

c. Atención a grupos vulnerables

Abordar las necesidades de los grupos vulnerables en Villa de Allende es esencial para construir una sociedad más justa y equitativa. Estos grupos, que incluyen mujeres jefas de familia, personas con discapacidad, ancianos y otros sectores en situación de desventaja, enfrentan múltiples desafíos que limitan su acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo. La atención a sus necesidades no solo es un imperativo moral, sino también una estrategia crucial para promover la cohesión social y el bienestar colectivo. Es necesario implementar políticas inclusivas que garanticen su participación activa en la vida comunitaria y que faciliten el acceso a recursos esenciales, como educación, salud y empleo. Al priorizar la atención a estos grupos, Villa de Allende puede avanzar hacia un futuro donde cada persona, sin importar su situación, tenga la oportunidad de alcanzar su pleno potencial y contribuir al desarrollo del municipio.

Atención integral a niñas, niños, adolescentes y jóvenes

La atención integral a la niñez y juventud es fundamental para el desarrollo social y económico de cualquier comunidad. En Villa de Allende, se reconoce la importancia de garantizar que niñas, niños, adolescentes y jóvenes tengan acceso a oportunidades que les permitan desarrollarse plenamente en un entorno seguro y saludable.

Población infantil de 0 a 14 años en el Municipio

| Grupos quinquenales de edad | Total | % | Hombres | Mujeres |
|-----------------------------|--------|-------|---------|---------|
| Población Total | 53 275 | 100 | 8 636 | 8 648 |
| 0 - 4 años | 5 707 | 10.71 | 2 778 | 2 929 |
| 5 - 9 años | 5 628 | 10.56 | 2 830 | 2 798 |
| 10 - 14 años | 5 949 | 11.16 | 3 028 | 2 921 |

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



La población infantil de 0 a 14 años en el municipio, desglosada por grupos quinquenales de edad y sexo. En total, se registra una población de 53,275 niños en este rango de edad, lo que representa el 100% de la población infantil.

El grupo de edad de 0 a 4 años incluye a 5,707 niños, lo que equivale al 10.71% del total de la población infantil. En este segmento, se observa una ligera predominancia de mujeres, con 2,929, frente a 2,778 hombres. Por otro lado, el grupo de 5 a 9 años cuenta con 5,628 niños, que representa el 10.56% del total. Aquí, la distribución por sexo es casi equilibrada, con 2,830 hombres y 2,798 mujeres, indicando una paridad en esta franja de edad.

El grupo de 10 a 14 años es el que presenta la mayor cantidad de individuos, alcanzando los 5,949 niños, lo que representa el 11.16% de la población infantil. En este caso, hay una ligera mayoría de hombres, con 3,028, en comparación con 2,921 mujeres, lo que sugiere un sesgo hacia el género masculino en la adolescencia temprana.

En general, los datos reflejan una distribución relativamente equilibrada entre hombres y mujeres en la población infantil, aunque se destaca un predominio de mujeres en el grupo de 0 a 4 años y de hombres en el grupo de 10 a 14 años. La mayor cantidad de niños en el rango de 10 a 14 años podría señalar una tendencia natural en el crecimiento poblacional en el municipio.

Población Joven de 15 a 29 años en el Municipio

| Grupos quinquenales de edad | Total | % | Hombres | Mujeres |
|-----------------------------|--------|-------|---------|---------|
| Población Total | 53 275 | 100 | 7 372 | 7 512 |
| 15 - 19 años | 5 642 | 10.59 | 2 886 | 2 756 |
| 20 - 24 años | 4 670 | 8.76 | 2 329 | 2 341 |
| 25 - 29 años | 4 572 | 8.58 | 2 157 | 2 415 |

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020

La población de jóvenes de 15 a 29 años en el municipio, desglosada en grupos quinquenales de edad y dividida por sexo. En total, se contabiliza una población de 53,275 personas en este rango etario, lo que representa el 100% de la población juvenil.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



En el grupo de 15 a 19 años, hay 5,642 jóvenes, lo que equivale al 10.59% del total de la población. En este grupo, los hombres son ligeramente más numerosos, con 2,886, en comparación con 2,756 mujeres, lo que refleja un equilibrio moderado en la distribución de género.

El grupo de 20 a 24 años incluye a 4,670 jóvenes, representando el 8.76% de la población total. Aquí, la distribución por sexo es casi igual, con 2,329 hombres y 2,341 mujeres, lo que indica una paridad notable en este segmento de edad.

Finalmente, en el grupo de 25 a 29 años, se encuentran 4,572 personas, lo que representa el 8.58% del total. En este caso, hay un predominio de mujeres, con 2,415, frente a 2,157 hombres, lo que sugiere un cambio en la tendencia de género a medida que los jóvenes se acercan a la adultez.

Carencias sociales en niñas, niños y adolescentes en Villa de Allende

| Población con carencia por rezago educativo | Población con carencia por acceso a los servicios de salud | Población con carencia por acceso a la seguridad social | Población con carencia por calidad y espacios de la vivienda | Población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda | Población con carencia por acceso a la alimentación |
|---|--|---|--|--|---|
| 11.1% | 20.8% | 93.7% | 12.3% | 41.4% | 34.6% |

Fuente: COPLADEM (2024). Con información de la Medición de la Pobreza a Nivel Municipio, CONEVAL, 2010-2020.

En Villa de Allende, las carencias sociales afectan de manera significativa a niñas, niños y adolescentes (NNA), siendo la falta de acceso a la seguridad social la más preocupante, con un 93.7% de la población infantil en esta condición.

Además, el 41.4% de los NNA carece de acceso a servicios básicos en la vivienda, lo que evidencia problemas en infraestructura y acceso a agua potable, drenaje y electricidad. La carencia por acceso a la alimentación afecta al 34.6%, reflejando una situación de inseguridad alimentaria que pone en riesgo su desarrollo.

En términos de servicios de salud, el 20.8% de los menores carece de cobertura médica, y el rezago educativo alcanza al 11.1%, lo que indica que una parte de esta población enfrenta dificultades para acceder o permanecer en el sistema educativo. Por último, el 12.3% vive en viviendas con carencias en calidad y espacio.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Atención para personas adultas mayores (60 años y más)

La población adulta de 60 años y más en el municipio, desglosada en grupos quinquenales de edad y dividida por sexo. En total, se contabiliza una población de 53,275 personas en este rango etario, lo que representa el 100% de la población adulta mayor.

En el grupo de 60 a 64 años, hay 1,255 personas, lo que equivale al 2.36% del total. En este segmento, la distribución por sexo muestra una ligera mayoría de mujeres, con 657, frente a 598 hombres. Esto refleja una tendencia común en la longevidad, donde las mujeres tienden a vivir más que los hombres.

El grupo de 65 a 69 años incluye a 995 personas, representando el 1.87% de la población total. En este grupo, también se observa un predominio de mujeres, con 549, en comparación con 446 hombres, manteniendo la tendencia observada en el grupo anterior.

En la franja de 70 a 74 años, se encuentran 750 personas, que constituyen el 1.41% del total. Nuevamente, las mujeres superan en número a los hombres, con 415 frente a 335.

El grupo de 75 a 79 años muestra una población de 586 personas, que representa el 1% de la población total. Aquí, las mujeres continúan predominando, con 336, mientras que los hombres son 250.

En el rango de 80 a 84 años, hay 311 personas, equivalentes al 0.58% del total. En este caso, las mujeres son 205 y los hombres 106, reafirmando la tendencia a favor de las mujeres en los grupos de edad avanzada.

Finalmente, en el grupo de 85 años o más, se registran 307 personas, también representando el 0.58% del total. Las mujeres son 210 y los hombres 97, consolidando la observación de que en las edades más avanzadas hay un mayor número de mujeres en comparación con los hombres.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Población Adulta de 60 años y más en el Municipio

| Grupos quinquenales de edad | Total | % | Hombres | Mujeres |
|-----------------------------|--------|------|---------|---------|
| Población Total | 53 275 | 100 | 1 832 | 2 372 |
| 60 - 64 años | 1 255 | 2.36 | 598 | 657 |
| 65 - 69 años | 995 | 1.87 | 446 | 549 |
| 70 - 74 años | 750 | 1.41 | 335 | 415 |
| 75 - 79 años | 586 | 1 | 250 | 336 |
| 80 - 84 años | 311 | 0.58 | 106 | 205 |
| 85 o más | 307 | 0.58 | 97 | 210 |

Fuente: IGCEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020

La población adulta mayor de 60 años y más en el municipio presenta una clara tendencia de predominancia femenina en todos los grupos de edad analizados. Esto resalta la importancia de considerar las necesidades específicas de este grupo demográfico, especialmente en áreas como atención médica, servicios sociales y apoyo comunitario, para garantizar su bienestar y calidad de vida.

Carencias sociales en adultos mayores en Villa de Allende

| Población con carencia por rezago educativo | Población con carencia por acceso a los servicios de salud | Población con carencia por acceso a la seguridad social | Población con carencia por calidad y espacios de la vivienda | Población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda | Población con carencia por acceso a la alimentación |
|---|--|---|--|--|---|
| 85.8% | 24.6% | 19.8% | 5.2% | 46.0% | 41.4% |

Fuente: COPLADEM (2024). Con información de la Medición de la Pobreza a Nivel Municipio, CONEVAL, 2010-2020.

Los adultos mayores enfrentan diversas carencias sociales, siendo el rezago educativo la más alta, con un 85.8% de esta población con bajo nivel de escolaridad, lo que limita sus oportunidades y acceso a información clave para su bienestar.

La carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda afecta al 46.0%, lo que evidencia deficiencias en infraestructura como agua potable y drenaje. Asimismo, el 41.4% de los adultos mayores carece de acceso suficiente a la alimentación, reflejando problemas de seguridad alimentaria y acceso a recursos económicos.

En cuanto a salud, el 24.6% no cuenta con acceso a servicios médicos, lo que puede impactar negativamente en su calidad de vida. La carencia por acceso a la seguridad social es menor en comparación con otros sectores de la población, con un 19.8%, aunque sigue siendo un reto importante. Por otro lado, la carencia por





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



calidad y espacios de la vivienda afecta solo al 5.2%, lo que indica que la mayoría de los adultos mayores cuenta con una vivienda adecuada.

Atención a población con alguna discapacidad

La atención a la población con discapacidad en Villa de Allende es un aspecto crucial para fomentar la inclusión y el bienestar social en esta comunidad. En un entorno donde la diversidad es un valor fundamental, es vital garantizar que todas las personas, independientemente de sus capacidades, tengan acceso a recursos y oportunidades que les permitan desarrollarse plenamente.

En Villa de Allende, se enfrenta el reto de mejorar la infraestructura y los servicios para atender adecuadamente a las personas con discapacidad, asegurando que cuenten con espacios accesibles, atención médica adecuada y programas de inclusión educativa y laboral. La sensibilización de la comunidad y la capacitación del personal encargado de brindar estos servicios son fundamentales para construir un entorno que respete y promueva los derechos de estas personas.

Población total según condición y tipo de limitación en la actividad

| Condición de derechohabencia | 2020 | | |
|--|--------------|--------------|--------------|
| | Total | Hombres | Mujeres |
| Total a/ | 53 275 | 25 894 | 27 381 |
| Con discapacidad o limitación en la actividad | 6 833 | 3 246 | 3 587 |
| Con discapacidad en la actividad (con mucha dificultad o no puede hacerla) | 2 102 | 1 028 | 1 074 |
| Caminar o moverse | 1 030 | 496 | 534 |
| Ver | 763 | 345 | 418 |
| Escuchar | 462 | 215 | 247 |
| Hablar o comunicarse | 414 | 210 | 204 |
| Atender el cuidado personal | 415 | 200 | 215 |
| Poner atención o aprender | 454 | 214 | 240 |
| Mental | 514 | 260 | 254 |
| Otra | 0 | 0 | 0 |
| No especificado | 0 | 0 | 0 |
| Con limitación en la actividad (con poca dificultad) | 4 515 | 2 110 | 2 405 |
| Sin limitación en la actividad | 46 439 | 22 648 | 23 791 |
| No especificado | 3 | 0 | 3 |

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020.

En 2020, la población total de Villa de Allende se situó en 53,275 personas, de las cuales 25,894 eran hombres y 27,381 eran mujeres. Dentro de esta comunidad, 6,833 individuos presentaban alguna forma de discapacidad o limitación en su





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



actividad, lo que representa aproximadamente el 12.8% del total. Este grupo se compone de 3,246 hombres y 3,587 mujeres, evidenciando que las mujeres tienen una mayor incidencia en cuanto a la discapacidad.

De quienes reportaron tener discapacidad, 2,102 personas enfrentaban dificultades significativas para realizar actividades cotidianas. De este grupo, 1,028 eran hombres y 1,074 eran mujeres, indicando nuevamente que las mujeres son más afectadas. Las limitaciones más comunes entre estas personas incluyen dificultades para caminar o moverse (1,030), ver (763), escuchar (462), y hablar o comunicarse (414). También se reportaron 415 individuos con problemas para atender su cuidado personal, 454 que enfrentaban dificultades para prestar atención o aprender, y 514 personas con limitaciones de carácter mental.

Por otro lado, 4,515 personas presentaban limitaciones en sus actividades, pero con poca dificultad, siendo este grupo mayormente femenino, con 2,405 mujeres frente a 2,110 hombres. A pesar de la presencia de limitaciones, la mayoría de la población, 46,439 personas, no reportó ninguna dificultad en sus actividades, lo que representa cerca del 87% del total.

Es evidente que, aunque la gran mayoría de los habitantes de Villa de Allende no enfrentan limitaciones, la atención y recursos deben concentrarse en la significativa porción de la población que sí presenta desafíos, especialmente aquellas mujeres que sufren discapacidades y limitaciones en su vida diaria. Esto resalta la importancia de implementar políticas y programas que promuevan la inclusión y el bienestar de las personas con discapacidad en la comunidad.

Atención a los pueblos originarios y su cultura

Villa de Allende, es un municipio con una rica herencia cultural en la que los pueblos originarios han desempeñado un papel fundamental en la identidad y el desarrollo de la región. La atención a estos pueblos y la preservación de su cultura son esenciales para fortalecer sus derechos, impulsar su bienestar y garantizar la continuidad de sus tradiciones.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

Gobierno Municipal 2025 -2027



Este enfoque implica el reconocimiento de sus lenguas, costumbres y formas de organización, así como la promoción de políticas públicas que aseguren su inclusión y participación en el desarrollo social y económico. Además, la protección de su patrimonio cultural y la transmisión de sus conocimientos ancestrales a las nuevas generaciones son clave para mantener viva la riqueza de su historia y su legado.

En este contexto, la atención a los pueblos originarios en Villa de Allende debe abordar temas como el acceso a servicios básicos, la educación intercultural, el respeto a sus territorios y la generación de oportunidades que les permitan mejorar sus condiciones de vida sin perder su identidad.

Población de 3 años o más por condición de habla indígena según sexo

| Condición de habla | 2020 | | |
|---------------------------------|--------|---------|---------|
| | Total | Hombres | Mujeres |
| Total | 49 878 | 24 264 | 25 614 |
| Habla lengua indígena | 2 625 | 1 154 | 1 471 |
| Habla español | 2 592 | 1 140 | 1 452 |
| No habla español | 25 | 9 | 16 |
| No especificado | 8 | 5 | 3 |
| No habla lengua indígena | 47 246 | 23 107 | 24 139 |
| No especificado | 7 | 3 | 4 |

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

La riqueza cultural de los pueblos originarios se refleja en la diversidad lingüística de su población. Según datos de 2020, el municipio cuenta con un total de 49,878 habitantes, de los cuales 2,625 hablan una lengua indígena. Esta comunidad representa aproximadamente el 5.3% de la población total y se caracteriza por un alto grado de bilingüismo, ya que 2,592 de ellos también hablan español. Sin embargo, un pequeño grupo de 25 personas no domina el español, lo que podría significar una barrera en el acceso a servicios esenciales como educación, salud y empleo.

El análisis por género muestra que hay más mujeres hablantes de lengua indígena (1,471) que hombres (1,154). Por otro lado, la gran mayoría de la población, 47,246 personas, no habla ninguna lengua indígena, lo que evidencia una tendencia hacia la predominancia del español como lengua principal en el municipio.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Estos datos resaltan la importancia de promover políticas públicas que fortalezcan la inclusión lingüística y la preservación de las lenguas indígenas, garantizando el derecho de las comunidades originarias a comunicarse en su lengua materna y acceder a oportunidades de desarrollo sin perder su identidad cultural.

Población de 5 años o más que habla lengua indígena según sexo

| Lengua indígena | 2020 | | |
|--------------------|-------|---------|---------|
| | Total | Hombres | Mujeres |
| Total | 3 583 | 1 590 | 1 993 |
| Mazahua | 3 414 | 1 524 | 1 890 |
| Otomí | 35 | 15 | 20 |
| Náhuatl | 15 | 3 | 12 |
| Mixteco | 12 | 9 | 3 |
| Zapoteco | 7 | 2 | 5 |
| Matlatzinca | 0 | 0 | 0 |
| Otros | 100 | 37 | 63 |

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Encuesta Intercensal, 2020.

El panorama lingüístico de los pueblos originarios en 2020 muestra que un total de 3,583 personas hablan alguna lengua indígena. De este grupo, la mayoría son mujeres (1,993) en comparación con los hombres (1,590).

La lengua indígena más hablada en el municipio es el mazahua, con 3,414 hablantes, lo que representa la gran mayoría de la población indígena. Le sigue el otomí, con 35 hablantes, mientras que el náhuatl cuenta con 15 personas que lo hablan, siendo en su mayoría mujeres.

Otras lenguas presentes en menor medida son el mixteco (12 hablantes), el zapoteco (7 hablantes) y un grupo de 100 personas que hablan otras lenguas indígenas. En contraste, el matlatzinca no cuenta con hablantes en el municipio.

Estos datos reflejan la predominancia del pueblo mazahua en Villa de Allende, así como la presencia de otras comunidades indígenas en menor medida. La diversidad lingüística es un elemento clave en la identidad del municipio, lo que resalta la importancia de fortalecer acciones para la preservación y promoción de estas lenguas, garantizando su transmisión a las nuevas generaciones y su inclusión en distintos ámbitos de la vida social.





Pobreza en la población indígena de Villa de Allende

| Total de Población en Situación de pobreza | Porcentaje |
|--|------------|
| 4,911 | 79.7 % |

Fuente: COPLADEM (2024). Con información de la Medición de la Pobreza a Nivel Municipio, CONEVAL, 2010-2020.

La población indígena de Villa de Allende enfrenta un alto nivel de pobreza, con un 79.7% de sus habitantes en esta condición, lo que equivale a 4,911 personas. Esta cifra refleja una vulnerabilidad significativa, que se asocia con carencias en educación, salud, alimentación y acceso a servicios básicos.

El alto porcentaje de pobreza en este sector puede deberse a factores como el rezago educativo, la falta de oportunidades económicas, la exclusión social y la precariedad en infraestructura y servicios públicos en las comunidades indígenas. Además, el acceso limitado a programas de apoyo y empleos formales refuerza la desigualdad.

Para mejorar la calidad de vida de la población indígena en Villa de Allende, es fundamental impulsar políticas públicas incluyentes, con énfasis en educación bilingüe, fortalecimiento de la economía local, acceso a servicios de salud culturalmente pertinentes y el reconocimiento de sus derechos sociales y económicos.

Atención a migrantes mexiquenses

La migración es un fenómeno que ha impactado significativamente a Villa de Allende, donde muchas familias tienen miembros que han emigrado en busca de mejores oportunidades económicas y de vida. La atención a los migrantes mexiquenses en el municipio es fundamental para garantizar el respeto a sus derechos, brindar apoyo a quienes dejan su comunidad y fortalecer el bienestar de sus familias que permanecen en el lugar.

Este esfuerzo implica la implementación de estrategias para facilitar el acceso a documentación, asesoría legal, servicios de salud y educación, así como la generación de oportunidades productivas que permitan a los migrantes retornar con mejores condiciones. Además, es esencial promover esquemas de apoyo a las



Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



familias que dependen de las remesas y fortalecer la identidad cultural de quienes han emigrado, fomentando su vínculo con la comunidad.

En Villa de Allende, la atención a los migrantes debe ser integral, considerando tanto a quienes se encuentran fuera del país como a aquellos que regresan o están en tránsito. Con políticas adecuadas, se puede convertir la migración en una oportunidad para el desarrollo local, asegurando que nadie se quede atrás en el crecimiento del municipio.

Población de 5 años o más por lugar de residencia hace cinco años

| Lugar de residencia | 2015 | | | 2020 | | |
|---|--------|---------|---------|--------|---------|---------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Total | 46 811 | 22 669 | 24 142 | 47 568 | 23 116 | 24 452 |
| En la entidad | 45 678 | 22 137 | 23 541 | 47 203 | 22 958 | 24 245 |
| En otra entidad | 597 | 266 | 331 | 324 | 128 | 196 |
| En los Estados Unidos de América | 0 | 0 | 0 | 34 | 28 | 6 |
| En otro país | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| No especificado | 536 | 266 | 270 | 7 | 2 | 5 |

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

Entre 2015 y 2020, la población de Villa de Allende experimentó un ligero crecimiento, pasando de 46,811 a 47,568 habitantes. La gran mayoría de la población ha permanecido dentro del Estado de México, con un aumento en el número de residentes en la entidad, lo que indica un arraigo significativo en el municipio.

Por otro lado, la migración hacia otras entidades del país ha disminuido, pasando de 597 personas en 2015 a 324 en 2020. Esto sugiere que menos habitantes están dejando el estado para buscar oportunidades en otras regiones de México.

Un dato relevante es el registro de personas con residencia en Estados Unidos. Mientras que en 2015 no se reportaban habitantes viviendo en ese país, en 2020 se contabilizaron 34 migrantes, de los cuales la mayoría son hombres. Este fenómeno refleja que la migración internacional, aunque todavía en niveles bajos, ha comenzado a tener presencia en Villa de Allende, posiblemente en busca de mejores oportunidades laborales y económicas.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Finalmente, la reducción drástica en el número de casos no especificados, que pasó de 536 en 2015 a solo 7 en 2020, indica una mejora en la recolección de información sobre la movilidad de la población. Estos datos resaltan la importancia de diseñar estrategias para atender a los migrantes y sus familias, así como fortalecer las oportunidades locales para reducir la necesidad de emigrar.

Atención a la comunidad LGBTTTIQ+ y personas afrodescendientes

La atención a la comunidad LGBTTTIQ+ en México ha avanzado significativamente en los últimos años, enfocándose en garantizar el respeto a los derechos humanos, la inclusión y la no discriminación. El artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos prohíbe cualquier forma de discriminación basada en las preferencias sexuales.

La diversidad social y cultural es un pilar fundamental para el desarrollo inclusivo de Villa de Allende. En este contexto, la atención a la comunidad LGBTTTIQ+ y a las personas afrodescendientes es esencial para garantizar el respeto a sus derechos, la no discriminación y la construcción de una sociedad más equitativa.

Sin embargo, a pesar de estos avances legales y normativos, persisten desafíos significativos. La discriminación y la violencia hacia las personas LGBTTTIQ+ continúan siendo problemas graves en diversas regiones del país. Por ejemplo, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México reportó recientemente un aumento del 291% en las solicitudes de apoyo emocional por parte de personas LGBTTTIQ+, lo que evidencia la necesidad de reforzar la atención psicológica y el apoyo emocional para esta comunidad.

Además, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación establece en su artículo 9 que promover o incitar cualquier tipo de violencia debido a las preferencias sexuales o género de una persona se considera discriminación.

Las personas de la comunidad LGBTTTIQ+ enfrentan desafíos en el acceso a servicios de salud, educación y empleo, además de la lucha contra la discriminación





**Honradez y Trabajo
para Transformar**

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



y la violencia. Del mismo modo, la población afrodescendiente ha contribuido significativamente a la identidad cultural del país, pero sigue enfrentando barreras en el reconocimiento de sus derechos y en la igualdad de oportunidades.

En Villa de Allende, es clave implementar políticas y acciones que promuevan el respeto, la inclusión y el acceso a oportunidades para estos grupos. La sensibilización social, la educación en derechos humanos y la generación de espacios seguros son pasos fundamentales para lograr una comunidad donde todas las personas puedan vivir con dignidad, sin temor a la exclusión o la violencia.

Población afromexicana o afrodescendiente

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022, del INEGI Villa de Allende Registra 163 personas de Población afromexicana o afrodescendiente.

Este dato revela que en Villa de Allende residen 163 personas que se identifican como afromexicanas o afrodescendientes, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022 del INEGI.

Si bien este grupo representa una minoría dentro del municipio, su reconocimiento es fundamental para impulsar políticas de inclusión y equidad, garantizando su acceso a derechos, oportunidades y programas de desarrollo. La visibilidad de la población afromexicana es clave para fortalecer su identidad, combatir la discriminación y promover el respeto a su cultura y aportaciones a la sociedad.

d. Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos

La educación es un derecho fundamental que desempeña un papel crucial en el desarrollo social y personal de los individuos. En Villa de Allende, la búsqueda de una educación de excelencia y humanista es esencial para promover el bienestar de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos. Este enfoque educativo trasciende la simple transmisión de conocimientos, abarcando la formación integral de las





**Honradez y Trabajo
para Transformar**

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



personas, en la que se consideran tanto sus habilidades académicas como su desarrollo emocional y social.

La educación de excelencia se caracteriza por la calidad de su enseñanza, la formación de docentes competentes y el uso de métodos pedagógicos innovadores que fomenten el pensamiento crítico y la creatividad. Por otro lado, el enfoque humanista prioriza la dignidad humana, la inclusión y el respeto por la diversidad, promoviendo valores como la solidaridad, la empatía y el compromiso social. Este enfoque es fundamental para construir una sociedad más equitativa y cohesionada, donde cada individuo se sienta valorado y respetado.

En Villa de Allende, es vital implementar políticas educativas que atiendan las necesidades específicas de todos los grupos etarios. Esto incluye la atención a la primera infancia, garantizando que los niños y niñas tengan acceso a una educación de calidad desde sus primeros años, así como programas de educación formal y no formal para jóvenes y adultos que busquen mejorar sus competencias y habilidades en un mundo laboral en constante cambio.

Además, se deben establecer alianzas con la comunidad, padres de familia y organizaciones sociales para crear un entorno educativo que favorezca el aprendizaje significativo y el desarrollo personal. Promover actividades extracurriculares, talleres artísticos y culturales, así como espacios de convivencia y diálogo, fortalecerá el sentido de pertenencia y la cohesión social.

Al enfocar los esfuerzos educativos en Villa de Allende hacia la excelencia y el humanismo, se están sentando las bases para un futuro más justo y sostenible, donde cada persona tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial y contribuir al bienestar colectivo. La educación, en este sentido, se convierte en una herramienta poderosa para la transformación social, impulsando el desarrollo integral de la comunidad y creando ciudadanos comprometidos con el progreso y la justicia.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Cobertura educativa

La cobertura educativa en Villa de Allende, Estado de México, abarca diversos niveles y modalidades, proporcionando oportunidades de aprendizaje desde la educación básica hasta la media superior. En el ámbito de la educación básica, el municipio cuenta con varias instituciones que ofrecen educación preescolar, primaria y secundaria.

Conocer los niveles de educación en el municipio de Villa de Allende es fundamental, ya que representan uno de los factores más influyentes en el avance y progreso tanto de las personas como de la sociedad en su conjunto. La educación se erige como un pilar esencial para el desarrollo a nivel nacional, estatal y municipal, pues está directamente relacionada con aspectos críticos como la disponibilidad de fuentes de trabajo, los índices de seguridad y el bienestar de la población.

En el contexto de la Agenda 2030, que busca promover un desarrollo sostenible e inclusivo, se han logrado avances significativos en el ámbito educativo en las últimas décadas. Estos logros no solo reflejan una mejora en el acceso a la educación, sino que también abordan la calidad de la enseñanza y la equidad en el acceso a oportunidades educativas para todos los grupos de la población.

El fortalecimiento de los niveles educativos en Villa de Allende es vital para romper ciclos de pobreza, reducir la desigualdad y fomentar la cohesión social. Una educación de calidad empodera a los individuos, proporcionándoles las herramientas necesarias para participar activamente en la economía y la vida cívica de su comunidad. Además, contribuye a la formación de ciudadanos informados y críticos, capaces de tomar decisiones que impacten positivamente en su entorno.

Por lo tanto, es imperativo continuar con los esfuerzos para mejorar la infraestructura educativa, capacitar a los docentes y adaptar los programas de estudio a las necesidades del contexto local. La inversión en educación no solo es un compromiso moral, sino también una estrategia efectiva para promover el





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



desarrollo sostenible y garantizar un futuro más próspero para todos en Villa de Allende.

Alumnos promedio por docente y alumnos promedio por escuela de Villa de Allende

| Alumnos promedio por docente | Alumnos promedio por escuela |
|------------------------------|------------------------------|
| 19 | 78 |

Fuente: COPLADEM (2024). Con información de la Dirección de Información y Planeación, Secretaría de Educación.

El número promedio de alumnos por docente es de 19, lo que sugiere una proporción relativamente manejable en términos de atención educativa. Esto puede favorecer un mejor seguimiento del aprendizaje y un contacto más cercano entre maestros y estudiantes.

Por otro lado, el promedio de alumnos por escuela es de 78, lo que indica que los planteles educativos en el municipio son de tamaño reducido, posiblemente con una estructura de grupos pequeños. Esto puede influir en la calidad de la enseñanza, el acceso a recursos y la infraestructura escolar.

Alumnos por modalidad escolar y nivel educativo

| Modalidad Nivel educativo | 2010 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Total | 13 196 | 15 402 | 14 973 | 15 609 | 15 123 |
| Modalidad Escolarizada | 12 887 | 14 134 | 14 134 | 13 887 | 13 878 |
| Inicial/a | - | - | - | - | 0 |
| Preescolar | 1 650 | 1 924 | 1 927 | 1 846 | 1 853 |
| Primaria | 7 827 | 7 629 | 7 483 | 7 319 | 7 197 |
| Secundaria | 2 738 | 3 171 | 3 227 | 3 170 | 3 131 |
| Media Superior | 672 | 1 410 | 1 497 | 1 552 | 1 697 |
| Superior | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Modalidad No Escolarizada | 309 | 1 268 | 839 | 1 722 | 1 245 |

a/ A partir del ciclo escolar 2019-2020, la educación inicial cambia a la modalidad escolarizada.

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2011-2021.

La cantidad de alumnos por modalidad escolar y nivel educativo en Villa de Allende, abarca el periodo de 2010 a 2020 y muestra tendencias interesantes en la matrícula educativa. En general, se observa un crecimiento significativo en el número total de alumnos, que aumentó de 13,196 en 2010 a 15,402 en 2017. Sin embargo, a partir de 2018, la cifra comenzó a fluctuar, alcanzando un total de 15,123 en 2020. Esto sugiere que, aunque hubo un aumento inicial en la matrícula, el crecimiento se ha estabilizado en los últimos años.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Dentro de la modalidad escolarizada, que representa la mayoría de los estudiantes, la matrícula se incrementó de 12,887 en 2010 a 14,134 en 2017. No obstante, a partir de ese año, se ha registrado una disminución gradual, llegando a 13,878 en 2020. Esta tendencia podría indicar una posible caída en la retención de estudiantes en esta modalidad.

En la educación preescolar, se observó un crecimiento desde 1,650 alumnos en 2010 hasta 1,927 en 2018, aunque con ligeras caídas en los años siguientes. Esto sugiere un creciente interés por la educación inicial, aunque con cierta inestabilidad en la matrícula en los últimos años.

Por otro lado, la matrícula en primaria ha disminuido de 7,827 en 2010 a 7,197 en 2020. Esta tendencia puede reflejar factores como una disminución en la tasa de natalidad o problemas en la retención de alumnos.

En contraste, la educación secundaria muestra un aumento notable, pasando de 2,738 alumnos en 2010 a 3,131 en 2020, lo que sugiere una mejor retención y transición de estudiantes de primaria a secundaria. Asimismo, la matrícula en educación media superior ha crecido de 672 en 2010 a 1,697 en 2020, lo que podría indicar un mayor interés en continuar la educación después de la secundaria y una oferta educativa más accesible.

Finalmente, la modalidad no escolarizada experimentó un aumento significativo en 2017, con 1,268 alumnos, en comparación con solo 309 en 2010. Sin embargo, esta cifra disminuyó en 2018 y se estabilizó en 1,245 en 2020, lo que indica un interés en opciones de educación alternativa o complementaria.

Rezago educativo y abandono escolar

El rezago educativo y el abandono escolar son desafíos significativos que afectan a Villa de Allende, al igual que en el resto del Estado de México. El rezago educativo se refiere a la población que no ha alcanzado el nivel educativo adecuado para su edad. A nivel estatal, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



ha señalado que una parte considerable de la población de 15 años y más presenta rezago educativo, lo que indica que muchos jóvenes y adultos no han completado su formación básica.

El abandono escolar, por su parte, implica que los estudiantes dejan de asistir a la escuela antes de culminar su nivel educativo. En el ciclo escolar 2022-2023, la tasa de abandono escolar en la educación secundaria en el Estado de México fue del 2.7%. Este fenómeno puede ser atribuido a varios factores, que incluyen condiciones económicas que dificultan a las familias cubrir los costos educativos, situaciones sociales como el embarazo adolescente y el trabajo infantil, así como la calidad insuficiente de la enseñanza y la falta de infraestructura adecuada en las escuelas.

Porcentaje de población con rezago educativo en Villa de Allende



Fuente: COPLADEM (2024). Con información de la Medición de la Pobreza a Nivel Municipio, CONEVAL, 2010-2020.

El rezago educativo en Villa de Allende ha mostrado un disminuido de forma significativa en los últimos años. En 2015, el porcentaje de población en esta condición era del 32.9%, mientras que en 2020 bajo a 23.7%, lo que representa una mejora en los indicadores de acceso y permanencia en la educación.

La pandemia de COVID-19 exacerbó estos problemas, generando un aumento en el rezago educativo y el abandono escolar debido al cierre de escuelas y a la





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



transición a la educación en línea. Se estima que más del 5% de la matrícula escolar en el Estado de México se vio afectada por el rezago educativo durante la pandemia.

Para abordar estos problemas, el gobierno estatal ha implementado diversas estrategias, como programas de regularización que ofrecen clases de apoyo a estudiantes rezagados, becas y apoyos financieros para ayudar a las familias a cubrir los costos educativos, y el fortalecimiento de la infraestructura escolar para mejorar las condiciones de las escuelas.

Aunque no se cuentan con datos específicos sobre Villa de Allende, es probable que el municipio enfrente desafíos similares a los del Estado de México en términos de rezago educativo y abandono escolar. Por lo tanto, es esencial continuar con los esfuerzos para mejorar la calidad educativa y garantizar que todos los estudiantes tengan la oportunidad de completar su formación y acceder a un futuro más prometedor.

Analfabetismo y educación indígena

La problemática del analfabetismo y la educación indígena en Villa de Allende representa un desafío significativo en el contexto de la diversidad cultural y la inclusión social. En un municipio donde conviven diferentes grupos étnicos, como los mazahuas y otomíes, es fundamental abordar las barreras que enfrentan las comunidades indígenas para acceder a una educación de calidad. El analfabetismo, que afecta a un porcentaje considerable de la población, limita las oportunidades de desarrollo y bienestar, perpetuando ciclos de pobreza y marginación.

La educación indígena, por su parte, requiere enfoques pedagógicos que respeten y valoren las lenguas y culturas originarias, promoviendo una enseñanza que no solo busque la alfabetización en español, sino que también reconozca la importancia de las lenguas indígenas como vehículos de conocimiento y tradición.

En este sentido, es vital implementar políticas educativas inclusivas que contemplen la diversidad cultural de Villa de Allende y que brinden recursos y apoyo a las





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



comunidades indígenas, favoreciendo su participación activa en el proceso educativo. Al abordar el analfabetismo y mejorar la educación indígena, se contribuirá al empoderamiento de estas comunidades, a la preservación de su identidad cultural y al desarrollo integral del municipio.

Población de 15 años y más según condición de alfabetismo

| Año | Total | | | Alfabeta | | Analfabeta | | No especificado | | | | |
|------|--------|---------|---------|----------|---------|------------|---------|-----------------|-------|---------|---------|-----|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | |
| 2015 | 34 116 | 16 184 | 17 932 | 29 790 | 15 026 | 14 764 | 3 962 | 1 002 | 2 960 | 364 | 156 | 208 |
| 2020 | 35 991 | 17 258 | 18 733 | 32 363 | 16 226 | 16 137 | 3 610 | 1 027 | 2 583 | 18 | 5 | 13 |

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

La población de 15 años y más en Villa de Allende según su condición de alfabetismo, abarca los años 2015 y 2020, y revela tendencias significativas en la educación del municipio. En 2015, la población total era de 34,116 personas, cifra que creció a 35,991 en 2020, indicando un aumento en el número de individuos en edad de alfabetización.

En cuanto a la alfabetización, se observó una mejora notable. En 2015, había 29,790 personas alfabetas, lo que representaba aproximadamente el 87.2% de la población total. Para 2020, esta cifra aumentó a 32,363, alcanzando un 89.9%. Este incremento sugiere un avance positivo en la tasa de alfabetización en Villa de Allende a lo largo de esos cinco años.

El número de personas analfabetas también disminuyó, pasando de 3,962 en 2015 (aproximadamente el 11.6% de la población) a 3,610 en 2020 (alrededor del 10.0%). Esta reducción refleja un progreso en la lucha contra el analfabetismo en el municipio.

Al analizar el desglose por género, se observa que, en 2015, de las 3,962 analfabetas, 1,002 eran hombres (25.3%) y 2,960 eran mujeres (74.7%). En 2020, el número de analfabetas hombres aumentó ligeramente a 1,027 (28.4%), mientras que el de mujeres disminuyó a 2,583 (71.6%). A pesar de que las mujeres continúan representando una mayor proporción de analfabetas, la brecha entre géneros se ha acortado.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Otro aspecto relevante es el número de personas con condición de alfabetismo no especificada, que en 2015 era de 364 y se redujo drásticamente a solo 18 en 2020. Este cambio sugiere una mejora en la recolección de datos y en la claridad sobre las condiciones educativas en el municipio.

Infraestructura escolar

La infraestructura educativa en Villa de Allende, Estado de México, es clave para el desarrollo de la comunidad y el bienestar de sus habitantes. En el municipio, existen diversas escuelas, tanto de educación básica como media superior, que son fundamentales para garantizar el acceso a la educación de calidad.

Infraestructura educativa en Villa de Allende

| Edificios | Aulas | Bibliotecas | Laboratorios | Talleres | Anexos |
|-----------|-------|-------------|--------------|----------|--------|
| 145 | 828 | 4 | 11 | 9 | 2,123 |

Fuente: COPLADEM (2024). Con información de la Dirección de Información y Planeación, Secretaría de Educación.

La infraestructura educativa en Villa de Allende muestra un panorama positivo, pero con áreas que podrían mejorar. Con 145 edificios destinados a la educación, el municipio cuenta con una cantidad considerable de espacios, lo que refleja un esfuerzo por cubrir las necesidades educativas de la población. En total, hay 828 aulas disponibles, lo que sugiere que existen suficientes espacios para el aprendizaje; sin embargo, es importante verificar que estos no estén saturados y que cada aula proporcione un ambiente adecuado para los estudiantes.

Por otro lado, las bibliotecas en el municipio son solo 4, lo que resulta bajo en comparación con la cantidad de aulas. Las bibliotecas son fundamentales para el desarrollo académico, la investigación y el fomento de la lectura, por lo que aumentar su número sería una mejora importante en la infraestructura. De manera similar, los 11 laboratorios y 9 talleres, aunque presentes, son insuficientes para una formación práctica y científica de alta calidad, especialmente si se tiene en cuenta que el número de estudiantes puede ser considerable.

Un aspecto positivo es la existencia de 2,123 anexos, lo que sugiere que las escuelas cuentan con espacios adicionales que pueden ser utilizados para





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

Gobierno Municipal 2025 -2027



actividades recreativas, deportivas o administrativas, lo cual contribuye al bienestar general de los estudiantes.

Acceso a nuevas tecnologías de la información y escuelas como espacios de seguridad y paz

El acceso a nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y la transformación de las escuelas en espacios de seguridad y paz son aspectos fundamentales para el desarrollo educativo y social en el municipio de Villa de Allende. En un mundo cada vez más digital, es esencial que los estudiantes y docentes cuenten con herramientas tecnológicas que les permitan acceder a información actualizada, recursos educativos y plataformas de aprendizaje en línea. Sin embargo, este objetivo enfrenta varios retos.

Uno de los principales desafíos es la infraestructura. La falta de acceso a internet de calidad y la disponibilidad de equipos tecnológicos limitan la capacidad de implementar programas educativos que incorporen las TIC. Para garantizar que todas las escuelas, especialmente aquellas en comunidades rurales, cuenten con los recursos necesarios, es crucial invertir en infraestructura tecnológica.

Además, la capacitación docente es fundamental para que el uso de las tecnologías sea efectivo. Los maestros deben recibir formación en el uso de herramientas digitales, lo que les permitirá integrar las TIC en sus métodos de enseñanza y aprovechar al máximo las oportunidades que ofrecen. También es importante desarrollar programas que promuevan la inclusión digital, asegurando que todos los estudiantes, independientemente de su contexto socioeconómico, tengan acceso a la tecnología. Esto puede incluir la entrega de dispositivos a estudiantes de familias de bajos recursos y la creación de centros comunitarios de acceso a internet.

Por otro lado, las escuelas deben convertirse en espacios seguros y pacíficos donde los estudiantes puedan aprender y desarrollarse sin temor. Para lograrlo, es necesario fomentar un ambiente escolar positivo que promueva valores como el respeto, la tolerancia y la empatía. Implementar programas de convivencia que





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



fortalezcan las relaciones entre estudiantes y docentes es clave para crear un clima escolar favorable.

La prevención de la violencia es otro aspecto crucial. Las escuelas deben contar con protocolos y estrategias para abordar situaciones de acoso escolar y discriminación. Capacitar a docentes y personal administrativo en mediación de conflictos y manejo de situaciones difíciles es esencial para garantizar un entorno seguro.

Asimismo, la participación de la comunidad y las familias en la vida escolar fortalece la red de apoyo para los estudiantes. Involucrar a los padres en actividades escolares y establecer vínculos con organizaciones locales puede contribuir a crear un ambiente de paz y seguridad.

Finalmente, la implementación de programas de apoyo psicosocial en las escuelas puede ayudar a los estudiantes a enfrentar situaciones difíciles y a desarrollar habilidades socioemocionales. Estos programas son fundamentales para el bienestar integral de los jóvenes y para fomentar un clima de paz en el entorno escolar.

Promoción y reconocimiento de docentes

La promoción y reconocimiento de docentes en Villa de Allende es un tema crucial que impacta directamente en la calidad de la educación y el desarrollo integral de los estudiantes. Los docentes son actores fundamentales en el proceso educativo, ya que su labor no solo se limita a la transmisión de conocimientos, sino que también influye en la formación de valores y habilidades que los jóvenes necesitan para enfrentar los retos del futuro. En este contexto, es esencial fomentar una cultura de valoración y reconocimiento hacia el trabajo docente, lo que incluye incentivos, capacitación continua y la creación de espacios de colaboración.

El reconocimiento a la labor de los educadores contribuye a motivar su desempeño, mejora la satisfacción laboral y, en consecuencia, eleva la calidad educativa en el





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



municipio. La promoción de prácticas pedagógicas innovadoras y la implementación de programas de formación y desarrollo profesional son fundamentales para garantizar que los docentes estén equipados con las herramientas necesarias para adaptarse a las demandas cambiantes del entorno educativo. En Villa de Allende, promover y reconocer a los docentes no solo fortalece el sistema educativo, sino que también enriquece la comunidad, creando un ambiente donde la educación se valora como un pilar fundamental para el progreso y bienestar de la sociedad.

Personal docente por modalidad escolar y nivel educativo

| Modalidad Nivel educativo | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----------------------------------|------|------|------|------|------|------|
| Total | 840 | 823 | 782 | 742 | 768 | 776 |
| Modalidad Escolarizada | 668 | 685 | 688 | 672 | 689 | 696 |
| Inicial/a | - | - | - | - | - | 0 |
| Preescolar | 95 | 95 | 105 | 98 | 99 | 100 |
| Primaria | 342 | 353 | 347 | 345 | 348 | 348 |
| Secundaria | 151 | 152 | 155 | 151 | 154 | 155 |
| Media Superior | 80 | 85 | 81 | 78 | 88 | 93 |
| Superior | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Modalidad No Escolarizada | 172 | 138 | 94 | 70 | 79 | 80 |

partir del ciclo escolar 2019-2020, la educación inicial cambia a la modalidad escolarizada.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2011-2021.

La tabla presenta datos sobre la modalidad y el nivel educativo en Villa de Allende entre los años 2015 y 2020, reflejando el número total de alumnos en diferentes modalidades y niveles educativos. En general, el número total de alumnos muestra una ligera fluctuación durante el período analizado, comenzando con 840 alumnos en 2015 y terminando con 776 en 2020. Esto sugiere una tendencia a la baja en la matrícula, aunque con ligeras variaciones año con año.

En cuanto a la modalidad escolarizada, se observa un comportamiento relativamente estable, con un aumento general desde 668 alumnos en 2015 hasta 696 en 2020. Este aumento indica una preferencia por la educación formal y estructurada en las escuelas, lo que es positivo para el sistema educativo del municipio. Dentro de esta modalidad, los datos revelan algunas tendencias interesantes.

El número de alumnos en educación preescolar se ha mantenido casi constante, con cifras que oscilan entre 95 y 105, terminando con 100 en 2020. Esto muestra





**Honradez y Trabajo
para Transformar**

VILLA DE ALLENDE

Gobierno Municipal 2025 -2027



una estabilidad en la inscripción en esta etapa inicial de la educación. Por su parte, la matrícula en primaria se ha mantenido bastante constante, con cifras que varían entre 342 y 348, lo que refleja una continuidad en la asistencia de estudiantes a esta etapa crucial.

En el nivel de secundaria, la matrícula ha mostrado un ligero aumento, pasando de 151 a 155 alumnos, lo que indica una tendencia positiva hacia esta etapa educativa. En cuanto a la educación media superior, se ha observado un incremento más notable, ya que la matrícula pasó de 80 a 93 alumnos en 2020. Este aumento es alentador, sugiriendo un interés creciente en la educación postsecundaria.

Por otro lado, la modalidad no escolarizada ha experimentado una disminución significativa en los primeros años, pasando de 172 alumnos en 2015 a solo 70 en 2018. Esto podría indicar una reducción en la oferta o la demanda de este tipo de educación. Sin embargo, en los años siguientes, hubo una leve recuperación, alcanzando 80 alumnos en 2020.

Es importante destacar que no se registraron alumnos en la modalidad de educación superior durante el período analizado. Esto podría señalar una falta de instituciones educativas que ofrezcan programas de educación superior en Villa de Allende o una baja demanda por parte de los estudiantes.

Deporte

En el municipio de Villa de Allende, Estado de México, el deporte juega un papel importante en la promoción de la salud y el bienestar de la comunidad, gestionado por el Instituto Municipal del Deporte. Esta institución tiene como misión fomentar la actividad física y deportiva entre los habitantes, ofreciendo una amplia gama de actividades para todas las edades y niveles de habilidad. Los ciudadanos pueden participar en deportes de equipo, individuales y acuáticos, lo que contribuye a la integración social y el desarrollo personal.





**Honradez y Trabajo
para Transformar**

VILLA DE ALLENDE

Gobierno Municipal 2025 -2027



Además de las actividades regulares, el Instituto Municipal del Deporte se encarga de organizar eventos deportivos locales y promover la cultura física en la comunidad. Esto incluye la colaboración con otras instituciones y organizaciones para garantizar un desarrollo integral en el ámbito deportivo. La sede del instituto se localiza en la calle Miguel Hidalgo, en el centro de San José Villa de Allende.

Para aquellos interesados en conocer más sobre los programas y actividades deportivas disponibles, se recomienda contactar directamente al Instituto Municipal del Deporte a través de los canales oficiales del Ayuntamiento de Villa de Allende. La promoción del deporte en el municipio no solo fomenta la actividad física, sino que también fortalece el sentido de comunidad y bienestar entre sus habitantes.

Infraestructura deportiva del Municipio de Villa de Allende

| Tipología | Nombre | No de equipamiento | Localización | Cobertura de atención |
|---|-------------------------|--------------------|--------------------------------|-----------------------|
| Campo de futbol. | Sin nombre | 1 | Barrio Chiquichuca | Local |
| Campo de futbol. | Sin nombre | 1 | Barrio de San Juan | Local |
| Deportiva (cancha de basquetbol, campo de futbol.) | Deportiva de San Miguel | 1 | San Miguel | Local |
| Campo de futbol. | Sin nombre | 1 | Barrio de Santacruz | Local |
| Deportiva (cancha de basquetbol, campo de futbol.) | Sin nombre | 1 | Barrio de Santiago | Local |
| Campo de futbol. | Sin nombre | 1 | Batan Chico | Local |
| Deportiva (campo de futbol, cancha de futbol rápido.) | Sin nombre | 1 | Bosencheve | Local |
| Campo de futbol. | Sin nombre | 1 | Buena Vista 23 | Local |
| Campo de futbol, cancha de basquetbol. | Sin nombre | 1 | Cabecera de Indigenas | Local |
| Campo de futbol, cancha de basquetbol. | Sin nombre | 1 | Casa Blanca | Local |
| Cancha de usos múltiples | Sin nombre | 1 | Cerro de Guadalupe | Local |
| Campo de futbol. | Sin nombre | 1 | Cuesta del Carmen | Local |
| Cancha de futbol rápido. | Sin nombre | 1 | Ejido de San Martin | Local |
| Campo de futbol | Sin nombre | 1 | El Aventurero | Local |
| Campo de futbol. | Sin nombre | 1 | El Cinco | Local |
| Deportiva (campo de futbol, cancha de basquetbol.) | Sin nombre | 1 | El Jacal | Local |
| Campo de futbol. | Sin nombre | 1 | El Potrero | Local |
| Campo de futbol, cancha de usos múltiples. | Sin nombre | 1 | El Puerto | Local |
| Campo de futbol | Sin nombre | 1 | La Piedra | Local |
| Campo de futbol | Sin nombre | 1 | Las Dalias | Local |
| Campo de futbol, cancha de futbol rápido. | Sin nombre | 3 | Loma de Juárez (y sus barrios) | Local |
| Campo de futbol. | Sin nombre | 1 | Loma de San Pablo | Local |
| Campo de futbol. | Sin nombre | 1 | Los Berros | Local |
| Campo de futbol. | Sin nombre | 1 | Los Hoyos | Local |
| Campo de futbol. | Sin nombre | 1 | Macia | Local |
| Deportiva (campo de futbol.) | Sin nombre | 1 | Manzana de Cashte | Local |
| Campo de futbol. | Sin nombre | 1 | Mesa chica | Local |
| Campo de futbol. | Sin nombre | 1 | Mesas de San Juan Buenavista | Local |





**Honradez y Trabajo
para Transformar**

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



| | | | | |
|--|--|---|--------------------------|-------------------|
| Campo de futbol. | Sin nombre | 1 | Mesas de Zacango | Local |
| Cancha de usos múltiples. | Sin nombre | 1 | Mesas del Clarín | Local |
| Campo de futbol. | Sin nombre | 1 | Monte Alto | Local |
| Campo de futbol, cancha de futbol rápido. | Sin nombre | 1 | Sabana la Peña | Local |
| Campo de futbol. | Sin nombre | 1 | Sabana el Madroño | Local |
| Campo de futbol. | Sin nombre | 1 | Sabana Tabora 1ª sección | Local |
| Deportiva (campo de futbol, cancha de futbol rápido, cancha de basquetbol.) | Sin nombre | 2 | Sabana del Rosario | Local |
| Campo de futbol. | Sin nombre | 1 | Sabana de San Jerónimo | Local |
| Campo de futbol. | Sin nombre | 1 | Salitre del Cerro | Local |
| Deportiva (campo de futbol, cancha de futbol rápido.) | Sin nombre | 1 | San Cayetano | Local |
| Deportiva (campo de futbol, cancha de futbol rápido.) | Sin nombre | 1 | San Felipe Santiago | Local |
| Campo de futbol, cancha de frontón, cancha de futbol rápido, cancha de básquet bol. | Sin nombre | 1 | San Francisco | Local |
| Campo de futbol. | Sin nombre | 1 | San Isidro | Local |
| Deportiva (campo de futbol, cancha de futbol rápido, cancha de basquetbol.) | Sin nombre | 1 | San Jerónimo | Local |
| Campo de futbol. | Sin nombre | 1 | San Juan Buenavista | Local |
| Campo de futbol. | Sin nombre | 1 | San Miguel la Maquina | Local |
| Campo de futbol. | Sin nombre | 1 | San Pablo | Local |
| Campo de futbol y cancha de básquetbol. | Sin nombre | 1 | Santa María | Local |
| Campo de futbol y cancha de básquetbol. | Sin nombre | 1 | Santa Teresa | Local |
| Campo de futbol. | Sin nombre | 1 | Soledad del salitre | Local |
| Deportiva (campo de futbol, cancha de futbol rápido.) | Sin nombre | 1 | Vare Chiquichuca | Local |
| Unidad deportiva (campo de futbol, cancha de futbol rápido, cancha de frontón, cancha volibol, cancha de basquetbol, área infantil.) | Unidad deportiva de Cabecera Municipal | 1 | Cabecera Municipal | Todo el Municipio |

Fuente: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa de Allende

El municipio cuenta con instalaciones deportivas adecuadas, como canchas, gimnasios y espacios recreativos, que son utilizados por los habitantes para practicar diferentes deportes. La disponibilidad de estas infraestructuras es clave para promover el deporte y facilitar el acceso a la actividad física.

Además, se implementan programas de formación y capacitación para entrenadores y promotores deportivos, asegurando que tanto jóvenes como adultos reciban una enseñanza adecuada y puedan desarrollar sus habilidades en el deporte de su elección.

En resumen, el deporte en Villa de Allende es una parte integral de la vida comunitaria, impulsado por el compromiso del Instituto Municipal del Deporte y la





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



participación activa de los ciudadanos. A través de la promoción de la actividad física, el municipio busca mejorar la calidad de vida de sus habitantes y fomentar una cultura de salud y bienestar.

e. Acceso a la salud integral

La salud integral es un derecho fundamental que impacta directamente en la calidad de vida de las familias y su desarrollo social y económico. En Villa de Allende, Estado de México, el acceso a servicios de salud es un tema de gran relevancia, ya que determina la capacidad de las familias para cuidar de su bienestar físico, mental y social. A pesar de los avances en el sistema de salud pública en el país, existen desafíos significativos que limitan el acceso equitativo a servicios de salud de calidad para todos los habitantes del municipio.

Este acceso a la salud integral implica no solo la disponibilidad de atención médica, sino también la inclusión de servicios de prevención, tratamiento, rehabilitación y promoción de la salud. Las familias en Villa de Allende enfrentan diversas barreras, como la distancia a los centros de salud, la disponibilidad de medicamentos, y factores socioeconómicos que pueden dificultar la búsqueda de atención adecuada. Además, la educación sobre salud y la sensibilización comunitaria juegan un papel crucial en la mejora de los índices de salud de la población.

En este contexto, es fundamental analizar el estado actual del acceso a la salud integral en Villa de Allende, identificando áreas de mejora y proponiendo estrategias que permitan fortalecer los servicios de salud y garantizar el bienestar de las familias. La atención integral no solo contribuye a la salud de los individuos, sino que también promueve el desarrollo social y económico del municipio en su conjunto, haciendo de este tema una prioridad para el futuro de la comunidad.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

Gobierno Municipal 2025 -2027



Población total según condición de derechohabencia según sexo

| Condición de derechohabencia | 2015 | | | 2020 | | |
|------------------------------|--------|---------|---------|--------|---------|---------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Total | 52 641 | 25 596 | 27 045 | 53 275 | 25 894 | 27 381 |
| Derechohabiente | 47 662 | 22 551 | 25 111 | 38 993 | 18 385 | 20 608 |
| IMSS | 1 566 | 950 | 626 | 2 738 | 1 831 | 907 |
| ISSSTE | 738 | 375 | 364 | 939 | 502 | 437 |
| ISSSTE estatal | 0 | 0 | 0 | 532 | 272 | 260 |
| Pemex, Defensa o Marina | 60 | 36 | 24 | 193 | 110 | 83 |
| IMSS BIENESTAR | 49 397 | 23 769 | 25 616 | 33 660 | 15 220 | 18 440 |
| Institución privada | 137 | 95 | 43 | 26 | 14 | 12 |
| Otra institución | 1 057 | 530 | 528 | 507 | 259 | 248 |
| No derechohabiente | 4 727 | 2 906 | 1 821 | 14 273 | 7 506 | 6 767 |
| No especificado | 252 | 139 | 113 | 9 | 3 | 6 |

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

La población total de Villa de Allende según su condición de derechohabencia en los años 2015 y 2020, desglosada por sexo. A continuación, se ofrece una interpretación de los datos:

En 2015, la población total era de 52,641 personas, de las cuales 25,596 eran hombres y 27,045 eran mujeres. Para 2020, esta cifra aumentó ligeramente a 53,275, con 25,894 hombres y 27,381 mujeres.

Derechohabencia: En 2015, el número de derechohabientes era de 47,662, lo que representaba aproximadamente el 90% de la población total. Sin embargo, en 2020, esta cifra disminuyó a 38,993 derechohabientes, lo que indica una reducción notable en el acceso a servicios de salud formal. Este descenso se observa tanto en hombres como en mujeres.

Al desglosar los tipos de derechohabencia, se observa que el Instituto de Salud para el Bienestar (anteriormente Seguro Popular) tenía la mayor cantidad de derechohabientes en 2015, con 49,397. Sin embargo, en 2020, este número disminuyó a 33,660. Por otro lado, el número de derechohabientes del IMSS aumentó de 1,566 en 2015 a 2,738 en 2020, lo que sugiere un cambio hacia esta institución.

El número de personas sin derechohabencia también creció de 4,727 en 2015 a 14,273 en 2020, lo que indica un aumento significativo en la cantidad de personas





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



que no tienen acceso a servicios de salud formales. Esto puede reflejar un deterioro en el acceso a la atención médica o cambios en la cobertura de los servicios de salud en la región.

Por último, hay una disminución notable en el número de personas con derechohabiencia no especificada, que pasó de 252 en 2015 a solo 9 en 2020. Esto sugiere una mejora en la recolección de datos sobre el estado de derechohabiencia en la población.

Unidades médicas del sector salud por institución

| Año | Total | ISEM | DIFEM | IMIEM | IMSS | ISSSTE | ISSEMyM |
|------|-------|------|-------|-------|------|--------|---------|
| 2015 | 13 | 11 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| 2016 | 13 | 11 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| 2017 | 12 | 11 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 2018 | 12 | 11 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 2019 | 12 | 11 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 2020 | 13 | 12 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud, 2011-2021.

El número de unidades médicas del sector salud en Villa de Allende, desglosadas por institución durante los años 2015 a 2020. A continuación, se ofrece una interpretación de los datos:

En general, el total de unidades médicas se mantuvo relativamente estable durante este período, oscilando entre 12 y 13 unidades. La mayoría de estas unidades pertenecen al Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), que ha mantenido 11 unidades a lo largo de los años 2015 a 2019, aumentando a 12 en 2020. Este hecho sugiere una consistencia en la provisión de servicios de salud por parte de esta institución.

No se reportaron unidades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) ni del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Villa de Allende durante este período, lo que indica una ausencia de estas instituciones en la cobertura de salud en el municipio.

Por otro lado, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Municipios (ISSEMyM) solo tienen una unidad cada uno, la cual se mantiene constante a lo largo de los años.

Salud mental

La salud mental es un aspecto esencial del bienestar general de las personas, y en el municipio de Villa de Allende, como en muchas otras localidades, se enfrenta a diversos retos. A continuación, se presenta un panorama sobre la situación de la salud mental en este municipio.

Servicios de salud mental: En Villa de Allende, los servicios de salud mental están principalmente integrados en el sistema de salud pública, administrado por el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM). Sin embargo, la disponibilidad y accesibilidad de estos servicios pueden ser limitadas, especialmente en áreas rurales. Las unidades médicas ofrecen atención básica, pero es posible que no cuenten con especialistas en salud mental, como psicólogos o psiquiatras, lo que puede dificultar el tratamiento adecuado de trastornos mentales.

Estigmatización y conciencia: A menudo, los problemas de salud mental son estigmatizados en las comunidades, lo que puede llevar a que las personas eviten buscar ayuda. La falta de información y educación sobre la salud mental también contribuye a esta situación. Es fundamental realizar campañas de sensibilización que promuevan la importancia del bienestar mental y fomenten un entorno de apoyo.

Problemas comunes: En términos de trastornos mentales, se han reportado problemas como la ansiedad, la depresión y el estrés, especialmente en jóvenes y adultos que enfrentan presiones económicas y sociales. La pandemia de COVID-19 también ha impactado negativamente la salud mental de muchas personas, generando un aumento en los casos de ansiedad y depresión.

Iniciativas y programas: Aunque la atención a la salud mental en Villa de Allende enfrenta desafíos, se han implementado algunas iniciativas a nivel estatal para





**Honradez y Trabajo
para Transformar**

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



mejorar la situación. Programas de atención psicosocial y grupos de apoyo son ejemplos de esfuerzos para abordar la salud mental de manera integral. Además, se están promoviendo actividades comunitarias que fomenten la salud mental, como talleres de autocuidado y espacios de encuentro.

Salud física

En Villa de Allende, la promoción de la salud física se encuentra en el centro de las políticas públicas y programas comunitarios, buscando fomentar estilos de vida saludables entre los habitantes. Sin embargo, la prevalencia de enfermedades crónicas, la desnutrición y el sedentarismo son problemáticas que requieren una atención continua y un enfoque integral. Además, el acceso a instalaciones deportivas, espacios recreativos y servicios de salud adecuados es fundamental para mejorar la calidad de vida de la población.

La sensibilización sobre la importancia de la salud física, así como el fomento de la actividad física a través de eventos deportivos y programas de capacitación, son estrategias clave para abordar estos retos. De esta manera, Villa de Allende puede avanzar hacia una comunidad más saludable, donde la prevención y el cuidado de la salud física sean prioridades tanto para los ciudadanos como para las autoridades locales. En este contexto, es esencial promover una cultura de bienestar que incluya la participación activa de la población en la construcción de entornos saludables y sostenibles.

Uno de los principales problemas de salud que se observan en el municipio es la presencia de enfermedades crónicas como la diabetes, la hipertensión y enfermedades cardiovasculares. Estas condiciones a menudo coexisten, lo que incrementa el riesgo de complicaciones y puede conducir a una mayor morbilidad y mortalidad. La combinación de estas enfermedades exige una atención médica especializada y un enfoque integral para su manejo.

Los factores de riesgo asociados con la comorbilidad en Villa de Allende incluyen estilos de vida poco saludables, como dietas inadecuadas, inactividad física y





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

Gobierno Municipal 2025 -2027



hábitos nocivos. La falta de acceso a servicios de salud y la disponibilidad limitada de recursos también contribuyen a la prevalencia de estas condiciones. Además, el nivel de educación y la concienciación sobre la importancia de la prevención y el control de enfermedades juegan un papel crucial en la salud de la población.

En respuesta a estos desafíos, se han implementado diversas iniciativas y programas enfocados en la prevención y promoción de la salud en el municipio. Estos esfuerzos buscan educar a la población sobre la importancia de mantener hábitos saludables, así como fomentar la detección temprana de enfermedades. Sin embargo, la efectividad de estos programas depende de la colaboración entre las autoridades de salud, las organizaciones comunitarias y los ciudadanos.

Cobertura hospitalaria

El acceso a servicios de salud de calidad para sus habitantes. Este tema cobra relevancia, dado que la salud es un derecho humano esencial que impacta directamente en el bienestar y la calidad de vida de la población. En un contexto donde la prevención y atención de enfermedades se vuelve crucial, la infraestructura hospitalaria disponible se convierte en un pilar para el desarrollo social y económico del municipio.

En Villa de Allende, la infraestructura hospitalaria abarca diversas instituciones que ofrecen atención médica, desde unidades de salud de primer nivel hasta hospitales más complejos. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados, la cobertura hospitalaria enfrenta retos significativos, como la escasez de recursos, la falta de personal médico especializado y la necesidad de mejorar la calidad de los servicios ofrecidos. Estos factores pueden limitar el acceso a atención oportuna y adecuada, lo que repercute en la salud general de la población.

La cobertura hospitalaria no solo se refiere a la cantidad de servicios disponibles, sino también a su capacidad para atender las necesidades específicas de la comunidad, incluidas las enfermedades prevalentes y las urgencias médicas. Además, es esencial considerar la importancia de la educación en salud y la





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



promoción de hábitos saludables para reducir la demanda de servicios hospitalarios y fomentar una población más saludable.

Por lo tanto, la mejora de la cobertura hospitalaria en Villa de Allende requiere un enfoque integral que incluya el fortalecimiento de la infraestructura existente, la capacitación del personal médico y la implementación de políticas públicas que prioricen la salud de los ciudadanos. Con un compromiso colectivo y la participación activa de la comunidad y las autoridades, es posible avanzar hacia un sistema de salud más accesible y eficiente que garantice el bienestar de todos los habitantes del municipio.

Unidades médicas del sector salud por tipo de atención

| Año | Total | Consulta externa/a | Hospitalización general/b | Hospitalización especializada |
|------|-------|--------------------|---------------------------|-------------------------------|
| 2015 | 13 | 13 | 0 | 0 |
| 2016 | 13 | 13 | 0 | 0 |
| 2017 | 12 | 12 | 0 | 0 |
| 2018 | 12 | 12 | 0 | 0 |
| 2019 | 12 | 12 | 0 | 0 |
| 2020 | 13 | 13 | 0 | 0 |

a/ Incluye Unidades Móviles y brigadas a pie.

b/ Incluye Unidades Médicas que proporcionan a la vez servicio de consulta externa.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud, 2011-2021.

La tabla presenta información sobre las unidades médicas del sector salud en Villa de Allende, clasificadas por tipo de atención y año, desde 2015 hasta 2020. En total, se observa que el número de unidades médicas ha experimentado ligeras variaciones a lo largo de los años. En 2015 y 2016, el total de unidades se mantuvo en 13, pero en 2017 y 2018 disminuyó a 12. Sin embargo, en 2020, el número volvió a ascender a 13.

Un aspecto destacado de la tabla es que todas las unidades médicas ofrecían atención de consulta externa, manteniéndose constante en 13 unidades durante todo el periodo analizado. Esto indica que la mayoría de estas instalaciones se enfocan en brindar servicios ambulatorios, lo cual es positivo, ya que permite a la población acceder a atención médica sin necesidad de ser hospitalizada.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



No obstante, un aspecto preocupante es la ausencia de unidades que ofrezcan hospitalización general o especializada en ninguno de los años contemplados. Esto sugiere una limitación significativa en la capacidad del sistema de salud local para atender casos que requieren atención hospitalaria. La falta de opciones para hospitalización puede representar un desafío considerable para la atención integral de la salud en el municipio, ya que los pacientes que necesitan tratamientos más complejos no tendrían acceso a los recursos necesarios.

Camas censables del sector salud por institución

| Año | Total | ISEM | DIFEM | IMIEM | IMSS | ISSSTE | ISSEMyM |
|------|-------|------|-------|-------|------|--------|---------|
| 2015 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2016 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2017 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2018 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2019 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2020 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud, 2011-2021.

La cantidad de camas censables del sector salud en Villa de Allende desglosada por institución, desde 2015 hasta 2020. A lo largo de este periodo, se puede observar que el número total de camas censables es cero en cada uno de los años analizados, lo que indica una notable carencia de infraestructura hospitalaria en el municipio.

Este dato es particularmente alarmante, ya que la ausencia de camas en el sistema de salud implica que no hay capacidad disponible para hospitalizar a pacientes que requieran atención médica prolongada o especializada. Esto puede tener un impacto significativo en la salud de la población, ya que limita el acceso a servicios básicos y a la atención adecuada de enfermedades que necesiten observación o tratamiento en un entorno hospitalario.

La falta de camas censables sugiere una necesidad urgente de inversión en infraestructura de salud en Villa de Allende. Sin un número suficiente de camas hospitalarias, los residentes se ven obligados a buscar atención en otros municipios, lo que puede resultar en demoras en el tratamiento y en un acceso limitado a servicios médicos esenciales.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



f. Fomento a la cultura y al arte

Villa de Allende, destaca por su riqueza cultural y artística, especialmente en la preservación y promoción de la cultura Mazahua. La administración local ha implementado diversas iniciativas para fomentar las tradiciones y expresiones artísticas de la región.

Una de las principales acciones es la promoción de las artesanías locales, como la elaboración de textiles de alta costura. Este esfuerzo ha sido posible gracias a la colaboración entre artesanos locales y la Subsecretaría de Turismo, a través del Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías del Estado de México (IIFAEM). Además, se producen licores artesanales y diversos productos alimenticios que reflejan la riqueza gastronómica de la zona.

Monumentos Históricos y Culturales de Villa de Allende

| Tipo | No. | Nombre | Localización | Periodo |
|---------------------|-----|---|--|-----------|
| Monumento Histórico | 1 | Casa-habitación | San José Villa de Allende 2 de Marzo Núm. ext. 101 | Siglo XIX |
| | 2 | Casa-habitación | San José Villa de Allende 2 de Marzo Núm. ext. 107 | Siglo XIX |
| | 3 | Casa-habitación | San José Villa de Allende 2 de Marzo | Siglo XIX |
| | 4 | Casa-habitación | San José Villa de Allende 2 de Marzo | Siglo XIX |
| | 5 | Casa-habitación | San José Villa de Allende 2 de Marzo | Siglo XIX |
| | 6 | Casa-habitación | San José Villa de Allende Avenida Nacional | Siglo XIX |
| | 7 | "Casa de San Agustín" | San José Villa de Allende Avenida Nacional | Siglo XIX |
| | 8 | Casa-habitación | San José Villa de Allende Avenida Nacional | Siglo XIX |
| | 9 | Casa-habitación | San José Villa de Allende Álvaro Obregón No. 100 Núm. ext. 100 | Siglo XIX |
| | 10 | Casa-habitación | San José Villa de Allende Álvaro Obregón | Siglo XIX |
| | 11 | Casa-habitación | San José Villa de Allende Álvaro Obregón Núm. ext. 106 | Siglo XIX |
| | 12 | Casa-habitación | San José Villa de Allende Álvaro Obregón Núm. ext. 108 | Siglo XIX |
| | 13 | Casa-habitación | San José Villa de Allende Álvaro Obregón Núm. ext. 215 | Siglo XIX |
| | 14 | Casa-habitación | San José Villa de Allende Hidalgo Núm. ext. 101 | Siglo XIX |
| | 15 | Casa-habitación | San José Villa de Allende Hidalgo Núm. ext. 102 | Siglo XIX |
| | 16 | Casa-habitación | San José Villa de Allende Hidalgo Núm. ext. 114 | Siglo XIX |
| | 17 | Casa del administrador (Hacienda de Villa de Allende) | San José Villa de Allende Hidalgo Núm. ext. 210 | Siglo XIX |
| | 18 | Casa-habitación | San José Villa de Allende Hidalgo | Siglo XIX |
| | 19 | Casa del hacendado (Hacienda de Villa de Allende) | San José Villa de Allende Hidalgo | Siglo XIX |
| | 20 | Parroquia de San José | San José Villa de Allende Hidalgo | Siglo XIX |





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



| | | | | |
|--------------------------------|----|---|---|-------------|
| | 21 | Casa-habitación | San José Villa de Allende Ignacio Allende | Siglo XIX |
| | 22 | Casa-habitación | San José Villa de Allende Ignacio Allende | Siglo XIX |
| | 23 | Casa-habitación | San José Villa de Allende Ignacio Allende | Siglo XIX |
| | 24 | Casa-habitación | San José Villa de Allende Ignacio Allende | Siglo XIX |
| | 25 | Casa-habitación | San José Villa de Allende Lerdo de Tejada Núm. ext. 5 | Siglo XIX |
| | 26 | Casa-habitación | San José Villa de Allende Ignacio Allende Núm. ext. 100 | Siglo XIX |
| | 27 | Casa-habitación | San José Villa de Allende Ignacio Allende Núm. ext. 102 | Siglo XIX |
| | 28 | Casa-habitación | San José Villa de Allende Ignacio Allende Núm. ext. 103 | Siglo XIX |
| | 29 | Casa-habitación | San José Villa de Allende Ignacio Allende | Siglo XIX |
| | 30 | Templo de San Jerónimo Totoltepec | Sabana de Taborda 2da. Sección Calle sin nombre | Siglo XVIII |
| Conjunto arquitectónico | 31 | Panteón Municipal | San José Villa de Allende Calle sin nombre | Siglo XX |
| | 32 | Monumento Funerario | San José Villa de Allende Calle sin nombre | Siglo XX |
| | 33 | Monumento Funerario | San José Villa de Allende Calle sin nombre | Siglo XX |
| | 34 | Monumento Funerario | San José Villa de Allende Calle sin nombre | Siglo XX |
| | 35 | Monumento Funerario | San José Villa de Allende Calle sin nombre | Siglo XX |
| | 36 | Monumento Funerario | San José Villa de Allende Calle sin nombre | Siglo XX |
| | 37 | Hacienda del Rosario | San Juan Buenavista Carretera Villa Victoria-Valle de Bravo | Siglo XX |
| | 38 | Casa del administrador | San Juan Buenavista Carretera Villa Victoria-Valle de Bravo | Siglo XX |
| | 39 | Casa del Hacendado | San Juan Buenavista Carretera Villa Victoria-Valle de Bravo | Siglo XX |
| | 40 | Capilla | San Juan Buenavista Carretera Villa Victoria-Valle de Bravo | Siglo XX |
| | 41 | Troje | San Juan Buenavista Carretera Villa Victoria-Valle de Bravo | Siglo XX |
| | 42 | Establo | San Juan Buenavista Carretera Villa Victoria-Valle de Bravo | Siglo XX |
| | 43 | Granero, corral | San Juan Buenavista Carretera Villa Victoria-Valle de Bravo | Siglo XX |
| | 44 | Templo de San Felipe Santiago | Barrio de Santiago Templo de San Felipe Santiago | Siglo XVIII |
| | 45 | Casa cural | Barrio de Santiago Templo de San Felipe Santiago | Siglo XVIII |
| | 46 | Monumento Funerario | Barrio de Santiago Templo de San Felipe Santiago | Siglo XVIII |
| | 47 | Templo de San Felipe Santiago | Barrio de Santiago Templo de San Felipe Santiago | Siglo XVIII |
| | 48 | Hacienda de San Bartolo o San Bartolomé | Sabana de Taborda 2da. Sección Hacienda de San Bartolo | Siglo XVIII |
| | 49 | Cruz Santa | Sabana de Taborda 2da. Sección Hacienda de San Bartolo | Siglo XVIII |
| | 50 | Tienda de raya | Sabana de Taborda 2da. Sección Hacienda de San Bartolo | Siglo XVIII |
| | 51 | Casa del hacendado | Sabana de Taborda 2da. Sección Hacienda de San Bartolo | Siglo XVIII |
| | 52 | Capilla | Sabana de Taborda 2da. Sección Hacienda de San Bartolo | Siglo XVIII |
| | 53 | Pozo | Sabana de Taborda 2da. Sección Hacienda de San Bartolo | Siglo XIX |
| | 54 | Galerones, chiqueros | Sabana de Taborda 2da. Sección Hacienda de San Bartolo | Siglo XIX |
| | 55 | Panteón San Juan Bautista | Sabana de Taborda 2da. Sección Calle sin nombre | Siglo XIX |





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



| | | | | |
|----------------------------------|----|--|--|-------------|
| | 56 | Monumento funerario tipo sarcófago | Sabana de Taborda 2da. Sección Calle sin nombre | Siglo XIX |
| | 57 | Monumento funerario tipo basamento | Sabana de Taborda 2da. Sección Calle sin nombre | Siglo XIX |
| | 58 | Templo de San Pablo Malacatepec (Conjunto) | Mesas del Clarín San Pedro Malacatepec | Siglo XVIII |
| | 59 | Templo de San Pablo Malacatepec | Mesas del Clarín San Pedro Malacatepec | Siglo XVIII |
| | 60 | Casa Cural, sacristía | Mesas del Clarín San Pedro Malacatepec | Siglo XVIII |
| | 61 | Cruz atrial | Mesas del Clarín San Pedro Malacatepec | Siglo XVIII |
| | 62 | Monumento funerario tipo sarcófago | Mesas del Clarín San Pedro Malacatepec | Siglo XIX |
| | 63 | Capilla procesional | Mesas del Clarín San Pedro Malacatepec | Siglo XIX |
| | 64 | Cuatro capillas procesionales | Mesas del Clarín San Pedro Malacatepec | Siglo XIX |
| | 65 | Anexo, cocina | Mesas del Clarín San Pedro Malacatepec | Siglo XIX |
| | 66 | Antigua Hacienda del Salitre | Barrio de San Juan Carretera Toluca-Zitácuaro | Siglo XIX |
| | 67 | Vía Crucis | Barrio de San Juan Carretera Toluca-Zitácuaro | Siglo XIX |
| | 68 | Galerón, bodega | Barrio de San Juan Carretera Toluca-Zitácuaro | Siglo XIX |
| | 69 | Troje, patio de campo | Barrio de San Juan Carretera Toluca-Zitácuaro | Siglo XIX |
| | 70 | Caballerizas | Barrio de San Juan Carretera Toluca-Zitácuaro | Siglo XIX |
| | 71 | Casa del hacendado | Barrio de San Juan Carretera Toluca-Zitácuaro | Siglo XIX |
| | 72 | Troje, bodegas | Barrio de San Juan Carretera Toluca-Zitácuaro | Siglo XIX |
| | 73 | Caballerizas | Barrio de San Juan Carretera Toluca-Zitácuaro | Siglo XIX |
| Bien inmueble con valor cultural | 74 | Casa-habitación | San José Villa de Allende 2 de Marzo Núm. ext. 200 | Siglo XX |
| | 75 | Casa-habitación | San José Villa de Allende Aldama | Siglo XX |
| | 76 | Casa-habitación | San José Villa de Allende Avenida Nacional Núm. ext. 205 | Siglo XX |
| | 77 | Casa-habitación | San José Villa de Allende Avenida Nacional Núm. ext. 304 | Siglo XX |
| | 78 | Casa-habitación | San José Villa de Allende Avenida Nacional Núm. ext. 317 | Siglo XX |
| | 79 | Casa-habitación | San José Villa de Allende Avenida Nacional Núm. ext. 328 | Siglo XX |
| | 80 | Casa-habitación | San José Villa de Allende Avenida Nacional Núm. ext. 409 | Siglo XX |
| | 81 | Casa-habitación | San José Villa de Allende Avenida Nacional Núm. ext. 413 | Siglo XX |
| | 82 | Casa-habitación | San José Villa de Allende Avenida Nacional | Siglo XX |
| | 83 | Casa-habitación | San José Villa de Allende Avenida Nacional | Siglo XX |
| | 84 | Casa-habitación | San José Villa de Allende Avenida Nacional Núm. ext. 200 | Siglo XX |
| | 85 | Casa-habitación | San José Villa de Allende Aldama | Siglo XX |
| | 86 | Casa-habitación | San José Villa de Allende Álvaro Obregón | Siglo XX |
| | 87 | Casa-habitación | San José Villa de Allende Álvaro Obregón Núm. ext. 115 | Siglo XX |
| | 88 | Casa-habitación | San José Villa de Allende Álvaro Obregón Núm. ext. 201 | Siglo XX |
| | 89 | Casa-habitación | San José Villa de Allende Álvaro Obregón Núm. ext. 202 | Siglo XX |
| | 90 | Casa-habitación | San José Villa de Allende Álvaro Obregón Núm. ext. 203 | Siglo XX |
| | 91 | Casa-habitación | San José Villa de Allende Álvaro Obregón no 204 | Siglo XX |





**Honradez y Trabajo
para Transformar**

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



| | | | |
|-----|-----------------|---|----------|
| 92 | Casa-habitación | San José Villa de Allende Álvaro Obregón | Siglo XX |
| 93 | Casa-habitación | San José Villa de Allende Hidalgo Núm. ext. 104 | Siglo XX |
| 94 | Casa-habitación | San José Villa de Allende Hidalgo Núm. ext. 112 | Siglo XX |
| 95 | Casa-habitación | San José Villa de Allende Hidalgo Núm. ext. 200 | Siglo XX |
| 96 | Casa-habitación | San José Villa de Allende Hidalgo | Siglo XX |
| 97 | Casa-habitación | San José Villa de Allende Hidalgo | Siglo XX |
| 98 | Casa-habitación | San José Villa de Allende Hidalgo | Siglo XX |
| 99 | Casa-habitación | San José Villa de Allende Hidalgo | Siglo XX |
| 100 | Casa-habitación | San José Villa de Allende Hidalgo | Siglo XX |
| 101 | Casa-habitación | San José Villa de Allende Morelos Núm. ext. 8 | Siglo XX |
| 102 | Casa-habitación | San José Villa de Allende Morelos Núm. ext. 108 | Siglo XX |
| 103 | Casa-habitación | San José Villa de Allende Morelos | Siglo XX |
| 104 | Casa-habitación | San José Villa de Allende Morelos | Siglo XX |
| 105 | Casa-habitación | Barrio de Santiago Escuela de San Felipe Santiago | Siglo XX |

Fuente: Elaboración propia.

En el ámbito cultural, la Casa de la Cultura de Villa de Allende se ha consolidado como un espacio dedicado a la promoción de las artes y la cultura. Este centro ofrece talleres, exposiciones y actividades que permiten a los artistas locales y a la comunidad en general participar y enriquecerse de las diversas manifestaciones culturales.

Además, el municipio organiza eventos como la Expo Villa de Allende, que en su edición de 2023 mostró la riqueza cultural, gastronómica y artesanal de la región. Este tipo de eventos no solo promueven la cultura local, sino que también atraen a turistas y fortalecen la identidad comunitaria.

La administración municipal, a través de la Dirección de Asuntos Indígenas, trabaja en la protección y fomento de la cultura Mazahua, abarcando aspectos como el lenguaje, la vestimenta, las artesanías, la música, los ritos, la religión y la cosmovisión. Estas acciones buscan preservar y difundir las tradiciones ancestrales de la comunidad.

g. Vivienda y servicios públicos dignos

La vivienda y los servicios públicos son aspectos fundamentales para el desarrollo y bienestar de las comunidades. En el municipio de Villa de Allende, se han





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



implementado diversas estrategias para garantizar el acceso a vivienda digna y servicios básicos adecuados para la población.

A lo largo de los años, el gobierno municipal ha trabajado en la construcción y rehabilitación de viviendas, así como en la promoción de programas de subsidios para apoyar a las familias en situación de vulnerabilidad. La meta es reducir el déficit habitacional y asegurar que cada ciudadano cuente con un hogar seguro y saludable.

En cuanto a los servicios públicos, el municipio ha avanzado en la mejora de la infraestructura para el suministro de agua potable, drenaje y electricidad. Sin embargo, persisten desafíos en algunas comunidades, donde la cobertura y la calidad de estos servicios aún requieren atención. La gestión adecuada de residuos sólidos también es una prioridad, con iniciativas para fomentar la separación y el reciclaje, así como la concientización sobre la importancia de mantener un entorno limpio y saludable.

Además, se han implementado programas para mejorar el acceso a servicios de salud, educación y seguridad, que son cruciales para el desarrollo integral de las familias de Villa de Allende. La colaboración entre el gobierno local, organizaciones no gubernamentales y la comunidad es esencial para avanzar en la construcción de un entorno más digno y equitativo para todos los habitantes del municipio.

El compromiso hacia la mejora de la vivienda y los servicios públicos es una pieza clave en el camino hacia el bienestar social y económico de Villa de Allende, donde cada acción cuenta para construir un futuro más prometedor para sus habitantes.

Vivienda

Según el Censo de Población y Vivienda de 2020, Villa de Allende presenta una densidad de población de 171 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que refleja una distribución relativamente dispersa de la población en comparación con áreas más





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



urbanizadas. En el municipio, se registran un total de 12,510 viviendas, lo que indica una oferta habitacional significativa para sus habitantes.

Sin embargo, es importante destacar que, a pesar de la cantidad de viviendas, existe una carencia en términos de calidad y espacio. Esto sugiere que muchas de las viviendas podrían no cumplir con estándares adecuados de habitabilidad, lo que afecta el bienestar de las familias que residen en el municipio. La calidad de la vivienda incluye aspectos como la infraestructura, el acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad y drenaje, así como la seguridad estructural de las edificaciones.

La falta de espacio suficiente también puede tener un impacto en la calidad de vida de los residentes, ya que las viviendas pequeñas o inadecuadas pueden generar problemas de hacinamiento y limitar el desarrollo de las familias. Es esencial que las autoridades locales y estatales trabajen en mejorar las condiciones de vivienda en Villa de Allende, implementando políticas públicas que promuevan el acceso a viviendas dignas y adecuadas, así como la mejora de la infraestructura urbana y los servicios públicos disponibles en el municipio.

Viviendas particulares habitadas y ocupantes

| Disponibilidad de servicios públicos | 2015 | | 2020 | |
|--------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | Viviendas | Ocupantes | Viviendas | Ocupantes |
| Total | 11 688 | 52 641 | 12 500 | 53 250 |

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

Las viviendas particulares habitadas y la cantidad de ocupantes en Villa de Allende, en relación con la disponibilidad de servicios públicos en los años 2015 y 2020. A continuación, se interpreta la información.

En 2015, el total de viviendas habitadas era de 11,688, y contaban con 52,641 ocupantes. Esto sugiere que, en promedio, cada vivienda tenía aproximadamente 4.5 ocupantes, lo que refleja una densidad poblacional considerable en las viviendas de la región.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Para el año 2020, el número total de viviendas habitadas aumentó a 12,500, mientras que la cantidad de ocupantes también creció a 53,250. Esto implica un ligero aumento en la población y en la cantidad de viviendas en un periodo de cinco años. La densidad promedio de ocupantes por vivienda se mantuvo en un nivel similar, con alrededor de 4.3 ocupantes por vivienda.

El aumento en el número de viviendas y ocupantes sugiere un crecimiento en la población de Villa de Allende, así como la posible necesidad de mejorar la infraestructura y los servicios públicos para satisfacer esta demanda creciente. También puede indicar un desarrollo en la construcción de viviendas, aunque el incremento en el número de ocupantes sugiere que puede haber problemas relacionados con el hacinamiento o la necesidad de más servicios públicos en la comunidad.

Viviendas particulares habitadas con bienes y tecnologías de la información

| Disponibilidad de bienes y tecnologías | | Villa de Allende |
|--|--|------------------|
| Refrigerador | | |
| Dispone | | 4 035 |
| No dispone | | 7 579 |
| No especificado | | 74 |
| Lavadora | | |
| Dispone | | 2 224 |
| No dispone | | 9 385 |
| No especificado | | 79 |
| Automóvil o camioneta | | |
| Dispone | | 2 184 |
| No dispone | | 9 398 |
| No especificado | | 106 |
| Radio | | |
| Dispone | | 5 685 |
| No dispone | | 5 894 |
| No especificado | | 109 |
| Televisor | | |
| Dispone | | 9 830 |
| No dispone | | 1 786 |
| No especificado | | 72 |
| Computadora | | |
| Dispone | | 562 |
| No dispone | | 11 035 |
| No especificado | | 91 |
| Línea telefónica fija | | |
| Dispone | | 360 |
| No dispone | | 11 232 |
| No especificado | | 96 |
| Teléfono celular | | |
| Dispone | | 6 946 |
| No dispone | | 4 658 |





**Honradez y Trabajo
para Transformar**

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



| | |
|-----------------|--------|
| No especificado | 84 |
| Internet | |
| Dispone | 244 |
| No dispone | 11 337 |
| No especificado | 107 |

Fuente: IGECEM con información de la Encuesta Intercensal, 2015.

La disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y de la comunicación en las viviendas particulares habitadas de Villa de Allende. A continuación, se interpretan los datos de cada categoría.

En primer lugar, respecto a los refrigeradores, 4,035 viviendas cuentan con este electrodoméstico, lo que indica que un porcentaje significativo de la población tiene acceso a un medio adecuado para la conservación de alimentos. Sin embargo, 7,579 viviendas no disponen de refrigerador, lo que refleja una carencia notable en este aspecto. La cifra de 74 viviendas con información no especificada sugiere que hay un pequeño número de casos en los que no se puede determinar la disponibilidad.

En cuanto a las lavadoras, 2,224 viviendas tienen acceso a este bien, mientras que 9,385 no cuentan con una, lo que indica una dependencia considerable en servicios de lavandería externos para la mayoría de la población. La cantidad de 79 viviendas con datos no especificados también se menciona.

Con respecto a los automóviles o camionetas, 2,184 viviendas poseen este medio de transporte, mientras que 9,398 no lo tienen, lo que muestra que la mayoría de los habitantes de Villa de Allende no tienen acceso a un vehículo privado.

En el caso del radio, 5,685 viviendas tienen acceso a este dispositivo, contrastando con 5,894 que no lo poseen. Esto sugiere una presencia bastante equitativa entre quienes disponen y quienes no tienen acceso a este medio de comunicación.

En relación a los televisores, 9,830 viviendas cuentan con este equipo, lo que indica una alta penetración de este medio en los hogares. Solo 1,786 viviendas no disponen de un televisor, mostrando una buena accesibilidad a este tipo de entretenimiento.





**Honradez y Trabajo
para Transformar**

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



En cuanto a las computadoras, solo 562 viviendas tienen acceso a este recurso, mientras que 11,035 no lo poseen. Esta cifra revela una brecha digital significativa en el acceso a la tecnología, que puede afectar la educación y la información.

Respecto a la línea telefónica fija, 360 viviendas disponen de este servicio, mientras que 11,232 no lo tienen, lo que indica que la mayoría de los hogares en Villa de Allende carecen de este tipo de comunicación.

En términos de teléfonos celulares, 6,946 viviendas poseen uno, en contraste con 4,658 que no tienen acceso a este dispositivo. Esto indica una penetración relativamente alta de la telefonía móvil en comparación con otros dispositivos.

Finalmente, en cuanto al acceso a Internet, solo 244 viviendas disponen de este servicio, mientras que 11,337 no lo tienen, lo que sugiere que el acceso a Internet es muy limitado en la comunidad, un factor que puede restringir el acceso a información y recursos educativos en línea.

Vivienda para jóvenes

En Villa de Allende, la vivienda es un aspecto crucial para el desarrollo de la comunidad, y, en especial, para los jóvenes que, al ingresar a la vida adulta, buscan independizarse y formar su propio hogar. Sin embargo, acceder a una vivienda digna sigue siendo un reto para muchos jóvenes del municipio. Según los datos más recientes, la oferta de viviendas adecuadas y accesibles para los jóvenes es limitada, y los desafíos que enfrentan incluyen el alto costo de la vivienda, la falta de créditos hipotecarios accesibles y la calidad de los servicios públicos en algunas áreas rurales.

Actualmente, Villa de Allende cuenta con un total de 12,500 viviendas, pero la calidad de estas y su adecuación a las necesidades de las nuevas generaciones es insuficiente. Muchos jóvenes, al comenzar su vida independiente, deben enfrentarse a la falta de acceso a servicios básicos como agua potable, drenaje y electricidad, lo que limita significativamente su calidad de vida. Además, la oferta de





**Honradez y Trabajo
para Transformar**

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



vivienda no responde plenamente a las expectativas de los jóvenes, que buscan espacios modernos, conectividad y sustentabilidad.

Una de las principales soluciones que el municipio podría implementar es la creación de proyectos de vivienda de interés social, dirigidos específicamente a los jóvenes. Estos proyectos deben incluir precios accesibles, facilidades de pago y condiciones de financiamiento favorables, con el objetivo de que los jóvenes puedan acceder a una vivienda propia. También es fundamental que se ofrezcan programas de crédito preferenciales que permitan a los jóvenes tener acceso a viviendas en condiciones más favorables que las que actualmente están disponibles en el mercado.

Por otro lado, también se puede fomentar la vivienda colaborativa, especialmente en las zonas urbanas del municipio. Esta modalidad permitiría que los jóvenes compartieran un espacio de vivienda, lo que reduciría el costo de vida, mientras que se iría construyendo una comunidad de apoyo y colaboración entre ellos. De igual forma, se debería mejorar la infraestructura en las zonas rurales de Villa de Allende, con el fin de garantizar el acceso a servicios básicos para todos los habitantes, lo que beneficiaría directamente a los jóvenes que decidan residir en esas áreas.

Además, los proyectos de vivienda deben contemplar la implementación de tecnologías sustentables y ecológicas, que no solo disminuyan el impacto ambiental, sino que también hagan más accesible y económico el mantenimiento de las viviendas. La integración de sistemas como paneles solares, materiales de construcción ecológicos y tecnologías de ahorro energético puede hacer una gran diferencia en la calidad de vida de los jóvenes.

Por último, es importante que el gobierno municipal se enfoque en la educación y sensibilización de los jóvenes sobre el derecho a la vivienda, así como sobre los programas disponibles que pueden facilitar su acceso. De esta manera, los jóvenes estarán mejor informados y podrán tomar decisiones más informadas sobre su futuro y sus necesidades de vivienda.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Certeza patrimonial

Uno de los principales retos que enfrenta Villa de Allende en términos de certeza patrimonial es el rezago en la regularización de tierras y propiedades. Muchos de los terrenos y viviendas en el municipio no cuentan con los títulos de propiedad correspondientes, lo que puede generar conflictos legales y una falta de acceso a servicios y financiamiento. Esta situación limita el desarrollo de nuevos proyectos de vivienda, la expansión de la infraestructura y la atracción de inversión privada, factores clave para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

El proceso de regularización es esencial para garantizar que todos los habitantes de Villa de Allende puedan acceder a los beneficios derivados de la propiedad formalizada. Para ello, es necesario implementar un programa integral de regularización de terrenos y propiedades que permita a los ciudadanos obtener los títulos de propiedad de sus inmuebles. Este proceso debe ir acompañado de una simplificación de los trámites burocráticos y una mayor capacitación a los funcionarios encargados de estos procesos para asegurar que se realicen de manera ágil, eficiente y transparente.

Además, la certeza patrimonial debe estar acompañada de políticas públicas que fomenten la cultura del registro de propiedades y bienes inmuebles. Es fundamental que los propietarios de tierras y propiedades estén informados sobre la importancia de formalizar sus propiedades mediante el registro ante el Registro Público de la Propiedad. Solo de esta forma se garantizará la protección jurídica de los bienes y se podrán evitar disputas legales que entorpezcan el desarrollo de la comunidad.

El acceso a la certeza patrimonial también está estrechamente relacionado con la mejora en el acceso a servicios públicos. Cuando un inmueble está formalmente registrado y tiene un título de propiedad, sus propietarios tienen mayores posibilidades de acceder a servicios como agua potable, drenaje, energía eléctrica y otros servicios básicos. Esto, a su vez, mejora las condiciones de vida de los habitantes y genera un entorno propicio para el desarrollo económico y social.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



En términos de desarrollo económico, la certeza patrimonial también tiene un impacto directo. Los ciudadanos con propiedades regularizadas pueden acceder con mayor facilidad a créditos bancarios y otros mecanismos de financiamiento para la construcción, remodelación o compra de bienes. Esto permite que los individuos inviertan en sus viviendas, negocios y proyectos productivos, lo que fortalece la economía local y crea empleos. A su vez, las inversiones en infraestructura pública y privada se incrementan al contar con una población que posee terrenos legalmente establecidos, lo que reduce los riesgos financieros para los inversionistas.

Por otro lado, el municipio debe incentivar la participación de la ciudadanía en estos procesos, asegurando que los habitantes comprendan la importancia de la regularización de propiedades no solo como una herramienta legal, sino también como un mecanismo de desarrollo económico y social. Es esencial que los ciudadanos confíen en las autoridades locales y en los procesos de regularización para que se genere un ambiente de seguridad y prosperidad.

Servicios públicos

Viviendas particulares habitadas y ocupantes

| Disponibilidad de servicios públicos | 2015 | | 2020 | |
|--------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | Viviendas | Ocupantes | Viviendas | Ocupantes |
| Total | 11 688 | 52 641 | 12 500 | 53 250 |
| Agua entubada | | | | |
| Disponen | 10 495 | 47 269 | 11 418 | 49 059 |
| No disponen | 1 169 | 5 263 | 1 082 | 4 191 |
| No especificado | 24 | 109 | 0 | 0 |
| Drenaje | | | | |
| Disponen | 8 792 | 39 597 | 10 128 | 43 716 |
| No disponen | 2 842 | 12 799 | 2 372 | 9 534 |
| No especificado | 54 | 245 | 0 | 0 |
| Energía eléctrica | | | | |
| Disponen | 11 104 | 50 011 | 12 450 | 53 075 |
| No disponen | 534 | 2 405 | 40 | 140 |
| No especificado | 50 | 225 | 9 | 35 |

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

La disponibilidad de servicios públicos en las viviendas particulares habitadas de Villa de Allende, comparando los datos de 2015 y 2020. En 2015, se registraron





**Honradez y Trabajo
para Transformar**

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



11,688 viviendas con un total de 52,641 ocupantes, mientras que en 2020, el número de viviendas aumentó a 12,500, con 53,250 ocupantes, lo que sugiere un crecimiento en la población y una mejora en la oferta habitacional del municipio.

En cuanto al acceso al agua entubada, en 2015, 10,495 viviendas, lo que representa aproximadamente el 89.7% del total, contaban con este servicio, beneficiando a 47,269 ocupantes. Para 2020, el número de viviendas con agua entubada aumentó a 11,418 (91.3%), sirviendo a 49,059 personas. Esto indica un avance positivo en la accesibilidad a este recurso esencial. Sin embargo, 1,169 viviendas no contaban con agua entubada en 2015, afectando a 5,263 ocupantes; en 2020, este número se redujo ligeramente a 1,082 viviendas y 4,191 ocupantes sin acceso.

En cuanto al drenaje, en 2015, 8,792 viviendas (aproximadamente el 75.3%) disponían de este servicio, beneficiando a 39,597 ocupantes. En 2020, el número de viviendas con acceso a drenaje aumentó a 10,128 (81.1%), sirviendo a 43,716 personas. A pesar de estos avances, el número de viviendas sin acceso a drenaje se mantuvo considerablemente alto, con 2,842 en 2015 (12,799 ocupantes) y 2,372 en 2020 (9,534 ocupantes), lo que resalta la necesidad de seguir mejorando la infraestructura sanitaria en el municipio.

En cuanto a la energía eléctrica, la mayoría de las viviendas contaban con este servicio. En 2015, 11,104 viviendas (95%) tenían acceso a electricidad, beneficiando a 50,011 ocupantes. En 2020, este número aumentó a 12,450 viviendas (99.6%), que atendían a 53,075 personas. No obstante, en 2015, 534 viviendas carecían de energía eléctrica, afectando a 2,405 ocupantes, y en 2020, este número se redujo drásticamente a solo 40 viviendas (140 ocupantes) sin acceso a este servicio.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



ANÁLISIS PROSPECTIVO.

| Tema de Desarrollo y/o subtema | Escenario tendencial | Escenario factible |
|---|---|---|
| Combate a la pobreza y reducción de carencias sociales | La pobreza sigue siendo una problemática prevalente en Villa de Allende, con un alto índice de carencias sociales, especialmente en áreas rurales. A medida que no se implementen cambios estructurales significativos, es probable que el municipio continúe enfrentando desafíos relacionados con el acceso a servicios básicos, educación y salud, lo que perpetuaría la desigualdad en la región. | Con la implementación de programas integrales de desarrollo social y la reactivación de políticas públicas que promuevan la inclusión económica y social, es posible reducir la pobreza. Mejorando la cobertura educativa, laboral y el acceso a servicios básicos, Villa de Allende podría avanzar hacia la superación de la pobreza, logrando que más familias superen las carencias y accedan a una vida más digna. |
| Mujeres con bienestar integral | Las mujeres de Villa de Allende seguirían enfrentando barreras de género que limitan su participación plena en la sociedad. La desigualdad salarial, la violencia de género, y la falta de acceso a servicios integrales seguirían siendo problemas estructurales, afectando el bienestar general de las mujeres en el municipio. | La implementación de políticas públicas centradas en la equidad de género, el acceso a servicios de salud, educación, y la promoción de la autonomía económica de las mujeres pueden transformar la realidad del municipio. Creando una red de apoyo integral para las mujeres, se puede mejorar su bienestar, garantizar su seguridad y promover una participación activa en el desarrollo comunitario. |
| Atención a grupos vulnerables | El escenario tendencial podría mantener a los grupos vulnerables de Villa de Allende en una situación de desprotección y marginación. La falta de políticas públicas específicas y el escaso acceso a servicios adecuados puede seguir dejando a estas poblaciones sin las herramientas necesarias para mejorar sus condiciones de vida. | Con el desarrollo de programas de atención a grupos vulnerables, como personas con discapacidad, migrantes, personas mayores y pueblos originarios, Villa de Allende podría proporcionar un entorno más inclusivo. Mejorando la infraestructura, la educación y la asistencia social, se lograría una integración más efectiva de estos grupos a la sociedad, reduciendo las desigualdades y aumentando las oportunidades. |
| Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos | Villa de Allende podría continuar enfrentando rezagos en educación, con una calidad educativa desigual, especialmente en las zonas rurales, y una infraestructura educativa deficiente. La falta de recursos, capacitación de docentes y oportunidades de formación podría limitar el acceso a una educación de calidad para todos. | A través de la implementación de programas educativos que fomenten la excelencia académica, la integración de nuevas tecnologías y el fortalecimiento de la formación docente, Villa de Allende podría asegurar que todos los niños y jóvenes del municipio tengan acceso a una educación de calidad. Promoviendo una educación humanista, inclusiva y accesible, se mejoraría el bienestar integral de la población educativa y, a largo plazo, la cohesión social. |
| Acceso a la salud integral | Los servicios de salud en Villa de Allende continuarían siendo insuficientes, con un acceso limitado, especialmente en áreas rurales. Esto podría contribuir al aumento de enfermedades prevenibles, la desnutrición y otras condiciones de salud que afectan a la población. | Con la mejora de la infraestructura sanitaria, el fortalecimiento de los servicios médicos y la implementación de programas de salud preventiva y curativa, Villa de Allende podría asegurar que todos sus habitantes tengan acceso a atención médica integral. El acceso a servicios médicos de calidad y la promoción de hábitos saludables pueden mejorar significativamente la salud de la población, reduciendo la mortalidad y aumentando la esperanza de vida. |
| Fomento a la cultura y al arte | El acceso a la cultura y el arte seguiría siendo limitado, especialmente en las comunidades más alejadas de la cabecera municipal. La falta de infraestructura cultural adecuada y el poco apoyo institucional a las expresiones artísticas podrían restringir el desarrollo cultural de los habitantes. | Si se desarrollan políticas que promuevan la cultura y el arte, con la creación de centros culturales, el impulso de festivales locales y la integración de las tradiciones indígenas y populares, Villa de Allende podría convertirse en un centro cultural de referencia. Esto no solo enriquecería la identidad local, sino que también ofrecería una vía para el desarrollo económico mediante el turismo cultural. |
| Vivienda y servicios públicos dignos | La falta de planificación urbana adecuada, la escasez de viviendas y los servicios públicos insuficientes (agua, drenaje, electricidad) seguirían siendo un reto importante. Esto podría perpetuar las condiciones de vida precarias para muchos habitantes, afectando su bienestar general. | Mediante una planificación urbana adecuada, la ampliación de la cobertura de servicios públicos y la promoción de proyectos de vivienda social accesible, Villa de Allende podría mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Lograr viviendas dignas y el acceso universal a los servicios básicos serían pilares fundamentales para el desarrollo sostenible del municipio. |





Honradez y Trabajo
para Transformar


VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027





OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS TERMINALES E INTERMEDIAS.

Combate a la pobreza y reducción de carencias sociales

| | | | |
|--|----------------|---|---|
| Objetivo | 4.1 | Reducir la pobreza y las carencias sociales, mejorando la calidad de vida de las familias en situación de vulnerabilidad. |  |
| Estrategia | 4.1.1 | Promover el acceso a servicios básicos y mejorar las condiciones de vida de las familias más vulnerables. | |
| | 4.1.2 | Impulsar el desarrollo económico de las familias vulnerables a través de proyectos productivos y capacitación. | |
| Líneas de acción: | 4.1.1.1 | Implementar programas de apoyo a la vivienda y servicios básicos (agua potable, drenaje, electricidad). | |
| | 17.1.2 | Fortalecer programas de apoyo alimentario y social para grupos en situación de vulnerabilidad. | |
| | 4.1.2.1 | Crear programas de autoempleo y formación para emprendedores. | |
| | 4.1.2.2 | Fomentar la creación de microempresas y cooperativas en las zonas más necesitadas. | |
| Metas Terminales e Intermedias | | | |
| 4.1.1.1.1 Establecer alianzas con gobiernos federales y estatales para la creación de programas de apoyo a la vivienda y la provisión de servicios básicos. | | | |
| 4.1.1.1.2 Implementar proyectos de infraestructura de agua potable, drenaje y electrificación, priorizando áreas rurales y marginadas. | | | |
| 4.1.1.2.1 Identificar los grupos más necesitados de apoyo alimentario y social, como personas de la tercera edad, niños y comunidades rurales. | | | |
| 4.1.1.2.2 Fomentar la participación de la comunidad en actividades de autoconsumo, como huertos comunitarios o programas de donación. | | | |
| 4.1.2.1.1 Establecer talleres de formación en habilidades productivas (manualidades, oficios, agricultura, etc.) dirigidos a mujeres, jóvenes y adultos mayores. | | | |
| 4.1.2.1.2 Crear incentivos para fomentar el autoempleo y la creación de pequeños negocios familiares. | | | |
| 4.1.2.2.1 Promover la colaboración entre las microempresas y el sector público para ampliar su alcance y fortalecer la economía local. | | | |
| 4.1.2.2.2 Fomentar la creación de cooperativas en sectores como la agricultura, artesanía, comercio y servicios. | | | |

Mujeres con bienestar integral

| | | | |
|---|----------------|---|---|
| Objetivo | 4.2 | Garantizar el bienestar integral de las mujeres, promoviendo la equidad de género y su desarrollo económico y social. |   |
| Estrategia | 4.2.1 | Implementar políticas públicas que favorezcan el empoderamiento económico y social de las mujeres. | |
| | 4.2.2 | Fortalecer la participación política y social de las mujeres en el municipio. | |
| Líneas de acción: | 4.2.1.1 | Crear programas de formación y capacitación laboral dirigidos a mujeres | |
| | 4.2.1.2 | Establecer servicios de salud y apoyo psicológico para mujeres víctimas de violencia. | |
| | 4.2.2.1 | Promover la participación de las mujeres en cargos públicos y de toma de decisiones. | |
| | 4.2.2.2 | Impulsar actividades culturales y sociales que reconozcan y promuevan el rol de la mujer en la comunidad. | |
| Metas Terminales e Intermedias | | | |
| 4.2.1.1.1 Desarrollar programas de capacitación en habilidades técnicas para mujeres en áreas de alta demanda laboral. | | | |
| 4.2.1.1.2 Facilitar la integración de mujeres en sectores como la tecnología, la artesanía, la agricultura y los servicios. | | | |
| 4.2.1.2.1 Crear centros de atención integral para mujeres víctimas de violencia, ofreciendo servicios de salud, apoyo psicológico y jurídico. | | | |
| 4.2.1.2.2 Colaborar con asociaciones y refugios que trabajen en la protección y apoyo a las mujeres. | | | |
| 4.2.2.1.1 Fomentar la participación activa de las mujeres en consejos comunitarios, comités y juntas de gobierno local. | | | |



Honradez y Trabajo
para Transformar



Honradez y Trabajo
para Transformar


VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



| |
|--|
| 4.2.2.1.2 Implementar políticas de paridad de género en todos los niveles de gobierno y en las decisiones políticas. |
| 4.2.2.2.1 Organizar eventos y festivales que celebren la historia, logros y contribuciones de las mujeres. |
| 4.2.2.2.2 Promover actividades educativas que sensibilicen a la población sobre la igualdad de género y el respeto. |

Atención a grupos vulnerables

| | | | |
|---------------------------------------|----------------|--|---|
| Objetivo | 4.3 | Brindar atención integral a los grupos vulnerables, garantizando su inclusión social. |  |
| Estrategia | 4.3.1 | Desarrollar programas de salud, educación y asistencia social específicos para grupos vulnerables. | |
| | 4.3.2 | Mejorar la infraestructura y el acceso a servicios básicos para comunidades marginadas. | |
| Líneas de acción: | 4.3.1.1 | Establecer programas de salud adaptados a las necesidades de personas con discapacidad. | |
| | 4.3.1.2 | Crear espacios de integración social y educativa para niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad | |
| | 4.3.2.1 | Implementar proyectos de infraestructura básica en comunidades rurales y marginadas. | |
| | 4.3.2.2 | Fomentar la integración de los pueblos originarios y sus tradiciones en el desarrollo social. | |
| Metas Terminales e Intermedias | | | |
| | | 4.3.1.1.1 Proveer servicios médicos gratuitos o a bajo costo para personas con discapacidades físicas, sensoriales o mentales. | |
| | | 4.3.1.1.2 Desarrollar campañas de sensibilización sobre la importancia de la salud integral para las personas con discapacidad. | |
| | | 4.3.1.2.1 Establecer centros de formación y apoyo escolar para niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad. | |
| | | 4.3.1.2.2 Crear actividades recreativas y culturales que faciliten la participación de niños y jóvenes vulnerables en la vida comunitaria. | |
| | | 4.3.2.1.1 Priorizar las obras en las zonas más necesitadas y garantizar que las obras sean accesibles para toda la comunidad. | |
| | | 4.3.2.1.2 Coordinar con instituciones estatales y federales para asegurar la ejecución efectiva de proyectos de infraestructura. | |
| | | 4.3.2.2.1 Crear programas culturales que reconozcan y preserven las tradiciones de los pueblos originarios. | |
| | | 4.3.2.2.2 Promover la participación de las comunidades indígenas en los procesos de toma de decisiones y desarrollo local. | |
| Estrategia | 4.3.3 | Fortalecimiento del Bienestar y Calidad de Vida del Adulto Mayor | |
| Líneas de acción: | 4.3.3.1 | Implementar programas de atención integral que promuevan la salud física, mental y emocional de las personas adultas mayores. | |
| Metas Terminales e Intermedias | | | |
| | | 4.3.3.1.1 Implementar programas de atención médica, psicológica y recreativa para los adultos mayores del municipio. | |
| | | 4.3.3.1.2 Establecer centros de bienestar para adultos mayores en el municipio, donde puedan recibir atención integral física y emocional. | |
| Estrategia | 4.3.4 | Inclusión y Bienestar para Personas con Discapacidad | |
| Líneas de acción: | 4.3.4.1 | Garantizar la accesibilidad en espacios públicos, transporte y servicios municipales, eliminando barreras físicas y sociales | |
| Metas Terminales e Intermedias | | | |
| | | 4.3.4.1.1 Adaptar espacios públicos y servicios municipales para garantizar su accesibilidad para personas con discapacidad. | |
| | | 4.3.4.1.2 Implementar un programa de transporte, garantizando la movilidad de las personas con discapacidad. | |







Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE



GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos

| | | | |
|---------------------------------------|------------------|--|---|
| Objetivo | 4.4 | Mejorar la calidad educativa en el municipio, promoviendo una educación de excelencia y humanista. | ODS   |
| | Estrategi | 4.4.1 | Fortalecer el sistema educativo con programas de formación integral y de alta calidad. |
| | | 4.4.2 | Impulsar la inclusión de nuevas tecnologías en el proceso educativo. |
| Líneas de acción: | 4.4.1.1 | Mejorar la infraestructura escolar en todos los niveles educativos. | |
| | 4.4.1.2 | Desarrollar programas de formación de valores y habilidades socioemocionales. | |
| | 4.4.2.1 | Gestionar la dotación a las escuelas de acceso a internet y dispositivos tecnológicos. | |
| | 4.4.2.2 | Fomentar la educación física a través del deporte y la recreación | |
| Metas Terminales e Intermedias | | | |
| | 4.4.1.1.1 | Realizar trabajos de mantenimiento y mejora en las infraestructuras de las escuelas | |
| | 4.4.1.1.2 | Gestionar la dotación a las escuelas de mobiliario adecuado. | |
| | 4.4.1.2.1 | Aplicar programas educativos que fomenten valores como el respeto, la honestidad y la responsabilidad. | |
| | 4.4.1.2.2 | Implementar talleres y actividades que favorezcan el desarrollo de la inteligencia emocional, la resolución de conflictos y la empatía en estudiantes. | |
| | 4.4.2.1.1 | Gestionar a nivel estatal y federal plataformas de acceso a internet en todas las instituciones educativas del municipio. | |
| | 4.4.2.1.2 | Promover campañas de educación de regularización en la casa de cultura. | |
| | 4.4.2.2.1 | Instrumentar un programa de escolita deportiva en el Municipio. | |
| | 4.4.2.2.2 | Realizar torneos educativos de deporte entre las escuelas del Municipio. | |

Acceso a la salud integral

| | | | |
|---------------------------------------|-------------------|---|---|
| Objetivo | 4.5 | Garantizar con los órdenes de gobierno el acceso a servicios de salud integral y de calidad para toda la población | ODS   |
| | Estrategia | 4.5.1 | Ampliar la cobertura de los servicios de salud y mejorar la calidad de la atención. |
| | | 4.5.2 | Fomentar la atención integral en salud, incluyendo salud mental, nutrición y servicios de rehabilitación. |
| Líneas de acción: | 4.5.1.1 | Gestiona la Mejorar de infraestructura de los centros de salud y hospitales. | |
| | 4.5.1.2 | Promover programas de prevención de enfermedades y promoción de hábitos saludables. | |
| | 4.5.2.1 | Desarrollar programas de salud mental y prevención de adicciones. | |
| | 4.5.2.2 | Impulsar la atención integral a personas con enfermedades crónicas y discapacidades. | |
| Metas Terminales e Intermedias | | | |
| | 4.5.1.1.1 | Gestionar mejoras en la infraestructura física de los centros de salud y hospitales, incluyendo obras de mantenimiento, ampliación de espacios y la modernización de equipos médicos. | |
| | 4.5.1.1.2 | Gestionar que los centros de salud cuenten con equipamientos médicos modernos y suficientes. | |
| | 4.51.2.1 | Desarrollar campañas comunitarias para prevenir enfermedades comunes, como hipertensión, diabetes, cáncer, entre otras. | |
| | 4.5.1.2.2 | Implementar programas educativos en escuelas y comunidades que promuevan hábitos saludables | |
| | 4.5.2.1.1 | Establecer centros de atención psicológica y psiquiátrica para tratar trastornos mentales comunes, como la ansiedad, depresión en el DIF. | |
| | 4.5.2.1.2 | Implementar programas educativos en escuelas y comunidades sobre los riesgos de las adicciones y promover alternativas saludables para la juventud. | |
| | 4.5.2.2.1 | Desarrollar programas para brindar atención constante a personas con enfermedades crónicas, garantizando acceso a medicamentos, terapias y seguimiento médico. | |
| | 4.5.2.2.2 | Crear o fortalecer servicios de rehabilitación física, ocupacional y psicológica para personas con discapacidad, facilitando su integración social. | |





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Fomento a la cultura y al arte

| | | | |
|--|----------------|---|----------------|
| Objetivo | 4.6 | Impulsar la cultura y el arte como motores del desarrollo social y económico del municipio. | ODS |
| Estrategia | 4.6.1 | Promover la creación y difusión de actividades culturales. | |
| | 4.6.2 | Fomentar la formación en artes y cultura, apoyando a jóvenes talentos. | |
| Líneas de acción: | 4.6.1.1 | Crear centros culturales comunitarios en zonas rurales y urbanas. | |
| | 4.6.1.2 | Organizar festivales y eventos artísticos locales. | |
| | 4.6.2.1 | Gestionar becas y programas de formación artística para jóvenes. | |
| | 4.6.2.2 | Establecer alianzas con instituciones educativas y culturales. | |
| Metas Terminales e Intermedias | | | |
| 4.6.1.1.1 Establecer centros culturales en comunidades rurales y urbanas, que sirvan como espacios de encuentro para actividades artísticas y culturales. | | | |
| 4.6.1.1.2 Garantizar que estos centros sean accesibles para personas de todas las edades y condiciones, ofreciendo actividades para toda la familia. | | | |
| 4.6.1.2.1 Organizar festivales anuales que incluyan música, danza, teatro, arte visual, y otras formas de expresión cultural. | | | |
| 4.6.1.2.2 Realizar eventos periódicos en plazas y parques locales para acercar el arte y la cultura a la comunidad, con especial énfasis en la participación local. | | | |
| 4.6.2.1.1 Gestionar un programa de becas para jóvenes talentos en áreas como música, pintura, danza, teatro, y otras disciplinas artísticas. | | | |
| 4.6.2.1.2 Ofrecer talleres de formación artística, tanto en técnicas tradicionales como en nuevas expresiones artísticas, para fomentar el talento local. | | | |
| 4.6.2.2.1 Crear alianzas con instituciones educativas locales para ofrecer programas de formación artística en las escuelas y apoyar a los estudiantes. | | | |
| 4.6.2.2.2 Establecer vínculos con instituciones culturales y museos nacionales para promover la movilidad cultural y la participación de los artistas del municipio. | | | |

Vivienda y servicios públicos dignos

| | | | |
|--|----------------|---|----------------|
| Objetivo | 4.7 | Garantizar que todos los habitantes de Villa de Allende vivan en viviendas dignas con acceso a servicios públicos de calidad. | ODS |
| Estrategia | 4.7.1 | Mejorar la infraestructura habitacional y los servicios básicos. | |
| | 4.7.2 | Fomentar la participación ciudadana en la mejora del entorno urbano. | |
| Líneas de acción: | 4.7.1.1 | Promover la construcción de viviendas accesibles y de calidad. | |
| | 4.7.1.2 | Mejorar la cobertura de agua, drenaje y electricidad en comunidades marginadas. | |
| | 4.7.2.1 | Desarrollar proyectos de urbanización sostenible. | |
| | 4.7.2.2 | Crear un programa que otorgue subsidios a familias de bajos recursos | |
| Metas Terminales e Intermedias | | | |
| 4.7.1.1.1 Desarrollar proyectos de vivienda social que sean accesibles en términos económicos y que cumplan con los estándares de calidad y habitabilidad. | | | |
| 4.7.1.1.2 Fomentar el uso de materiales de construcción ecológicos y sostenibles. | | | |
| 4.7.1.2.1 Asegurar que la población tenga acceso a agua potable y drenaje adecuado en las áreas más marginadas. | | | |
| 4.7.1.2.2 Gestionar proyectos de ampliación y modernización de la red eléctrica en las zonas rurales y urbanas. | | | |
| 4.7.2.1.1 Desarrollar planes de urbanización que integren aspectos como la sostenibilidad, el acceso a servicios básicos. | | | |
| 4.7.2.1.2 Crear áreas recreativas y espacios públicos accesibles para todos los habitantes, integrando elementos de sostenibilidad como áreas verdes y parques. | | | |
| 4.7.2.2.1 Establecer un programa de subsidios para las familias de bajos recursos que necesiten mejorar su vivienda. | | | |
| 4.7.2.2.2 Crear un programa que ofrezca subsidios para el acceso a servicios básicos como agua, electricidad y drenaje para familias en situación de vulnerabilidad. | | | |





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



ACCIONES INSIGNIA MUNICIPALES.

| DEPORTE Y RESTAURACIÓN COMUNITARIA | | |
|---|---|---|
| OBJETIVO | | |
| Mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte mediante las evaluaciones al presupuesto basado en resultados, elaborando diversos programas que atiendan las necesidades de desarrollo deportivo, recreativo, de esparcimiento y de infraestructura en las comunidades del municipio que requieran de mayor atención. | | |
| ALINEACIÓN | | |
| ODS | 3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> </div> | |
| PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | PDEM 2023-2029 | |
| TEMA: Desarrollo con Bienestar y Humanismo SUBTEMA: Republica educadora, humanista y científica. | OBJETIVO: 4.5 Garantizar el derecho a la educación de excelencia, favoreciendo la formación ciudadana, la cultura del deporte, ciencia, tecnología, innovación y humanismo ESTRATEGIA: 4.5.7 Promover una cultura deportiva inclusiva y accesible LINEA DE ACCIÓN: 4.5.7.1 Establecer y fortalecer vínculos con los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, para fomentar la activación y recreación física. | |
| Componente 1: Infraestructura | Dependencias Responsables | |
| Acciones Específicas | I. Efectuar evaluaciones de las diferentes canchas deportivas para ver el deterioro en el que se encuentran, para posteriormente comenzar con la reparación. | IMCUFIDE |
| | II. Realizar las restauraciones de las canchas deportivas las cuales sean necesarios y con ello los ciudadanos de cada una de las comunidades haga uso de las mismas con mayor seguridad y confianza. | Obras Publicas |
| | III. Realizar jornadas de promoción y práctica de deporte llevando a cabo torneos y eventos municipales regionales y comunitarios en sus diversas disciplinas deportivas. | Protección Civil |
| | IV. Ejecutar eventos deportivos para impulsar y promover el deporte adaptado, recreativo y de esparcimiento. | Seguridad Publica |
| | | Otras dependencias involucradas en las actividades del deporte. |
| Beneficios | <ul style="list-style-type: none"> • Mejora del bienestar y salud de la población: Fomentar el deporte y la recreación ayudará a reducir enfermedades asociadas con el sedentarismo y el estrés. • Mayor inclusión social: Se generarán espacios accesibles para que todas las personas, incluidas aquellas con discapacidad, puedan participar en actividades deportivas. • Fomento del tejido social: La convivencia en actividades deportivas y recreativas fortalecerá la cohesión comunitaria y reducirá conflictos sociales. • Rehabilitación de espacios públicos: Con la restauración de canchas y áreas deportivas, se mejorará la seguridad y el aprovechamiento de estos espacios. • Desarrollo de talentos deportivos: A través de torneos y eventos, se podrán detectar y apoyar a jóvenes con potencial en diversas disciplinas. | |





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



| | |
|--------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Prevención del delito y adicciones: Fomentar actividades deportivas y recreativas ofrece alternativas positivas para niños y jóvenes, alejándolos de riesgos sociales. |
| Inhibidores | <ul style="list-style-type: none"> • Falta de recursos económicos: La rehabilitación y mantenimiento de instalaciones deportivas puede verse afectada por limitaciones presupuestarias. • Baja participación ciudadana: Si la comunidad no se involucra activamente, los programas y espacios deportivos pueden quedar subutilizados. • Vandalismo y deterioro de instalaciones: Sin un plan de conservación y cultura de respeto, las infraestructuras deportivas pueden dañarse rápidamente. • Falta de entrenadores y personal capacitado: Sin profesionales que guíen las actividades deportivas, se limita la calidad y continuidad de los programas. • Desigualdad en la distribución de espacios deportivos: Algunas comunidades pueden tener más acceso a infraestructura deportiva que otras, generando rezago en ciertas zonas. • Falta de coordinación entre dependencias: Si las distintas áreas del gobierno no trabajan de manera conjunta, los proyectos pueden retrasarse o ejecutarse de manera ineficiente. |





*Honradez y Trabajo
para Transformar*

VILLA DE ALLENDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Eje Transversal 1. Igualdad de género.



*Honradez y Trabajo
para Transformar*





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Eje Transversal 1. Igualdad de género.

La igualdad de género es un concepto fundamental que busca garantizar que todas las personas, sin importar su sexo o identidad de género, tengan los mismos derechos, oportunidades y acceso a recursos. En Villa de Allende, al igual que en muchas otras regiones, los avances hacia la igualdad de género son una prioridad, pero todavía existen desafíos que deben ser abordados para lograr una sociedad verdaderamente inclusiva y equitativa.

Villa de Allende es un municipio con una población diversa, pero que enfrenta varios retos en términos de inclusión y equidad de género. Si bien en las últimas décadas ha habido avances significativos en la participación de las mujeres en distintos ámbitos, como la política, la economía y la cultura, aún persisten obstáculos como la violencia de género, las brechas salariales y la baja representación de las mujeres en cargos de liderazgo.

La violencia contra las mujeres sigue siendo uno de los principales desafíos en el municipio, con muchas mujeres enfrentando situaciones de abuso y discriminación, lo que limita su desarrollo y bienestar. Además, las diferencias salariales entre hombres y mujeres continúan afectando el acceso de las mujeres a una vida económica más justa y autónoma.

a. Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género

La institucionalización y transversalización de la perspectiva de género son elementos clave para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres en todos los aspectos de la vida pública y privada. Estos procesos buscan integrar la igualdad de género en las políticas, programas y acciones gubernamentales, creando una cultura inclusiva que desafíe las estructuras de poder que perpetúan la desigualdad.

La institucionalización de la perspectiva de género en un municipio como Villa de Allende implica la creación de estructuras específicas dentro del gobierno local, como una Unidad de Género, encargada de coordinar y supervisar la



Honradez y Trabajo
para Transformar



Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



implementación de políticas y programas destinados a promover la igualdad. Además, este proceso incluye la capacitación y sensibilización del personal público para que reconozcan las desigualdades de género y trabajen para erradicarlas. La creación de estos espacios institucionales es fundamental para garantizar que los recursos, tanto humanos como financieros, sean suficientes para ejecutar políticas eficaces que mejoren la vida de las mujeres y hombres de la comunidad.

Por otro lado, la transversalización de la perspectiva de género es un enfoque que busca integrar esta visión en todos los niveles de la gestión pública. No solo se trata de aplicar políticas específicas de igualdad de género, sino de asegurarse de que todos los programas y proyectos del gobierno local consideren el impacto que tienen sobre las mujeres y los hombres, reconociendo sus necesidades particulares. Esta integración permite crear políticas públicas más inclusivas, que aborden las desigualdades estructurales que afectan a las mujeres y promuevan una distribución más justa de los recursos y las oportunidades.

En el contexto de Villa de Allende, la implementación de estas estrategias podría incluir la creación de una Unidad Municipal de Género que sea responsable de coordinar las acciones de igualdad de género dentro del municipio. Además, sería fundamental ofrecer capacitación continua a los servidores públicos para que comprendan las implicaciones de género en su trabajo y desarrollen una cultura institucional inclusiva. También sería necesario incluir la perspectiva de género en todos los planes municipales, desde el desarrollo urbano hasta los servicios sociales, para garantizar que las políticas no perpetúen desigualdades y que se aborden las necesidades específicas de mujeres y hombres.

b. Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia

La erradicación de la violencia contra las mujeres y el acceso a la justicia en Villa de Allende es un tema crucial para el desarrollo social y el bienestar de las mujeres del municipio. A pesar de los avances en políticas de género, la violencia basada en el género sigue siendo una problemática persistente que afecta a muchas mujeres





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



en diversas formas: física, psicológica, económica, sexual y emocional. Para combatir esta violencia de manera efectiva, es esencial crear un entorno de cero tolerancias a la violencia, fortaleciendo tanto los mecanismos de prevención como las rutas de atención y justicia para las víctimas.

Incidencia Delictiva de Género 2019-2023 Villa de Allende

| 2019 | | 2020 | | 2021 | | 2022 | | 2023 | | Total 2019 - 2023 | Promedio Tasa por 100 mil habs. 2019- 2023 | Variación 2019 - 2023 | | Variación Tasa 2019-2023 | |
|------|-----------------------------|------|-----------------------------|------|-----------------------------|------|-----------------------------|------|-----------------------------|----------------------------|---|--------------------------|--------|-----------------------------|--------|
| Abs. | Tasa por 100 mil habs | Abs. | Tasa por 100 mil habs | Abs. | Tasa por 100 mil habs | Abs. | Tasa por 100 mil habs | Abs. | Tasa por 100 mil habs | | | Abs. | % | Abs. | % |
| 22 | 80 | 31 | 111 | 48 | 170 | 52 | 183 | 63 | 220 | 862 | 478 | 64 | 52.50% | 165 | 47.90% |

Las cifras muestran delitos cometidos en contra de hombres y mujeres. No se desagrega sólo para mujeres.

Fuente: COPLADEM (2024). Con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SESNSP).

El análisis de la Incidencia Delictiva de Género en Villa de Allende entre 2019 y 2023 revela una clara tendencia al aumento en la ocurrencia de estos delitos, tanto en términos absolutos como en relación con la tasa por cada 100,000 habitantes.

En 2019, se registraron 22 delitos, con una tasa de 80 por cada 100,000 habitantes, lo que marcaba el punto de partida. Sin embargo, en 2020, la cifra subió a 31 delitos, lo que representó una tasa de 111 por cada 100,000 habitantes. Este incremento podría indicar un aumento en la denuncia o un mayor reconocimiento de la violencia de género en la comunidad.

El año 2021 mostró un aumento más significativo, con 48 delitos y una tasa de 170 por cada 100,000 habitantes, lo que reflejó una mayor prevalencia de estos delitos en comparación con los años anteriores. La tendencia siguió en ascenso en 2022, con 52 delitos y una tasa de 183 por cada 100,000 habitantes. Finalmente, en 2023, el número de delitos de género alcanzó los 63 con una tasa de 220 por cada 100,000 habitantes, lo que representó el incremento más alto en términos absolutos y relativos durante el período analizado.

En total, entre 2019 y 2023 se registraron 862 delitos de género, con una tasa promedio de 478 por cada 100,000 habitantes. Este promedio sugiere que, aunque el número total de delitos aumentó, también pudo haber una mayor conciencia sobre la violencia de género y, posiblemente, un incremento en la denuncia de estos actos.



Honradez y Trabajo
para Transformar



**Honradez y Trabajo
para Transformar**

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



La variación absoluta entre 2019 y 2023 muestra un aumento de 64 delitos, lo que equivale a un incremento del 52.50%. En términos de tasa, se produjo un aumento de 165 delitos por cada 100,000 habitantes, lo que representa un aumento del 47.90% en la incidencia de los delitos de género durante este período.

La erradicación de la violencia contra las mujeres en Villa de Allende debe centrarse en una estrategia integral que involucre la prevención, la atención y la sanción. En primer lugar, es fundamental sensibilizar a la comunidad sobre la gravedad de la violencia de género y promover una cultura de respeto y equidad. Para ello, las campañas de sensibilización deben ser constantes y adaptadas a la realidad local, utilizando diferentes plataformas y medios de comunicación que lleguen a todos los sectores de la población.

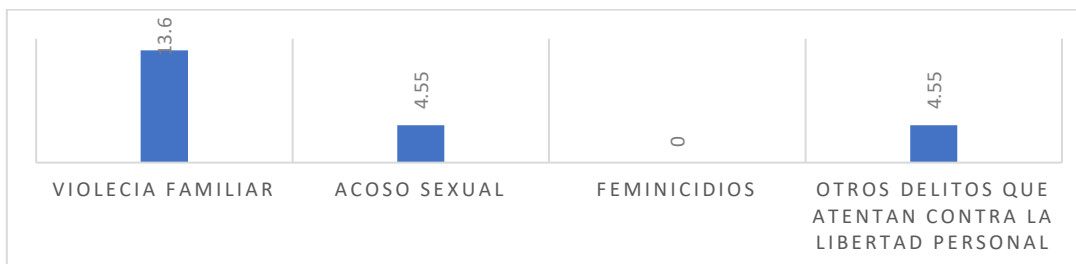
Además, el municipio debe establecer protocolos de actuación claros y efectivos para los casos de violencia de género, que garanticen la atención inmediata a las víctimas y su derivación a los servicios especializados, como los centros de atención a mujeres y las líneas de apoyo psicológico y legal. Estos protocolos deben estar alineados con los marcos legales nacionales y locales, garantizando que las víctimas reciban el apoyo necesario para superar la violencia y recuperar su autonomía.

Es fundamental también fortalecer los espacios de protección, como albergues para mujeres víctimas de violencia, y mejorar la formación de los cuerpos de seguridad y el personal judicial para que comprendan las implicaciones de la violencia de género y puedan tratar a las víctimas con el respeto y la dignidad que merecen.





Denuncias presentadas según afectación



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Estos datos reflejan la incidencia de diversos delitos que afectan la seguridad y el bienestar de la población en Villa de Allende. La violencia familiar presenta la tasa más alta, con 13.6 casos por cada 100,000 habitantes, lo que indica que es un problema significativo en el municipio. Este tipo de violencia suele tener un impacto profundo en las familias, especialmente en mujeres, niños y personas vulnerables, y resalta la necesidad de reforzar programas de prevención y apoyo a víctimas.

El acoso sexual y otros delitos que atentan contra la libertad personal tienen una incidencia de 4.55 casos por cada 100,000 habitantes, lo que sugiere que existen riesgos en el ámbito público y privado que afectan principalmente a mujeres y grupos vulnerables. La implementación de estrategias de prevención, educación y sanción es fundamental para combatir estas conductas y generar espacios más seguros.

En cuanto a los femicidios, la estadística muestra un cero en el registro, lo que podría interpretarse como una ausencia de casos en el periodo evaluado. Sin embargo, es importante considerar que en algunos municipios los femicidios pueden estar subregistrados o clasificados bajo otras tipificaciones delictivas, por lo que es esencial fortalecer los mecanismos de denuncia y la perspectiva de género en las investigaciones.

Acceso a la justicia

El acceso a la justicia para las mujeres es otro componente esencial en la lucha contra la violencia de género. En Villa de Allende, es necesario garantizar que las



**Honradez y Trabajo
para Transformar**

VILLA DE ALLENDE

Gobierno Municipal 2025 -2027



mujeres víctimas de violencia puedan acceder de manera rápida y eficiente a la justicia, sin enfrentarse a obstáculos que puedan desincentivarlas a denunciar los abusos. Para ello, se deben fortalecer los centros de justicia y las unidades especializadas en violencia de género, donde las mujeres puedan recibir asesoría legal, atención psicológica y acompañamiento durante todo el proceso judicial.

Además, es crucial que el sistema judicial y las autoridades locales se comprometan a aplicar la ley de manera rigurosa, asegurando que los agresores sean procesados y sancionados de acuerdo con la gravedad de sus actos. Esto incluye la implementación de medidas cautelares eficaces, como las órdenes de protección, y la garantía de que los jueces y fiscales estén capacitados en cuestiones de género para manejar los casos de manera adecuada.

También es importante involucrar a organizaciones civiles y feministas en la promoción de los derechos de las mujeres y en la lucha por la justicia. Estas organizaciones pueden ofrecer apoyo a las víctimas, así como contribuir al monitoreo de los procesos judiciales para garantizar que las mujeres reciban una atención adecuada y que no se perpetúe la impunidad.

Población económicamente activa (PEA)

La participación económica femenina en Villa de Allende depende de varios factores clave como el acceso a la educación, las oportunidades de empleo y las políticas de igualdad de género. La falta de educación adecuada limita las opciones laborales de las mujeres, mientras que las oportunidades de empleo pueden verse afectadas por trabajos informales o mal remunerados. Además, la falta de políticas públicas que promuevan la igualdad de género impide una participación plena. Mejorar estos aspectos es fundamental para empoderar a las mujeres y fomentar su inclusión económica en el municipio.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Población económicamente activa de Villa de Allende

| Sexo | Población Económicamente activa | Ocupada | Desocupada | Población no económicamente activa |
|--------|---------------------------------|-----------------|--------------|------------------------------------|
| Hombre | 15,491 (60.28%) | 15,086 (59.76%) | 405 (89.60%) | 3,542 (25.70%) |
| Mujer | 10,207 (39.72%) | 10,160 (40.24%) | 47 (10.40%) | 10,240 (74.30%) |

Fuente: COPLADEM (2024). Con información del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2020.

La población económicamente activa en Villa de Allende muestra una clara diferencia en la participación laboral entre hombres y mujeres. Los hombres representan el 60.28% de la población económicamente activa, con 15,491 personas, y una gran mayoría de ellos, 15,086 hombres, están ocupados, lo que refleja una alta tasa de empleo. Solo 405 hombres están desempleados, lo que representa un pequeño porcentaje, el 89.60% de los desocupados.

En contraste, las mujeres representan el 39.72% de la población económicamente activa, con 10,207 mujeres. Aunque la mayoría de ellas, 10,160 mujeres, están ocupadas, el porcentaje de mujeres fuera del mercado laboral es considerablemente mayor. 10,240 mujeres no forman parte de la población económicamente activa, lo que equivale al 74.30%. Esto sugiere que muchas mujeres en el municipio no buscan empleo o están dedicadas a actividades no remuneradas, como el cuidado del hogar o la familia.

Hogares censales con personas de referencia femenina

| Hogares censales con personas de referencia mujer | Población en hogares censales con personas de referencia mujer |
|---|--|
| 3,436 | 12,722 |

Fuente: COPLADEM (2024). Con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo de Población y Vivienda, 2020. Tabulados del Cuestionario Básico.

En Villa de Allende, hay 3,436 hogares censales que tienen a una mujer como persona de referencia, lo que indica que en estos hogares, la mujer es quien lidera o toma las decisiones principales. En estos hogares, reside una población de 12,722 personas.

Este dato sugiere que una proporción significativa de los hogares en el municipio están encabezados por mujeres, lo que puede reflejar una realidad social en la que muchas mujeres asumen el rol principal en la administración del hogar y,





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



posiblemente, en la crianza de los hijos o en la toma de decisiones económicas y familiares. Este fenómeno podría estar relacionado con la creciente participación de las mujeres en el ámbito laboral y social, o con situaciones como hogares monoparentales encabezados por mujeres.

c. Educación y salud con perspectiva de género

La educación con perspectiva de género en Villa de Allende tiene el propósito de transformar las estructuras sociales y culturales que perpetúan los estereotipos de género y la discriminación. A través de una educación inclusiva y equitativa, se busca promover valores como la igualdad, el respeto y la no violencia, desde las primeras etapas educativas hasta la educación superior.

Es importante que los programas educativos en el municipio incluyan contenidos que aborden las problemáticas de género y los derechos humanos, sensibilizando a estudiantes y docentes sobre la importancia de la igualdad y el respeto hacia todas las personas, independientemente de su género. Las escuelas deben ser un espacio libre de discriminación, donde se promueva la inclusión y el empoderamiento de las niñas y mujeres, alentando su participación activa en todas las áreas del conocimiento.

Por otro lado, en el ámbito de la salud, se debe promover la salud integral de los hombres y mujeres, incluyendo la prevención de enfermedades, el cuidado de la salud mental y la promoción de un modelo de saludable que no esté basado en estereotipos o prácticas dañinas.

Educación con perspectiva de género

La educación con perspectiva de género en Villa de Allende avanza hacia una sociedad más equitativa y justa. Esta perspectiva busca transformar las estructuras tradicionales que perpetúan las desigualdades y roles de género establecidos, promoviendo una cultura de respeto, igualdad y no violencia. En el municipio, la integración de este enfoque en la educación tiene el objetivo de cambiar actitudes y comportamientos, especialmente entre los más jóvenes, para que puedan





**Honradez y Trabajo
para Transformar**

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



reconocer y rechazar los estereotipos de género que limitan su desarrollo y bienestar.

Al integrar la perspectiva de género en el sistema educativo, se espera que Villa de Allende vea una reducción de la violencia de género, ya que se estarán educando a las nuevas generaciones en una cultura de respeto e igualdad. También se espera un aumento en la participación de las mujeres en diversos ámbitos, ya que se estará promoviendo su empoderamiento y eliminando las barreras que históricamente las han limitado. Además, al promover una educación que respete la diversidad, se contribuirá al bienestar general de la comunidad, al reducir la discriminación y promover relaciones saludables y equitativas.

Población de 3 años y más según condición de asistencia escolar

| Año | Total | Asiste | No Asiste | No Especificado |
|---------|--------|--------|-----------|-----------------|
| Mujeres | | | | |
| 2000 | 16 836 | 5 193 | 11 541 | 102 |
| 2010 | 22 531 | 6 436 | 16 018 | 77 |
| 2015 | 25 366 | 7 122 | 18 166 | 78 |
| 2020 | 25 614 | 7 048 | 18 564 | 2 |

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

Los datos de la población de 3 años y más en Villa de Allende, específicamente sobre su condición de asistencia escolar, desglosados por los años 2000, 2010, 2015 y 2020, y de manera general, podemos observar varias tendencias interesantes.

En primer lugar, la población total de personas de 3 años y más ha crecido a lo largo de los años, pasando de 16,836 en el año 2000 a 25,614 en 2020, lo que indica un aumento en la población del municipio en este rango de edad.

Por otro lado, la cantidad de personas que asisten a la escuela ha mostrado una tendencia positiva en los primeros años, pasando de 5,193 personas en el año 2000 a 7,048 en 2020. Aunque el número aumentó notablemente entre 2000 y 2010, en los últimos años (2015-2020) se observa una ligera disminución en el número de personas que asisten a la escuela.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



El número de personas que no asisten a la escuela también ha disminuido de manera constante, aunque con un ligero aumento en los últimos años. En 2000, 11,541 personas no asistían a la escuela, mientras que en 2020, esta cifra subió a 18,564. Esta tendencia sugiere que, a pesar de los avances en materia educativa, sigue existiendo una proporción significativa de la población que no está accediendo a la educación.

En cuanto a la condición no especificada, se observa una notable mejora, ya que en 2000, había 102 personas cuyo estatus escolar no estaba especificado, cifra que ha ido disminuyendo, llegando a solo 2 en 2020. Esto refleja una mejora en la recolección y clasificación de los datos.

Población analfabeta de Villa de Allende

| Mujeres | Hombres |
|---------|---------|
| 2,583 | 1,027 |

Fuente: COPLADEM (2024). Con información de la Secretaría de las Mujeres del Estado de México. Atlas de Género (2020)

En Villa de Allende, la población analfabeta muestra una clara disparidad de género. 2,583 mujeres son analfabetas, una cifra considerablemente mayor que la de los 1,027 hombres. Esto sugiere que las mujeres enfrentan mayores barreras para acceder a la educación, lo que podría deberse a factores sociales, culturales o económicos que históricamente han limitado sus oportunidades educativas. La diferencia en las tasas de analfabetismo entre hombres y mujeres resalta la necesidad de políticas educativas que promuevan la igualdad de género y garanticen que todas las personas, sin importar su sexo, tengan acceso a la educación.

Salud con perspectiva de género

La salud con perspectiva de género busca garantizar que tanto mujeres como hombres reciban atención adecuada según sus necesidades específicas. Aunque se han logrado avances, aún existen barreras para acceder a servicios de salud, especialmente en el caso de las mujeres, quienes enfrentan desafíos en áreas como la salud sexual y reproductiva, y la atención a la violencia de género.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Es esencial que el sistema de salud considere las diferentes fases de la vida, como la maternidad o la menopausia en las mujeres, y problemas como la salud prostática en los hombres. Además, la capacitación del personal médico en temas de género es fundamental para ofrecer una atención sensible y libre de discriminación.

A nivel local, se deben promover políticas de salud que aseguren la atención integral, equitativa y accesible para todos, reduciendo las desigualdades y mejorando la calidad de vida de la población.

Población total según condición de derechohabencia según sexo

| Condición de derechohabencia | 2015 | | | 2020 | | |
|--|--------|---------|---------|--------|---------|---------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Total | 52 641 | 25 596 | 27 045 | 53 275 | 25 894 | 27 381 |
| Derechohabiente | 47 662 | 22 551 | 25 111 | 38 993 | 18 385 | 20 608 |
| IMSS | 1 566 | 950 | 626 | 2 738 | 1 831 | 907 |
| ISSSTE | 738 | 375 | 364 | 939 | 502 | 437 |
| ISSSTE estatal | 0 | 0 | 0 | 532 | 272 | 260 |
| Pemex, Defensa o Marina | 60 | 36 | 24 | 193 | 110 | 83 |
| Instituto de Salud para el Bienestar (Seguro Popular o para una Nueva Generación) | 49 397 | 23 769 | 25 616 | 33 660 | 15 220 | 18 440 |
| IMSS BIENESTAR | - | - | - | 526 | 240 | 286 |
| Institución privada | 137 | 95 | 43 | 26 | 14 | 12 |
| Otra institución | 1 057 | 530 | 528 | 507 | 259 | 248 |
| No derechohabiente | 4 727 | 2 906 | 1 821 | 14 273 | 7 506 | 6 767 |
| No especificado | 252 | 139 | 113 | 9 | 3 | 6 |

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

En 2015, de un total de 27,045 mujeres en Villa de Allende, la gran mayoría, específicamente 25,111, eran derechohabientes, lo que refleja un alto nivel de cobertura de servicios de salud. La mayor parte de estas mujeres estaban afiliadas al Instituto de Salud para el Bienestar (anteriormente conocido como Seguro Popular), con 25,616 mujeres cubiertas. Además, un número más reducido de mujeres tenía cobertura a través del IMSS (626) y el ISSSTE (364). También había una pequeña cantidad de mujeres aseguradas por el IMSS Bienestar y otras instituciones.

En 2020, la situación cambió ligeramente. De un total de 27,381 mujeres, 20,608 eran derechohabientes, lo que significa una disminución en la cobertura comparado





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



con 2015. En particular, el número de mujeres cubiertas por el Instituto de Salud para el Bienestar disminuyó a 18,440, lo que podría estar relacionado con la transición del Seguro Popular al nuevo sistema de salud. Sin embargo, el número de mujeres aseguradas por el IMSS aumentó a 1,831, y las afiliadas al ISSSTE también crecieron a 502. Por otro lado, surgió una nueva categoría de derechohabiencia, el ISSSTE Estatal, con 532 mujeres cubiertas. Además, las mujeres sin derechohabiencia aumentaron considerablemente a 6,767 en 2020, comparado con solo 1,821 en 2015.

Afiliación a servicios de salud por región

| Afiliados | Hombres | Mujeres |
|-----------|---------|---------|
| 38,993 | 18,385 | 20,608 |

Fuente: COPLADEM (2024). Con información del Censo de Población y Vivienda 2020.

La afiliación a servicios de salud en Villa de Allende, desglosada por sexo. En total, 38,993 personas están afiliadas a algún servicio de salud en la región, de las cuales 18,385 son hombres y 20,608 son mujeres.

Esto indica que hay un mayor número de mujeres afiliadas a servicios de salud en comparación con los hombres, lo que podría reflejar una mayor preocupación o necesidad de las mujeres por acceder a la atención médica. También puede sugerir que las mujeres están más inclinadas a utilizar los servicios de salud, posiblemente debido a necesidades específicas relacionadas con la salud reproductiva, el embarazo y la atención infantil.

Incidencia de enfermedades

La salud de la población en Villa de Allende es un pilar fundamental para el desarrollo del municipio. Sin embargo, diversos factores como el acceso limitado a servicios médicos, las condiciones socioeconómicas y ambientales, así como los hábitos de vida, influyen en la incidencia de enfermedades que afectan a sus habitantes.

Muertes de mujeres causadas por tipo de enfermedades

| Diabetes mellitus | Tumores malignos | Enfermedades del corazón |
|-------------------|------------------|--------------------------|
| 11 | 7 | 0 |

Fuente: COPLADEM (2024). Con información de la Secretaría de las Mujeres del Estado de México. Atlas de Género (2019).





**Honradez y Trabajo
para Transformar**

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Entre los padecimientos más comunes se encuentran las enfermedades respiratorias agudas, como la gripe, la bronquitis y la neumonía, que suelen agravarse durante las temporadas de frío, especialmente en comunidades donde el uso de leña para cocinar es una práctica común. Asimismo, las infecciones diarreicas siguen siendo un problema recurrente, en gran medida debido a la falta de acceso a agua potable y saneamiento adecuado. También persisten enfermedades como la tuberculosis, que afecta principalmente a sectores de la población en condiciones de vulnerabilidad, y el dengue, que aparece en ciertas épocas del año debido a la proliferación de mosquitos en zonas con acumulación de agua.

Por otro lado, las enfermedades crónicas y no transmisibles representan una de las principales preocupaciones en materia de salud pública. La diabetes, la hipertensión arterial y las enfermedades cardiovasculares han aumentado en los últimos años, impulsadas por una alimentación inadecuada, el sedentarismo y la falta de acceso a servicios de prevención y control. La obesidad es otro problema en crecimiento, especialmente entre niños y jóvenes, lo que incrementa el riesgo de desarrollar complicaciones a largo plazo. Asimismo, el cáncer, en particular el de mama y cervicouterino en mujeres, y el de próstata en hombres, sigue siendo una causa importante de mortalidad en la región.

La salud mental también ha cobrado relevancia en el municipio. La ansiedad y la depresión afectan a un número cada vez mayor de personas, principalmente jóvenes y adultos que enfrentan dificultades económicas, violencia intrafamiliar o falta de oportunidades. Además, las adicciones, como el consumo de alcohol y drogas, han tenido un impacto negativo en la convivencia social y en la estabilidad de muchas familias.

A estos problemas de salud se suman las enfermedades ocupacionales y las derivadas del medio ambiente. Los trabajadores del campo suelen padecer afecciones musculoesqueléticas debido al esfuerzo físico constante, y en algunos





**Honradez y Trabajo
para Transformar**

VILLA DE ALLENDE

Gobierno Municipal 2025 -2027



casos, la exposición a plaguicidas sin la protección adecuada ha provocado intoxicaciones. De igual manera, la exposición prolongada al humo de leña y otros contaminantes ha generado un aumento en enfermedades respiratorias crónicas, como la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC).

Para reducir la incidencia de enfermedades en Villa de Allende, es necesario implementar estrategias integrales que garanticen un acceso más equitativo a la salud. La ampliación y fortalecimiento de los centros de atención médica, especialmente en comunidades alejadas, es fundamental para mejorar la prevención y el tratamiento oportuno de enfermedades. También es indispensable promover campañas de vacunación, educación para la salud y hábitos de vida saludables, que permitan reducir la prevalencia de padecimientos crónicos y mejorar la calidad de vida de la población.

Asimismo, es prioritario mejorar la infraestructura sanitaria, asegurando el acceso a agua potable y saneamiento, lo que contribuirá a disminuir las enfermedades gastrointestinales y mejorar la higiene en las comunidades. Además, el fortalecimiento de programas de atención psicológica y prevención de adicciones ayudará a combatir los problemas de salud mental que afectan a diversas familias en el municipio.

La salud es un derecho fundamental, y garantizarla es una tarea que requiere del esfuerzo conjunto de autoridades, profesionales de la salud y la comunidad en general. Con políticas adecuadas y una estrategia bien estructurada, es posible mejorar la calidad de vida de los habitantes de Villa de Allende y reducir significativamente la incidencia de enfermedades en la región.

Mujeres embarazadas

La atención a las mujeres embarazadas es una prioridad para garantizar su bienestar y el de sus futuros hijos. Aunque no se cuenta con datos estadísticos específicos sobre la población gestante en el municipio, existen diversos servicios de salud y programas diseñados para brindarles apoyo durante esta etapa.





**Honradez y Trabajo
para Transformar**

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Si bien la información específica sobre el número de mujeres embarazadas en Villa de Allende es limitada, los recursos disponibles permiten brindar atención médica, apoyo emocional y orientación durante esta etapa crucial. Es fundamental que las futuras madres aprovechen estos servicios para asegurar su bienestar y el de sus hijos, fortaleciendo así la salud materno-infantil en el municipio.

Por otro lado, el gobierno municipal ha promovido campañas en coordinación con gobierno del estado, para la vacunación a mujeres gestantes, con el fin de protegerlas a ellas y a sus bebés de enfermedades prevenibles.

Mujeres en edad fértil por grupo quinquenal de edad

| Grupos quinquenales | 2015 | 2020 |
|---------------------|--------|--------|
| Total | 13 886 | 14 387 |
| 20 - 24 años | 2 722 | 2 341 |
| 25 - 29 años | 2 068 | 2 415 |
| 30 - 34 años | 2 012 | 1 984 |
| 35 - 39 años | 1 837 | 1 902 |
| 40 - 44 años | 1 443 | 1 616 |
| 45 - 49 años | 1 210 | 1 373 |

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

Entre 2015 y 2020, la población de mujeres en edad fértil en Villa de Allende experimentó un ligero incremento, pasando de 13,886 a 14,387. Este crecimiento del 3.6% refleja una estabilidad en la cantidad de mujeres en etapa reproductiva, aunque con variaciones significativas dentro de los diferentes grupos de edad.

Uno de los cambios más notables es la disminución en el grupo de mujeres de 20 a 24 años, que pasó de 2,722 en 2015 a 2,341 en 2020. Esta reducción de 381 mujeres podría estar relacionada con una menor tasa de natalidad en jóvenes o con procesos migratorios hacia otras localidades en busca de oportunidades laborales o educativas.

Por otro lado, el grupo de 25 a 29 años creció de 2,068 a 2,415 mujeres, lo que sugiere que la maternidad podría estar desplazándose hacia edades un poco más avanzadas. Este fenómeno puede atribuirse a factores como el acceso a la educación, la inserción en el mercado laboral y el uso de métodos de planificación familiar.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Los grupos de 30 a 34 años y 35 a 39 años se mantuvieron relativamente estables, con variaciones mínimas en el número de mujeres. Sin embargo, los grupos de 40 a 44 años y 45 a 49 años presentaron incrementos importantes, pasando de 1,443 a 1,616 y de 1,210 a 1,373, respectivamente. Este aumento indica un envejecimiento de la población femenina en edad reproductiva, lo que puede influir en la demanda de servicios de salud especializados en embarazos de alto riesgo y atención ginecológica.

Estos cambios en la estructura poblacional pueden tener implicaciones en la planificación de políticas públicas, especialmente en materia de salud materna e infantil, planificación familiar y servicios médicos específicos para cada etapa de la vida reproductiva de las mujeres en Villa de Allende.

Embarazo adolescente

El embarazo en la adolescencia es un fenómeno que impacta la vida de las jóvenes, su acceso a oportunidades y el bienestar de sus familias y comunidades. En Villa de Allende, la evolución de la población femenina en edad reproductiva dentro de los grupos de 12 a 24 años refleja cambios que pueden influir en la incidencia de embarazos adolescentes y en la demanda de servicios de salud y apoyo social.

Mujeres adolescentes y jóvenes en edad reproductiva por grupo de edad

| Grupo de edad | 2015 | 2020 |
|---------------|-------|-------|
| Total | 9 211 | 9 269 |
| 12 - 14 años | 1 827 | 1 757 |
| 15 - 19 años | 2 594 | 2 756 |
| 20 - 24 años | 2 722 | 2 341 |

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

Entre 2015 y 2020, el total de mujeres adolescentes y jóvenes en edad reproductiva aumentó ligeramente, pasando de 9,211 a 9,269. Sin embargo, los datos muestran tendencias diferenciadas según los grupos de edad.

El grupo de 12 a 14 años experimentó una disminución, pasando de 1,827 a 1,757 jóvenes. Aunque este grupo se encuentra en la etapa inicial de la adolescencia, la reducción de 70 personas podría estar asociada a cambios en la dinámica





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



poblacional o en la tasa de natalidad en años previos. Si bien el embarazo en este rango de edad es menos frecuente, cuando ocurre representa un alto riesgo para la salud de la madre y el bebé.

Por otro lado, el grupo de 15 a 19 años, que es el más relevante en términos de embarazo adolescente, mostró un incremento significativo, pasando de 2,594 a 2,756 jóvenes. Este aumento de 162 adolescentes puede estar relacionado con diversos factores, como el acceso limitado a educación sexual, el contexto sociocultural o la falta de oportunidades económicas. Es en esta etapa donde se concentra la mayor incidencia de embarazos no planeados, lo que puede derivar en la interrupción de los estudios, menor acceso a empleos formales y un ciclo de pobreza que impacta a las madres jóvenes y a sus hijos.

En contraste, el grupo de 20 a 24 años disminuyó de 2,722 a 2,341 mujeres, lo que sugiere que las decisiones sobre maternidad podrían estar desplazándose hacia edades más tempranas o que algunas jóvenes han migrado fuera del municipio en busca de mejores oportunidades.

Embarazo adolescente en Villa de Allende

| 10-14 años | 14-19 años |
|------------|------------|
| 3 | 231 |

Fuente: COPLADEM (2024). Con información de la Secretaría de las Mujeres del Estado de México. Atlas de Género (2018).

La incidencia de embarazo adolescente muestra cifras preocupantes, especialmente en el grupo de 14 a 19 años, con 231 casos registrados. Esto indica que el embarazo en adolescentes es un desafío significativo en la región. Aunque la cifra en el grupo de 10 a 14 años es más baja, con 3 casos, sigue siendo alarmante, ya que refleja que niñas en una edad temprana también están siendo afectadas por esta problemática. Este panorama resalta la necesidad urgente de implementar programas efectivos de educación sexual, prevención y apoyo para las adolescentes, con el fin de reducir la incidencia del embarazo adolescente y mejorar su bienestar.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



El embarazo adolescente es un desafío que requiere estrategias de prevención y atención integral. Es fundamental fortalecer la educación sexual y reproductiva en escuelas y comunidades, asegurando que las adolescentes tengan acceso a información confiable y a métodos anticonceptivos. También es necesario ampliar la cobertura de servicios de salud materna y apoyar a las jóvenes embarazadas para que continúen con su educación y desarrollo personal.

La atención a este problema no solo implica la intervención del sector salud, sino también el compromiso de las familias, las escuelas y las autoridades locales para garantizar que las adolescentes tengan oportunidades de crecimiento y un futuro con mayores posibilidades. La prevención del embarazo en la adolescencia es clave para mejorar la calidad de vida de las mujeres jóvenes en Villa de Allende y para promover un desarrollo más equitativo en el municipio.

d. Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres

La igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres es un principio fundamental para el desarrollo de sociedades justas, equitativas y sostenibles. Garantizar que las mujeres tengan las mismas condiciones que los hombres en el acceso a la educación, el empleo, la salud y la participación política es esencial para construir un entorno donde todas las personas puedan desarrollar su potencial sin discriminación ni barreras estructurales.

A lo largo de la historia, las mujeres han enfrentado múltiples desafíos para ejercer sus derechos en igualdad de condiciones. Sin embargo, los avances en políticas públicas, marcos legales y movimientos sociales han permitido reducir brechas de género en diversos ámbitos. A pesar de estos logros, aún persisten desigualdades que limitan el acceso de las mujeres a recursos y oportunidades, especialmente en comunidades rurales y sectores en situación de vulnerabilidad.

Promover la igualdad no solo beneficia a las mujeres, sino que también fortalece el desarrollo económico y social de un país. La inclusión de las mujeres en la toma de decisiones, la erradicación de la violencia de género y el acceso equitativo a





**Honradez y Trabajo
para Transformar**

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



recursos productivos son aspectos clave para avanzar hacia una sociedad más justa y próspera.

Es por ello que la lucha por la igualdad de derechos y oportunidades debe ser una prioridad en la agenda de gobiernos, instituciones y la sociedad en su conjunto. Solo a través de la educación, la sensibilización y el diseño de políticas con enfoque de género se podrá garantizar que todas las mujeres vivan en un entorno libre de discriminación, donde puedan ejercer plenamente sus derechos y alcanzar su bienestar integral.

Mujeres jefas de familia

En Villa de Allende, las mujeres jefas de familia no solo representan un sector en crecimiento dentro de la población, sino que también se han convertido en un pilar fundamental de la economía y el desarrollo comunitario. A través de su esfuerzo, han logrado mantener la estabilidad de sus hogares, impulsar pequeños negocios y participar activamente en la vida social y productiva del municipio.

El fenómeno de las mujeres jefas de familia no es aislado; responde a una serie de transformaciones sociales y económicas que han redefinido los roles tradicionales dentro del hogar. Algunas de estas mujeres han asumido esta responsabilidad debido a la migración de sus parejas hacia otras ciudades o países en busca de empleo, mientras que otras han tomado las riendas del hogar tras separaciones, viudez o por decisión propia.

Su participación en la economía es clave, pues muchas de ellas se han insertado en el comercio local, la agricultura, la manufactura artesanal y los servicios, convirtiéndose en generadoras de empleo y fuentes de sustento para la comunidad. Sin embargo, su camino no está exento de retos. La falta de acceso a financiamiento para emprender o fortalecer sus negocios, las jornadas laborales extensas sin apoyo para el cuidado infantil y la falta de seguridad social son algunas de las dificultades que enfrentan.





**Honradez y Trabajo
para Transformar**

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



A pesar de estos desafíos, las mujeres jefas de familia han demostrado una gran capacidad de adaptación e innovación. En Villa de Allende han surgido diversas iniciativas comunitarias donde las mujeres se organizan para apoyarse mutuamente, compartir conocimientos y acceder a oportunidades de capacitación y financiamiento. También se han impulsado mercados y ferias donde pueden vender sus productos y servicios, generando una red de economía solidaria que fortalece a toda la comunidad.

Para consolidar y fortalecer el papel de las mujeres jefas de familia en Villa de Allende, es fundamental que las políticas públicas y los programas de apoyo evolucionen en función de sus necesidades reales. Es prioritario garantizar su acceso a créditos y financiamiento, mejorar las oportunidades de educación y capacitación, y promover espacios de corresponsabilidad social que les permitan equilibrar sus roles de madres y trabajadoras.

Más que un grupo vulnerable, las mujeres jefas de familia en Villa de Allende son agentes de cambio y desarrollo. Su esfuerzo y resiliencia han permitido que muchas comunidades prosperen, y con el apoyo adecuado, pueden convertirse en una fuerza aún más poderosa para el crecimiento económico y social del municipio.

Empleo con igualdad de género

La igualdad de género en el empleo es un aspecto fundamental para el desarrollo económico y social de cualquier comunidad, y en Villa de Allende no es la excepción. Garantizar que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de acceder a trabajos dignos, con igualdad salarial y condiciones laborales justas, es un paso clave para la reducción de brechas de desigualdad y el fortalecimiento de la economía local.

A lo largo de los años, las mujeres en Villa de Allende han demostrado ser una fuerza laboral indispensable en sectores como la agricultura, el comercio, la educación y el sector servicios. Sin embargo, a pesar de su contribución, aún enfrentan barreras importantes como la discriminación en los procesos de





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

Gobierno Municipal 2025 -2027



contratación, la falta de acceso a puestos de liderazgo y la desigualdad salarial con respecto a sus compañeros hombres. Además, muchas mujeres deben compaginar su trabajo con el cuidado de la familia, lo que limita sus posibilidades de crecimiento profesional.

Para avanzar hacia un empleo con igualdad de género, es necesario que el sector público y privado trabajen en la implementación de políticas que fomenten la equidad en los espacios laborales. Entre las estrategias clave destacan:

Impulsar la equidad salarial: Asegurar que las mujeres reciban el mismo salario que los hombres por realizar el mismo trabajo.

Acceso a puestos de liderazgo: Promover la participación de mujeres en cargos directivos y de toma de decisiones dentro de empresas e instituciones.

Capacitación y formación: Ofrecer programas de desarrollo profesional enfocados en cerrar la brecha de habilidades y conocimientos en áreas donde las mujeres han sido históricamente subrepresentadas.

Flexibilidad laboral y corresponsabilidad: Implementar horarios flexibles y servicios de cuidado infantil para que las mujeres puedan equilibrar su vida laboral y personal sin que esto afecte su desarrollo profesional.

Prevención de la violencia y acoso laboral: Crear mecanismos de denuncia y protocolos para garantizar espacios laborales libres de violencia y discriminación de género.

Población ocupada por sector de actividad económica

| Año | Población económicamente activa | Población ocupada por sector de actividad económica | | | | | Población desocupada |
|------|---------------------------------|---|------------------------------------|-----------|-----------|-----------------|----------------------|
| | | Total | Agropecuario, silvicultura y pesca | Industria | Servicios | No especificado | |
| 2020 | 19 790 | 19 338 | 3 569 | 7 677 | 7 993 | 99 | 452 |

Fuente: IGECEM con información del Censo de Población y Vivienda, 2020; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2020.

En 2020, la población económicamente activa de Villa de Allende era de 19,790 personas, de las cuales 19,338 estaban empleadas, reflejando una alta tasa de ocupación del 97.7%. El sector servicios fue el principal generador de empleo con





**Honradez y Trabajo
para Transformar**

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



7,993 trabajadores (41.3%), seguido por la industria con 7,677 (39.7%) y el agropecuario con 3,569 (18.4%). A pesar de esta estabilidad, 452 personas estaban desempleadas (2.3%), lo que destaca la necesidad de seguir impulsando oportunidades laborales en el municipio para fortalecer su desarrollo económico y social.

En Villa de Allende, la igualdad de género en el empleo no solo es una cuestión de justicia social, sino también una oportunidad para fortalecer la economía local. Diversos estudios han demostrado que cuando las mujeres tienen acceso a empleos dignos y bien remunerados, el crecimiento económico se acelera y la calidad de vida de las familias mejora significativamente.

Impulsar un modelo de empleo con igualdad de género en el municipio requiere del compromiso de autoridades, empresas y la sociedad en general. Solo a través de un esfuerzo conjunto se podrá construir un entorno donde hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de desarrollo, contribuyendo así a una comunidad más próspera e incluyente.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



ANÁLISIS PROSPECTIVO.

| Tema de Desarrollo y/o subtema | Escenario tendencial | Escenario factible |
|--|--|---|
| Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género | La perspectiva de género se mantiene de manera parcial en las políticas públicas, con esfuerzos limitados en su implementación efectiva dentro de las instituciones gubernamentales. Persisten barreras en la asignación de recursos y en la capacitación de servidores públicos en temas de igualdad. | Se consolidan mecanismos institucionales que garantizan la transversalización de la perspectiva de género en todas las áreas del gobierno municipal. Se implementan políticas con enfoque de igualdad, se fortalecen programas de capacitación y se destinan recursos suficientes para su ejecución. |
| Eradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia | La violencia de género sigue siendo una problemática persistente, con acceso limitado a mecanismos de denuncia y protección. Las víctimas enfrentan obstáculos en el acceso a la justicia y en la atención integral a su situación. | Se fortalecen las instituciones encargadas de atender la violencia de género, con protocolos eficaces, mayor acceso a refugios y líneas de ayuda. Se promueve una cultura de denuncia segura y la sensibilización de la sociedad sobre la erradicación de la violencia contra las mujeres. |
| Educación y salud con perspectiva de género | La educación y la salud continúan brindándose sin un enfoque diferenciado, lo que mantiene brechas en el acceso de las mujeres a servicios específicos para su bienestar y desarrollo. Persisten estereotipos de género en la educación y falta de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva. | Se implementan programas educativos que fomentan la equidad de género desde la infancia y se incluyen contenidos con enfoque de igualdad en los planes de estudio. En salud, se fortalecen los servicios para atender las necesidades específicas de las mujeres, asegurando acceso a atención de calidad en salud materna, prevención de violencia y planificación familiar. |
| Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres | Las brechas de desigualdad en el acceso a empleo, salarios y participación política persisten, con pocas oportunidades para las mujeres en roles de liderazgo y toma de decisiones. | Se promueve la participación equitativa en el ámbito laboral y político, garantizando el acceso a empleos bien remunerados, créditos para emprendimiento y representación en espacios de poder. Se refuerzan políticas de corresponsabilidad social en el hogar y el trabajo. |





Honradez y Trabajo
para Transformar



VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027





OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS TERMINALES E INTERMEDIAS

Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género

| | | | |
|---|-------------------|--|---|
| Objetivo | T1.1 | Garantizar la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas, programas y presupuestos del gobierno municipal para promover la equidad entre mujeres y hombres. | ODS   |
| | Estrategia | T1.1.1 Implementar mecanismos institucionales para la transversalización de la perspectiva de género en la administración pública. T1.1.2 Capacitar y sensibilizar a servidores públicos sobre equidad de género y derechos de las mujeres. | |
| Líneas de acción: | T1.1.1.1 | Crear un marco normativo municipal que garantice la incorporación de la perspectiva de género en todas las dependencias. | |
| | T1.1.1.2 | Diseñar indicadores para evaluar la implementación y resultados de políticas con enfoque de género. | |
| | T1.1.2.1 | Desarrollar programas de formación y sensibilización en género para funcionarios y sociedad civil. | |
| | T1.1.2.2 | Promover la integración de mujeres en espacios de toma de decisiones. | |
| Metas Terminales e Intermedias | | | |
| T1.1.1.1.1 Establecer leyes y políticas a nivel municipal que aseguren que todos los programas y proyectos de las dependencias municipales incorporen la perspectiva de género. | | | |
| T1.1.1.1.2 Promover la igualdad de género en los ámbitos social, económico y cultural dentro de los marcos normativos. | | | |
| 22.1.2.1 Crear un conjunto de indicadores para medir la implementación de las políticas públicas con enfoque de género. | | | |
| T1.1.1.2.2 Realizar evaluaciones periódicas sobre el impacto de las políticas de género implementadas | | | |
| T1.1.2.1.1 Organizar talleres y cursos periódicos para servidores públicos sobre la importancia de la equidad de género. | | | |
| T1.1.2.1.2 Impulsar programas de sensibilización para la ciudadanía en general, promoviendo la igualdad de género. | | | |
| T1.1.2.2.1 Establecer mecanismos para garantizar la inclusión de mujeres en cargos de decisión dentro del gobierno | | | |
| T1.1.2.2.2 Crear programas de apoyo para mujeres interesadas en participar en la política o en otras áreas de liderazgo. | | | |

Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia

| | | | |
|--|-------------------|---|---|
| Objetivo | T1.2 | Fortalecer los mecanismos de prevención, atención y sanción de la violencia de género, garantizando el acceso efectivo a la justicia para las mujeres en Villa de Allende. | ODS   |
| | Estrategia | T1.2.1 Ampliar y mejorar los servicios de atención y protección para mujeres víctimas de violencia. T1.2.2 Fortalecer las capacidades de las instituciones de seguridad y justicia en la atención de la violencia de género. | |
| Líneas de acción: | T1.2.1.1 | Crear un centro municipal de atención integral a víctimas de violencia de género. | |
| | T1.2.1.2 | Implementar campañas de sensibilización para la prevención de la violencia en comunidades. | |
| | T1.2.2.1 | Capacitar a policías y funcionarios en protocolos de atención a víctimas de violencia. | |
| | T1.2.2.2 | Garantizar el acceso gratuito a asesoría jurídica y psicológica para mujeres violentadas. | |
| Metas Terminales e Intermedias | | | |
| T1.2.1.1.1 Crear un centro donde las mujeres víctimas de violencia puedan recibir servicios de asesoría legal, atención psicológica, y apoyo social. | | | |
| T1.2.1.1.2 Proveer un espacio seguro y confidencial donde las mujeres puedan ser atendidas | | | |
| T1.2.1.2.1 Desarrollar campañas a nivel comunitario para promover la igualdad de género, concienciar sobre los derechos de las mujeres. | | | |
| T1.2.1.2.2 Incluir a organizaciones locales, líderes comunitarios y medios de comunicación para llegar a más público. | | | |
| T1.2.2.1.1 Capacitar a cuerpos de seguridad y personal de instituciones de justicia en los protocolos adecuados para atender a las víctimas de violencia de género | | | |
| T1.2.2.1.2 Realizar simulacros y actualizaciones constantes para mantener la efectividad en la atención a las víctimas. | | | |





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



| |
|--|
| T1.2.2.2.1 Establecer un servicio accesible que brinde asesoría jurídica gratuita a mujeres víctimas de violencia. |
| T1.2.2.2.2 Proporcionar asistencia psicológica a las mujeres afectadas por la violencia. |

Educación y salud con perspectiva de género

| | | | |
|---------------------------------------|-------------------|---|--|
| Objetivo | T1.3 | Asegurar el acceso equitativo a la educación y la salud con perspectiva de género, promoviendo el bienestar de las mujeres en Villa de Allende. | |
| Estrategia | T1.3.1 | Integrar la perspectiva de género en los programas educativos municipales. | |
| | T1.3.2 | Mejorar la atención en salud con enfoque diferenciado para mujeres y niñas. | |
| Líneas de acción: | T1.3.1.1 | Incorporar contenidos de igualdad de género en los planes de trabajo de los directores del Ayuntamiento y DIF. | |
| | T1.3.1.2 | Realizar talleres de formación en derechos sexuales y reproductivos en escuelas. | |
| | T1.3.2.1 | Ampliar los servicios de salud materna y prevención del cáncer en mujeres. | |
| | T1.3.2.2 | Garantizar el acceso gratuito a anticonceptivos y asesoría en planificación familiar. | |
| Metas Terminales e Intermedias | | | |
| | T1.3.1.1.1 | Incluir temas relacionados con igualdad de género y derechos humanos en los planes de trabajo de los directores y coordinadores de programas municipales. | |
| | T1.3.1.1.2 | Asegurar que todos los encargados de implementar programas educativos y de desarrollo social comprendan la importancia de la igualdad de género. | |
| | T1.3.1.2.1 | Impartir talleres sobre derechos sexuales y reproductivos en las escuelas. | |
| | T1.3.1.2.2 | Invitar a especialistas en salud sexual y reproductiva para que proporcionen información veraz y actualizada a los estudiantes. | |
| | T1.3.2.1.1 | Otorgar Capacitaciones de atención prenatal, parto seguro y cuidados postnatales. | |
| | T1.3.2.1.2 | Implementar campañas de prevención del cáncer cervicouterino y de mama. | |
| | T1.3.2.2.1 | Asegurar que todos los centros de salud municipales ofrezcan anticonceptivos de forma gratuita. | |
| | T1.3.2.2.2 | Establecer servicios de orientación y asesoría sobre planificación familiar. | |

Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres

| | | | |
|---------------------------------------|-------------------|---|--|
| Objetivo | T1.4 | Promover la equidad en el acceso a empleos, participación política y oportunidades de desarrollo para las mujeres en Villa de Allende | |
| Estrategia | T1.4.1 | Impulsar la participación equitativa de mujeres en el ámbito laboral y empresarial. | |
| | T1.4.2 | Fomentar la igualdad de condiciones para mujeres en espacios de liderazgo político y comunitario. | |
| Líneas de acción: | T1.4.1.1 | Crear programas de capacitación y financiamiento para mujeres emprendedoras. | |
| | T1.4.1.2 | Implementar incentivos fiscales para empresas que promuevan la equidad de género. | |
| | T1.4.2.1 | Garantizar la paridad de género en la integración de consejos y comités municipales. | |
| | T1.4.2.2 | Diseñar campañas de promoción de derechos políticos y laborales para mujeres. | |
| Metas Terminales e Intermedias | | | |
| | T1.4.1.1.1 | Ofrecer talleres y cursos sobre emprendimiento, finanzas, y gestión empresarial, enfocados a mujeres. | |
| | T1.4.1.1.2 | Crear alianzas con instituciones que otorguen microcréditos a mujeres emprendedoras. | |
| | T1.4.1.2.1 | Crear una política que otorgue beneficios a los negocios que implementen prácticas laborales equitativas y contraten a mujeres. | |
| | T1.4.1.2.2 | Incentivar a los negocios a aumentar el porcentaje de mujeres en puestos de liderazgo y directivos. | |
| | T1.4.2.1.1 | Asegurar que los integrantes de los consejos y comités municipales sean mujeres. | |
| | T1.4.2.1.2 | Fomentar la inclusión de mujeres en la toma de decisiones a nivel municipal. | |
| | T1.4.2.2.1 | Organizar campañas que informen a las mujeres sobre sus derechos políticos y laborales | |
| | T1.4.2.2.2 | Incentivar la participación de las mujeres en elecciones locales y en procesos de toma de decisiones comunitarias. | |





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



ACCIONES INSIGNIA MUNICIPALES.

| AVANZANDO EN IGUALDAD: UN MUNICIPIO LIBRE DE VIOLENCIA | | |
|---|--|--|
| OBJETIVO | | |
| Garantizar un entorno seguro y equitativo en Villa de Allende, promoviendo la prevención, atención y erradicación de la violencia de género, y fortaleciendo las políticas públicas que fomenten la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos sociales, económicos y políticos. | | |
| ALINEACIÓN | | |
| ODS | Objetivo 5 - Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas (Meta 5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas). | |
| PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | | PDEM 2023-2029 |
| TEMA: Desarrollo con Bienestar y Humanismo. SUBTEMA: Republica de y para las Mujeres. | | OBJETIVO: T 1.2 Erradicar la violencia de género en todas sus formas y manifestaciones. ESTRATEGIA: T 1.2.1 Prevenir y atender la violencia de género en diferentes contextos socioculturales, con enfoque multidisciplinario e interseccional. LINEA DE ACCIÓN: T 1.2.1.2 Investigar, prevenir y atender de manera integral y contundente la violencia y discriminación de género. |
| Componente 1: Capacitar a mujeres en materia de autoempleo en el Municipio | | Dependencias Responsables |
| Acciones Específicas | I. Impartir talleres prácticos enfocados en el desarrollo de habilidades para el autoempleo y la creación de empresas. | Desarrollo del Bienestar |
| | II. Brindar orientación y acompañamiento personalizado a mujeres interesadas en emprender sus propios negocios. | Sistema DIF Municipal |
| | III. Organizar ferias y eventos de empleo y emprendimiento para destacar y promover las iniciativas laborales de las mujeres. | Consejo Municipal de la Mujer |
| | IV. Crear una red de colaboración entre mujeres emprendedoras que facilite el intercambio de experiencias, conocimientos y recursos. | Coordinación de la Juventud |
| Componente 2: Apoyar a las mujeres madres de familia en situación de Violencia | | Dependencias Responsables |
| Acciones Específicas | I. Establecer un programa integral de atención psicológica y apoyo emocional para mujeres que han sido víctimas de violencia. | Desarrollo del Bienestar |
| | II. Ofrecer asistencia legal y recursos jurídicos para mujeres que enfrentan situaciones de violencia. | Consejo Municipal de la Mujer |
| | III. Formar grupos de apoyo y empoderamiento donde mujeres en situación de crisis puedan compartir experiencias y fortalecer su autonomía. | Sistema DIF Municipal |
| | IV. Desarrollar campañas de sensibilización comunitaria con el objetivo de prevenir y erradicar la violencia de género en la localidad. | Coordinación de la Juventud |
| Beneficios | <ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la violencia de género: A través de programas de prevención, atención y erradicación, se disminuyen los casos de violencia contra mujeres y niñas. • Empoderamiento económico de las mujeres: Los talleres y capacitaciones en autoempleo permiten que las mujeres logren independencia económica, reduciendo su vulnerabilidad. • Acceso a justicia y protección: Brindar asesoría legal y apoyo psicológico facilita que las mujeres víctimas de violencia puedan salir de situaciones de riesgo. | |





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



| | |
|--------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Concientización y cambio cultural: Las campañas de sensibilización promueven una sociedad más equitativa, fomentando relaciones libres de violencia y discriminación. • Mayor participación femenina en la economía: La inclusión laboral y el emprendimiento permiten que más mujeres se integren activamente al desarrollo económico del municipio. • Niñez más protegida y con mejores oportunidades: Al apoyar a madres en situación de violencia, se mejora el entorno familiar, reduciendo los efectos negativos en sus hijas e hijos. |
| Inhibidores | <ul style="list-style-type: none"> • Falta de recursos económicos: Los programas pueden verse afectados por la insuficiencia de financiamiento para la atención integral de las víctimas y las capacitaciones. • Resistencia cultural y social: Algunas personas pueden oponerse a los cambios que promueven la igualdad de género debido a arraigos culturales. • Falta de acceso a servicios en comunidades alejadas: En zonas rurales o marginadas, las mujeres pueden enfrentar dificultades para acceder a apoyo psicológico, legal o económico. • Falta de coordinación entre dependencias: Sin una articulación eficiente, las acciones pueden no tener el impacto deseado o duplicarse sin lograr una cobertura óptima. • Miedo y desconocimiento de derechos: Muchas mujeres en situación de violencia no denuncian ni buscan ayuda por temor a represalias o por desconocimiento de los servicios disponibles. • Persistencia de la violencia estructural: Aunque haya avances, factores como la impunidad, la corrupción y la falta de perspectiva de género en algunas instancias pueden frenar el progreso. |





*Honradez y Trabajo
para Transformar*

VILLA DE ALLENDE

Gobierno Municipal 2025 -2027



Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad.



*Honradez y Trabajo
para Transformar*





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad

La Construcción de la Paz y Seguridad en Villa de Allende es un proceso esencial para garantizar un entorno de bienestar y tranquilidad para todos los habitantes del municipio. En este contexto, se busca establecer un ambiente libre de violencia, con el fortalecimiento de las instituciones de seguridad, el impulso de la justicia y la promoción de la convivencia armónica entre la comunidad. Este proceso no solo abarca la atención inmediata a los conflictos y delitos, sino también la prevención a través de la educación, la participación ciudadana y el fomento de valores que contribuyan a la cohesión social. La seguridad es un pilar fundamental para el desarrollo integral de Villa de Allende, permitiendo a sus habitantes disfrutar de sus derechos y mejorar su calidad de vida. A través de políticas públicas eficaces, cooperación interinstitucional y la colaboración activa de la sociedad, se avanza hacia un municipio más seguro y en paz, favoreciendo su progreso económico, social y cultural.

a. Atender las causas del delito

Atender las causas del delito en Villa de Allende es un paso crucial para lograr una sociedad más segura y justa. El delito no surge de manera aislada, sino que está estrechamente vinculado a factores sociales, económicos y culturales que deben ser comprendidos y abordados de manera integral. En este municipio, es fundamental trabajar en la identificación de las principales causas que generan comportamientos delictivos, tales como la pobreza, la falta de oportunidades educativas y laborales, la desintegración familiar, la exclusión social, y la violencia como una forma de resolver conflictos.

La creación de programas de prevención del delito debe centrarse en la atención a los jóvenes en riesgo, promoviendo su acceso a la educación, la cultura y el deporte como alternativas a la delincuencia. Además, es esencial fomentar la participación activa de las comunidades en la construcción de entornos más seguros, donde los





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



ciudadanos trabajen conjuntamente con las autoridades para fortalecer la confianza y el respeto mutuo.

También es clave la implementación de estrategias que mejoren las condiciones de vida de las familias en situación de vulnerabilidad, proporcionando acceso a servicios básicos, empleo digno, y programas de apoyo a la salud mental y emocional. La colaboración interinstitucional, sumada a una adecuada infraestructura de seguridad, contribuye significativamente a la disminución de las causas que alimentan la delincuencia.

Atender las causas del delito en Villa de Allende es, por lo tanto, un desafío que requiere un enfoque multidimensional y una acción decidida para transformar las condiciones sociales que favorecen la violencia y la criminalidad, y así lograr un entorno más seguro y en paz para todos sus habitantes.

Incidencia delictiva según tipo de delito

| Año | Total | Lesiones | Homicidios | Robos | Daño en los bienes | Otrosa/ bienes |
|------|-------|----------|------------|-------|--------------------|-------------------|
| 2015 | 248 | 66 | 13 | 63 | 16 | 90 |
| 2016 | 203 | 61 | 7 | 46 | 11 | 78 |
| 2017 | 384 | 137 | 14 | 37 | 22 | 174 |
| 2018 | 427 | 109 | 6 | 50 | 33 | 229 |
| 2019 | 416 | 105 | 11 | 36 | 24 | 240 |
| 2020 | 510 | 101 | 16 | 62 | 26 | 305 |

a/ Incluye secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncia de hechos, entre otros.

Fuente: IGECEM con información de la fiscalía general de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2011-2021.

El número de lesiones fluctuó a lo largo de los años, con un notable aumento en 2017 (137 casos), aunque en 2018 y 2019 el número de lesiones disminuyó ligeramente. Sin embargo, este tipo de delito continuó siendo uno de los más comunes, con 101 casos registrados en 2020.

En cuanto a los homicidios, aunque no representan la mayor parte de los delitos, su incidencia mostró algunas variaciones. En 2015 se registraron 13 homicidios, cifra que disminuyó a 7 en 2016, pero luego aumentó ligeramente en años posteriores, alcanzando los 16 homicidios en 2020.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Los robos tuvieron una fluctuación similar, con 63 robos en 2015 y 46 en 2016, pero manteniéndose en cifras relativamente altas a lo largo de los años, con 62 robos en 2020, lo que refleja que sigue siendo un delito recurrente en el municipio.

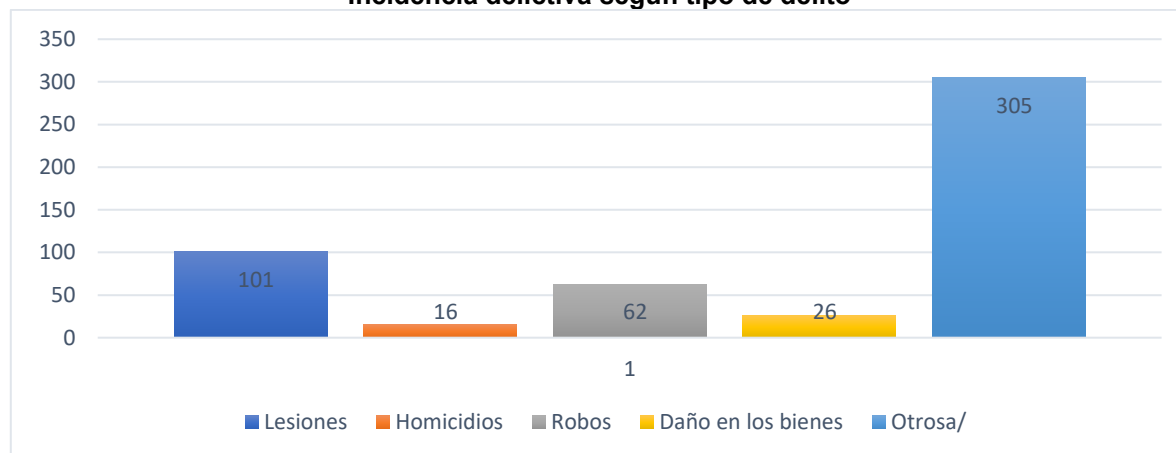
El daño en los bienes mostró una tendencia creciente. Aunque en 2015 hubo solo 16 casos, este número subió a 33 en 2018 y se mantuvo en 26 en 2020, lo que sugiere un aumento en los conflictos que se resuelven a través de daños materiales.

Finalmente, la categoría "otras", que abarca delitos no especificados en las otras categorías, mostró una fluctuación considerable. En 2017, hubo un pico con 174 casos, y en 2020, la cifra alcanzó los 305, lo que representa la mayor cantidad registrada en este período. Este aumento podría indicar una variación en la naturaleza de los delitos cometidos en esos años.

Victimización

Lamentablemente, no se dispone de información específica sobre las tasas de victimización en el municipio de Villa de Allende, Estado de México. Las principales encuestas y estadísticas de victimización en México, como la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del INEGI, proporcionan datos representativos a nivel nacional y estatal, pero no desglosan la información a nivel municipal.

Incidencia delictiva según tipo de delito



Fuente: IGECEM con información de la fiscalía general de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2011-2021.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



En el año 2020, el municipio de Villa de Allende registró un total de 510 delitos. De estos, 101 correspondieron a lesiones, lo que representa aproximadamente el 19.8% del total, mientras que los homicidios ascendieron a 16 casos, es decir, el 3.1%. En cuanto a los robos, se reportaron 62 incidentes, lo que equivale al 12.2% del total de delitos registrados.

Por otro lado, los daños en los bienes sumaron 26 casos, representando el 5.1% de la incidencia delictiva. Sin embargo, la mayor parte de los delitos se concentró en la categoría de "Otros", con 305 registros, lo que equivale al 59.8% del total. Este dato sugiere la presencia de diversos delitos que no se encuentran clasificados en las categorías principales, posiblemente relacionados con violencia familiar, amenazas o fraudes.

En general, los datos reflejan que la mayoría de los delitos registrados en el municipio pertenecen a la categoría de "Otros", seguida por las lesiones, lo que podría indicar una alta incidencia de conflictos interpersonales o violencia no letal. Aunque los homicidios y robos presentan cifras menores en comparación con el total, su impacto en la percepción de seguridad de la comunidad sigue siendo relevante.

Percepción de inseguridad

La percepción de inseguridad en Villa de Allende es un aspecto clave que influye en la calidad de vida de sus habitantes y en el desarrollo del municipio. Aunque las estadísticas oficiales ofrecen una visión objetiva de la incidencia delictiva, la percepción de inseguridad está determinada por factores como la visibilidad de los delitos, la confianza en las autoridades y la difusión de hechos violentos en la comunidad.

En municipios como Villa de Allende, donde la actividad económica y social está fuertemente vinculada a su entorno rural, la seguridad cobra una importancia particular. La falta de datos específicos a nivel local dificulta una evaluación precisa de cómo la población percibe su entorno en términos de seguridad. Sin embargo, la





Honradez y Trabajo
para Transformar

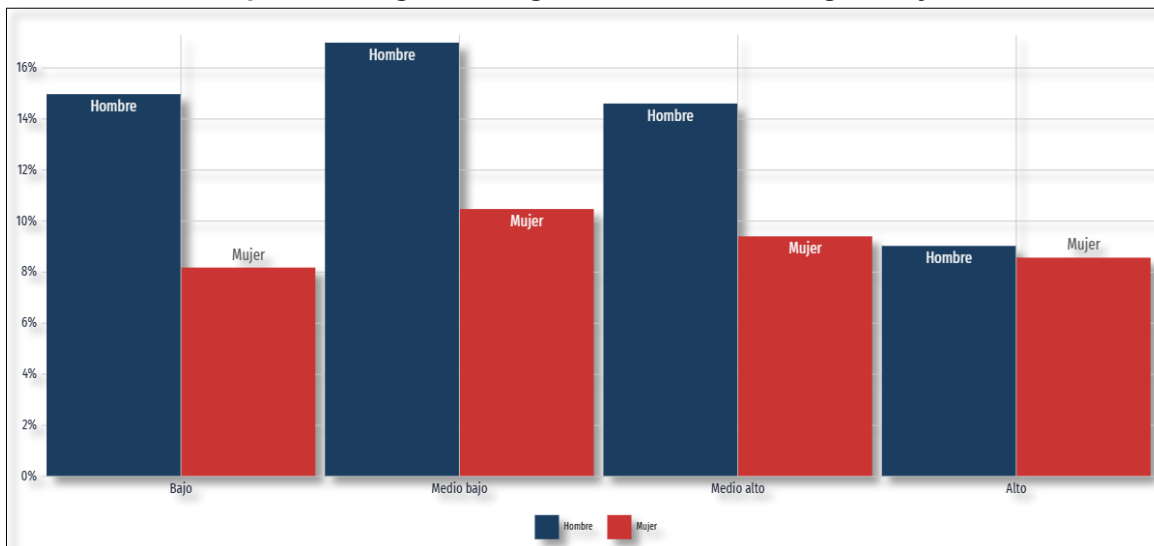
VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



experiencia cotidiana de los ciudadanos y los reportes informales pueden ofrecer una visión complementaria a las cifras oficiales.

Percepción de seguridad según estrato sociodemográfico y sexo



Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).

La percepción de seguridad en el Estado de México durante muestra una diferencia significativa entre hombres y mujeres. Mientras que el 15.5% de los hombres mayores de 18 años percibieron su entorno como seguro, este porcentaje disminuye a 9.8% en las mujeres, lo que indica que la inseguridad impacta con mayor intensidad en la población femenina.

Desde una perspectiva sociodemográfica, las personas de nivel socioeconómico medio bajo reportaron una percepción de seguridad ligeramente mayor. En este grupo, el 17% de los hombres y el 10.5% de las mujeres manifestaron sentirse seguros, lo que sugiere que ciertos factores, como la ubicación geográfica, el acceso a infraestructura o la exposición a hechos delictivos, pueden influir en la percepción de seguridad.

Estos datos reflejan la persistente brecha de género en la percepción de seguridad y la necesidad de implementar estrategias enfocadas en mejorar la confianza de la





**Honradez y Trabajo
para Transformar**

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



población, en especial de las mujeres, en las instituciones encargadas de la seguridad pública.

Incidencia y prevalencia delictiva

La incidencia y prevalencia delictiva son indicadores clave para comprender la situación de seguridad en un territorio determinado. En el caso de Villa de Allende, Estado de México, estos factores permiten analizar la frecuencia con la que ocurren los delitos y la proporción de la población que ha sido víctima de algún ilícito en un periodo determinado.

A pesar de que las fuentes oficiales, como la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), ofrecen información detallada a nivel estatal, los datos específicos para Villa de Allende son limitados. Sin embargo, el análisis de la incidencia delictiva reportada y la percepción de seguridad entre la población pueden proporcionar un panorama útil para evaluar los desafíos en materia de seguridad pública en el municipio.

Incidencia delictiva por tipo de delito en Villa de Allende

| Año | Total | Lesiones | Homicidios | Robos | Daño en los bienes | Otrosa/ |
|------|-------|----------|------------|-------|--------------------|---------|
| 2020 | 510 | 101 | 16 | 62 | 26 | 305 |

Fuente: IGECEM con información de la fiscalía general de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2011-2021.

En 2020, Villa de Allende reportó un total de 510 delitos, los cuales se distribuyen entre diferentes tipos de ilícitos. De estos, las lesiones fueron las más frecuentes, con 101 casos, representando aproximadamente el 20% de los delitos registrados. Este dato refleja una importante cantidad de conflictos físicos o agresiones entre los habitantes del municipio. En cuanto a los homicidios, se registraron 16 casos, lo que equivale al 3.1% del total, lo que, aunque es una cifra relativamente baja, sigue siendo una preocupación significativa en términos de seguridad y violencia extrema.

Los robos fueron el tercer delito más común, con 62 casos, lo que representa el 12.2% de los delitos registrados, lo que sugiere que la propiedad privada y la seguridad patrimonial son aspectos que deben ser atendidos de manera urgente.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Además, se reportaron 26 casos de daño a los bienes, es decir, el 5.1% del total de delitos, lo que incluye afectaciones a propiedades, tanto públicas como privadas.

Sin embargo, la categoría de "otros delitos" fue la más representativa, con 305 casos, lo que equivale al 59.8% del total. Esta categoría incluye una variedad de delitos menos visibles o clasificados de forma general, como violencia familiar, amenazas y otros tipos de infracciones que no encajan en las categorías principales. Esto sugiere una alta incidencia de conflictos interpersonales y delitos no tan graves pero igualmente preocupantes.

En noviembre de 2024, las denuncias con mayor frecuencia en Villa de Allende fueron Robo, Lesiones y Violencia Familiar, sumando un total de 13 denuncias, lo que representa el 59.1% del total de denuncias del mes. Estas cifras reflejan que los delitos relacionados con la propiedad, la violencia física y los conflictos familiares siguen siendo una preocupación importante para la seguridad y el bienestar en la comunidad.

Al comparar los datos con noviembre de 2023, se observa que algunas denuncias han experimentado un crecimiento significativo. En particular, las denuncias por Fraude aumentaron un 100%, lo que indica una duplicación de este tipo de delito en comparación con el mismo mes del año anterior. Además, las denuncias por Violencia Familiar crecieron un 50%, lo que sugiere una mayor visibilidad de este problema en la comunidad o una mayor disposición de las víctimas a denunciar este tipo de violencia. Por otro lado, las denuncias por Abuso de Confianza no mostraron un cambio, manteniéndose en 0%.

Este aumento en ciertas denuncias refleja un cambio en los patrones delictivos en el municipio y resalta la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención y atención, especialmente en temas de fraude y violencia familiar, que han mostrado un crecimiento notable.





b. Cuerpos policiales para la paz

En Villa de Allende, el cuerpo policial encargado de la seguridad pública y el orden es parte de la Dirección de Seguridad Pública del municipio. La policía municipal desempeña diversas funciones relacionadas con la prevención del delito, la vigilancia en las calles, el control de situaciones de riesgo y el apoyo a la comunidad en temas de seguridad.

Generalmente, los cuerpos policiales en municipios como Villa de Allende están compuestos por agentes de seguridad que cuentan con entrenamiento básico en manejo de situaciones de conflicto, protección a los ciudadanos, y en algunos casos, personal especializado para áreas como delitos menores, tráfico y emergencias.

Personal ocupado en la Dirección de Seguridad Publica de Villa de Allende

| Municipio | Total | Hombres | Mujeres |
|------------------|-------|---------|---------|
| Villa de Allende | 51 | 33 | 18 |

Fuente: Elaboración propia/Seguridad Publica

En la Dirección de Seguridad Pública de Villa de Allende, el personal ocupado en el área de seguridad pública está compuesto por un total de 51 personas. De este total, 33 son hombres (representando aproximadamente el 64.7%) y 18 son mujeres (aproximadamente el 35.3%).

Al ser un municipio con características rurales, los cuerpos policiales enfrentan desafíos específicos como el control en áreas dispersas y el trabajo conjunto con otras instituciones para la atención de delitos graves, como homicidios o violencia interpersonal. Además, se han implementado programas de fortalecimiento institucional para mejorar la capacitación y equipamiento de los agentes, y también se busca fomentar la colaboración con la comunidad para promover la denuncia de delitos y fortalecer la confianza en las autoridades locales.

Personal ocupado en la fiscalía general de justicia por municipio

| Municipio | Total | Ministerio público | Policía de Investigación | Peritos | Administrativo |
|------------------|-------|--------------------|--------------------------|---------|----------------|
| Villa de Allende | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Fuente: fiscalía general de Justicia del Estado de México. Dirección General de Administración, 2024.

En Villa de Allende, según los datos proporcionados, no hay personal ocupado en la fiscalía general de Justicia a nivel municipal. Esto se refleja en la cifra 0 en todas las categorías: Ministerio Público, Policía de Investigación, Peritos y Administrativo.



Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



c. Inteligencia e investigación

La inteligencia e investigación del delito son funciones esenciales para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad. Aunque el municipio cuenta con una Dirección de Seguridad Pública, las labores de inteligencia y la investigación de delitos graves suelen depender en gran medida de la coordinación con las autoridades estatales y federales. Las autoridades locales, como la policía municipal, desempeñan un papel importante en la prevención y detección de delitos menores, pero los casos más complejos son derivados a instancias superiores, como la fiscalía general de Justicia del Estado de México.

La inteligencia policial en el municipio se centra en identificar patrones delictivos y prevenir situaciones de riesgo, pero debido a la naturaleza rural de Villa de Allende, gran parte de estas funciones requieren la colaboración con la Policía Estatal de Investigación o incluso la Guardia Nacional. En muchos casos, estos cuerpos de seguridad colaboran estrechamente para llevar a cabo investigaciones más profundas, especialmente en delitos graves o vinculados al crimen organizado.

Cuando se trata de delitos menores, como lesiones, robos o violencia familiar, la policía municipal realiza las primeras investigaciones y gestiona las denuncias. Si es necesario, los casos son canalizados a las instancias pertinentes de la Fiscalía para su resolución. Además, la cooperación interinstitucional con entidades como el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y el Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4) permite monitorear y coordinar esfuerzos para enfrentar la delincuencia en el municipio.

Delitos registrados por municipio

Delito de Alto Impacto en Villa de Allende

| Municipio | Total | Lesiones | | | Homicidio | | | | |
|------------------|-------|----------|--------|---------|-----------|--------|---------|-----------|-----------|
| | | Total | Doloso | Culposo | Total | Doloso | Culposo | Secuestro | Violación |
| Villa de Allende | 420 | 107 | 95 | 12 | 9 | 4 | 5 | 0 | 4 |

Fuente: fiscalía general de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación. Departamento de Información y Estadística, 2024.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Los delitos de alto impacto registrados durante el periodo correspondiente reflejan una situación preocupante en términos de seguridad. En total, se reportaron 420 delitos, de los cuales los más graves fueron las lesiones y los homicidios.

En cuanto a las lesiones, se registraron 107 casos, de los cuales 95 fueron dolosas, es decir, intencionales, y 12 fueron culposas, es decir, accidentales. Este tipo de delito, que implica daño físico a las personas, representa una proporción significativa de los delitos en el municipio, lo que indica la presencia de conflictos violentos en la comunidad.

Por otro lado, los homicidios sumaron 9 casos, de los cuales 4 fueron dolosos (intencionales) y 5 fueron culposos (accidentales). Aunque la cifra de homicidios no es alarmante en términos absolutos, sigue siendo un delito de gran gravedad que impacta fuertemente la seguridad y la tranquilidad de la población.

En cuanto a otros delitos graves, no se reportaron casos de secuestro, lo que es positivo en términos generales, aunque siempre es un delito de alta preocupación en cualquier comunidad. En el caso de las violaciones, se registraron 4 casos, lo que, aunque es una cifra menor comparada con otros delitos, sigue siendo una preocupación importante, especialmente en términos de la seguridad y bienestar de las mujeres en la localidad.

c. Reingeniería y coordinación interinstitucional

La reingeniería y coordinación interinstitucional son elementos esenciales para mejorar la seguridad y el bienestar de la comunidad en Villa de Allende. A través de estos procesos, se busca optimizar los recursos, mejorar la eficiencia de las instituciones públicas y fortalecer la colaboración entre diferentes niveles de gobierno y actores sociales, creando un enfoque integral para resolver los retos del municipio.

La reingeniería implica una revisión profunda de los procesos y estructuras dentro de las instituciones locales para garantizar que sean más efectivos y eficaces. En términos de seguridad, esto podría significar la modernización de la Dirección de





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Seguridad Pública, la mejora en los protocolos de denuncia y el uso de tecnologías para gestionar la información sobre los delitos de manera más ágil. También se enfocaría en la capacitación continua del personal de seguridad para enfrentar los retos del crimen local y en el establecimiento de protocolos más claros para la atención de emergencias, la prevención de delitos y la protección de las víctimas. Además, la participación ciudadana es clave en este proceso, ya que permite que los habitantes se sientan más involucrados en la creación de políticas públicas que impacten directamente en su seguridad.

Por otro lado, la coordinación interinstitucional entre diferentes entidades y organismos sociales es crucial para enfrentar de manera efectiva los problemas de seguridad y desarrollo en Villa de Allende. Esto incluye la colaboración entre la Policía Municipal, la fiscalía general de Justicia del Estado de México, el Gobierno Estatal y las organizaciones de la sociedad civil. Trabajando juntos, estos actores pueden compartir recursos, estrategias y conocimientos, lo que permite una respuesta más rápida y eficaz ante los problemas de seguridad que enfrenta el municipio. Además, este enfoque interinstitucional facilita la resolución de delitos graves como los homicidios, el robo y la violencia familiar, temas que son de gran preocupación en la región.

Si bien uno de los principales desafíos de Villa de Allende es la falta de infraestructura adecuada y la dispersión de la población, la coordinación y la reingeniería representan una oportunidad para superar estas limitaciones. Al compartir recursos y mejores prácticas, las instituciones pueden trabajar de manera más eficiente, brindando un mejor servicio a los habitantes. En última instancia, estos procesos no solo mejorarán la seguridad pública, sino también la confianza de la comunidad en las autoridades, creando un ambiente más seguro y justo para todos.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Infraestructura de los servicios básicos de los actos registrales de las personas y sus bienes por municipio

| Municipio | Oficinas Regionales | Oficialías | | Instituto de la Función Registral | | Notarías |
|------------------|---------------------|-------------|-----------------------|-----------------------------------|---------------|----------|
| | | Municipales | Centros Hospitalarios | Oficinas registrales | Registradores | |
| Villa de Allende | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Fuente: Fuente: IGECEM con información de la Consejería Jurídica. Dirección General del Registro Civil, 2024.

La infraestructura relacionada con los servicios básicos de los actos registrales de las personas y sus bienes es limitada, lo que representa un desafío para los habitantes del municipio. Actualmente, no existen oficinas regionales que puedan atender estas necesidades, lo que obliga a los ciudadanos a buscar estos servicios en otras localidades cercanas.

En cuanto a las oficialías municipales, solo hay una disponible, lo que permite llevar a cabo algunos trámites básicos, como el registro civil de nacimientos, matrimonios y defunciones. Sin embargo, no hay presencia del Instituto de la Función Registral, lo que significa que los trámites relacionados con la inscripción de bienes, como propiedades, no pueden realizarse localmente.

Además, no hay notarías en el municipio, lo que limita la posibilidad de realizar actos notariales dentro de Villa de Allende. Esto implica que, para realizar trámites como la autenticación de documentos o la firma de contratos notariales, los residentes deben trasladarse a otros municipios cercanos que cuenten con notarías.

d. Acceso a la justicia y Sistema Penitenciario

En el Estado de México existen 143 agencias del ministerio público, de las cuales en la Región XIX Valle de Bravo, existen tres del fuero común, localizadas en los municipios de Donato Guerra, Temascaltepec y Valle de Bravo. Los delitos denunciados representan el uno por ciento de los declarados en el estado, siendo el municipio de Valle de Bravo en el que se registran más denuncias, en 2016 representó el 34.50 por ciento respecto del total regional.

Villa de Allende enfrenta varias dificultades. Aunque cuenta con una Policía Municipal y una Fiscalía local, que permiten a los ciudadanos presentar denuncias y comenzar procesos legales en casos de delitos menores, la comunidad debe





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



recurrir a municipios cercanos para acceder a servicios judiciales más especializados. La falta de instituciones judiciales dentro del municipio, como tribunales o dependencias estatales, hace que el proceso de acceso a la justicia sea más complicado, especialmente para los habitantes de áreas rurales o de difícil acceso.

Además, la atención a víctimas de delitos como violencia familiar o violencia de género es un desafío, ya que no hay suficientes programas o recursos locales que garanticen una atención especializada y eficaz. La falta de conocimiento sobre los derechos legales y cómo acceder a la justicia también es un obstáculo, particularmente entre los sectores más vulnerables de la población.

Por otro lado, el sistema penitenciario también presenta limitaciones importantes. Villa de Allende no cuenta con un Centro Penitenciario propio, por lo que las personas detenidas deben ser trasladadas a cárceles ubicadas en otros municipios. Esto complica tanto el proceso de seguimiento de los casos como el contacto de los reclusos con sus familias. Además, la falta de programas locales de rehabilitación y reinserción social dificulta la reintegración de los internos a la sociedad, lo que puede generar altas tasas de reincidencia delictiva.

Control de procesos registrados por municipio

| Municipio/Distrito Judicial | Causas | Autos | | Sentencias | | Mixtas |
|-----------------------------|-----------|----------------|-------------------|---------------|--------------|--------|
| | Radicadas | De vinculación | De no vinculación | Condenatorias | Absolutorias | |
| Villa de Allende | 8 | 13 | 0 | 6 | 1 | 0 |

Fuente: fiscalía general de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación. Departamento de Información y Estadística, 2024.

El control de los procesos registrados refleja la actividad judicial del municipio en relación con los casos que se han iniciado, las decisiones tomadas y los resultados obtenidos en los tribunales. En cuanto a las causas radicadas, es decir, los casos que han sido formalmente registrados en el sistema judicial, se registraron un total de 8 causas.

De estas causas, en términos de autos, que son las decisiones procesales tomadas por los jueces, se dictaron 13 autos en total. Esto incluye tanto autos de vinculación





**Honradez y Trabajo
para Transformar**

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



como de no vinculación, los cuales indican si hay elementos suficientes para proceder con el juicio o si se desestiman las acusaciones. De estas, 6 autos fueron de vinculación, lo que implica que los casos continuaron en el proceso judicial, y 1 auto fue de no vinculación, indicando que un caso no fue considerado procedente para continuar con la investigación o juicio.

En cuanto a las sentencias, se registraron 7 sentencias, desglosadas de la siguiente manera: 6 sentencias condenatorias, es decir, casos en los que se encontró culpabilidad en el acusado, y 1 sentencia absolutoria, donde se determinó que el acusado no era responsable del delito. No se registraron sentencias mixtas, que implicarían una combinación de condena y absolución en diferentes aspectos del mismo caso.

Administrar e impartir justicia

La administración e impartición de justicia en Villa de Allende enfrenta varios desafíos debido a la falta de infraestructura y recursos adecuados. Actualmente, las autoridades locales, como la Policía Municipal y la fiscalía regional, son las encargadas de dar seguimiento a los casos judiciales y garantizar el cumplimiento de la ley. Sin embargo, la falta de tribunales y juzgados en el municipio obliga a los ciudadanos a trasladarse a otras localidades cercanas para llevar a cabo sus trámites judiciales, lo que representa una barrera significativa para el acceso a la justicia, especialmente para las personas que viven en áreas rurales o de difícil acceso.

En cuanto a la impartición de justicia, los casos menores, como robos o lesiones, se gestionan principalmente en el ámbito local. Sin embargo, los delitos más graves, como homicidios, violencia de género o delitos complejos, requieren la intervención de tribunales y juzgados fuera del municipio. Esta limitación en la infraestructura judicial hace que los procesos sean más largos y costosos, lo que genera una sensación de desigualdad e impunidad entre los habitantes de la localidad.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

Gobierno Municipal 2025 -2027



La falta de personal capacitado, la escasa formación en temas especializados como la violencia de género, y la ausencia de programas de orientación legal también representan obstáculos importantes en la administración de justicia. Muchas personas no cuentan con los recursos ni el conocimiento para acceder a servicios legales adecuados, lo que las coloca en una situación de vulnerabilidad dentro del sistema judicial.

Para mejorar la administración e impartición de justicia, sería fundamental invertir en la creación de infraestructura judicial local, como tribunales y juzgados en Villa de Allende. Esto permitiría que los casos judiciales se resuelvan de manera más eficiente, sin la necesidad de desplazarse a otros municipios, y reduciría los tiempos de espera para obtener justicia.

Asimismo, la capacitación del personal local sería un paso crucial para mejorar la gestión de los casos y garantizar que los habitantes reciban una respuesta más ágil y efectiva. A través de programas de sensibilización y de promoción de los derechos humanos, se podría fomentar una mayor participación ciudadana en el sistema judicial y asegurar que las personas tengan acceso a los recursos necesarios para defender sus derechos.

Finalmente, mejorar la coordinación interinstitucional entre las autoridades locales y las instancias judiciales estatales contribuiría a resolver de manera más rápida los casos graves y garantizaría que los procesos judiciales sean justos para todos los habitantes del municipio.

Víctimas y ofendidos del delito y de violaciones a derechos humanos

Las víctimas y ofendidos del delito, así como aquellos que sufren violaciones a derechos humanos, son personas que experimentan un perjuicio directo debido a un acto ilícito o a la vulneración de sus derechos fundamentales. En el caso de Villa de Allende, como en otras localidades, es esencial comprender cómo se aborda la situación de estos individuos y los mecanismos de apoyo que existen para garantizar su bienestar.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Las víctimas del delito son aquellas personas que han sido directamente afectadas por la comisión de un crimen. Esto puede incluir delitos como robos, homicidios, lesiones, violencia familiar, entre otros. El daño que sufren las víctimas no solo es físico, sino que también puede ser emocional, psicológico y económico. El sistema judicial tiene la responsabilidad de brindar acceso a la reparación integral del daño, que incluye asistencia legal, médica, psicológica y medidas de protección adecuadas.

Por otro lado, los ofendidos del delito son aquellos que, aunque no son víctimas directas, sufren consecuencias por el hecho delictivo. Un ejemplo claro de esto son los delitos financieros, como el fraude, en los que las víctimas son empresas o instituciones que resultan afectadas económicamente. En estos casos, la persona o entidad que ha sido perjudicada tiene derecho a recibir el resarcimiento correspondiente.

Las víctimas de violaciones a derechos humanos son aquellas personas cuyos derechos fundamentales han sido transgredidos, ya sea por parte de agentes del Estado o por actores privados. Estas violaciones incluyen prácticas como la tortura, desapariciones forzadas, violencia sexual o discriminación. Las víctimas de violaciones a derechos humanos tienen derecho a una reparación integral, que no solo busca compensar los daños materiales, sino también reconocer el sufrimiento ocasionado y prevenir que tales actos se repitan en el futuro.

Uno de los derechos más importantes es el derecho a la vida y a la seguridad personal, ya que todas las personas tienen derecho a vivir sin temor a la violencia. En Villa de Allende, las autoridades locales tienen la responsabilidad de garantizar que la seguridad pública sea efectiva, previniendo y combatiendo la delincuencia y protegiendo a los ciudadanos frente a situaciones de riesgo.

Otro derecho esencial es el derecho a la igualdad y a la no discriminación. En el municipio, como en todo el país, no debe existir discriminación por razón de género, orientación sexual, etnia, religión, o cualquier otra característica. La igualdad de





**Honradez y Trabajo
para Transformar**

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



oportunidades para todos, incluyendo a las mujeres, los pueblos originarios, y las personas LGTBTTIQ+, debe ser promovida activamente.

El derecho a la educación también es crucial en Villa de Allende. Todos los niños y jóvenes tienen derecho a recibir una educación pública de calidad que les permita desarrollar su potencial y tener un futuro mejor. Este derecho está estrechamente relacionado con el acceso a un sistema educativo inclusivo y libre de discriminación.

El derecho a la salud es igualmente fundamental. Las personas en Villa de Allende tienen derecho a acceder a servicios de salud de calidad, que incluyan tanto atención médica básica como especializada. Además, deben contar con acceso a la salud mental, atención en caso de violencia de género y otros servicios médicos esenciales.

El derecho a una vivienda digna también es clave. Los habitantes de Villa de Allende deben poder acceder a viviendas con servicios básicos como agua potable, electricidad y una infraestructura adecuada que garantice su bienestar y calidad de vida. Es un reto importante en muchas zonas del municipio, especialmente en comunidades marginadas.

El derecho a la justicia es otro pilar fundamental. Las personas tienen el derecho a acceder a la justicia de manera libre, sin obstáculos, y a obtener una reparación integral si han sido víctimas de un delito o de violaciones a sus derechos humanos. Las autoridades deben garantizar que todas las denuncias sean escuchadas, que las investigaciones sean transparentes y que las víctimas reciban apoyo legal y psicológico.

No obstante, en Villa de Allende, como en muchas otras localidades, existen desafíos importantes para la plena protección de estos derechos. La violencia y la inseguridad siguen siendo una preocupación, especialmente con el aumento de delitos como el robo y la violencia familiar. La discriminación hacia ciertos grupos, como las mujeres y las personas de pueblos originarios, también representa un





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



obstáculo para la plena igualdad. Además, el acceso a servicios básicos en algunas comunidades aún es limitado, lo que dificulta la realización de derechos fundamentales como la vivienda y la salud.

Patrocinio y acompañamiento jurídico

El patrocinio y acompañamiento jurídico son esenciales para asegurar que todas las personas, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad, puedan acceder a la justicia de manera equitativa y justa. Estos servicios son proporcionados por diversas instituciones y organizaciones comprometidas con ofrecer apoyo legal a quienes lo necesiten, sin importar su capacidad económica.

El patrocinio jurídico consiste en la representación legal de una persona durante un proceso judicial. Aquellas personas que no cuentan con los recursos para contratar un abogado privado pueden acceder al servicio de defensoría de oficio, ofrecido por la Defensoría Pública del Estado de México, que proporciona abogados para defender a los ciudadanos en casos penales, civiles, familiares y otros. Además, en el municipio existen organizaciones civiles que brindan asesoría legal gratuita o a bajo costo, especialmente en casos relacionados con violencia de género, derechos humanos y disputas familiares.

El acompañamiento jurídico, por su parte, va más allá de la representación legal, ya que ofrece apoyo emocional y asesoramiento continuo durante todo el proceso judicial. Este servicio es particularmente importante para las víctimas de violencia familiar, delitos graves o violaciones a los derechos humanos, ya que les proporciona una atención integral que incluye tanto la defensa legal como el acompañamiento necesario para comprender cada etapa del proceso judicial y sentirse protegidas.

Entre las instituciones clave que ofrecen estos servicios en Villa de Allende se encuentran la fiscalía general de Justicia del Estado de México, que brinda apoyo a las víctimas durante la denuncia y el seguimiento de los casos; la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), que proporciona asistencia integral a las





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



víctimas de delitos; y la Defensoría Pública, que garantiza la representación legal a quienes no pueden pagar un abogado. Asimismo, las organizaciones no gubernamentales locales desempeñan un papel crucial, ofreciendo apoyo legal y psicológico a las personas más vulnerables.

e. Gestión integral de riesgos y protección civil

La gestión integral de riesgos y la protección civil son fundamentales para garantizar la seguridad y el bienestar de la población en cualquier municipio. En el contexto de Villa de Allende, un territorio vulnerable a fenómenos naturales como lluvias intensas, sismos y otros eventos, se requiere un enfoque estratégico y coordinado que permita reducir los riesgos y mitigar sus impactos.

Este componente del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 busca fortalecer las capacidades de prevención, respuesta y recuperación ante desastres, involucrando a todos los actores locales, desde el gobierno municipal hasta la ciudadanía, en una tarea conjunta para salvaguardar la vida y los bienes de las personas.

Con un enfoque integral, se pretende identificar las amenazas y vulnerabilidades del municipio, implementar medidas de preparación y protección civil efectivas, y desarrollar un sistema de gestión de riesgos que favorezca una respuesta rápida y organizada en caso de emergencias. Además, se promoverá la sensibilización y capacitación de la población, para construir una cultura de prevención que permita enfrentar los desafíos de manera más eficiente y sostenible.

A través de este plan, Villa de Allende buscará no solo la protección ante desastres, sino también la creación de entornos más seguros y resilientes para sus habitantes, impulsando el desarrollo municipal bajo un marco de seguridad integral.





Tipos de riesgos en el municipio de Villa de Allende

| Tipología | Descripción |
|--|----------------------------------|
| Fenómenos geológicos-geomorfológicos | Fracturas geológicas |
| | Áreas expansivas |
| Fenómenos de origen hidrometeorológico | Deslaves en temporadas de lluvia |
| | Desbordamientos |
| | Caminos sinuosos |
| | Deslaves |
| | Inundaciones |
| | Aumento de caudal de ríos |
| Fenómenos de origen químico | Incendios |
| | Quema de desechos |
| Fenómenos de origen socio-organizativo | Ferías |
| | Bailes masivos |
| | Eventos cívico-culturales |
| | Peregrinaciones |

Fuente: Elaboración con base en trabajo de campo con la dirección de Protección Civil

Los riesgos en Villa de Allende abarcan una variedad de fenómenos naturales, químicos y socio-organizativos que pueden impactar significativamente la seguridad y bienestar de sus habitantes. Estos riesgos requieren una interpretación cuidadosa para entender sus causas, efectos y la necesidad de estrategias de mitigación eficaces.

Entre los fenómenos geológicos-geomorfológicos, las fracturas geológicas y las áreas expansivas del terreno representan amenazas a la infraestructura y viviendas. La inestabilidad del suelo en ciertas zonas podría generar deslizamientos o grietas que afectan gravemente las áreas cercanas. Este riesgo subraya la importancia de contar con estudios geológicos precisos que permitan identificar las zonas más vulnerables y desarrollar medidas preventivas, como la reubicación de viviendas o la construcción de infraestructuras más resistentes.

Los fenómenos hidrometeorológicos son quizás los más comunes en Villa de Allende. Las lluvias intensas pueden provocar deslaves, desbordamientos de ríos e inundaciones que ponen en peligro la vida de las personas, dañan caminos y afectan áreas agrícolas. El aumento del caudal de ríos durante las temporadas de lluvias incrementa el riesgo de desbordamientos, lo que podría inundar poblaciones cercanas. Para mitigar estos riesgos, es esencial contar con un sistema de alerta



**Honradez y Trabajo
para Transformar**

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



temprana, canales de evacuación adecuados y medidas para reforzar las infraestructuras vulnerables.

En cuanto a los fenómenos de origen químico, el riesgo de incendios es una preocupación constante. Estos incendios, que a menudo son provocados por la quema de desechos, pueden propagarse rápidamente en zonas rurales y forestales, especialmente durante temporadas secas. Los incendios no solo ponen en peligro la vida y los bienes, sino también la salud pública, debido a la liberación de contaminantes al aire. Para prevenir estos desastres, es crucial promover prácticas de manejo adecuado de residuos y fomentar la conciencia ambiental en la comunidad.

El centro de operaciones de emergencias en Villa de Allende se encuentra en la cabecera municipal, dentro de las oficinas de la Dirección de Protección Civil. Este espacio es el núcleo donde se recibe información, se coordinan acciones y se gestiona la respuesta ante cualquier eventualidad, garantizando así una atención inmediata y eficaz a la población en situaciones de emergencia.

Desde este punto estratégico, la Dirección de Protección Civil desempeña una labor fundamental en la seguridad del municipio. Su equipo especializado se encarga de atender llamadas de emergencia, movilizar recursos humanos y materiales, y coordinar operativos de auxilio. Gracias a la concentración de personal capacitado y equipamiento adecuado, las respuestas ante incendios, desastres naturales y accidentes se llevan a cabo con rapidez y precisión.

El centro de operaciones no solo actúa en momentos de crisis, sino que también trabaja en la prevención y monitoreo de riesgos, implementando estrategias para reducir el impacto de los desastres y capacitando a la población en medidas de seguridad. Asimismo, mantiene una estrecha colaboración con diversas instituciones, como Seguridad Pública, Servicios de Salud, la Cruz Roja y cuerpos de bomberos, fortaleciendo así la capacidad de respuesta del municipio.





**Honradez y Trabajo
para Transformar**

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Para garantizar su efectividad, este centro cuenta con unidades móviles equipadas, sistemas de comunicación modernos y personal altamente capacitado en rescate y primeros auxilios. Sin embargo, aún existen retos por afrontar, como la necesidad de mayor inversión en tecnología, la ampliación de la cobertura en comunidades alejadas y la continua especialización del equipo de respuesta.

Finalmente, los fenómenos de origen socio-organizativo incluyen eventos masivos como ferias, bailes y peregrinaciones. Aunque estos eventos son importantes para la vida cultural de la comunidad, también representan riesgos asociados a la aglomeración de personas. Sin una adecuada organización y medidas de seguridad, estos eventos pueden resultar en accidentes, desórdenes públicos o emergencias médicas. La gestión de multitudes, la capacitación en primeros auxilios y la coordinación entre las autoridades y los organizadores son fundamentales para garantizar la seguridad de los asistentes.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



ANÁLISIS PROSPECTIVO

| Tema de Desarrollo y/o subtema | Escenario tendencial | Escenario factible |
|---|--|---|
| Atender las causas del delito | Persistencia de desigualdades sociales y económicas que fomentan la delincuencia, falta de oportunidades laborales y educativas, y un crecimiento en la percepción de inseguridad. | Implementación de políticas de prevención con enfoque en la reducción de desigualdades, generación de empleos formales, acceso a educación de calidad y fortalecimiento de programas de integración social. |
| Cuerpos policiales para la paz | Débil capacitación y escasos recursos para la corporación policial, limitando su capacidad de respuesta y reduciendo la confianza de la población en las autoridades. | Profesionalización de los cuerpos policiales con capacitación en derechos humanos, proximidad social y técnicas de mediación, fortalecimiento del equipamiento y mejora en las condiciones laborales de los elementos de seguridad. |
| Inteligencia e investigación | Deficiencia en la recopilación y análisis de información delictiva, lo que dificulta la prevención del crimen y la eficacia en la impartición de justicia. | Desarrollo de sistemas de inteligencia con análisis de datos, integración de tecnología avanzada y coordinación entre instituciones para mejorar la detección y prevención del delito. |
| Reingeniería y coordinación interinstitucional | Falta de comunicación y colaboración entre dependencias municipales, estatales y federales, generando respuestas fragmentadas ante problemas de seguridad y justicia. | Implementación de mecanismos eficientes de coordinación interinstitucional que permitan compartir información, optimizar recursos y mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y delitos. |
| Acceso a la justicia y Sistema Penitenciario | Persistencia de impunidad, rezago en la atención a víctimas y condiciones precarias en centros penitenciarios. | Fortalecimiento del acceso a la justicia con atención expedita y eficaz, implementación de programas de reinserción social y mejora en la infraestructura y condiciones de los centros penitenciarios. |
| Gestión integral de riesgos y protección civil | Falta de preparación ante desastres naturales y emergencias, insuficiente equipamiento de Protección Civil y poca cultura de prevención en la población. | Desarrollo de planes de gestión integral de riesgos, inversión en infraestructura de prevención, capacitación constante del personal de Protección Civil y campañas de concientización para la ciudadanía. |





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

Gobierno Municipal 2025 -2027



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS TERMINALES E INTERMEDIAS.

Atender las causas del delito

| | | | |
|---------------------------------------|-------------------|---|---|
| Objetivo | T2.1 | Reducir los factores de riesgo que propician la incidencia delictiva mediante estrategias preventivas, programas sociales y acciones comunitarias orientadas a la cohesión social y la seguridad ciudadana. | ODS 17 <small>PARADIGMA PARA CONSTRUIR UN MUNDO MÁS JUSTO Y MÁS EQUITATIVO</small> 16 <small>PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</small> |
| | Estrategia | T2.1.1 | Implementar programas de prevención del delito basados en el fortalecimiento del tejido social. |
| Líneas de acción: | T2.1.1.1 | Desarrollar mecanismos de educación y empleo para la población en riesgo de involucrarse en actividades delictivas. | |
| | T2.1.1.1.1 | Crear programas de integración social para jóvenes en situación de vulnerabilidad. | |
| | T2.1.1.1.2 | Fomentar actividades culturales y deportivas en comunidades con altos índices delictivos. | |
| | T2.1.1.2 | Implementar programas de capacitación laboral y vinculación con el sector productivo. | |
| | T2.1.2.1 | Fortalecer la educación en valores y prevención del delito en instituciones educativas. | |
| Metas Terminales e Intermedias | | | |
| | T2.1.1.1.1 | Atender a los jóvenes en riesgo con programas de integración social. | |
| | T2.1.1.1.2 | Incrementar la participación juvenil en actividades comunitarias. | |
| | T2.1.1.2.1 | Lograr que las comunidades vulnerables implementen actividades culturales y deportivas. | |
| | T2.1.1.2.2 | Asegurar la participación de los estudiantes en programas de prevención del delito. | |
| | T2.1.2.1.1 | Incorporar a jóvenes en programas de capacitación para el autoempleo | |
| | T2.1.2.1.2 | Asegurar que los beneficiarios completen su capacitación laboral. | |
| | T2.1.2.2.1 | Implementar programas de educación en valores en las escuelas. | |
| | T2.1.2.2.2 | Capacitar a padres de familia, y alumnos en estrategias de prevención del delito. | |

Cuerpos policiales para la paz

| | | | |
|---------------------------------------|-------------------|---|---|
| Objetivo | T2.2 | Fortalecer las capacidades operativas, de formación y proximidad social de los cuerpos policiales para mejorar la percepción de seguridad y la confianza ciudadana. | ODS 17 <small>PARADIGMA PARA CONSTRUIR UN MUNDO MÁS JUSTO Y MÁS EQUITATIVO</small> 16 <small>PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</small> |
| | Estrategia | T2.2.1 | Capacitar y profesionalizar a los cuerpos de seguridad pública con énfasis en derechos humanos y mediación de conflictos. |
| Líneas de acción: | T2.2.2 | Implementar tecnologías y metodologías innovadoras en la operación policial. | |
| | T2.2.1.1 | Diseñar programas de capacitación continua para elementos policiales. | |
| | T2.2.1.2 | Implementar mecanismos de certificación para la profesionalización de los cuerpos de seguridad. | |
| | T2.2.2.1 | Desarrollar e implementar plataformas para atención policial. | |
| | T2.2.2.2 | Fortalecer la vigilancia y patrullaje en las cabecera municipal y comunidades. | |
| Metas Terminales e Intermedias | | | |
| | T2.2.1.1.1 | Capacitar a los elementos policiales en derechos humanos y mediación de conflictos. | |
| | T2.2.1.1.2 | Lograr que los cuerpos policiales obtengan certificaciones. | |
| | T2.2.1.2.1 | Implementar un programa de formación y certificación en policías del municipio. | |
| | T2.2.1.2.2 | Evaluar anualmente la certificación de los elementos en activo. | |
| | T2.2.2.1.1 | Establecer un sistema de vigilancia policial en coordinación con fiscalías estatales. | |
| | T2.2.2.1.2 | Garantizar que las investigaciones cuenten con apoyo de herramientas del municipio. | |
| | T2.2.2.2.1 | Instalar sistemas de vigilancia en las zonas de mayor incidencia delictiva. | |
| | T2.2.2.2.2 | Asegurar que los patrullajes se apeguen a la norma de la legalidad en el municipio. | |





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Inteligencia e investigación

| | | | |
|---|-----------------|--|--|
| Objetivo | T2.3 | Fortalecer los sistemas de inteligencia e investigación criminal para la prevención, disuasión y combate a la delincuencia organizada y el delito común. | ODS 17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS ODS 16 PAZ JUSTICIA Y FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES |
| Estrategia | T2.3.1 | Desarrollar redes de cooperación interinstitucional para la investigación y prevención del delito. | |
| Líneas de acción: | T2.3.1.1 | Generar convenios con instituciones de seguridad y justicia para el intercambio de información. | |
| | T2.3.1.2 | Desarrollar campañas de denuncia anónima y participación ciudadana en la prevención del delito. | |
| Metas Terminales e Intermedias | | | |
| T2.3.1.1.1 Firmar convenios con al menos 10 instituciones de seguridad y justicia. | | | |
| T2.3.1.1.2 Desarrollar una base de datos de seguridad pública. | | | |
| T2.3.1.2.1 Incrementar en un 40% las denuncias anónimas mediante campañas de sensibilización. | | | |
| T2.3.1.2.2 Asegurar que las denuncias cuenten con evidencia respaldada en tiempo real. | | | |

Reingeniería y coordinación interinstitucional

| | | | |
|---|-----------------|---|--|
| Objetivo | T2.4 | Optimizar la coordinación entre instituciones de seguridad, justicia y protección civil para garantizar respuestas más eficaces y eficientes. | ODS 17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS ODS 16 PAZ JUSTICIA Y FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES |
| Estrategia | T2.4.1 | Reestructurar los procesos administrativos y operativos en materia de seguridad y justicia | |
| Líneas de acción: | T2.4.1.1 | Implementar procesos digitales para la gestión de seguridad y justicia. | |
| | T2.4.1.2 | Crear unidades de coordinación interinstitucional. | |
| Metas Terminales e Intermedias | | | |
| T2.4.1.1.1 Digitalizar los procesos administrativos y operativos en seguridad y justicia. | | | |
| T2.4.1.1.2 Tener los protocolos de actuación conjuntos aprobados y puestos en práctica en todas las dependencias de seguridad y justicia. | | | |
| T2.4.1.2.1 Establecer una unidad interinstitucional de coordinación entre seguridad, justicia y protección civil. | | | |
| T2.4.1.2.2 Crear y poner en funcionamiento unidades operativas y con personal asignado para atender a la población. | | | |

Acceso a la justicia y Sistema Penitenciario

| | | | |
|--|-----------------|--|--|
| Objetivo | T2.5 | Garantizar el acceso efectivo a la justicia y mejorar las condiciones del sistema penitenciario. | ODS 17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS ODS 16 PAZ JUSTICIA Y FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES |
| Estrategia | T2.5.1 | Modernizar el sistema judicial con enfoque en derechos humanos. | |
| | T2.5.2 | Implementar reformas en el sistema penitenciario para la reinserción social. | |
| Líneas de acción: | T2.5.1.1 | Digitalizar trámites y procesos de justicia cívica del municipio | |
| | T2.5.1.2 | Crear centros de mediación y conciliación. | |
| | T2.5.2.1 | Fortalecer programas de capacitación sobre justicia cívica en las escuelas. | |
| Metas Terminales e Intermedias | | | |
| T2.5.1.1.1: Digitalizar trámites y procesos policiales y de justicia cívica a través de mejora regulatoria. | | | |
| T2.5.1.1.2 Implementación de una plataforma digital única para los servicios de justicia cívica en el municipio. | | | |
| T2.5.1.2.1: Establecer el centro de mediación y conciliación en la cabecera municipal de Villa de Allende. | | | |
| T2.5.1.2.2 Operar en distintas localidades de Villa de Allende, ofreciendo atención a toda la población en temas civiles y familiares. | | | |
| T2.5.2.1.1 Crear al menos un programa piloto de capacitación para jóvenes estudiantes de Villa de Allende sobre justicia cívica. | | | |
| T2.5.2.1.2 Capacitar a padres de familia de las escuelas sobre justicia cívica y prevención de delitos. | | | |







Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Gestión integral de riesgos y protección civil

| | | | |
|--------------------------|---------------------------------------|--|---|
| Objetivo | T2.6 | Fortalecer la prevención y respuesta ante emergencias y desastres naturales. | ODS   |
| | T2.6.1 | Desarrollar planes de prevención y respuesta ante emergencias. | |
| Estrategia | T2.6.2 | Capacitar a la población y cuerpos de emergencia de Villa de Allende. | |
| | T2.6.1.1 | Implementar simulacros y protocolos de emergencia en escuelas y edificios públicos. | |
| Líneas de acción: | T2.6.1.2 | Contar con el Atlas de Riesgos en el Municipio. | |
| | T2.6.2.1 | Capacitar a la ciudadanía en prevención de desastres. | |
| | T2.6.2.2 | Dotar de equipamiento a brigadas de emergencia de Villa de Allende. | |
| | Metas Terminales e Intermedias | | |
| | T2.6.1.1.1 | Realizar al menos dos simulacros anuales de emergencia en las principales escuelas y edificios públicos de Villa de Allende. | |
| | T2.6.1.1.2 | Implementar protocolos de emergencia en las escuelas y edificios públicos del municipio. | |
| | T2.6.1.2.1 | Iniciar el proceso de recopilación de información para la elaboración del Atlas de Riesgos en el primer año | |
| | T2.6.1.2.2 | Tener el Atlas de Riesgos completo y actualizado, disponible para las autoridades y la ciudadanía en general, dentro de los dos años. | |
| | T2.6.2.1.1 | Capacitar a la población de Villa de Allende en temas de prevención de desastres a través de talleres y campañas. | |
| | T2.6.2.1.2 | Lograr que la población de Villa de Allende participe en actividades de capacitación sobre prevención de desastres y respuesta ante emergencias. | |
| | T2.6.2.2.1 | Dotar al menos a dos brigadas de emergencia locales con equipos básicos de protección y rescate | |
| | T2.6.2.2.2 | Equipar a todas las brigadas de emergencia de Villa de Allende con herramientas y equipo completo para respuesta a desastres y emergencias. | |





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



ACCIONES INSIGNIA MUNICIPALES.

| FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA Y SEGURIDAD IGUALITARIA EN VILLA DE ALLENDE | | |
|---|--|--|
| OBJETIVO | | |
| Fomentar la seguridad y la justicia equitativa para todas las familias de Villa de Allende, asegurando el respeto pleno a los derechos humanos y la protección integral de las comunidades más vulnerables. | | |
| ALINEACIÓN | | |
| ODS | Objetivo 16 - Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas (Meta 16.1: Reducir significativamente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad relacionadas en todo el mundo). | |
| PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | | PDEM 2023-2029 |
| TEMA: Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana | | OBJETIVO: T 2.1 Identificar los factores generadores de la violencia y reparar el tejido social de forma transversal y coordinada. ESTRATEGIA: 2.1.1 Promover una cultura de paz, respeto y convivencia pacífica, así como crear condiciones para prevenir y abordar la violencia en todas sus formas LINEA DE ACCIÓN: T 2.1.1.9 Impulsar campañas de prevención del delito y de difusión de programas y acciones en materia de seguridad |
| SUBTEMA: Republica Segura y con Justicia | | |
| Componente 1: Proveer a la población con atención y seguridad efectiva y de confianza. | | Dependencias Responsables |
| Acciones Específicas | I. Establecer un sistema ágil de atención y respuesta inmediata ante emergencias. | Seguridad Publica y Transito |
| | II. Brindar formación continua al personal de seguridad en la atención a la violencia de género y en el respeto a los derechos humanos. | Derechos Humanos |
| | III. Crear canales de comunicación confidenciales para la denuncia anónima de delitos. | Coordinación de Protección Civil |
| | IV. Lanzar campañas de sensibilización comunitaria sobre seguridad y prevención del delito. | |
| Componente 2: Establecer entornos seguros para las familias que enfrenten situaciones de vulneración de sus derechos. | | Dependencias Responsables |
| Acciones Específicas | I. Ofrecer asistencia legal y psicológica integral a las familias afectadas por situaciones de vulnerabilidad. | Seguridad Publica y Transito |
| | II. Desarrollar programas de apoyo y reintegración social para familias que han sido víctimas de violencia. | Derechos Humanos |
| | III. Realizar talleres de sensibilización comunitaria sobre derechos humanos y medidas de protección. | Coordinación de Protección Civil |
| Beneficios | <ul style="list-style-type: none"> Mayor confianza en las instituciones de seguridad: La capacitación en derechos humanos y violencia de género mejora la atención y el trato de los cuerpos de seguridad hacia la ciudadanía. Reducción de la violencia y criminalidad: La implementación de campañas de prevención y sistemas de denuncia anónima ayuda a disminuir los delitos y mejorar la seguridad. Atención oportuna a emergencias: Un sistema ágil de respuesta permite actuar de manera rápida ante situaciones de riesgo, protegiendo la vida y el bienestar de la comunidad. | |





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



| | |
|---------------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Mayor participación ciudadana en seguridad: La difusión de programas de prevención y la participación comunitaria generan corresponsabilidad en la construcción de un entorno seguro. |
| <p>Inhibidores</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Falta de recursos económicos: La implementación de estrategias de seguridad y programas de atención requiere inversión constante que puede estar limitada. • Resistencia institucional y social: La adopción de nuevas estrategias puede enfrentar resistencia por parte de algunos sectores dentro y fuera de las instituciones. • Falta de denuncia por miedo o desconfianza: Muchas víctimas de violencia o delitos no denuncian por temor a represalias o por desconfianza en las autoridades. • Deficiencias en la coordinación interinstitucional: La falta de comunicación efectiva entre dependencias puede afectar la ejecución de acciones de seguridad y justicia. • Condiciones geográficas y de infraestructura: Algunas comunidades alejadas pueden tener dificultades para acceder a los servicios de seguridad y atención integral. • Persistencia de la impunidad: Si no se fortalecen los mecanismos de justicia, la percepción de impunidad puede reducir el impacto de las acciones preventivas. |





*Honradez y Trabajo
para Transformar*

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



*Honradez y Trabajo
para Transformar*





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el municipio de Villa de Allende representa un esfuerzo fundamental para avanzar hacia un desarrollo integral y equilibrado que beneficie a todas las comunidades. Los ODS, establecidos por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015, buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. En este contexto, el municipio de Villa de Allende se enfrenta al reto de implementar políticas públicas que no solo respondan a las necesidades inmediatas de su población, sino que también garanticen el bienestar a largo plazo a través de un desarrollo inclusivo y sostenible.

La localización de los ODS en Villa de Allende implica una adaptación estratégica de las metas globales a las características y necesidades del municipio, enfocándose en áreas clave como la salud, educación, igualdad de género, trabajo decente, justicia social y medio ambiente. Además, se requiere de la colaboración interinstitucional entre el gobierno municipal, las organizaciones de la sociedad civil y la población en general para lograr los resultados esperados, favoreciendo la participación activa de los ciudadanos en el proceso de desarrollo.

A través de este compromiso con los ODS, Villa de Allende no solo busca mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, sino también contribuir de manera significativa al cumplimiento de las metas globales, asegurando un futuro próspero, justo y sostenible para las futuras generaciones.

a. Transversalización de la Agenda 2030 en el Municipio de Villa de Allende

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un compromiso global que busca alcanzar el bienestar universal mediante el cumplimiento de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta Agenda no solo es un marco para los gobiernos nacionales, sino también una oportunidad para que los gobiernos locales, como el





**Honradez y Trabajo
para Transformar**

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



del Estado de México y sus municipios, como Villa de Allende, adapten y alineen sus políticas públicas para contribuir a un desarrollo económico, social y ambiental equilibrado.

La transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México y en Villa de Allende implica integrar de manera coherente los ODS en todas las áreas de gestión pública, políticas sociales y proyectos de desarrollo. Esta integración debe ser considerada como un eje fundamental para la toma de decisiones que no solo aborden problemas inmediatos, sino que también promuevan el bienestar a largo plazo de sus habitantes, con especial atención a las comunidades más vulnerables. Para el Estado de México, que enfrenta retos significativos en temas como la pobreza, la salud, la igualdad de género, la educación y la protección del medio ambiente, la implementación de los ODS debe ser un esfuerzo coordinado entre los diferentes niveles de gobierno, organizaciones civiles, el sector privado y la ciudadanía. El municipio de Villa de Allende, en particular, tiene una oportunidad clave para alinearse con los ODS de manera concreta, mediante el diseño de políticas públicas que se adapten a sus necesidades locales y promuevan el desarrollo sostenible.

En Villa de Allende, la transversalización de la Agenda 2030 puede abordarse a través de varias acciones específicas, como:

Promoción de la igualdad de género en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

Desarrollo de una economía inclusiva y sostenible que considere tanto la protección del medio ambiente como el crecimiento económico para todos.

Fortalecimiento de la educación y la salud para garantizar acceso universal y de calidad a los servicios fundamentales.

Garantizar la seguridad y justicia social para las comunidades más vulnerables, mediante la creación de espacios seguros, políticas de prevención de violencia y acceso a servicios legales.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



La implementación efectiva de los ODS en el Estado de México y Villa de Allende dependerá de la capacidad de los gobiernos locales para adaptar las metas globales a las realidades y desafíos específicos del territorio. Es fundamental que estos esfuerzos sean inclusivos, participativos y transversales, involucrando a todos los sectores de la sociedad en la búsqueda de soluciones que favorezcan el desarrollo integral y sostenible de la región.

Con la integración de la Agenda 2030, Villa de Allende puede avanzar significativamente hacia una comunidad más equitativa, segura y sostenible, contribuyendo a la construcción de un futuro más justo y resiliente para todos sus habitantes.

Alineación Agenda 2030 PDM Villa de Allende

| PDM 2025-2027 | ALINEACION PDM CON LOS ODS |
|---|--|
| Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo “Estado de Derecho y austeridad” |   |
| a. Un gobierno cercano a la gente, “el poder de servir” |   |
| b. Combate a la corrupción |   |
| c. Transparencia y rendición de cuentas |   |
| d. Estado de Derecho y cultura de la legalidad |   |
| e. Coordinación municipal e interestatal |   |





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



| | |
|---|--|
| <p>Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua “Preservación y promoción ecológica”</p> | |
| <p>a. Agua para todos, “hacia un nuevo modelo de gestión del agua”</p> | |
| <p>b. Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente</p> | |
| <p>c. Protección animal</p> | |
| <p>d. Energías limpias</p> | |
| <p>e. Gestión integral de residuos</p> | |
| <p>Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico “Inclusión para el bienestar y la prosperidad”</p> | |
| <p>a. Impulso al empleo digno y al desarrollo económico</p> | |
| <p>b. Economía incluyente y atención a la informalidad</p> | |
| <p>c. Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor</p> | |





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



| | |
|--|--|
| d. Fomento al turismo |   |
| e. Desarrollo agrario y dignificación del campo |    |
| f. Movilidad segura y de calidad |   |
| g. Infraestructura urbana y rural |    |
| Eje 4. Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad” |       |
| a. Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales |   |
| b. Mujeres con bienestar integral |   |
| c. Atención a grupos vulnerables |     |
| d. Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos |   |
| e. Acceso a la salud integral |   |






Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



| | |
|---|---|
| <p>f. Fomento a la cultura y al arte</p> |  |
| <p>g. Vivienda y servicios públicos dignos</p> |  |
| <p>Eje Transversal 1. Igualdad de género</p> | <p>0</p>     |
| <p>a. Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género</p> |   |
| <p>b. Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia</p> |   |
| <p>c. Educación y salud con perspectiva de género</p> |    |
| <p>d. Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres</p> |   |
| <p>Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad</p> |    |
| <p>a. Atender las causas del delito</p> |   |
| <p>b. Cuerpos policiales para la paz</p> |   |
| <p>c. Inteligencia e investigación</p> |   |





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



| | |
|--|--|
| <p>d. Reingeniería y coordinación interinstitucional</p> |   |
| <p>e. Acceso a la justicia y Sistema Penitenciario</p> |   |
| <p>f. Gestión integral de riesgos y protección civil</p> |   |
| <p>Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> |     |
| <p>a. Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México</p> |     |

Fuente: Elaboración propia/Información Gobierno Estado de México

Para Villa de Allende, la alineación de su Plan de Desarrollo Municipal (PDM) con estos ODS es esencial para avanzar hacia un desarrollo integral y sostenible que responda a las necesidades locales, al tiempo que contribuye al cumplimiento de metas globales.

La alineación del PDM de Villa de Allende con los ODS no solo es una obligación normativa, sino también una oportunidad para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, fortalecer la cohesión social y asegurar el bienestar de las generaciones futuras.

La alineación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) de Villa de Allende con los ODS representa una estrategia clave para garantizar que el municipio no solo mejore las condiciones de vida de sus habitantes, sino que también sea un actor activo en la consecución de los objetivos globales establecidos en la Agenda 2030. A través de políticas públicas inclusivas, sostenibles y adaptadas a las realidades locales, Villa de Allende puede avanzar de manera significativa en el logro de un desarrollo que sea justo, equitativo y ambientalmente responsable.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



ANÁLISIS PROSPECTIVO.

| Tema de Desarrollo y/o subtema | Escenario tendencial | Escenario factible |
|--|--|---|
| Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México | La integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las políticas públicas del Estado de México podría seguir siendo parcial y descoordinada. Las políticas del gobierno podrían centrarse en áreas específicas, como la educación o la salud, pero sin una estrategia integral que conecte todos los ODS. La falta de una coordinación efectiva entre los diferentes niveles de gobierno (municipal, estatal y federal) podría generar una implementación fragmentada, donde los esfuerzos para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 no se alinean completamente. | Una coordinación efectiva entre los diferentes niveles de gobierno y actores clave de la sociedad civil, el sector privado y las universidades podría permitir la implementación de proyectos más eficientes y orientados a resultados. La creación de plataformas colaborativas y mesas de trabajo facilitaría la comunicación y el intercambio de buenas prácticas, asegurando que cada acción esté alineada con los objetivos de desarrollo sostenible. Se cuenta con un marco normativo sólido que respalda la integración de los ODS en el Estado de México. La participación activa de la ciudadanía en el diseño y evaluación de las políticas públicas garantizaría que las iniciativas realmente respondieran a las necesidades locales. |

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS TERMINALES E INTERMEDIAS.

Transversalización de la Agenda 2030 en el Municipio de Villa de Allende

| Objetivo | T3.1 | Integrar la Agenda 2030 en las políticas públicas del Municipio de Villa de Allende, promoviendo el desarrollo sostenible y garantizando que todas las acciones gubernamentales contribuyan al bienestar social, económico y ambiental de la población. | ODS |
|---|----------|---|-----|
| Estrategia | T3.1.1 | Impulsar la transversalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las políticas y programas del Municipio de Villa de Allende | |
| Líneas de acción: | T3.1.1.1 | Promover la inclusión de los ODS en los planes y programas municipales de desarrollo | |
| | T3.1.1.2 | Fomentar la participación activa de la sociedad civil y actores clave en la implementación de la Agenda 2030. | |
| Metas Terminales e Intermedias | | | |
| T3.1.1.1.1 Desarrollar un diagnóstico local que identifique las áreas clave de los ODS que deben ser priorizadas en Villa de Allende, de acuerdo con las características socioeconómicas del municipio. | | | |
| T3.1.1.1.2 Establecer un plan de acción para la integración de los ODS en los planes de desarrollo urbano, rural y social del municipio, alineando todas las políticas públicas con los principios de sostenibilidad. | | | |
| T3.1.1.2.1 Sistema de seguimiento y evaluación participativa lanzado, con indicadores locales de progreso para los ODS, | | | |
| T3.1.1.2.2 Crear mesas de trabajo con la participación de autoridades municipales, organizaciones civiles, sector privado y comunidades locales para impulsar la implementación de los ODS | | | |





IX. Sistema de seguimiento y evaluación del PDEM y sus programas

La evaluación del Plan de Desarrollo Municipal se fundamenta en la metodología establecida por el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN) y los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios Municipales, que están en vigor. Este proceso se alinea con el Sistema Municipal de Presupuesto por Resultados (PbR), que se estructura en cuatro módulos fundamentales: Planeación, Programación, Presupuesto, Seguimiento, Control, Evaluación y Rendición de Cuentas. La evaluación busca determinar el nivel de capacidades existentes en la gestión del gasto, así como el estado actual de la implementación del Plan Municipal de Desarrollo.

Para lograr esto, se utilizarán instrumentos operativos y programáticos que permitirán conocer de manera precisa el avance de los proyectos y programas implementados en el municipio. El seguimiento y la evaluación son componentes esenciales de este proceso, ya que facilitan la rendición de cuentas ante la ciudadanía sobre los logros obtenidos. Todo esto se llevará a cabo mediante la implantación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), el cual opera bajo el marco de un Gobierno para Resultados (GpR). Este sistema se cimienta en metodologías clave como el Marco Lógico (MML), la Gestión para Resultados (GpR) y el Presupuesto basado en Resultados (PbR), lo que asegura un enfoque coherente y alineado en la administración municipal.

La administración municipal del periodo 2025-2027 adoptará un esquema evaluativo basado en cinco directrices fundamentales:

- Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN).
- Sistema de Seguimiento y Evaluación de Planes de Desarrollo Municipal.
- Informe Anual de Gobierno.
- Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.
- Programa Anual de Evaluación (PAE).
- Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN)



Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Este modelo de planeación estratégica, utilizado en los ayuntamientos del Estado de México, permite realizar una evaluación integral y un seguimiento global de los programas municipales. El SEGEMUN facilita la identificación de desviaciones en la ejecución de los programas y posibilita la adopción de medidas correctivas para garantizar el cumplimiento adecuado de los indicadores de desempeño (MIR). El objetivo es alcanzar las metas y objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo. Para ello, el sistema contempla:

Reportes de avance trimestral, que permiten un monitoreo constante de la ejecución de los programas y proyectos.

Actualización del esquema FODA, que evalúa las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del municipio.

Avance en metas programadas y los resultados de los indicadores de desempeño.

Informe trimestral presupuestal, que asegura la correcta asignación y utilización de los recursos públicos.

El SEGEMUN también ofrece un catálogo con 72 indicadores tipo, algunos de los cuales son obligatorios para efectos de fiscalización. Esta metodología garantiza la transparencia y el buen uso de los recursos públicos, y asegura que los programas se implementen conforme a lo planeado.

Sistema de Evaluación

En conformidad con los artículos 36, 37 y 38 de la Ley de Planeación del Estado de México, y el artículo 67 de su Reglamento, los ayuntamientos tienen la obligación de elaborar informes sobre la ejecución de los programas. Estos informes deben considerar los indicadores del Sistema Estatal de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral, y deben ser acompañados por evaluaciones sobre los avances de los programas y proyectos.

El Ayuntamiento, en colaboración con el COPLADEM, llevará a cabo un seguimiento detallado de los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, con el uso de tecnologías de la información. Este proceso permitirá mejorar los





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

Gobierno Municipal 2025 -2027



indicadores de desarrollo social y humano, y en caso necesario, se emitirán dictámenes de reconducción y actualización de estrategias. Los indicadores de gestión evaluarán el desempeño de las dependencias municipales, mientras que los indicadores de proyecto medirán el cumplimiento de objetivos específicos y la ejecución de metas dentro del Presupuesto por Programas.

Los resultados de estas evaluaciones se presentan dos veces al año, en los meses de junio y diciembre, ante los integrantes del COPLADEMUN y del Ayuntamiento para su análisis y seguimiento.

Informe de Gobierno

El Informe de Gobierno, que se presenta al final de cada año fiscal, refleja los avances y logros alcanzados en la administración municipal. Este informe incluye, como mínimo, tres tipos de información clave:

Ejecución de proyectos, obras y acciones relevantes, con un informe detallado sobre el avance físico y porcentual de los programas presupuestarios, especialmente en relación con las obras públicas ejecutadas durante el año y aquellas en proceso.

Cumplimiento de objetivos, metas e indicadores del Plan de Desarrollo Municipal vigente, así como los programas derivados de él. Este reporte evalúa cómo las acciones realizadas contribuyen al cumplimiento de los objetivos establecidos, en términos de beneficiarios e impacto en áreas sociales, económicas, territoriales, culturales, políticas y administrativas.

Aplicación de recursos públicos, detallando el monto de los recursos aplicados en cada programa, la fuente de financiamiento y la proporción de estos recursos con respecto al presupuesto total autorizado para el período.

Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal

Este informe se presenta en los dos meses posteriores al cierre del año fiscal y tiene como objetivo establecer la congruencia con los datos reportados en la Cuenta Pública presentada por el Ayuntamiento ante la Legislatura Local. El Informe de Ejecución analiza el cumplimiento de objetivos y prioridades en relación con el





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

Gobierno Municipal 2025 -2027



Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y los municipios, considerando tanto aspectos cuantitativos como cualitativos. Los aspectos evaluados incluyen:

Ejecución de proyectos y obras relevantes.

Avance de indicadores estratégicos y de gestión por programa presupuestario.

Ejercicio del gasto público.

Cumplimiento de demandas sociales.

Este informe también es crucial para la toma de decisiones por parte del presidente Municipal y su gabinete, ya que permite reorientar procesos y reprogramar acciones para optimizar los recursos y resultados.

Programa Anual de Evaluación (PAE)

El Programa Anual de Evaluación se realiza conforme a los estándares normativos y se lleva a cabo mediante trabajo de campo. El informe resultante incluirá un análisis detallado basado en criterios de diseño programático, procesos, consistencia, resultados, desempeño e impacto. Las evaluaciones de impacto se basarán en los “Criterios Generales para el Análisis de Factibilidad de Evaluaciones de Impacto en Programas Presupuestarios Municipales”. Una vez completada la evaluación, se formularán fichas de seguimiento para garantizar que las recomendaciones sean implementadas por los responsables de los programas evaluados. La Contraloría será responsable de supervisar el cumplimiento de dichas recomendaciones.

El proceso de evaluación de los programas presupuestarios será coordinado por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), con la colaboración de la Tesorería, la Contraloría, la Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano, y el Sistema Municipal DIF, quienes gestionan los programas sujetos a evaluación. Los términos de referencia de cada evaluación se ajustarán a las características particulares de cada programa, garantizando una evaluación detallada y específica.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Presupuesto Basado en Resultados (PbR)

El proceso de programación, presupuesto y control de la gestión municipal sigue el modelo de Presupuesto Basado en Resultados (PbR), alineado con el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal, el Programa Anual, el Catálogo de Estructura Programática, el Clasificador por Objeto del Gasto y la Ley General de Contabilidad Gubernamental. El PbR permite que las decisiones presupuestarias se basen en los resultados obtenidos de la aplicación de los recursos públicos. Este enfoque garantiza que los programas y proyectos presupuestarios sean producto de un proceso alineado entre planeación, programación y evaluación.

Los recursos se asignan considerando los resultados alcanzados y las evaluaciones realizadas, lo que fomenta la mejora continua de las políticas, los programas y las instituciones. De este modo, el presupuesto municipal se alinea con los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México, sus programas regionales y sectoriales, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Indicadores de seguimiento y evaluación

| Tema | Nombre del Indicador | Área que Informe |
|---|---|--|
| Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad" | | |
| a. Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir" | Índice de Participación Ciudadana | Secretaría del Ayuntamiento |
| b. Combate a la corrupción | Porcentaje de posibles actos de corrupción con resolución emitida. | Contraloría Municipal |
| c. Transparencia y rendición de cuentas | Porcentaje de solicitudes de transparencia y acceso a la información atendidas. | Transparencia |
| d. Estado de Derecho y cultura de la legalidad | Porcentaje de asesores jurídicos municipales capacitados. | Juzgado Cívico |
| e. Coordinación municipal e interestatal | Porcentaje de reuniones Regionales realizadas en el Municipio | Secretaría del Ayuntamiento y presidente |
| Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica" | | |
| a. Agua para todos, "hacia un nuevo modelo de gestión del agua" | Tasa de variación en las acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable. | Servicios Públicos y Obras Publicas |
| b. Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente | Porcentaje de Crecimiento de la superficie Forestal. Tasa anual de deforestación en la superficie territorial del Municipio. | Ecología y medio ambiente |





**Honradez y Trabajo
para Transformar**

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



| | | |
|---|--|---|
| c. Protección animal | Incremento porcentual en las políticas publicas municipales para el cuidado animal. | Ecología y medio ambiente, Presidencia y secretaria del Ayuntamiento. |
| d. Energías limpias | Incremento en el cambio de Luminarias por luminarias ahorradoras o solares. | Servicios Públicos y obras públicas. |
| e. Gestión integral de residuos | Tasa de variación de residuos sólidos urbanos recolectados. | Servicios Públicos. |
| Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico “Inclusión para el bienestar y la prosperidad” | | |
| a. Impulso al empleo digno y al desarrollo económico | Porcentaje de población ocupada al cierre de cada año. Porcentaje de Población ocupada por ingresos anuales. | Desarrollo Económico |
| b. Economía incluyente y atención a la informalidad | Tasa de empleos formales e informales en el Municipio. Unidades Económica del Municipio al cierre de cada año. | Desarrollo Económico |
| c. Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor | Indicador de actividades económicas en el municipio. | Desarrollo Económico |
| d. Fomento al turismo | Porcentaje en la Promoción Turística municipal. | Turismo |
| e. Desarrollo agrario y dignificación del campo | Porcentaje de apoyos agrícolas entregados. Porcentaje de campañas fitosanitarias. | Desarrollo Agropecuario. |
| f. Movilidad segura y de calidad | Porcentaje de caminos y carreteras rehabilitadas Porcentaje en la gestión para la formulación de estudios de movilidad urbana | Obras Publicas y Desarrollo urbano |
| g. Infraestructura urbana y rural | Tasa de variación en el mantenimiento o ampliación a la infraestructura urbana Tasa de variación de la infraestructura urbana desarrollada | Obras Publicas y Desarrollo Urbano. |
| Eje 4. Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad” | | |
| a. Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales | Tasa de variación en el número de familias beneficiadas con apoyos por parte de gobierno municipal. | Dirección del Bienestar y DIF |
| b. Mujeres con bienestar integral | Tasa de variación en el número de mujeres que se integran a actividades productivas. | Dirección de la Mujer. |
| c. Atención a grupos vulnerables | Porcentaje en la prevención de discapacidad. Porcentaje de atención a la población juvenil. Porcentaje de apoyos gestionados para adultos mayores. | Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia |
| d. Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos | Porcentaje en las convocatorias públicas a programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal. | Educación y Cultura |
| e. Acceso a la salud integral | Porcentaje de programación de campañas de promoción a la salud y prevención de enfermedades. | Dirección del Bienestar |
| f. Fomento a la cultura y al arte | Porcentaje de aprovechamiento de espacios con expresiones artísticas y culturales | Educación y Cultura |
| g. Vivienda y servicios públicos dignos | Tasa de variación en el número de viviendas en condiciones mínimas de dignidad. | Desarrollo Urbano e IMEVIS |





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



| Eje Transversal 1. Igualdad de género | | |
|---|--|-----------------------------|
| a. Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género | Tasa de variación en el número de mujeres que se integran a actividades productivas. | Dirección de la Mujer |
| b. Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia | Tasa de variación de cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres | Dirección de la Mujer |
| c. Educación y salud con perspectiva de género | Porcentaje en el otorgamiento de apoyos escolares a madres solteras. | Dirección de la Mujer |
| d. Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres | Porcentaje de mujeres y hombres capacitados en áreas productivas | Dirección de la Mujer |
| Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad | | |
| a. Atender las causas del delito | Porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención del delito | Seguridad Pública Municipal |
| b. Cuerpos policiales para la paz | Porcentaje de elementos policiacos capacitados | Seguridad Pública Municipal |
| c. Inteligencia e investigación | Porcentaje de patrullas con cámaras de video funcionando | Seguridad Pública Municipal |
| d. Reingeniería y coordinación interinstitucional | Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del análisis delictivo. | Seguridad Pública Municipal |
| e. Acceso a la justicia y Sistema Penitenciario | Porcentaje de eficacia en la elaboración y aprobación del Reglamento de La Comisión de Honor y Justicia. | Seguridad Pública Municipal |
| f. Gestión integral de riesgos y protección civil | Porcentaje de población capacitada en materia de protección civil | Seguridad Pública Municipal |
| Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible | | |
| a. Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México | Índice de Progreso Social Índice de Desarrollo Urbano Índice de Integridad Ecológica. | Titular de la UIPPE |

Programas Presupuestarios del Municipio

Los programas presupuestarios del municipio constituyen la base para la planeación, ejecución y evaluación del gasto público, asegurando que los recursos sean utilizados de manera eficiente y en beneficio de la ciudadanía. A través de estos programas, se establecen estrategias y acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de la población, fortalecer la administración pública y atender de manera integral las necesidades sociales, económicas y de infraestructura del municipio.

Cada dependencia municipal y sus respectivas áreas auxiliares desempeñan un papel fundamental en la ejecución de estos programas, abordando una amplia gama de temas prioritarios. Entre estos destacan la seguridad pública, los derechos humanos, la educación, la salud, la transparencia y rendición de cuentas, la protección civil, el desarrollo económico, la planeación territorial, la igualdad de género y la protección ambiental. Estos programas buscan garantizar el acceso





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



equitativo a los servicios públicos, promover el bienestar de la comunidad y contribuir al desarrollo sostenible del municipio.

El presente documento detalla la estructura organizativa del municipio y la distribución de los programas presupuestarios, proporcionando una visión integral sobre las áreas de gobierno responsables de su implementación y los objetivos específicos de cada programa. A través de esta información, se busca fortalecer la gestión pública, mejorar la toma de decisiones y garantizar una administración eficiente y transparente que responda a las necesidades y expectativas de la ciudadanía.

| DEPENDENCIAS GENERALES | DENOMINACIÓN DEPENDENCIAS GENERALES | DEPENDENCIA A AUXILIAR | DENOMINACIÓN DE DEPENDENCIA AUXILIAR | PROGRAMA PRESUPUESTARIO | DENOMINACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO |
|------------------------|--|------------------------|--|-------------------------|---|
| A00 | PRESIDENCIA | 101 | Secretaría Técnica | 01030101 | Conducción de las políticas de gobierno |
| A02 | DERECHOS HUMANOS | 102 | Derechos Humanos | 01020401 | Derechos humanos |
| B01 | SINDICATURA | 110 | Acción Cívica | 01030101 | Conducción de las políticas de gobierno |
| C01 | Regiduría I | 110 | Acción Cívica | 01030101 | Conducción de las políticas de gobierno |
| C02 | Regiduría II | 110 | Acción Cívica | 01030101 | Conducción de las políticas de gobierno |
| C03 | Regiduría III | 110 | Acción Cívica | 01030101 | Conducción de las políticas de gobierno |
| C04 | Regiduría IV | 110 | Acción Cívica | 01030101 | Conducción de las políticas de gobierno |
| C05 | Regiduría V | 110 | Acción Cívica | 01030101 | Conducción de las políticas de gobierno |
| C06 | Regiduría VI | 110 | Acción Cívica | 01030101 | Conducción de las políticas de gobierno |
| C07 | Regiduría VII | 110 | Acción Cívica | 01030101 | Conducción de las políticas de gobierno |
| D00 | SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | 101 | Secretaría Técnica | 01030902 | Reglamentación municipal |
| | | 109 | Registro Civil | 1080101 | Protección jurídica de las personas |
| | | 113 | Cronista Municipal | 01030301 | Conservación del patrimonio público |
| | | 114 | Control Patrimonial | 01050206 | Consolidación de la administración pública de resultados |
| L00 | TESORERIA | 115 | Ingresos | 01050202 | Fortalecimiento de los ingresos |
| | | 116 | Egresos | 01050203 | Gasto social e inversión pública |
| | | 118 | Catastro Municipal | 01080102 | Modernización del catastro mexiquense |
| E00 | ADMINISTRACION | 121 | Recursos Materiales | 01050206 | Consolidación de la administración pública de resultados |
| | | 120 | Administración y Desarrollo de Personal | 01050206 | Consolidación de la administración pública de resultados |
| Q00 | SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO | 104 | Seguridad Pública | 01070101 | Seguridad pública |
| | | 159 | Secretaría Técnica de Seguridad Pública | 01070101 | Seguridad pública |
| | | 158 | Tránsito (MOVILIDAD) | 01070101 | Seguridad pública |
| S00 | UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN | 163 | Planeación | 01050205 | Planeación y presupuesto basado en resultados |
| K00 | CONTRALORIA | 101 | Secretaría Técnica | 01030401 | Función pública y combate a la corrupción |
| | | 122 | Unidad de Transparencia | 01080401 | Transparencia |
| M00 | CONSEJERÍA JURÍDICA | 155 | Área Jurídica | 01030501 | Asistencia jurídica al ejecutivo |
| | | 161 | Unidad Substanciadora y Resolutora | 01030903 | Justicia Cívica Municipal |
| J00 | GOBIERNO MUNICIPAL | 144 | Gobernación | 01030201 | Democracia y pluralidad política |
| | | 107 | Urbanismo y Vivienda (IMEVIS) | 2020501 | Vivienda para el bienestar |
| T00 | PROTECCIÓN CIVIL | 105 | Coordinación Municipal de Protección Civil | 01070201 | Protección civil y gestión integral del riesgo |
| O00 | EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL | 150 | Cultura | 01030301 | Conservación del patrimonio público |
| | | 141 | Educación | 02050101 | Educación básica |
| H00 | SERVICIOS PUBLICOS | 126 | Limpia | 02010101 | Gestión integral de residuos sólidos |
| | | 127 | Alumbrado Público | 03030502 | Eficiencia energética |
| | | 156 | Suministro de Agua Potable | 02020301 | Manejo eficiente y sustentable del agua |
| | | 157 | Drenaje y Saneamiento | 02010301 | Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado |
| N00 | DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO | 132 | Desarrollo Comercial y de Servicios | 03040101 | Coordinación y gestión de las políticas para el desarrollo económico inclusivo y sostenible |





**Honradez y Trabajo
para Transformar**

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



| | | | | | |
|------------|---|-----|--------------------------------|----------|---|
| | | 137 | Simplificación Administrativa | 03040101 | Coordinación y gestión de las políticas para el desarrollo económico inclusivo y sostenible |
| U00 | TURISMO | 149 | Fomento Turístico | 03070101 | Desarrollo integral del turismo mexiquense |
| N01 | DESARROLLO AGROPECUARIO | 130 | Desarrollo Agrícola y Ganadero | 03020102 | Fomento a personas productoras para el rescate del campo |
| I01 | DESARROLLO SOCIAL | 151 | Atención a pueblos indígenas | 02060701 | Pueblos indígenas |
| | | 143 | Atención a la Juventud | 02060806 | Oportunidades para los adolescente y jóvenes |
| V00 | DIRECCION DE LAS MUJERES | 152 | Atención a la Mujer | 02060805 | Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre |
| G00 | ECOLOGÍA | 160 | Prevención y Control Ambiental | 02010401 | Protección integral del ambiente para el bienestar |
| F00 | DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS | 123 | Desarrollo Urbano | 01030801 | Política territorial moderna y sostenible |
| | | 124 | Obras Publicas | 02020101 | Infraestructura de espacios públicos |

Fuente: Elaboración propia/Información área de planeación.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



X. Anexos

FODA del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 Villa de Allende

| EJE 1. CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO | | | | |
|---|--|---|--|--|
| TEMA | FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
| Un gobierno cercano a la gente | <ul style="list-style-type: none"> - Presencia activa del gobierno en las comunidades. - Facilitación de mecanismos de comunicación directa con la ciudadanía. | <ul style="list-style-type: none"> - Potencial para fortalecer la confianza de la población en las autoridades locales. - Oportunidad de fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones. | <ul style="list-style-type: none"> - Desconfianza generalizada hacia las instituciones públicas. - Falta de mecanismos eficaces para escuchar y atender a todas las comunidades de manera equitativa. | <ul style="list-style-type: none"> - Resistencia de ciertos sectores a la participación activa. - Desinformación que genera distanciamiento entre gobierno y ciudadanía. |
| Combate a la corrupción | <ul style="list-style-type: none"> - Compromiso claro del gobierno municipal en la lucha contra la corrupción. - Implementación de herramientas para la vigilancia y control de los recursos públicos. | <ul style="list-style-type: none"> - Oportunidad de crear alianzas con otras instituciones para mejorar la transparencia. - Aprovechamiento de plataformas tecnológicas para monitoreo de recursos. | <ul style="list-style-type: none"> - Falta de capacitación continua a los servidores públicos sobre ética y anticorrupción. - Débil sistema de denuncia ante actos de corrupción. | <ul style="list-style-type: none"> - Resistencia de actores políticos o económicos que se benefician de la corrupción. - Posibles filtraciones de malas prácticas por parte de funcionarios. |
| Transparencia y rendición de cuentas | <ul style="list-style-type: none"> - Compromiso claro del gobierno municipal en la lucha contra la corrupción. - Implementación de herramientas para la vigilancia y control de los recursos públicos. | <ul style="list-style-type: none"> - Oportunidad de crear alianzas con otras instituciones para mejorar la transparencia. - Aprovechamiento de plataformas tecnológicas para monitoreo de recursos. | <ul style="list-style-type: none"> - Falta de capacitación continua a los servidores públicos sobre ética y anticorrupción. - Débil sistema de denuncia ante actos de corrupción. | <ul style="list-style-type: none"> - Resistencia de actores políticos o económicos que se benefician de la corrupción. - Posibles filtraciones de malas prácticas por parte de funcionarios. |
| Estado de Derecho y cultura de la legalidad | <ul style="list-style-type: none"> - Compromiso firme de la administración municipal en el respeto al marco legal. - Apoyo institucional a través de programas educativos en cultura cívica. | <ul style="list-style-type: none"> - Implementación de programas de concientización para fortalecer la cultura de la legalidad. - Oportunidades de colaborar con instituciones educativas y organizaciones civiles. | <ul style="list-style-type: none"> - Baja cultura cívica en algunos sectores de la población. - Falta de personal capacitado en la aplicación de la ley. | <ul style="list-style-type: none"> - Desafíos en la aplicación uniforme de la ley. - Impunidad en ciertos casos que afecta la credibilidad del sistema de justicia. |
| Coordinación municipal e interestatal | <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de redes de comunicación con otros municipios y entidades del Estado. - Intercambio de buenas prácticas con otras administraciones. | <ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de aprovechar recursos de programas federales y estatales para el desarrollo local. - Ampliación de redes colaborativas para el desarrollo integral del municipio. | <ul style="list-style-type: none"> - Falta de coordinación efectiva entre las distintas dependencias y niveles de gobierno. - Dificultades para alinear los intereses locales con los objetivos estatales. | <ul style="list-style-type: none"> - Falta de compromiso por parte de algunos actores políticos o administrativos en el ámbito local y estatal. - Desacuerdos sobre las prioridades de desarrollo. |





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

Gobierno Municipal 2025 -2027



| EJE 2. BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA | | | | |
|--|--|--|---|--|
| TEMA | FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
| Agua para todos, "hacia un nuevo modelo de gestión del agua" | <ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura existente para el abastecimiento de agua en el municipio. - Voluntad política para implementar un modelo de gestión eficiente del agua. | <ul style="list-style-type: none"> - Oportunidad de adoptar tecnologías más eficientes para la gestión del agua. - Colaboración con organismos estatales y federales para mejorar la infraestructura hídrica. | <ul style="list-style-type: none"> - Falta de mantenimiento adecuado de la infraestructura hídrica. - Desigualdad en el acceso al agua en algunas comunidades. | <ul style="list-style-type: none"> - Contaminación de fuentes de agua debido a la falta de control y regulación. - Crecimiento poblacional que aumenta la demanda y presión sobre los recursos hídricos. |
| Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente | <ul style="list-style-type: none"> - Áreas naturales que pueden ser aprovechadas para la conservación. - Compromiso local con el cuidado ambiental. | <ul style="list-style-type: none"> - Implementación de proyectos de reforestación y restauración ecológica. - Obtención de recursos de programas estatales y federales para conservación. | <ul style="list-style-type: none"> - Falta de recursos suficientes para llevar a cabo proyectos de conservación a gran escala. - Desconocimiento en algunas comunidades sobre prácticas de conservación. | <ul style="list-style-type: none"> - Desastres naturales, como incendios forestales, que pueden afectar la biodiversidad. - Urbanización y expansión de la frontera agrícola que pone en riesgo los ecosistemas. |
| Protección animal | <ul style="list-style-type: none"> - Existencia de algunas leyes y normativas que protegen los derechos de los animales. - Creciente conciencia social sobre la protección de los animales. | <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de campañas educativas y programas de concientización. - Posibilidad de establecer refugios y centros de rehabilitación animal en colaboración con ONGs. | <ul style="list-style-type: none"> - Falta de infraestructura para la atención y protección de animales en el municipio. - Dificultad para aplicar las leyes relacionadas con la protección animal. | <ul style="list-style-type: none"> - Abandono y maltrato animal que podría generar un problema social y de salud. - Actos ilegales relacionados con el tráfico y la explotación de animales. |
| Energías limpias | <ul style="list-style-type: none"> - Potencial para la implementación de proyectos de energías renovables. - Apoyo institucional a nivel federal para proyectos de energías limpias. | <ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad de recursos financieros y tecnológicos para proyectos de energía solar y eólica. - Posibilidad de crear alianzas público-privadas para la inversión en energías limpias. | <ul style="list-style-type: none"> - Alto costo inicial para la implementación de proyectos de energía limpia. - Falta de conocimiento y capacitación sobre energías limpias en la población local. | <ul style="list-style-type: none"> - Falta de incentivos para las empresas para adoptar tecnologías de energía limpia. - Resistencia de sectores tradicionales a cambiar sus fuentes de energía. |
| Gestión integral de residuos | <ul style="list-style-type: none"> - Existencia de infraestructura básica para la gestión de residuos. - Creciente interés y participación de la comunidad en la separación de residuos. | <ul style="list-style-type: none"> - Potencial para implementar programas de reciclaje y reutilización. - Oportunidades de colaboración con empresas para la gestión de residuos y la creación de empleos verdes. | <ul style="list-style-type: none"> - Insuficiente cobertura en la recolección y disposición de residuos en áreas rurales. - Desconocimiento de la población sobre prácticas de manejo adecuado de residuos. | <ul style="list-style-type: none"> - Crecimiento descontrolado de residuos sólidos debido al aumento de la población. - Riesgo de contaminación del suelo y cuerpos de agua por residuos mal gestionados. |





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



| EJE 3. EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO - "INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD" | | | | |
|---|---|--|---|--|
| TEMA | FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
| Impulso al empleo digno y al desarrollo económico | <ul style="list-style-type: none"> - Mano de obra local disponible. - Apoyo del gobierno estatal y federal para fomentar el empleo. | <ul style="list-style-type: none"> - Programas de capacitación laboral y apoyo a microempresas. - Creación de alianzas público-privadas para generar más empleos formales. | <ul style="list-style-type: none"> - Altos índices de empleo informal. - Escasa oferta de empleo especializado o calificado en el municipio. | <ul style="list-style-type: none"> - Desempleo debido a crisis económicas o inestabilidad laboral. - Desigualdad en el acceso a oportunidades de empleo. |
| Economía incluyente y atención a la informalidad | <ul style="list-style-type: none"> - Interés del gobierno en formalizar la economía. - Incremento de programas de apoyo a emprendedores. | <ul style="list-style-type: none"> - Oportunidad de regularizar y formalizar negocios informales mediante incentivos fiscales. - Impulso a la inclusión financiera a través de programas estatales y federales. | <ul style="list-style-type: none"> - Resistencia de algunos sectores económicos a la formalización. - Dificultades en la inclusión social de trabajadores informales. | <ul style="list-style-type: none"> - Crisis económicas o políticas que dificulten la formalización de sectores informales. - Poca infraestructura de apoyo para el emprendimiento y formalización. |
| Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor | <ul style="list-style-type: none"> - Ubicación estratégica del municipio en la región. - Incentivos fiscales para empresas que inviertan en el municipio. | <ul style="list-style-type: none"> - Relocalización de cadenas de suministro que favorecen el desarrollo económico local. - Creación de parques industriales y centros de innovación que atraigan inversión. | <ul style="list-style-type: none"> - Poca infraestructura en algunas áreas clave para la competitividad. - Baja capacidad para atraer grandes empresas. | <ul style="list-style-type: none"> - Competencia de otros municipios o regiones que puedan atraer más inversión. - Desajustes en las cadenas de suministro o cambios globales en el mercado. |
| Fomento al turismo | <ul style="list-style-type: none"> - Zonas con atractivo turístico natural y cultural. - Voluntad para promover el turismo local. | <ul style="list-style-type: none"> - Creación de rutas turísticas y eventos culturales que atraigan visitantes. - Potencial para desarrollar ecoturismo y turismo rural. | <ul style="list-style-type: none"> - Falta de infraestructura adecuada para recibir turismo masivo. - Desconocimiento de la riqueza cultural y natural por parte del público. | <ul style="list-style-type: none"> - Aumento de la competencia de destinos turísticos cercanos. - Efectos del cambio climático que afecten los atractivos naturales. |
| Desarrollo agrario y dignificación del campo | <ul style="list-style-type: none"> - Condiciones agrícolas favorables para el cultivo de diversos productos. - Apoyo institucional para el sector agrícola. | <ul style="list-style-type: none"> - Potencial para exportar productos agrícolas a mercados más amplios. - Fomento a la agricultura orgánica y sostenible, que tiene alta demanda en mercados locales e internacionales. | <ul style="list-style-type: none"> - Dependencia de cultivos tradicionales sin diversificación. - Baja rentabilidad de algunos sectores agrícolas. | <ul style="list-style-type: none"> - Desastres naturales que afecten las cosechas. - Falta de innovación y tecnología en el sector agrícola. |
| Movilidad segura y de Calidad | <ul style="list-style-type: none"> - Iniciativas para mejorar la infraestructura vial. - Proyectos para la mejora del transporte público local. | <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de nuevas rutas de transporte público y mejora de las existentes. - Implementación de políticas de movilidad sostenible que faciliten el acceso al transporte. | <ul style="list-style-type: none"> - Falta de infraestructura de transporte en algunas zonas rurales. - Insuficiente cobertura del transporte público. | <ul style="list-style-type: none"> - Desajustes en el transporte por falta de inversión o infraestructura adecuada. - Aumento del tráfico vehicular que incremente los tiempos de traslado. |
| Infraestructura urbana y rural | <ul style="list-style-type: none"> - Creciente inversión en infraestructura urbana. - Proyectos en marcha para mejorar la conectividad vial y servicios básicos en zonas rurales. | <ul style="list-style-type: none"> - Oportunidad de recibir apoyo estatal y federal para proyectos de infraestructura. - Creación de proyectos urbanos sostenibles que | <ul style="list-style-type: none"> - Desigualdad en el acceso a infraestructura entre zonas urbanas y rurales. - Desgaste de | <ul style="list-style-type: none"> - Crecimiento descontrolado de la población que incrementa la demanda de servicios y afecte la infraestructura actual. |





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

Gobierno Municipal 2025 -2027



| TEMA | FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
|---|--|---|---|--|
| | | favorezcan el bienestar de la población. | infraestructura existente. | - Impacto ambiental de la expansión urbana. |
| EJE 4. BIENESTAR SOCIAL | | | | |
| Combate a la pobreza y reducción de carencias sociales | <ul style="list-style-type: none"> - Programas sociales activos a nivel municipal y estatal. - Red de apoyo para personas en situación de pobreza. | <ul style="list-style-type: none"> - Mayor inversión estatal y federal en programas de bienestar social. - Oportunidades para recibir fondos para proyectos que atiendan las carencias sociales. | <ul style="list-style-type: none"> - Desigualdad en el acceso a los programas sociales. - Limitado alcance de algunos programas de asistencia. | <ul style="list-style-type: none"> - Aumento de la pobreza debido a crisis económicas o políticas. - Dependencia de los programas sociales sin soluciones estructurales. |
| Mujeres con bienestar integral | <ul style="list-style-type: none"> - Iniciativas y programas enfocados al empoderamiento de las mujeres. - Creciente participación femenina en el ámbito social y económico. | <ul style="list-style-type: none"> - Oportunidad para fortalecer políticas públicas que promuevan la igualdad de género. - Creación de espacios para la participación de mujeres en diversos ámbitos. | <ul style="list-style-type: none"> - Persistencia de la violencia de género en ciertas áreas. - Brechas salariales y laborales para las mujeres. | <ul style="list-style-type: none"> - Retroceso en los derechos de las mujeres a nivel nacional o regional. - Rechazo social hacia el feminismo o políticas de igualdad de género. |
| Atención a grupos vulnerables | <ul style="list-style-type: none"> - Compromiso institucional con los grupos vulnerables. - Apoyo de asociaciones y ONGs en programas de atención. | <ul style="list-style-type: none"> - Ampliación de programas de inclusión social. - Creación de nuevos proyectos de atención integral a grupos vulnerables (niños, personas con discapacidad, adultos mayores). | <ul style="list-style-type: none"> - Insuficiente personal capacitado para atender a los grupos vulnerables. - Estigmatización social de algunos grupos vulnerables. | <ul style="list-style-type: none"> - Exclusión social y falta de acceso a servicios básicos. - Desajustes o recortes en políticas públicas de atención a grupos vulnerables. |
| Acceso a la salud integral | <ul style="list-style-type: none"> - Mejora en la infraestructura de servicios médicos. - Alianzas con hospitales y clínicas estatales y federales. | <ul style="list-style-type: none"> - Expansión de servicios médicos y de salud mental. - Programas de prevención de enfermedades que aborden temas de salud integral. | <ul style="list-style-type: none"> - Desigualdad en el acceso a servicios médicos entre zonas rurales y urbanas. - Insuficiente infraestructura en ciertas localidades. | <ul style="list-style-type: none"> - Crisis sanitarias o pandemias que afecten la capacidad del sistema de salud local. - Aumento de enfermedades crónicas que saturan los servicios de salud. |
| Fomento a la cultura y al arte | <ul style="list-style-type: none"> - Tradición cultural y artística en la región. - Apoyo a actividades culturales y artísticas locales. | <ul style="list-style-type: none"> - Potencial para crear centros culturales y eventos artísticos que atraigan turismo y desarrollo local. - Alianzas con instituciones educativas y culturales para fortalecer la cultura. | <ul style="list-style-type: none"> - Limitado acceso a la cultura en áreas rurales o marginadas. - Falta de espacios adecuados para la expresión artística. | <ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de tradiciones culturales por la globalización. - Recortes presupuestarios que afecten el fomento cultural. |
| Vivienda y servicios públicos dignos | <ul style="list-style-type: none"> - Iniciativas para mejorar la infraestructura urbana y rural. - Planes para mejorar la cobertura de servicios básicos. | <ul style="list-style-type: none"> - Oportunidad de inversión para mejorar la infraestructura y acceso a servicios. - Potencial de colaboración con el sector privado para el desarrollo de proyectos habitacionales. | <ul style="list-style-type: none"> - Desigualdad en la distribución de servicios básicos entre zonas urbanas y rurales. - Deficiencias en la infraestructura de vivienda. | <ul style="list-style-type: none"> - Crecimiento urbano desordenado que aumente la demanda de vivienda. - Aumento de los costos de los servicios básicos debido a la expansión poblacional. |





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



| EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO | | | | |
|---|--|---|--|---|
| TEMA | FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
| Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género | <ul style="list-style-type: none"> - Compromiso institucional con la igualdad de género. - Creación de políticas públicas con enfoque de género. | <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación continua a funcionarios públicos sobre la perspectiva de género. - Posibilidad de implementar nuevas estrategias para integrar el enfoque de género en todas las áreas. | <ul style="list-style-type: none"> - Falta de sensibilización y capacitación en todos los niveles del gobierno municipal. - Desajuste entre políticas y prácticas en la implementación. | <ul style="list-style-type: none"> - Resistencia cultural y social a la implementación de políticas de género. - Desinterés o falta de compromiso de ciertos actores políticos o instituciones. |
| Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia | <ul style="list-style-type: none"> - Existen mecanismos de denuncia y apoyo a las víctimas de violencia. - Creación de refugios y centros de atención para mujeres víctimas de violencia. | <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la red de apoyo y atención a víctimas de violencia. - Creación de campañas de sensibilización sobre la violencia de género. | <ul style="list-style-type: none"> - Insuficiente infraestructura para la atención integral a las víctimas. - Brechas en la educación y cultura sobre la violencia de género. | <ul style="list-style-type: none"> - Incremento de los casos de violencia debido a factores socioeconómicos. - Limitada aplicación de la ley o impunidad ante casos de violencia. |
| Educación y salud con perspectiva de género | <ul style="list-style-type: none"> - Programas educativos enfocados en la igualdad de género. - Acceso a servicios de salud para mujeres y niñas. | <ul style="list-style-type: none"> - Integración de la perspectiva de género en todos los niveles educativos. - Ampliación de los programas de salud sexual y reproductiva con enfoque de género. | <ul style="list-style-type: none"> - Falta de educación integral y continua sobre la igualdad de género en las comunidades. - Barreras culturales y tradicionales que limitan el acceso a ciertos servicios. | <ul style="list-style-type: none"> - Retrocesos en políticas públicas de salud o educación con enfoque de género a nivel estatal o federal. - Falta de recursos para ampliar la cobertura de servicios. |
| Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres | <ul style="list-style-type: none"> - Compromiso en garantizar el acceso igualitario a derechos laborales, políticos y sociales para las mujeres. - Iniciativas para promover la participación política femenina. | <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la participación activa de las mujeres en cargos de toma de decisiones. - Crear incentivos y apoyos para la igualdad salarial y la promoción de liderazgo femenino. | <ul style="list-style-type: none"> - Persistencia de la brecha salarial y de oportunidades en diversos sectores. - Estigmatización de las mujeres en roles de liderazgo y decisión. | <ul style="list-style-type: none"> - Obstáculos a nivel cultural y social que impiden la plena igualdad de oportunidades. - Retrocesos en las políticas de equidad de género a nivel nacional. |





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



| EJE TRANSVERSAL 2. CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD. | | | | |
|--|---|---|--|---|
| TEMA | FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
| Atender las causas del delito | <ul style="list-style-type: none"> - Enfoque preventivo en políticas de seguridad. - Programas de educación y empleo dirigidos a jóvenes en riesgo. | <ul style="list-style-type: none"> - Ampliar programas de prevención social del delito. - Creación de alianzas con organizaciones de la sociedad civil para abordar las causas profundas del delito. | <ul style="list-style-type: none"> - Falta de programas específicos para jóvenes en situación de vulnerabilidad. - Limitada intervención en factores socioeconómicos que generan delincuencia. | <ul style="list-style-type: none"> - Crecimiento de delitos vinculados con la pobreza y el desempleo. - Aumento de la delincuencia organizada en la región. |
| Cuerpos policiales para la paz | <ul style="list-style-type: none"> - Formación y capacitación continua de los cuerpos de seguridad. - Creación de unidades especializadas en seguridad comunitaria. | <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la cooperación con fuerzas de seguridad federales y estatales. - Implementación de nuevas tecnologías para mejorar la efectividad de las policías. | <ul style="list-style-type: none"> - Bajo número de agentes de policía en relación con la población. - Escasez de recursos para infraestructura y equipos de seguridad. | <ul style="list-style-type: none"> - Falta de confianza de la población en los cuerpos policiales. - Riesgo de infiltración de la delincuencia en las fuerzas de seguridad. |
| Inteligencia e investigación | <ul style="list-style-type: none"> - Uso de tecnologías de vanguardia en la recopilación de inteligencia. - Mejora en los procesos de investigación criminal. | <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la cooperación con instituciones de investigación a nivel estatal y federal. - Implementación de programas de inteligencia comunitaria para detectar delitos a tiempo. | <ul style="list-style-type: none"> - Falta de personal especializado en inteligencia y análisis de datos. - Necesidad de mayor coordinación entre instituciones de seguridad. | <ul style="list-style-type: none"> - Aumento de actividades del crimen organizado que dificultan la recolección de inteligencia. - Dificultades para obtener información precisa y oportuna. |
| Reingeniería y coordinación interinstitucional | <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de canales de comunicación entre diferentes niveles de gobierno. - Mejora en la colaboración con otras instancias de seguridad y justicia. | <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar protocolos de coordinación más eficientes entre las distintas dependencias de seguridad y justicia. - Fortalecer la participación ciudadana en la prevención del delito. | <ul style="list-style-type: none"> - Poca coordinación entre las diversas instituciones locales, estatales y federales. - Ausencia de procesos claros de colaboración interinstitucional. | <ul style="list-style-type: none"> - Resistencia a la colaboración entre organismos debido a intereses propios o competencia. - Dificultades administrativas que impiden una respuesta rápida y coordinada. |
| Acceso a la justicia y Sistema Penitenciario | <ul style="list-style-type: none"> - Existencia de mecanismos legales para garantizar el acceso a la justicia. - Reformas al sistema penitenciario para mejorar condiciones y rehabilitación. | <ul style="list-style-type: none"> - Crear y fortalecer servicios de asesoría jurídica gratuita. - Mejora en la rehabilitación de personas privadas de libertad y su reintegración social. | <ul style="list-style-type: none"> - Sobrecarga de los sistemas judiciales y penitenciarios. - Limitación de recursos para el acceso efectivo a la justicia. | <ul style="list-style-type: none"> - Ineficiencia en los procesos judiciales. - Continuidad de las condiciones de hacinamiento y violación de derechos humanos en los centros penitenciarios. |
| Gestión integral de riesgos y protección civil | <ul style="list-style-type: none"> - Planes de contingencia ante desastres naturales. - Coordinación con Protección Civil estatal y federal en situaciones de emergencia. | <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la capacitación de la población en materia de protección civil. - Mejorar la infraestructura para responder a desastres y emergencias. | <ul style="list-style-type: none"> - Insuficiencia en recursos materiales y humanos para emergencias de gran escala. - Baja cultura de prevención en la población. | <ul style="list-style-type: none"> - Amenazas naturales como inundaciones, incendios forestales y otros desastres. - Dificultades para gestionar emergencias de manera eficiente debido a falta de infraestructura. |





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



| EJE TRANSVERSAL 3. CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. | | | | |
|---|--|--|--|---|
| TEMA | FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
| Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México | <ul style="list-style-type: none"> - Compromiso del municipio con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). - Existencia de políticas públicas alineadas a los ODS a nivel local. | <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de alianzas con organizaciones internacionales y nacionales que promuevan los ODS. - Aumento del apoyo y financiamiento para proyectos sostenibles. | <ul style="list-style-type: none"> - Falta de coordinación interinstitucional para implementar de manera efectiva todos los ODS en el municipio. - Limitación en la capacitación y sensibilización de actores clave sobre los ODS. | <ul style="list-style-type: none"> - Desajuste entre las políticas nacionales y las necesidades locales para implementar los ODS. - Resistencia a la adopción de prácticas sostenibles por parte de algunos sectores. |

Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) es un organismo fundamental en la administración pública local, encargado de coordinar y planificar el desarrollo del municipio de manera estratégica y participativa. Su función principal es elaborar, dar seguimiento y evaluar el Plan de Desarrollo Municipal, asegurando que las políticas y programas implementados respondan a las necesidades de la población y se alineen con los planes estatal y nacional de desarrollo.

Funciones del COPLADEMUN

- Planeación Estratégica: Diseñar políticas y estrategias para el desarrollo integral del municipio, considerando las necesidades de los distintos sectores de la población.
- Participación Ciudadana: Involucrar a la comunidad en la toma de decisiones para garantizar que las acciones del gobierno municipal atiendan las problemáticas reales de la población.
- Coordinación Interinstitucional: Vincular los esfuerzos del gobierno municipal con los niveles estatal y federal para acceder a recursos y apoyo en la ejecución de proyectos.
- Seguimiento y Evaluación: Monitorear el avance de los programas y proyectos municipales para garantizar su eficacia y realizar ajustes cuando sea necesario.
- Gestión de Recursos: Identificar fuentes de financiamiento y optimizar el uso del presupuesto municipal para maximizar el impacto de las inversiones en infraestructura, educación, salud y bienestar social.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

Gobierno Municipal 2025 -2027



"2025. Año del Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"



ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE VILLA DE ALLENDE, ESTADO DE MÉXICO.

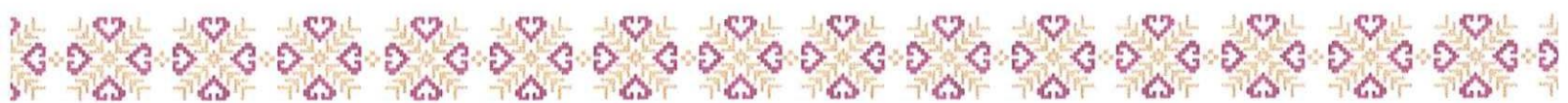
En el municipio de Villa de Allende, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 28 de enero de 2025, en las instalaciones de la Sala de Cabildo, sito en Manzana 005, 51000 San José Villa de Allende, México, dándose cita los ciudadanos y servidores públicos que integran el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), con el objetivo de llevar a cabo la Primea Sesión Ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y en su Reglamento, contando con la presencia de **Christian Pascual Martínez Suplente del Presidente Municipal, Edith Viridiana Rebollo Ceballos Titular de Planeación para el Desarrollo Municipal, Ariana Archundia González Representante del Sector Publico, María Eugenia Castillo González Representante del Sector Social, Jorge Acevedo Segundo Representante del Sector Privado, Alberto Gómez Acevedo Representante de las Organizaciones Sociales, Lic. Misael González Cruz Representante del COPLADEM**, a quienes haciendo uso de la palabra, el Secretario del H Ayuntamiento y Suplente del Presidente del Comité, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

En congruencia con el punto número uno del Orden del Día, la secretaria técnica del COPLADEMUN informó la existencia del cuórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y 85 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

El suplente del presidente del COPLADEMUN instruyó a la secretaria proceder a la lectura de la propuesta del Orden del Día, integrado por los siguientes puntos:

Registro de Asistencia

Handwritten signatures in blue ink, including names like Edith, Misael, and others, arranged vertically on the right side of the page.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



"2025. Año del Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"



INICIO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del cuórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal del municipio de Villa de Allende.
 - a. Instalación del COPLADEMUN 2025-2027.
 - b. Aprobación de la Convocatoria de los Foros de Consulta Ciudadana.
 - c. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Planeación para el Desarrollo municipal para el ejercicio fiscal 2025.
4. Participación del representante del COPLADEM.
5. Asuntos generales.
6. Término y clausura de la sesión a cargo del Presidente Municipal.

Una vez leída la propuesta la Secretaria solicitó a los integrantes del COPLADEMUN, su aprobación, misma que fue aprobada por unanimidad.

El Secretario del H. Ayuntamiento solicitó al secretario técnico del COPLADEMUN o el responsable que tenga a su cargo las funciones de planeación, continuar con el desahogo del orden del día:

Continuando con el inciso a) del numeral III del Orden del Día, referente a la Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) 2025-2027, quedando de la siguiente forma:

Presidente del Comité **Cirilo Flores Velázquez** y suplente **Lic. Christian Pascual Martínez**.

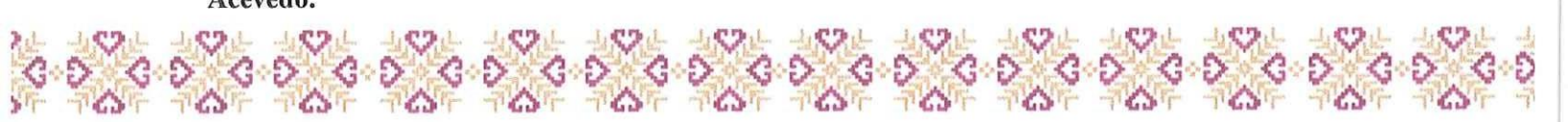
Representante del Sector Público **Ariana Archundia González**.

Representante del Sector Social **María Eugenia Castillo González**.

Representante del Sector Privado **Jorge Acevedo Segundo**.

Representante de Organizaciones Sociales o Consejo de Participación Ciudadana al **Alberto Gómez Acevedo**.

[Handwritten signatures in blue ink, including names like 'C. Flores', 'A. Archundia', 'M. Eugenia', 'J. Acevedo', and 'A. Gómez']





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

Gobierno Municipal 2025 -2027



"2025. Año del Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"



Representante del COPLADEM y asesor técnico del COPLADEMUN **Lic. Misael González Cruz.**

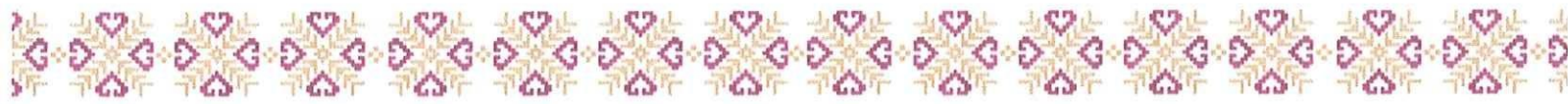
Contando con la presencia de 7 integrantes, le informo, presidente, que estamos en condiciones de llevar a cabo la instalación formal del COPLADEMUN, solicitando al representante del COPLADEM Lic. Misael González Cruz, rinda protesta a los integrantes del COPLADEMUN.

A lo que el representante del COPLADEM, manifestó que, en cumplimiento a los procesos establecidos para dar inicio a los trabajos de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, siendo las 10:06 del día 28 de enero de 2025, solicitó a los integrantes ponerse de pie para rendir protesta.

Manifestando a los Integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Villa de Allende lo siguiente: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una u otra emanen en materia de planeación para el desarrollo, y desempeñar con probidad, profesionalismo y responsabilidad, el cargo conferido, esforzándose en todo momento por el pleno desarrollo del municipio de Villa de Allende y su población?, a lo que los integrantes manifestaron: ¡Si, protesto!, continuando en uso de la voz el representante del COPLADEM, expreso que si así lo hicieren que la sociedad se lo reconozca, y si no, que se lo demande, felicitándoles y deseándoles el mayor de los éxitos en su encomienda.

Una vez realizada la toma de protesta, el Secretario del H. Ayuntamiento y suplente del Presidente del Comité del COPLADEM declaró formalmente instalado el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Villa de Allende, agradeciendo su colaboración para sumarse a los trabajos para la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

En uso de la voz, la Secretaria, dio lectura al inciso b) del numeral III del Orden del Día, referente a la Aprobación de la Convocatoria de los Foros de Consulta Ciudadana, a través de los cuales se recabarán las demandas de la ciudadanía con las que se integrará el Plan de Desarrollo Municipal.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



"2025. Año del Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"



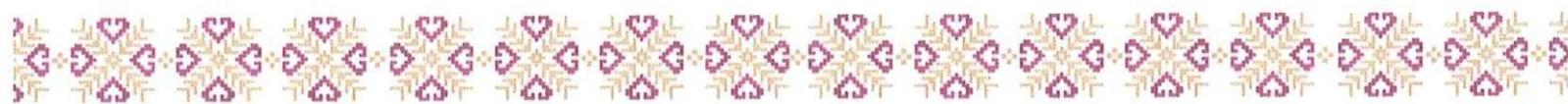
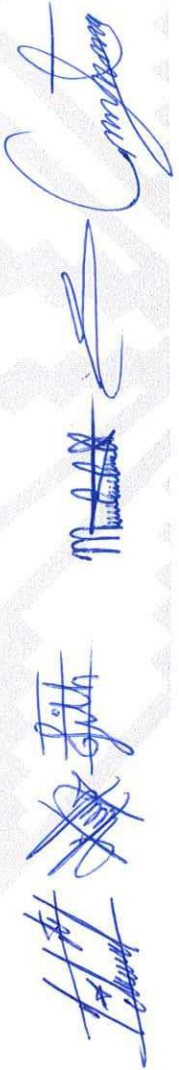
Informando al Secretario que, al emitir dicha convocatoria y al llevarse a cabo los Foros de Consulta, se estará dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 39 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, 114 y 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, dando pauta a la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, con el fin de promover la participación ciudadana en consultas populares. Asimismo, solicitó a los integrantes que, si alguien tuviera alguna duda o comentario, lo manifestará levantando la mano, al no haberlos, la Convocatoria de los Foros de Consulta fue aprobada por unanimidad, generando el siguiente acuerdo.

CPDM/SO/001-001/2025: El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal APRUEBA LA CONVOCATORIA DE LOS FOROS DE CONSULTA CIUDADANA.

Posteriormente, el Secretario solicitó a la titular de la UIPPE Edith Viridiana Rebollo Ceballos realizar la convocatoria y proponerla como punto de cabildo, con objeto de integrar el Plan de Desarrollo Municipal.

En uso de la voz, la Secretaria, dio lectura al inciso c) del numeral III del Orden del Día, referente a la Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal para el ejercicio fiscal 2025, quedando de la siguiente forma:

| Calendario de Sesiones 2025 | | |
|-----------------------------|--------------------------|------------------|
| 1. | Primera Sesión Ordinaria | 28 de enero |
| 2. | Segunda Sesión Ordinaria | 22 de abril |
| 3. | Tercera Sesión Ordinaria | 25 de junio |
| 4. | Cuarta Sesión Ordinaria | 24 de septiembre |





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



"2025. Año del Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"



Por lo que el Secretario del H. Ayuntamiento y suplente les solicitó a los integrantes si alguno tuviera alguna duda o comentario lo manifestará, al no haberlos solicitado a los integrantes del COPLADEMUN su aprobación, misma que fue aprobada por unanimidad, generando el siguiente acuerdo.

CPDM/SO/001-002/2025: El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal APRUEBA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COPLADEMUN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Siguiendo con el punto cuarto del Orden del Día, El Lic. Misael González Cruz, representante del COPLADEM dirigió su mensaje, en el que mencionó que trabajaremos en conjunto sobre los siete ejes definidos por la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez; Cero corrupción, bienestar ambiental y acceso universal al agua, empleo digno y desarrollo económico, bienestar social (combate a la pobreza), igualdad de género, construcción de la paz y seguridad y cumplimiento a los objetivos de Desarrollo Sostenible.

Estos ejes se sustentan en el Humanismo Mexicano que sintetiza los principios políticos, económicos y sociales, al fomentar el progreso con justicia, la pluralidad, la inclusión, la austeridad y la honestidad; donde el gobierno y el poder están al servicio del pueblo.

En uso de la voz, la Secretaria, en seguimiento al desarrollo de orden del día, correspondiente al punto cinco, "Asuntos Generales", solicitó a los integrantes del COPLADEMUN levantar la mano en caso de tener algún asunto de orden general que tratar, al no existir, la Secretaria informó que habían sido agotados la totalidad de los puntos del Orden Día.

Una vez agotado los puntos del Orden del Día, el Secretario del H. Ayuntamiento dio por Clausurada la Primera Sesión de Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, siendo las 10:16 horas del día 28 de enero de 2025, levantando la presente Acta, firmando al calce y en su nombre, quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.

Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Misael', 'Delfina', and 'Secretaria'.



Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

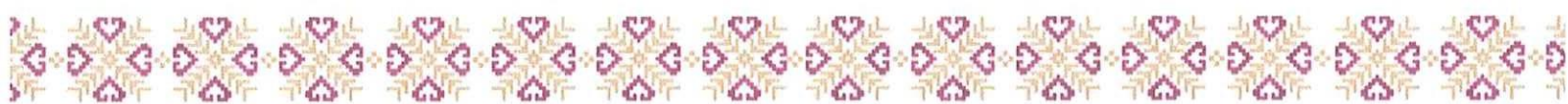
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



"2025. Año del Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"



| | |
|---|--|
|  <hr/> <p>C. CIRILO FLORES VELÁZQUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DEL COPLADEMUN</p> |  <hr/> <p>LIC. MISAEL GONZÁLEZ CRUZ, REPRESENTANTE DEL COPLADEM Y ASESOR TÉCNICO DEL COPLADEMUN</p> |
|  <hr/> <p>LIC. CHRISTIAN PASCUAL MARTÍNEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y SUPLENTE DEL PRESIDENTE</p> |  <hr/> <p>EDITH VIRIDIANA REBOLLO CEBALLOS SECRETARIA TECNICA DEL COPLADEMUN Y TITULAR DE LA UIPPE</p> |
|  <hr/> <p>ARIANA ARCHUNDIA GONZALEZ REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO</p> |  <hr/> <p>MARIA EUGENIA CASTILLO GONZALEZ REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL</p> |
|  <hr/> <p>JORGE ACEVEDO SEGUNDO REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO</p> |  <hr/> <p>ALBERTO GOMEZ ACEVEDO REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES SOCIALES O CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p> |





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Mecanismos y espacios de participación

La participación ciudadana es fundamental para el desarrollo de un municipio, y en Villa de Allende se ha implementado un mecanismo innovador para fomentar la involucración de los habitantes en los procesos de toma de decisiones. A través de la plataforma digital proporcionada mediante el enlace https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScmzVUCNWOCOTOFDTKY4n1kcBzUCxIOXXH4HL_Sq55WZzaEFRg/viewform, se han habilitado espacios de participación para que los ciudadanos expresen sus propuestas sobre diversos temas que impactan su calidad de vida. Mediante este formulario digital, los habitantes del municipio tienen la oportunidad de compartir sus ideas y soluciones de manera directa, accesible y sin barreras geográficas. Este proceso ha permitido recopilar una valiosa cantidad de propuestas que serán analizadas y consideradas en el diseño de políticas públicas y proyectos de desarrollo que beneficien a toda la comunidad.

FORO DE CONSULTA MEDIANTE PLATAFORMA DIGITAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2025-2027

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE

lunajaramillo75@gmail.com [Cambiar de cuenta](#)

No compartido

* Indica que la pregunta es obligatoria

Seleccione un tema de interés *

- Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo - "Estado de Derecho y austeridad".
- Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua
- Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico - "Inclusión para el bienestar y la prosperidad".
- Eje 4. Bienestar social - "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".
- Eje Transversal 1. Igualdad de género.
- Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad.





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Resultado de los Foros de Consulta Ciudadana

| Ejes del Cambio y Transverales | Problema detectado | Solucion de Mejora |
|--|--|---|
| <p>Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo - "Estado de Derecho y austeridad".</p> | <ul style="list-style-type: none"> Alta percepción de corrupción en la administración pública local. Falta de transparencia en el manejo de recursos públicos y programas sociales. Ineficiencia en la distribución de recursos destinados a obras y servicios. | <ul style="list-style-type: none"> Creación de un sistema de rendición de cuentas digital accesible para toda la población, donde se publiquen los gastos y proyectos financiados por el municipio. Fortalecimiento de las instancias de control y auditoría ciudadana, permitiendo a la comunidad supervisar el uso de los recursos. Capacitación en ética y transparencia para funcionarios municipales. Promoción de la participación ciudadana mediante foros y mesas de trabajo en los que la comunidad pueda opinar sobre el uso de los recursos. |
| <p>Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua</p> | <ul style="list-style-type: none"> La escasez de agua y que muchas personas no tienen acceso a una toma y otras tienen más de la necesaria Mantenimiento a las líneas de distribución. La tala excesiva de nuestros bosques. Sobre explotación. sobre población de perros callejeros. Falta de alumbrado en la mayoría de las comunidades. No se dio el mantenimiento adecuado. No hay contenedores de basura Falta de vehículos recolectores Falta de infraestructura adecuada para el tratamiento de aguas residuales. Deficiencias en la gestión de residuos sólidos y su disposición. | <ul style="list-style-type: none"> Hacer una regulación de los que tienen más, asegurando que a todos le llegue a su hogar. Dar mantenimiento a las líneas de distribución. Reforestación masiva, destinando grupos para cuidar su crecimiento. Mayor vigilancia. Un refugio para, darles un trato digno esterilizarlos y reintegrarlos con alguna familia. Poner alumbrado en lugares estratégicos, principalmente donde pasan alumnos a tempranas horas. Dar mantenimiento. Poner contenedores de basura en lugares céntricos de las comunidades. Adquirir más vehículos. Inversión en infraestructura para garantizar el acceso universal al agua potable, mejorando las redes de distribución y evitando pérdidas |
| <p>Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico - "Inclusión para el bienestar y la prosperidad".</p> | <ul style="list-style-type: none"> Personas desempleadas. Falta de oportunidades de trabajo. Mala ubicación de los centros de venta. No se cuenta con difusión de del municipio en cuanto a las actividades que en este se puedan realizar. Falta de apoyo al campo. Falta de acceso a financiamiento para pequeños empresarios y emprendedores locales Dependencia de actividades económicas tradicionales, como la agricultura, con pocos incentivos para diversificar. Precariedad laboral, con muchos trabajadores en la informalidad o en empleos de bajo salario. | <ul style="list-style-type: none"> Hacer convenios con empresas a fin de que el ayuntamiento pueda posicionar a los solicitantes en lugares dignos de acuerdo a sus necesidades. Fomentar la industrialización en la zona. Apoyarse de todos los emprendedores del municipio, destacando los beneficios de visitar Villa de Allende, ofreciendo todos los servicios y hacer promoción en redes sociales Moverlos y asignarles un lugar. Proponer actividades que fomenten la atracción turística de la zona. Impulso a programas de capacitación y certificación laboral para jóvenes y adultos en áreas de alta demanda, como tecnologías de la información, turismo y energías renovables. |
| <p>Eje 4. Bienestar social - "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".</p> | <ul style="list-style-type: none"> No hay suficientes empleos en el municipio. Precios elevados en canasta básica. | <ul style="list-style-type: none"> Gestionar convenios con cadenas de tiendas y/o fábricas para que allá en el municipio y a su vez generen empleos. Gestionar subsidios en alimentos básicos que se producen en el municipio. |





**Honradez y Trabajo
para Transformar**

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



| | | |
|--|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Algunas escuelas están en malas condiciones y otras tienen demasiados alumnos por salón. • Falta de doctores y medicamentos además hay muchas clínicas que están cerradas. • Que hay poco interés de la ciudadanía. • La mayor parte de los habitantes no tienen un título parcelario. • Que hay pocos y en su mayoría son hombres. • Desigualdad y discriminación. • Marginación social de grupos vulnerables, como personas con discapacidad, adultos mayores y migrantes. • Brechas en el acceso a la educación de calidad para niños y jóvenes, especialmente en zonas rurales. | <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar apoyos para los materiales y que los padres se familia pongan la mano de obra. • Rehabilitar las clínicas que están cerradas para que allá una mejor atención para las comunidades. • Hacer cursos y/o talleres para que la población se capacite y conozca las culturas y las manualidades que se realizaban. • Hacer jornadas de regularización de documentos parcelarios, así como de cambio de propietario. • Contratar más y capacitar tanto a hombres como a mujeres. • Fomentar la participación equitativa, Sensibilizar y formar la igualdad de género. |
| <p>Eje Transversal 1. Igualdad de género.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de la violencia, conocer los indicios de maltrato • Brechas significativas en el acceso a empleo y educación entre hombres y mujeres. • Alta incidencia de violencia de género en la comunidad, con pocas denuncias debido al miedo y la falta de confianza en las autoridades. • Bajo acceso a servicios de salud y programas de prevención enfocados a las mujeres. • Carencia de políticas públicas orientadas a fomentar la participación de las mujeres en la vida política y económica. | <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar información a las víctimas sobre sus derechos y cómo ejercerlos, así como atención integral a las mujeres. • Establecer programas de sensibilización y educación sobre igualdad de género en las escuelas y en la comunidad en general. • Crear unidades especializadas de atención a víctimas de violencia de género, con servicios de apoyo psicológico y legal. • Implementar una política de igualdad salarial en el sector público y privado, garantizando el acceso de las mujeres a puestos de decisión. • Impulsar la creación de cooperativas y grupos de emprendedoras, brindando capacitación en emprendimiento y acceso a financiamiento. |
| <p>Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de delitos menores y violencia en algunas áreas del municipio, afectando la seguridad y convivencia comunitaria. • Desconfianza en las instituciones de seguridad, lo que impide la denuncia de delitos. • Falta de espacios de diálogo y resolución de conflictos comunitarios. | <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la presencia de la policía municipal mediante la capacitación y el equipamiento adecuado, y promover una mayor cercanía con la población. • Implementar programas de prevención del delito que incluyan actividades culturales, deportivas y educativas para los jóvenes. • Crear espacios comunitarios de resolución de conflictos, donde se fomenten prácticas de mediación y diálogo entre los ciudadanos y las autoridades. • Promover la colaboración entre la policía y la comunidad para mejorar la confianza y la cooperación en la denuncia de delitos. |





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



FUENTES DE CONSULTA

Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, Estado de México. Disponible en: <https://banavimsemujeres.edomex.gob.mx/>.

Censo de Población y Vivienda 2020. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

Censo Económico 2019. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/saic/>

Comisión Nacional del Agua, Sistema Meteorológico Nacional. Monitor de Sequía en México, 2024. Disponible en: <https://smn.conagua.gob.mx/es/climatologia/monitor-de-sequia/monitor-desequia-en-mexico>

Comisión Nacional del Agua. Indicadores de calidad del agua superficial y subterránea a nivel nacional 2022. Disponible en: <https://files.conagua.gob.mx/lca20/Contenido/Documentos/>

PresentaciondeIndicadoresdeCalidaddeAgua.pdf Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México. Con información de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos. Dirección General del Registro Civil, 2018-2023.

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México. Con información del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, 2017-2023. Solicitudes. Disponible en: <https://infoem.org.mx/est /solicitudes.php>

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México. Diagnóstico de las acciones realizadas por los Órganos Internos de Control. Disponible en: https://sesaemm.gob.mx/documentos/PEA/10estudios_y_proyectos/02diagnostico_oic/01_presentacion.pdf

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México. Estadística Básica Municipal, IGCEM 2022. Disponible en: https://igecem.edomex.gob.mx/indole_social

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.
Con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



2020. Tabulados del Cuestionario Básico. Disponible en:
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#tabulados>

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.

Edificios para la Procuración de Justicia por municipio. Elaborado con información de la Fiscalía

General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Administración, 2018-2023.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2020. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Cifras del Estado de México de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Ciudadana 2023. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enev/2023/#tabulados>.

[org.mx/contenidos/programas/envipe/2023/doc/envipe2023_mex.pdf](https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2023/doc/envipe2023_mex.pdf)
Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2022. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Tabulados básicos. Protección Civil. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2023/#tabulados>.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Censo General de Población y Vivienda 2000. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2000/#tabulados>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023 "Agua potable y saneamiento". Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2023/#tabulados>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Censo de Población y Vivienda 2020. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#tabulados>





Honradez y Trabajo
para Transformar

VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Encuesta Intercensal, 2015. Disponible en:

<https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/#tabulados>

Organización de las Naciones Unidas. Recomendación General No. 19. Violencia contra las mujeres. Disponible en:

https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=INT%2FCEDAW%2FGEC%2F3731&Lang=en

Poder Ejecutivo y Legislativo del Estado Libre y Soberano de México. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Disponible en:

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/leyvig/leyvig001.pdf>

Principales resultados por localidad (ITER) del Censo de Población y Vivienda 2020. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=9>

Protectora de Bosques del Estado de México. Inventario Estatal Forestal y de Suelos del Estado de México 2022. Disponible en:

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5708074&fecha=09/11/2023.

Secretaría de Agricultura. Cierre de la Producción Agrícola 2022. Disponible en:

<https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>

Secretaría de la Mujer del Estado de México. Alerta de Género. Disponible en:

<https://alertadegenero.edomex.gob.mx/>

Secretaría de Movilidad. Vehículos de motor registrados en circulación 2022.

Secretaría de Salud. Catálogo de Clave Única de Establecimientos de Salud, diciembre 2023. Disponible en:

http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/intercambio/clues_gobmx.html





VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -2027



VILLA DE ALLENDE, MÉXICO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALLENDE 2025-2027

C. Cirilo Flores Velázquez
Presidente Municipal Constitucional

C. Lizbeth Bernal Segundo
Síndico Municipal

C. Jorge Santana Jiménez
Primer Regidor

M.A.P. Ana Celene León Araujo
Segundo Regidor

C. Valentín Marín Salvador
Tercer Regidor

C. Yeninfer Garduño López
Cuarta Regidora

C. Abelardo Flores Feliciano
Quinto Regidor

Mtra. Bertha Chávez Soteno
Sexta Regidora

C. Silverio Camacho Marín
Séptimo Regidor

Lic. Christian Pascual Martínez
Secretario del H. Ayuntamiento





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE VILLA DE ALLENDE 2025-2027



*Honradez y Trabajo
para Transformar*